

Mujeres protagonistas

DE NUESTRA HISTORIA



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Secretaría de Cultura

MUJERES PROTAGONISTAS
DE NUESTRA HISTORIA

HISTORIA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaria de Cultura
María Cristina García Cepeda



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova	Ricardo Pozas Horcasitas
Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Ana Carolina Ibarra González	Rubén Ruiz Guerra
Luis Jáuregui Frías	Enrique Semo Calev
Erika Pani Bano	Gloria Villegas Moreno

MUJERES PROTAGONISTAS
DE NUESTRA HISTORIA

HQ1476

M85 *Mujeres protagonistas de nuestra historia* / Patricia Galeana, [y otras ocho].
– [1a. ed.] – Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional
de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2018.
268 pp.

ISBN 978-607-8507-61-0

Mujeres mexicanas – Biografía. I. Galeana, Patricia, prologuista

Primera edición, 2018.

Producción:

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2018 de la presente edición
Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones
Paseo de la Reforma 175,
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad
del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos
la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación,
sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura
/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-8507-61-0, *Mujeres protagonistas de nuestra historia*

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

MUJERES PROTAGONISTAS DE NUESTRA HISTORIA

Patricia Galeana 17

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

MARÍA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ: ESPOSA, MADRE Y BENEMÉRITA DE LA PATRIA MEXICANA (1773-1829)

Guadalupe Jiménez Codinach 17

LEONA VICARIO, REFLEXIONES ACERCA DE SU VIDA, TIEMPO Y ELEVACIÓN COMO FIGURA HEROICA

Alicia Tecuanhuey Sandoval 17

UNA MUJER VOLUNTARIOSAMENTE: *LA GÜERA RODRÍGUEZ* Y DOS BIOGRAFÍAS DISCORDANTES

Anne Staples 43

MARGARITA MAZA, UNA REPUBLICANA LIBERAL

Patricia Galeana 17

LAUREANA WRIGHT, UNA VIDA EN ARAS DE LA SUPERACIÓN Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

María de Lourdes Alvarado 63

SARA MADERO: LA DIGNA ESPOSA DEL CAUDILLO	
Sara Sefchovich.	111
DOLORES JIMÉNEZ Y MURO... NUESTRO MITO	
Elvira Hernández Carballido.	135
JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA, REBELDE A PESAR DE TODO	
Ana Lau Jaiven.	153
ENTRE PALMAS Y ROSAS; DIATRIBAS Y REPROBACIÓN. LA CAMPAÑA DE HERMILA GALINDO, PRIMERA CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL EN MÉXICO, 1917	
Rosa María Valles Ruiz	181
LA PRIMERA GOBERNADORA	
Patricia Galeana	181



MUJERES PROTAGONISTAS DE NUESTRA HISTORIA

La presente obra reúne las biografías de 10 protagonistas de la historia de México, desde la Independencia hasta el siglo XX. Mujeres que trascendieron al ámbito político, en un tiempo en que estaban limitadas al espacio privado.

Guadalupe Jiménez Codinach realizó la semblanza de la primera protagonista: Josefa Ortiz¹ (1773-1829), insurgente a quien el clérigo José Beristáin y Souza comparó con Ana Bolena por su capacidad de persuasión a favor de la insurgencia. Josefa se casó con Miguel Domínguez, quien sería corregidor de Querétaro. En su casa se planeó la lucha insurgente y, gracias a su aviso a Miguel Hidalgo de la orden de aprehensión en su contra, inició el movimiento de Independencia.

Así describió a doña Josefa el comisionado eclesiástico en Querétaro, en su informe al virrey Félix María Calleja:

hay [...] otro agente efectivo, descarado, audaz e incorregible, que no pierde ocasión ni momento de inspirar el odio al Rey, a la España, a la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este Reino. Y tal es Señor Excelentísimo la mujer del

¹ “María Josefa Ortiz de Domínguez: esposa, madre y Benemérita de la Patria mexicana (1773-1829)”, pp. 17- 30.

Corregidor de esta ciudad [de Querétaro]. Esta es una verdadera Ana Bolena, que ha tenido el valor para intentar seducirme a mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.²

Josefa fue encarcelada en varias ocasiones por su militancia independentista. En total estuvo siete años en prisión.

Al consumarse la Independencia y establecerse el Imperio de Agustín de Iturbide, doña Josefa se rehusó tanto a ser dama de honor de la emperatriz, como a aceptar recompensa alguna por sus servicios en la insurgencia. El Congreso de Querétaro la nombró Benemérita y su estatua preside la plaza principal de su ciudad capital, así como la de Santo Domingo en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Jiménez Codinach señala que, durante la revolución insurgente, las mujeres se liberaron del estrecho papel que tenían en la sociedad patriarcal novohispana. La autora se pregunta ¿por qué si las mujeres han participado en nuestra historia, la historiografía no ha dado cuenta de ellas? Concluye que Josefa Ortiz sintió un profundo amor por su tierra natal, pues estuvo dispuesta a perder sus bienes y a su familia por sus convicciones en pro de la Independencia de México.

La siguiente protagonista es Leona Vicario³ (1789-1842), cuya biografía es de la autoría de Alicia Tecuanhey Sandoval. Miembro de una familia adinerada, Leona Vicario contó con una amplia cultura y proporcionó recursos a la causa insurgente. Al negarse a delatar a sus cómplices, fue encarcelada en 1813 en el Convento de Belén de las Mochas, y se le confiscaron sus bienes. Logró escapar y se unió al ejército de José María Morelos en Oaxaca. Además, colaboró tanto en la planeación de estrategias militares y políticas, como en la administración de las finanzas y la supervisión de heridos.

² “Carta de José Mariano Beristáin al Virrey Félix María Calleja”, 14 de diciembre de 1813, en el Archivo General de la Nación, expediente 148, folios 53-54.

³ “Leona Vicario: reflexiones acerca de su vida, tiempo y elevación como figura heroica”, pp. 31-56.

Leona Vicario destacó por ser la primera mujer periodista. Escribió en la prensa insurgente, *El Ilustrador Nacional* y *El Ilustrador Mexicano*.

Posteriormente, en febrero de 1831, Leona le exigió al presidente Anastasio Bustamante que garantizara la vida de su marido, Andrés Quintana Roo, quien fue amenazado por denunciar el asesinato de Vicente Guerrero perpetrado por el gobierno. Al tratar de abogar por su esposo, el periódico *El Sol* la acusó de insultar al presidente e intentar desacreditarlo.

Lucas Alamán, poderoso secretario de Relaciones y virtual jefe del gabinete, intentó minimizar las actividades de Vicario durante la insurgencia. Afirmó que, al igual que otras mujeres, no había sido movida por verdadero patriotismo, sino por el amor a su marido. Leona Vicario mostró fortaleza y carácter al rebatir indignada a Lucas Alamán:

Confiese Ud., Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños; antes bien, suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres son más desinteresados; [fui] la única mexicana acomodada que tomó una parte activa en la emancipación de la patria.⁴

Leona Vicario falleció a los 54 años de edad en 1842. El presidente Antonio López de Santa Anna encabezó el cortejo fúnebre y el historiador Carlos María de Bustamante escribió la necrología en el periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve*. Por su protagonismo, Mariano Otero escribió su biografía, en la que destacó su grandeza de ánimo. El Congreso estatal de Coahuila y Texas reconoció sus acciones al renombrar a la ciudad de Saltillo como Leona Vicario.

En 1900 sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres y en 1925 se depositaron en el monumento

⁴ “Carta de Leona Vicario dirigida a don Lucas Alamán”, en *El Federalista Mexicano*, 26 de marzo de 1831.

a la Independencia, junto a los demás caudillos insurgentes, siendo la única mujer que ha recibido estos honores. Desde 1948, su nombre se encuentra escrito con letras de oro en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Otra protagonista fue María Ignacia Rodríguez y Osorio Barba (1778-1850), mejor conocida como *la Güera Rodríguez*.⁵ Anne Staples analiza las biografías que sobre *la Güera* escribieron Artemio del Valle-Arizpe y César Alejandro Martínez.

Staples refiere que *la Güera* recibió la educación propia de las mujeres de su clase social. Tenía fama de buena conversadora y poseedora de un gran ingenio, lo cual —aunado al conocimiento de política y novedades científicas—, la hizo destacar entre las mujeres de su época. Podemos añadir que trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia, sino por su trasgresión al deber ser femenino de su tiempo.

Estuvo a punto de perder la vida a manos de su primer esposo, el capitán Villamil. Se casó tres veces por haber envidado en dos ocasiones. Fue acusada de adulterio ante la Inquisición; el tribunal no la persiguió porque ella se defendió amenazando con hacer públicos los amoríos del inquisidor con su monaguillo.⁶

Además, fue célebre por su belleza. Alejandro de Humboldt la consideró la mujer más hermosa que había conocido en sus viajes. *La Güera* conoció a Simón Bolívar; sirvió de modelo a Manuel Tolsá para la *Virgen de Dolores* en la iglesia de La Profesa; fue partidaria de Miguel Hidalgo; su casa fue centro de reuniones políticas y sostuvo relaciones con Agustín de Iturbide.

Manuel Romero de Terreros refiere cómo al consumarse la Independencia, el 28 de septiembre de 1821, en su entrada triunfal a la Ciudad de México, Iturbide pasó frente a la casa de *la Güera* para rendirle pleitesía:

⁵ “Una mujer voluntariosa: *La Güera Rodríguez* y dos biografías discordantes”, pp.57-75.

⁶ Artemio del Valle-Arizpe, *La Güera Rodríguez*, p. 63.

es bien sabido que Don Agustín desvió el desfile del Ejército Trigarante de las calles de San Andrés y Tacuba por donde iba a pasar, por las que fueran las de San Francisco con el objeto de que ella pudiera admirarlo desde su casa de la calle de La Profesa [...] y, detuvo la marcha y, desprendiendo de su sombrero una de las plumas tricolores que en él llevaba, la envió con uno de sus ayudante a la hermosa Güera.⁷

Otra de las protagonistas del siglo XIX fue Margarita Maza⁸ (1826-1871), quien además de ser esposa de Benito Juárez, fue su colaboradora en actividades políticas y diplomáticas. Lo anterior puede constatarse en su correspondencia, citada en el texto de quien escribe estas líneas.

Durante la Intervención Francesa, doña Margarita permaneció en Estados Unidos, representando con dignidad al gobierno juarista. Preocupada por la situación del país, escribió sus percepciones políticas al presidente Juárez con interesantes apreciaciones. Criticaba a los mexicanos que querían dejar en manos de los estadounidenses la solución de los problemas de México y los exhortaba a regresar al país.

Margarita Maza participó en la defensa de la causa republicana en todas las formas que pudo, además, compartió la ideología liberal y anticlerical de Juárez. Cabe destacar su crítica al fanatismo religioso. Fue una de las pocas mujeres que ganaron reconocimiento popular, otorgándole el nombre de Madre de la Patria.

Laureana Wright⁹ (1846-1896) es otra destacada protagonista. María de Lourdes Alvarado explica el papel que tuvo la escritora como defensora de las mujeres y su lucha por la emancipación a través de la educación. En la década de 1880, Wright dirigió la revista *América Literaria* y el semanario femenino

⁷ Manuel Romero de Terreros, *Ex antiquis: bocetos de la vida social en la Nueva España*, Guadalajara de la Nueva Galicia, 1919, pp. 227-228.

⁸ “Margarita Maza, una republicana liberal”, pp. 77-90.

⁹ “Laureana Wright, una vida en aras de la superación y la educación de las mujeres”, pp. 91-138.

Violetas del Anáhuac, medio por el que buscó transformar a las mujeres de la época. Sus contemporáneos reconocieron el valor de sus publicaciones. En su artículo “La emancipación de la mujer por medio del estudio”, afirma:

¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, amor a sí misma y a su sexo, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva.¹⁰

Wright difundió en sus escritos los avances que las sufragistas lograron en otras partes del mundo y demandó la igualdad de derechos como la verdadera regeneración de la humanidad.

Alvarado refiere que Laureana fue probablemente una de las primeras en incursionar en el género biográfico, preservando para la posteridad la vida y obra de un numeroso grupo de mujeres. En la obra *Mujeres notables mexicanas*,¹¹ rescató la vida y obra de quienes destacaron desde el periodo de la Conquista hasta los últimos años del siglo XIX.

Cabe añadir que Laureana Wright fue la primera mujer que logró ingresar en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, sociedad que reunió a intelectuales y científicos de la época.

Sara Sefchovich hace la semblanza de Sara Pérez Romero¹² (1870-1952) y, para situarla, explica el contexto histórico de la Revolución Mexicana.

Sefchovich señala que la biografía de Sara Pérez tiene relevancia por su vínculo con Francisco I. Madero, con quien contrajo matrimonio en 1903. Por lo tanto, es necesario también estudiar la vida e ideales del malogrado presidente.

¹⁰ Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, p. 39.

¹¹ Laureana Wright, *Mujeres notables mexicanas*, México, INEHRM, disponible en: http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/Historia_de_las_Mujeres_en_Mexico_libros (última consulta el 19 de febrero de 2018).

¹² “Sara Madero: la digna esposa del caudillo”, pp. 139-162.

La autora considera que Sara Pérez no fue una esposa mexicana tradicional. A diferencia de sus contemporáneas, se dedicó a acompañarlo en sus actividades políticas. Esto la llevó a organizar actos proselitistas y a atender a las organizadoras de clubes políticos. Al igual que el entonces presidente, fue objeto de burlas en los pasquines; le llamaban “el sarape de Madero”.

Doña Sara desarrolló una intensa actividad benéfica, presidió el club Caridad y Progreso, y colaboró en la Cruz Blanca Neutral por la Humanidad, fundada por su amiga Elena Arizmendi. Al perpetrarse el magnicidio, primero se exilió en Cuba y luego en Estados Unidos. Su personalidad se desdibujó nuevamente y permaneció únicamente como la viuda del mártir.

La semblanza biográfica de Dolores Jiménez y Muro¹³ (1850-1925) fue elaborada por Elvira Hernández Carballido. Dolores nació en Aguascalientes y estudió en San Luis Potosí, donde se formó como maestra normalista. Compiló sus primeros poemas en la obra *Un rayo de luz*, publicados bajo el seudónimo de *Ánima*, mientras que el de *Espartaco* lo utilizó para su trabajo periodístico. También dirigió la *Revista Potosina* y colaboró con Filomeno Mata en *El Diario del Hogar*.

La autora refiere que, desde su juventud, Jiménez y Muro se destacó como poeta, periodista, feminista y revolucionaria. Lo mismo era participante recurrente en tertulias literarias que visitante de zonas marginadas, rurales y urbanas, de las que dio testimonio en sus artículos periodísticos. Lo anterior la llevó al activismo feminista y a la oposición política antirreeleccionista, en el Partido Liberal Mexicano. En 1908, Jiménez y Muro creó el club femenino Hijas de Cuauhtémoc.

Fue perseguida y encarcelada por la dictadura porfirista. En 1911, participó en la redacción del Plan de Tacubaya, exigiendo la vigencia de la Constitución de 1857, así como la libertad de imprenta, el voto libre y la no reelección.

¹³ “Dolores Jiménez y Muro... nuestro mito”, pp. 163-179.

En 1905 fundó los semanarios *La mujer mexicana* y, entre 1913 y 1914, *La voz de Juárez*. También colaboró en el periódico *Anáhuac* de los Socialistas Mexicanos, en el que criticó al gobierno de Victoriano Huerta, razón por la que fue encarcelada nuevamente. Sin embargo, logró su liberación y la de sus compañeras al ponerse en huelga de hambre. Al salir del encierro se unió a las fuerzas zapatistas.

Elvira Hernández refiere también las leyendas que se crearon alrededor de Dolores Jiménez y Muro como general de brigada y compañera sentimental de Emiliano Zapata.

Otra maestra normalista y revolucionaria destacada fue Juana Belén Gutiérrez¹⁴ (1875-1942), cuya biografía es de la autoría de Ana Lau Jaiven. Fue colaboradora del *Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, en los que escribió artículos incendiarios. Su reportaje de 1897 sobre las condiciones infrahumanas de los mineros de La Esmeralda en Minas Nuevas le costó la libertad.

Juana Belén fue fundadora del club liberal Benito Juárez, contra el régimen de Porfirio Díaz. En 1901 fundó el semanario *Vesper* en Guanajuato, con el lema “Justicia y Libertad”.

La autora explica cómo Belén contó en un principio con el apoyo de los hermanos Flores Magón, pero ante la ruptura entre Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga, Juana apoyó a Arriaga, por lo que los hermanos Flores Magón comenzaron un ataque sistémico contra ella en las páginas de *Regeneración*. Ana Lau Jaiven señala cómo las mujeres han sido atacadas por sus adversarios en el plano moral y de la vida privada.

Juana Belén se sumó a la revolución maderista con los clubes políticos Amigas del Pueblo e Hijas de Cuauhtémoc. A su triunfo, se trasladó al estado de Morelos, donde se integró a la lucha agraria y colaboró en la elaboración del Plan de Ayala. Zapata le confirió el grado de coronela en el Regimiento Victoria. Poco después fue encarcelada.

¹⁴ “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, rebelde a pesar de todo”, pp. 181-208.

Ana Lau Jaiven muestra cómo Juana Belén buscó el mejoramiento de las mujeres y participó activamente en la lucha por el sufragio.

A continuación, Rosa María Valles hace la biografía de Hermila Galindo¹⁵ (1896-1954), primera candidata a diputada federal en México. La autora destaca la propuesta de Galindo para modificar el artículo 34 constitucional, con el fin de otorgar el voto a las mujeres en el Constituyente de Querétaro.

Hermila fue maestra en la Escuela Industrial de Señoritas e impartió clases de taquigrafía en Durango y Chihuahua. Tras la Decena Trágica, luchó en contra del régimen contrarrevolucionario de Victoriano Huerta y participó activamente en la revolución constitucionalista.

Galindo organizó clubes revolucionarios en la Ciudad de México. Con la finalidad de promover la emancipación de las mujeres, fundó el de Admiradoras de Juárez en 1904, junto a Laura N. Torres.

Como periodista, creó en 1915 el semanario *La Mujer Moderna*, en el que sintetizó los propósitos de la lucha feminista. Además de ser la redactora de la Doctrina Carranza¹⁶, por su capacidad como oradora, Hermila fue comisionada para darla a conocer en el exterior. En su carrera diplomática, destacó su participación en la conferencia de La Habana, Cuba, contra la intervención estadounidense en los asuntos internos de México.

Rosa María Valles trata también su campaña para diputada, que contó con cobertura de *El Universal*. La autora expone las distintas posturas alrededor de la participación electoral de una mujer. Tras la derrota en las urnas, Hermila se convirtió en vigía del diputado triunfador.

La autora refiere que antes de morir, en 1954, Hermila Galindo se mostró desencantada con respecto a los avances logrados tras la Revolución.

¹⁵ “Entre palmas y rosas; diatribas y reprobación. La campaña de Hermila Galindo, primera candidata a diputada federal en México, 1917”, pp. 209-247.

¹⁶ José C. Valadés, “Cómo se escribió la Doctrina Carranza. Hermila Galindo”, pp. 63-74.

La presente obra concluye con la autora de estas líneas, quien escribe una breve semblanza de la primera gobernadora de una entidad federativa en la historia de México: Griselda Álvarez.¹⁷ Al final, se incluye también una selección de las páginas autobiográficas sobre su gobierno.

Existe un largo trecho entre las incursiones esporádicas de mujeres excepcionales en la vida pública y el momento en que pudieron votar. Mucho después ejercieron el poder. Griselda Álvarez fue electa como la primera gobernadora en 1979; tuvo un gobierno ejemplar tanto por su honradez como su eficiencia, y por ello no podía faltar en el presente volumen.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se congratula en publicar las semblanzas de 10 protagonistas de nuestra historia, obra que da continuidad a la serie Historia de las mujeres en México.

PATRICIA GALEANA

Directora General del INEHRM



¹⁷ “La primera gobernadora”, pp. 249-266.

MARÍA JOSEFA ORTIZ
DE DOMÍNGUEZ: ESPOSA, MADRE
Y BENEMÉRITA DE LA PATRIA
MEXICANA (1773-1829)

Guadalupe Jiménez Codinach*

*“Siempre amante, siempre hermosa,
siempre en la virtud sin par,
con los pobres dadivosa
fue una reina en el hogar,
como madre y como esposa...”*

*Bendiga su nombre egregio
La Patria a la que libertó...”*

JUAN DE DIOS PEZA.¹

Una guerra civil como la que inició en la Nueva España aquel domingo 16 de septiembre de 1810 culminó el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México. En medio del repique de campanas, de la alegría de vivas entusiastas a los 16 mil soldados y oficiales del primer ejército nacional, las mujeres, por entonces la mitad de una población de cerca de 5 o 6 millones de habitantes de la postrera Nueva España, participaron jubilosamente después de vivir los agitados y difíciles años que prepararon el nacimiento del México independiente. De 1808 a 1821, las mujeres en el

* Doctora en Historia por la Universidad de Londres, Inglaterra. Especialista en el periodo 1750-1821.

¹ Juan de Dios Peza, “El orto de un astro”, en *Romancero de la guerra de independencia*, México, Conaculta, 2010, p. 139.

Reino de la Nueva España se liberaron del estrecho papel asignado al sexo femenino por una sociedad patriarcal.

Lo expresaba así *El Amigo de las Damas*, publicado en España en 1813, en el que se señalaba:

En verdad que nos hemos (los hombres) reservado el ejercicio de la autoridad, pero nuestra civilización y naturaleza os atribuyen la persuasiva; a nosotros toca formar las leyes, a vosotras las costumbres, nosotros discutimos y deliberamos con solemnidad, y pompa, vosotras podéis reformar los abusos *desde el silencio de vuestro retiro*.²

“Desde el silencio de nuestro retiro”, ése era el sitio en que la mujer de esa época debería participar, velando por su hogar, por la educación de los hijos, inculcándoles el respeto por las leyes; limitando su actividad “al espacio doméstico”.³

Ello no sucedió así: ante la violencia desatada en las ciudades, villas, alquerías, ranchos, haciendas, minas y hasta en el interior de los hogares, en 1810, las mujeres novohispanas reaccionaron con energía y convicción, tomaron decisiones inteligentes y ocuparon el lugar de los hombres que luchaban, ya en las fuerzas realistas o en las partidas insurgentes.

Carlos María de Bustamante, en el segundo número de *El Juguetillo* (1812), describe que la Nueva España tenía unos 5.5 millones de habitantes y que sólo unos 244 mil fueron combatientes durante la guerra. Y si recordamos que más de la mitad de dicha población eran mujeres, ¿por qué la historiografía no da cuenta del papel femenino en este periodo crucial de nuestra historia?

¿Cómo vivieron y qué consecuencias les trajeron a las mujeres las 137 acciones de guerra en Michoacán, las 133 de

² Beatriz Sánchez Hita y Marieta Cantos Casenave, “La mujer en la tribuna pública en España y América en la época de la guerra de independencia (1808-1814)”, en Moisés Guzmán Pérez (ed.), *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 31.

³ Guadalupe Jiménez Codinach, *México: su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, pp. 165-170.

Guanajuato, las 82 en el actual Estado de México, las 47 en Oaxaca, las 39 en Jalisco, las 31 en el actual estado de Hidalgo, las 17 en el actual estado de Morelos, las 17 en Texas, las 16 en Zacatecas, las 12 en San Luis Potosí y las 9 en Nayarit?

Los historiadores tenemos una deuda con la mujer de la época de la independencia, urge dar a conocer sus testimonios, sus vivencias, sus acciones en estos años de incertidumbre y angustia. Poco a poco se publican datos de mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Antonia Peña, Margarita Peimbert, Petra Arellano, Juana Villaseñor, Manuela García Villaseñor, María Manuela Molina *la Capitana*, Carmen Camacho, María Josefa Huerta, Rafaela López Aguado de Rayón, María Josefa Natera, María Josefa Marmolejo de Aldama, María Josefa Martínez, Rita Pérez de Moreno, Tomasa Estévez, Gertrudis Bocanegra, María Bernarda Espinoza, Guadalupe Valencia, María Guadalupe Sandoval, Altagracia Mercado, Isabel Moreno *la Pimpinela*, María Andrea Martínez *la Campanera*, Antonia Nava de Catalán *la Generala*, María Luisa Martínez, Ana María García de Trespacios, Manuela *la Cohetera* Niño, Ana Villegas, María Herrera, Ana María Machuca, María Francisca *la Fina*, Rosa Jacinta de la Paz, Manuela Rojas Taboada, y tantas otras simpatizadoras de la causa insurgente, y otras más, apoyo y consuelo de los realistas.⁴ Todas las mujeres que participaron esperan un estudio más profundo.

La historiadora France Chassen escribe que “las exigencias de la guerra requieren que las mujeres asuman actividades de las antes dominadas exclusivamente por los hombres”⁵, y esta ruptura de las formas y comportamientos que se esperaban de la mujer no sólo se dio en 1808-1821. William Taylor nos recuerda que “las mujeres figuran como dirigentes al menos de una cuanta parte de los 150 casos de revueltas (de la época virrei-

⁴ Fernando Núñez, “Mujeres, entre la guerra y los relatos”, p.59.

⁵ France Chassen, *apud*, Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*, pp. 168-170.

nal) novohispanas que él revivió y que ellas eran [...] de las más agresivas, ofensivas y rebeldes”.⁶

No sorprende que en el periodo de 1808-1821, las mujeres novohispanas tuvieran la oportunidad de participar activamente en la vida política, económica, social, así como en el enfrentamiento entre realistas e insurgentes, y no sólo imitaban o seguían los pasos del esposo, hermano, hijo, novio o amante, sino que actuaron por cuenta propia como conspiradoras, informantes, correos, escritoras, espías, combatientes con grado militar, o sin él, y como “seductoras de tropa”.

De 2 mil procesos de infidencia existentes en el Archivo General de la Nación, existen 40 casos de mujeres castigadas por seductoras de tropas, quienes, tanto desde el bando realista como del insurgente, intentaban convencer a los soldados y oficiales de desertar y abandonar la lucha. También sirvieron como enfermeras, cocineras, rehenes de alguna facción, familiares de combatientes, y por ello fueron sujetas a chantajes, castigos, represión y reclusión.⁷ Muchas otras tuvieron que asumir el trabajo del padre o marido como administradoras de un rancho, una hacienda, o jefas de un taller o negocio ante la ausencia del jefe. Otras fueron recluidas en conventos y en casas de recogimiento, varias sufrieron maltratos y la pena de muerte.

Entre los pocos nombres que la historia del siglo XIX y XX recogió figuran dos conspiradoras: María Josefa Ortiz de Domínguez (1773-1829) y Leona Vicario (1789-1842). Centraremos nuestra mirada en la primera de ellas, a pesar de la escasez y confusión de los datos existentes sobre Josefa: nombre, lugar y fecha de nacimiento distintos según la fuente.⁸

José María Miquel i Vergués, en su *Diccionario de Insurgentes*, anota que nació en Valladolid de Michoacán el 8 de sep-

⁶ William Taylor, *apud, ibidem*, p. 165.

⁷ Luis Malpica y de Lamadrid, 1810. *El nacimiento de la nación*, México, Limusa, 2010, p. 39.

⁸ Se le nombra de diversas formas: María Josefa Crescencia, María Josefa, María Josefa de la Natividad, etcétera. *Vid.* Luis Malpica y de Lamadrid, 1810. *El Nacimiento de la Nación*, p. 39.

tiembre de 1768; Luis Malpica dice que nació el 19 de marzo de 1771 en la ciudad de México.⁹ El *Diccionario Porrúa* anota que nació en 1768.¹⁰ Francisco Sosa en sus 294 biografías de personajes, en las que sólo registró siete mujeres relevantes, dice que nació en la Ciudad de México.¹¹

En el *Diario Oficial* del 27 de octubre de 1948 se publicó un decreto que dispuso inscribir con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión los nombres de las heroínas ilustres: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava. El decreto lo firmó el presidente Miguel Alemán, y en dicho documento oficial se asienta que “nació doña Josefa Ortiz en México por los años de 1773 a 1775”.¹²

Gabriel Agraz García de Alba¹³ publicó la fe de bautismo de María Josefa Crescencia Ortiz, encontrada en el libro 14 de Bautizos de la Parroquia de San Miguel Arcángel, fechada el 22 de abril de 1773 y firmada por el bachiller don Manuel Michelena en la Ciudad de México.

Francisco Sosa señala que los datos sobre doña Josefa son incompletos. Por ejemplo, no conoce el nombre de su padre, sólo anota que era “de apellido Ortiz” y, al mencionar la entrada de Josefa al Colegio de San Ignacio o de Vizcaínas, escribe: “Cualquiera creería que nuestra heroína adquirió [...] Cierta instrucción en aquel plantel, pero no sucedió así. En aquella época estaba prohibido que la mujer mexicana aprendiera a escribir, para evitar decían, que contrajese relaciones amorosas”.¹⁴

⁹ Francisco Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, México, Porrúa, 2006, p. 670.

¹⁰ *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*, vol. II, México, Porrúa, 1976, p. 1537.

¹¹ Francisco Sosa, *op. cit.*, p. 586.

¹² *Apud*, diputados.gob.mx. [consultado el 9 de septiembre de 2017].

¹³ Gabriel Agraz García de Alba, *Los Corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, 2 vols., México, edición de autor, 1992.

¹⁴ Francisco Sosa, *op. cit.*, p. 586.

Eco de este error de Sosa es lo escrito por Laureana Wright de Kleinhands (1846-1896), quien escribió que era “rarísimo” que a una mujer se le permitiera el atrevimiento de aprender a escribir.¹⁵

Ambos autores recogen la idea absurda de que a las niñas no se les enseñaba a escribir. Basta recordar que desde 1548 funcionaba en la Ciudad de México el Colegio de Niñas, donde las alumnas recibían “clases de lectura en castellano y en latín, escritura, cuentas o las 4 operaciones [aritméticas], pesos y medidas, música, labores de mano y conocimiento de la doctrina cristiana y moral.”¹⁶

La misma Josefa, de su puño y letra, nos prueba que sabía escribir antes de ingresar al Colegio de Vizcaínas, pues redactó una petición en 1789 para ser admitida a dicha institución, en la que decía:

Señor R. y diputados de la Ilustre Meza de Nuestra Señora de Aránzazu. María Josefa Crescencia y Ortiz con el mayor rendimiento suplico a V. Vs. Me hagan la caridad de admitirme en su Colegio para servir a Dios N.S. i quitarme de los muchos peligros del mundo que el Sr. Pagará a V. Vs. i tendrá una perfecta capellada [sic].

Somos 16 de mayo de 1789. As. B.L.M. de Usías (Besa las manos)
María Josefa Crescencia Ortiz. [firma].¹⁷

María Josefa era hija de un capitán del Regimiento de Morados, Juan José Ortiz (otros le llaman Pedro), y de Manuela Téllez Girón, quienes murieron cuando ella era pequeña. Se hizo cargo de Josefa su hermana María Sotero, quien le ayudó a solicitar su ingreso al Colegio de San Ignacio o de Vizcaínas en 1789.

Relata Francisco Sosa que un día el licenciado Miguel (Ramón Sebastián) Domínguez (1756-1830) fue a visitar el

¹⁵ Josefina Muriel, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM, pp. 168-169.

¹⁶ *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, op. cit.*, p. 662.

¹⁷ *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, op. cit.*, pp. 662-663.

Colegio y quedó prendado de la belleza de Josefa. La solicitó en matrimonio, obtuvo su consentimiento y contrajeron nupcias en el Sagrario Metropolitano de la Catedral de México como aparece en el libro *Matrimonios secretos*, el 24 de enero de 1793.¹⁸

Don Miguel era viudo y tenía dos hijas de su primer matrimonio, al casarse por segunda vez tenía 37 años y Josefa 20; con ella tuvo 12 hijos, cuatro varones y ocho mujeres, entre ellos: José, Mariano, Miguel, Ignacio, Micaela, Juana, Dolores, Manuela, Camila, Mariana y José *el chico*.¹⁹

En 1802, don Miguel fue nombrado corregidor de Querétaro por el virrey Félix Berenguer Marquina; en dicha ciudad, don Miguel reprimió los abusos de los dueños de los obrajes, mejoró las condiciones de Querétaro y, en 1805, se opuso a la aplicación de la consolidación de los Vales Reales que tanto afectó a todos los sectores sociales de la Nueva España, actitud que le valió ser suspendido como corregidor por el virrey don José de Iturrigaray. En 1808, sugirió al Ayuntamiento de la Ciudad de México unirse al de Querétaro para formar una Junta General del Virreinato, aspiración de muchos criollos como él.²⁰

Según Sosa, el capitán Ignacio de Allende y Unzaga (1769-1811), originario de la Villa de San Miguel el Grande y viudo de unos 41 años en 1810, pretendía a una hija de la corregidora, hecho más verosímil que lo propagado por pseudocronistas: que doña Josefa y Allende tuvieron una hija cuando ella estaba presa en el Convento de Santa Teresa en la Ciudad de México; absurda invención si recordamos que el generalísimo Allende fue fusilado el 26 de junio de 1811 en la Villa de Chihuahua y Josefa fue aprehendida y llevada a dicho convento hasta 1813.

¹⁸ *Libro en que se insertan las partidas de baptismo de españoles que se hacen en esta Parrochia de la Villa de San Miguel el Grande desde oy quinze de abril de mil setecientos sesenta y cinco*, foja 440, 6a. anotación.

¹⁹ Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, vol. VI, Barcelona/México, J.F. Parrés y Comp., 1878, p. 148.

²⁰ Niceto de Zamacois, *op. cit.*, p. 152.

Para Sosa y para el fiscal de los procesos militares que se realizaron en Chihuahua a los reos Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Mariano Jiménez e Ignacio de Allende, éste último fue “el principal promotor” de la insurrección de 1810. Para variar, Sosa se equivocó en la fecha de nacimiento de Allende, pues señala que nació el 20 de enero de 1779 y que su madre era Marina Uraga. Según el libro de bautizo de la Parroquia de San Miguel, nació el año 1769 y no se precisa el día en que nació, sólo que se le bautizó un 25 de enero y tenía cuatro días de nacido.²¹

Allende fue el quinto hijo de Domingo Narciso de Allende y de María Anna Unzaga, ambos españoles de la villa. El 10 de abril de 1802, el joven Ignacio contrajo matrimonio con María de la Luz Agustina de las Fuentes, quien murió a los pocos meses, dejándole varias propiedades, la mayor parte en Querétaro.²² De ahí que conociera bien dicha ciudad y a la familia del corregidor.

Antes de que se estableciera la Junta de Querétaro, el capitán Allende, al regresar del cantón de Jalapa a finales de 1808, formó una Junta en su villa natal, donde se reunieron más de 60 conspiradores. Dicha junta secreta envió comunicados a varias ciudades, entre ellas Querétaro, donde el propio Allende, Francisco de Lanzagorta y Juan Aldama organizaron a los queretanos.

Felipe González, amigo de Allende, propuso a los conjurados de San Miguel:

que para evitar que nadie tachase el movimiento de irreligioso y contrario al juramento de fidelidad, prestado al rey, juzgaba conveniente que en la empresa [de la insurrección] apareciese ante los ojos del pueblo, como principal caudillo, un *eclesiástico de luces* que a su probidad y buen nombre reuniese el aprecio de los pueblos, y constancia en sus resoluciones.²³

²¹ *Ibid.*, p.154.

²² Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*, p. 130.

²³ Francisco Sosa, *op. cit.*, p. 589; Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*, pp. 165-166.

Allende propuso a don Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo cercano de Dolores, quien contaba con el cariño de sus feligreses y tenía excelentes relaciones con el intendente Juan Antonio de Riaño en Guanajuato, y con don Manuel Abad y Queipo en el Obispado de Michoacán.

Sosa señala que el autor de la Junta de Querétaro fue Allende y que entraron en la conspiración el corregidor y su esposa.

Los conjurados se reunían con el pretexto de una academia literaria y, entre ellos, además de don Miguel y doña Josefa, asistían el padre José María Sánchez; José Mariano Galván, secretario de la junta secreta de Querétaro Mariano Lozada; Francisco Loxero; Ignacio Carreño; el padre Manuel Montañez; Nicolás Zapata, primo de Mariano Jiménez, de San Luis Potosí; Epigmenio y Emeterio González, oficiales del Regimiento de Celaya; Joaquín Arias e Ignacio Martínez. De San Miguel asistían Ignacio Allende, Juan Aldama, Francisco Lanzagorta y Nicolás Incháurregui,²⁴ y es en un grave y peligroso momento para la causa de la independencia que Josefa emerge como mujer valiente, previsora, plena de energía. Sería aquel domingo 16 de septiembre el inicio de la guerra civil en la que Josefa y miles de mujeres novohispanas arriesgaron honra, bienes y la vida para lograr la anhelada independencia.

Mientras esto sucedía en Dolores, Josefa actuaba con rapidez: desde el 14 de septiembre había enviado a una de sus hijastras a acompañar al padre José María Sánchez, uno de los conspiradores, a ver al capitán Joaquín Arias e insistirle que diera principio a la revolución en Querétaro, sin saber la corregidora que Arias, desde el 10 de septiembre de 1810, había denunciado la conspiración ante el alcalde don Juan Ochoa. Arias comunicó a Ochoa el recado de Josefa y el alcalde ordenó aprehenderla a ella, a su marido y a los demás conspiradores.

²⁴ Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*, p. 165.

A don Miguel lo encerraron en el Convento Franciscano de la Cruz y a Josefa en el Convento de Santa Clara.²⁵

Pronto el Corregidor y la Corregidora salieron de su prisión, pues el Alcalde de Corte, Juan Collado, los puso en libertad, haciendo uso de moderación y, quizás, “intimidado por la representación que hicieron los indios del pueblo de la Cañada, contigo a Querétaro, a favor del Corregidor”.²⁶

Este último formó una representación al virrey Francisco Xavier Venegas, acusando a Dolores y a San Miguel *el Grande* como los lugares donde se había planeado la insurrección y, además, colaboró con la defensa de la ciudad contra los insurgentes.²⁷ Don Miguel no volvió a mezclarse en la lucha independiente; en cambio, Josefa continuó apoyando la causa, enviando y recibiendo comunicaciones de los insurgentes y reuniéndose secretamente con ellos.

En 1813, el virrey Félix María Calleja envió al canónigo José Mariano Beristáin a Querétaro para que le informaran sobre la situación de la ciudad. Beristáin le exigió a Calleja que aprehendiera a la corregidora porque era “una Ana Bolena”.²⁸

Beristáin, en su informe al virrey Calleja, advirtió: “y hay finalmente algún otro agente efectivo, descarado, audaz e incorregible, que no pierde ocasión de inspirar odio al rey [...] y tal es Sr. Exmo. La mujer del Corregidor de esta ciudad”²⁹

Por haber continuado apoyando a los insurgentes, Josefa fue enviada presa a la Ciudad de México en el año 1813 y el 14 de enero de ese mismo año, su esposo Don Miguel pidió ser su defensor, ya que se le dictó proceso por “sediciosa”. Don Miguel, dolido, escribía: “la veo calificada a mi mujer de escandalosa,

²⁵ Ángeles González Gamio, “Josefa y su independencia”, en la *La Jornada*, 15 de marzo de 2015.

²⁶ Proceso de la corregidora: declaración de Domínguez.

²⁷ Guadalupe Jiménez Codinach, *op. cit.*, p. 165.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Ibid.*, p.166. Según Sosa, permaneció en el Convento de Santa Catalina tres años, pero entonces estaría presa hasta 1819. (Francisco Sosa, *op. cit.*, p.590)

perturbadora del buen orden, seductora y de qué sé yo de otros tamaños delitos”.³⁰

Doña Josefa sufrió mucho en el camino a México, separada de su esposo y de sus hijos. En Huehuetoca fue alojada, sin miramiento alguno, en el cuartel, y sobornó a los soldados para que le dieran algo de comer. Al llegar a la Ciudad de México se le acusó de haber conspirado antes de 1810 y de escribirse con el licenciado Ignacio López Rayón. Se le encerró, como antes se mencionó, primero en el Convento de Santa Teresa y luego en el Convento de Santa Catalina de Siena.³¹

Antes, Josefa había escrito a don Félix María Calleja acerca de su hijo mayor, de 20 años, quien era oficial de las tropas realistas en Querétaro, “donde se había portado con la hombría de bien que corresponde”.³²

Triste situación de una madre, patriota convencida, que ve a su esposo don Miguel gravemente enfermo, a su familia dividida y careciendo de lo necesario, mientras ella estaba recluida, sin poder atenderlos, en un convento prisión de 1813 a 1817. El virrey, don Juan Ruiz de Apodaca, compadecido de su suerte, mandó liberarla en junio de 1817 y le reconoció a don Miguel su derecho a percibir sueldo por el servicio prestado.³³

Durante el primer imperio mexicano, la esposa de don Agustín de Iturbide, la emperatriz Ana María Huarte, la invitó a ser su dama de honor, pero doña Josefa se negó. Francisco Sosa recuerda también cómo la ex corregidora llevó amistad con el primer presidente de la República mexicana, el general Guadalupe Victoria, con el diputado y doctor Valentín Gómez Farías, y con otros notables personajes de aquellos años.

³⁰ Genaro García y Carlos Pereyra (comp.), “Representaciones de doña Josefa... al virrey Calleja 4-25 de febrero de 1814”, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México: (1905-1911)*, vol. V, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1907.

³¹ “Josefa Ortiz de Domínguez” en <http://biografiasyvidas.com> [consulta: 11 de octubre 2017].

³² Francisco Sosa, *op. cit.*, p. 390.

³³ *Ibid.*, p. 391.

Siempre mostró dignidad y una ética incorruptible. También relata que cuando doña Josefa supo de la masacre de la Alhóndiga de Granaditas, el nefasto 28 de septiembre de 1810, escribió a don Miguel Hidalgo para reprobar lo sucedido con energía, y haciéndole ver que esos medios no debían emplearse. Añade Sosa que “Josefa se adelantó al proyecto de Iturbide en 1820, al decirle a Hidalgo que los españoles europeos habían de cooperar a la independencia. Que resultaba totalmente impolítico sembrar en ellos el terror y orillarlos a apoyar la causa virreinal”.³⁴

Igual conducta siguió cuando corrió de su casa al presidente Guadalupe Victoria por haber permitido el bochornoso saqueo del Parián, acto que calificó de “vandálico”.³⁵

Al ver que don Guadalupe celebraba lo sucedido, se indignó y le dijo que el saqueo era “una infamia y una degradación para México, que si ella había procurado la independencia jamás aplaudiría lo que fuese contra el deber [...]”.³⁶ Con firmeza le ordenó al presidente que saliese de su casa y “no volviese a poner los pies allí”.

Digno ejemplo de mujer que trasciende su época y nos llega hasta hoy como estímulo para defender lo más valioso de nuestra patria: su ética, justicia, dignidad y la unión de todos los mexicanos.

Los últimos años de la vida de esta gran mexicana transcurrieron en la calle 2a. de Indio Triste, número 2, donde murió de pleuresía a los 56 años, el 2 de marzo de 1829. Sus restos fueron llevados al Convento de Santa Catalina, su última cárcel, y fueron enterrados al pie del altar de Nuestra Señora de los Dolores. Años más tarde, fueron llevados a la ciudad de Querétaro, donde reposan junto a los de su esposo en el Panteón de los Queretanos Ilustres.³⁷

³⁴ *Ibid.*, pp. 464-465.

³⁵ *Apud*, “Josefa Ortiz de Domínguez”, *op. cit.*

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

Josefa se adelantó a su época: buena esposa, madre solícita, mujer de convicciones firmes, de profundo amor por su tierra natal, estuvo dispuesta a sacrificar su tranquilidad, a perder sus bienes y a ser separada de lo que más amaba, su familia, si la patriale reclamaba su acción.

Imitemos su ejemplo de generosidad y trabajemos cada uno como pueda por construir un México más justo y libre.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

AGRAZ GARCÍA DE ALBA, Gabriel, *Los Corregidores don Miguel Domínguez y doña María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, 2 vols., México, edición de autor, 1992.

Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México, vol. II, México, Porrúa, 1976.

GARCÍA, Genaro y Carlos Pereyra (comp.), “Representaciones de doña Josefa... al virrey Calleja 4-25 de febrero de 1814”, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México: (1905-1911)*, vol. V, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1907.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *México: su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997.

MALPICA Y DE LAMADRID, Luis, *1810. El nacimiento de la nación*, México, Limusa, 2010.

MURIEL, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*, México, UNAM, 2004.

NÚÑEZ, Fernando, “Mujeres, entre la guerra y los relatos”, en Moisés Guzmán Pérez (ed.) *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

PEZA, Juan de Dios, “El orto de un astro”, en *Romancero de la guerra de independencia*, México, Conaculta, 2010.

SÁNCHEZ HITA, Beatriz y Marieta Cantos Casenave, “La mujer en la tribuna pública en España y América en la época de la guerra de independencia (1808-1814)”, en Moisés Guzmán Pérez (ed.),

Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

SOSA, Francisco, *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, México, Porrúa, 2006.

ZAMACOIS, Niceto de, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, vol. VI, Barcelona/México, J. F. Parrés y Comp., 1878.

Hemerográficas

GONZÁLEZ GAMIO, Ángeles, “Josefa y su independencia”, en *La Jornada*, 15 de marzo de 2015.

Electrónicas

<http://diputados.gob.mx> [consultado el 9 de septiembre de 2017].
“Josefa Ortiz de Domínguez”, en *Biografías y vidas*, disponible en:
<http://biografiasyvidas.com> [consultado el 11 de octubre de 2017].

Archivos

“Libro en que se insertan las partidas de bautismo de españoles que se hacen en esta Parrochia de la Villa de San Miguel el Grande desde oy quinze de abril de mil setecientos sesenta y cinco”, foja 440, 6a. anotación.



LEONA VICARIO: REFLEXIONES ACERCA DE SU VIDA, TIEMPO Y ELEVACIÓN COMO FIGURA HEROICA*

Alicia Tecuanhuey Sandoval**

En este texto me propongo presentar algunos aspectos relacionados con la vida de Leona Vicario que han quedado opacados en biografías, que otros resaltan, y en las que destaca en acción insurgente o como mujer fuerte. Me detendré con extensión en dos aspectos que podrían ser considerados como sociológicos: la circunstancia en que se forja la niñez de Leona y el papel de la vida familiar en el conocimiento que tuvo de los conflictos de los novohispanos con el reformismo borbónico. Desde mi punto de vista, considerar esos aspectos permite entender mejor la potenciación de rasgos de la personalidad de Leona, comprender el papel que éstos jugaron para definir sus inclinaciones políticas como insurgente y elevarla a figura heroica.

EL NÚCLEO FAMILIAR EN UNA CIUDAD EN TRANSFORMACIÓN

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador nació el 10 de abril de 1789, año de gran importancia

* Texto corregido de la conferencia impartida el 17 de septiembre de 2013 dentro del ciclo “Mujeres protagonistas de nuestra historia”.

** Profesora investigadora titular B del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

política para Nueva España, la monarquía y Europa. Ése fue un momento en que ocurrieron muchos cambios: el inicio de la Revolución Francesa, la sucesión en el trono español y la llegada a la capital novohispana de Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, el segundo conde de Revillagigedo.

Leona Vicario nació a la par de una época revolucionaria. La inconformidad de los estamentos en Francia, hacia junio de 1789, precipitó la conformación de la Asamblea Nacional por iniciativa del Tercer Estado y, a partir de ahí, comenzó la estrepitosa caída de la monarquía absolutista francesa, antecedida por la toma de la Bastilla en julio y la reclusión de Luis XVI en las Tullerías. Con ello, se inauguraba una oleada revolucionaria en Occidente, de enorme y largo impacto, que haría endebles las bases de organización política de los estados territoriales de la Europa continental, contribuiría a una coyuntura de profundo cambio, por la que un mundo de órdenes y estamentos fue reemplazado por una sociedad de individuos en la que lo político inició un camino hasta autonomizarse.

En principio, los acontecimientos franceses redoblaron preocupaciones para las autoridades y súbditos de la monarquía española debido a que el año anterior, es decir, en 1788, el Imperio se había quedado sin cabeza. La muerte de Carlos III, que reinó entre 1759 y 1788, significó para la monarquía española la muerte del mayor exponente del despotismo ilustrado en la península. A través del reinado de ese monarca, se hicieron enormes esfuerzos por centralizar el gobierno, colocar en la cima del poder la autoridad directiva del rey y sus ministros, a la vez que se disminuía la fuerza política de cuerpos o corporaciones, tales como ayuntamientos, gremios y universidades. Con Carlos III, igualmente, la monarquía quiso enraizar el regalismo, es decir, el predominio de la figura del rey sobre la jerarquía de órdenes religiosas y autoridad episcopal.

Los de Carlos III fueron años de una política que se propuso lograr la eficiencia administrativa, financiera y militar en beneficio de la Corona, cara visible de la nación española

en fermento. Asimismo, fue una política dirigida a la conservación de los territorios americanos que pertenecían a la monarquía, amenazada por el dinamismo inglés en el Océano Atlántico. Política que supuso, en apretado resumen, la reorganización del conjunto monárquico, el ordenamiento de la economía que aprovechaba las ventajas comparativas de las posesiones en Hispanoamérica y la modernización de su administración real para definirse imperial y, en consecuencia, colonial. Esta orientación gubernamental tuvo variados obstáculos para su continuidad a la muerte de su principal exponente.

En septiembre de 1789, Carlos IV fue coronado y pocos hubieran imaginado que la política ilustrada de su padre tuviera reveses. Su reinado, que perduró hasta 1808, ha sido caracterizado por muchos historiadores como sombrío, mediocre y, en ciertos asuntos, retrógrado. En la primera década del siglo XIX, progresivamente, se fue asemejando a un barco a la deriva, con un capitán sin autoridad y una tripulación dividida. Esa época fue conocida como de “política del silencio”, del “cordón sanitario” en la que recobró vigor la censura y la Inquisición reactivó su persecución. Investigaciones recientes matizan la idea de que esos tonos fueron adquiridos por la personalidad del monarca.

Desde el estallido de la Revolución Francesa, el rey no tuvo más remedio que proceder a la depuración del personal político, por lo que ilustres españoles y ministros que habían colaborado en su reinado fueron encerrados, expatriados o destituidos. Ese fue el destino de Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, el mismísimo todopoderoso José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, y Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda. Movimientos que ratifican que en el reinado de Carlos IV se vivieron vaivenes, miedos, titubeos y descrédito de la Corona; reino de grandes tensiones internas e internacionales que se exacerbaban bajo la mano de Manuel de Godoy.

Cuando se gestaban estas circunstancias internacionales, María Soledad Leona Camila fue rápidamente bautizada en la parroquia del Arcángel San Miguel, la segunda levantada en la Ciudad de México. Sólo habían pasado cinco días desde su nacimiento cuando ella recibió las gotas sagradas. Quizá sus padres decidieron dar premura a la ceremonia, en razón de que los habitantes de la ciudad estaban recuperándose del espectro de la mortífera epidemia y la crisis de subsistencia que le antecedió en 1785 y 1786, ocurrida por las malas cosechas de maíz. También es probable que el precipitado acto haya sido impulsado por el temor a la muerte infantil que en esa época era muy frecuente: uno de cada cuatro bebés nunca llegaban a cumplir el año de nacidos, y de esos números no escapaban nobles, aristócratas o gente común.

Para entonces, la Ciudad de México, ocupada en su normal ajetreo comercial, se mantenía alerta por la inminente renovación de las máximas autoridades que, como todo evento sucesorio, puso a prueba el entramado de lealtad y obediencia. Leona tenía pocos meses de nacida cuando en la capital del reino iniciaron los preparativos para el juramento de fidelidad al nuevo monarca español, pues también se esperaban las noticias y llegada del nuevo virrey. Los poco más de 120 mil novohispanos de la ciudad, autoridades y cuerpos estaban por mostrar, una vez más, la capacidad ejecutiva de los funcionarios de la dinastía borbónica reformista. La ordenanza de 1786 tenía ante sí la posibilidad de ser finalmente aplicada para agilizar la administración colonial y, por consecuencia, debilitar el concentrado poderío informal de que gozaban las muy poderosas corporaciones de la Ciudad de México.

La espera concluyó a finales de 1789 al tomar posesión del reino el segundo conde de Revillagigedo, considerado actualmente el más sobresaliente funcionario ilustrado de la monarquía en la Nueva España. Hay que recordar que, con todas sus imperfecciones, a él se le deben las primeras estadísticas modernas que existieron en la Nueva España. Entre ellas

mencionemos la descripción del Arzobispado de México de 1793 y el Primer Censo de Población de la Nueva España. El segundo conde de Revillagigedo formaba parte del grupo de funcionarios ilustrados comprometidos con la modernización de la administración real y con lograr los subsistentes objetivos de la mencionada ordenanza. La llegada del virrey seguramente amenazó la tranquilidad de la familia Vicario Fernández de San Salvador, en virtud de que el padre de Leona era un hombre involucrado en las principales fuentes de la riqueza novohispana y ámbitos de poder de la ciudad.

Como todos sabemos, Leona fue hija única del matrimonio de don Gaspar Martín Vicario y de doña Camila Fernández de San Salvador y Montiel, 23 años menor que aquél. Ése fue el segundo enlace del padre, español oriundo de Palencia, Castilla la Vieja. Años antes, había celebrado primeras nupcias con la hermana del alguacil mayor del Santo Oficio en Zacatecas, lo que le permitió ingresar a una de las familias más antiguas de aquella próspera región minera; podemos confirmarlo con el parentesco que tuvo con la tercera condesa de Santa Rosa. Al lado de Petra Elías Beltrán, Gaspar Martín amasó una considerable fortuna y procreó dos niñas que quedaron huérfanas en 1786.

El origen de la fortuna del padre de Leona Vicario fue producto de su inicial esfuerzo y de ese afortunado primer matrimonio. Gaspar Martín era, como muchos, un comerciante de productos de importación que llegó a la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII y fijó su residencia en la ciudad de Zacatecas, atraído seguramente por el afamado real de minas del que dependía el ritmo de esa ciudad. El matrimonio con Petra Elías Beltrán resultó conveniente para ambos. Al cabo de unos años, él consiguió convertirse en un importante comerciante, con una buena colocación en el gobierno municipal zacatecano, una vez que compró el cargo de regidor.

Hacia 1783, junto a su esposa y otros familiares, reclamó la explotación de las abandonadas minas de Vetagrande que estaban

en litigio; competía con otro grupo minero de la región de Taxco que también las deseaba. Para entonces, la producción minera tenía muchos estímulos en aras de reactivar el sector y atender las demandas incrementadas de plata. Entre esos apoyos hay que mencionar la decisión de la Corona de disminuir el precio de la pólvora y del mercurio; éste bajó en tres ocasiones entre 1767 y 1782, dando un radical salto de 82 a 41 pesos por quintal. Se habían creado, además, el Tribunal de Minería y el Banco de Avío. Al mismo tiempo, la Corona otorgó un tratamiento fiscal privilegiado a los mineros con el objeto de dinamizar esa industria. Eran muchos los incentivos para atraer nuevas vocaciones empresariales.

La familia Vicario Elías Beltrán, apoyada por los tíos maternos de Petra, finalmente logró la asignación de la mina. El éxito se debió, en buena medida, a la formación de una sociedad por acciones que reunió los intereses de la familia con uno de los hombres más ricos de la Ciudad de México e individuo destacado del Consulado de Comerciantes, Antonio Bassoco. No menos importante fue la asociación también con miembros de otra poderosa familia, la de los Fagoaga, encabezados por el marqués del Apartado. La formación de esta sociedad no sólo resolvió el importante problema crediticio al que se enfrentaba cualquier minero, también eliminó de raíz las dificultades de comercialización del metal.

Una vez hecho esto, las condiciones adversas en que arrancó la empresa fueron combatidas vinculando la producción minera con la explotación de haciendas de cereales que los socios adquirieron. Las relaciones personales, económicas, políticas y sociales fueron usadas para financiar la mina y sostenerla hasta que lograra sortear las primeras dificultades. El resultado feliz con el que quedaron coronados estos esfuerzos se materializó cinco años después, de suerte tal que en la década de los noventa del siglo XVIII se obtuvieron suficientes beneficios. Si en 1785 los socios invirtieron aproximadamente un millón de pesos, en 1800 obtuvieron poco más de tres millones de pesos netos.

Para tener idea de lo que esa cifra significaba habría que decir que para esa época las fortunas de la oligarquía en Caracas se calculaban en 10 mil pesos anuales y en La Habana en 35 mil. Pero ese año no fue el mejor. La empresa minera obtuvo los máximos niveles de rendimiento entre 1804 y 1806.

Durante ese tiempo, Gaspar Martín Vicario fue pieza clave de la empresa. La confianza de los socios que recayó en él se muestra en su designación al cargo de síndico tesorero de la Junta de Accionistas. Asimismo, en esos años en que gozaba de mucho poder y prestigio en la capital del reino, fue nombrado cónsul moderno y antiguo del Real Tribunal de Comerciantes, consultor y conjuez de Alzadas del Real Tribunal de Minería, familiar de número del Tribunal de la Fe (Santo Oficio de la Inquisición) en el Arzobispado México, así como regidor honorario y diputado del común de la Nobilísima Ciudad de México.

Gaspar Martín desempeñó estos encargos cuando residió en la Ciudad de México, a donde se trasladó con sus dos pequeñas hijas. La Guía de Comerciantes de Madrid de 1799 y 1802, la Guía de Forasteros en México de 1800, así como la Descripción del Arzobispado de México de 1793 confirman que el padre de Leona era un hombre de febril actividad. El comerciante de productos extranjeros también invirtió dinero en el negocio de la compra de libros.

La intensa actividad que día a día desplegaba el señor Vicario incluyó tareas muy elementales y encomiendas públicas mucho más complejas: asistencia a reuniones de las diversas instancias de las que formaba parte, publicación de anuncios y edictos para localizar coterráneos extraviados, aprovisionamiento de herramientas importadas desde Vizcaya y otros instrumentos para la explotación de las minas, compra de clavos de hierro para la colocación de andamios de las minas —tarea a la que estaba obligado por ser miembro del Tribunal de Minería y de la que se beneficiaba de manera privilegiada la mina de Vetagrande. Su gestión para conocer el paradero de los señores

Joseph Belloc o María Josefa de Velasco y Cabrera permitiría iniciar el arreglo de los intereses materiales de estas personas.

El cumplimiento de las responsabilidades personales y corporativas que Gaspar Martín tenía en estos puestos clave le permitió acumular una experiencia envidiable, dotarlo de información privilegiada y adquirir habilidades suficientes para lidiar muy directamente con los requerimientos, órdenes y reclamos de un virrey tan exigente como lo fue el segundo conde de Revillagigedo. De hecho, la relación que tuvo con él debió ser muy formativa, porque se trataba de un sobresaliente funcionario ilustrado.

El virrey Juan Vicente de Güemes, que había llegado a la capital de la Nueva España en 1789, permaneció en ella hasta 1794. Los logros para hacer cumplir los objetivos de la ordenanza de 1786 fueron parciales, debido a las contradicciones en las disposiciones reales dictadas desde la península, que reaccionaba así ante las presiones financieras para atender las urgencias de las guerras en que estaba envuelta. Este tipo de decisiones anularon prácticamente los objetivos de la ordenanza. No obstante, el virrey fue eficaz en su intención de elevar a la Ciudad de México a la altura de las ciudades europeas. Esa tarea era importante; significaba remozar la ciudad, y para ello hubo que reorganizar las finanzas municipales. Dicha intervención suponía el restablecimiento de la autoridad del virrey para poder sujetar y controlar a los muy poderosos cuerpos dominantes en la capital del reino.

En efecto, el embellecimiento y modernización de la Ciudad de México ocurrió a costa de un abierto enfrentamiento con el Ayuntamiento, así como con los intereses de las familias dominantes en él. Las tensiones con los miembros del gobierno de la ciudad, controlado por potentados criollos, surgieron de inmediato una vez que el segundo conde de Revillagigedo constató que el cuerpo municipal carecía de suficientes fondos públicos. Encontró que la autoridad municipal estaba operando con gran liberalidad y desatendía sus funciones: había ile-

galmente cancelado cuentas en sucesivos años, había dejado de realizar el cobro de deudas contraídas por regidores y vecinos pudientes y había abandonado la provisión del abasto público. Las explicaciones que el virrey logró obtener acerca de esa situación fueron a su juicio evasivas, dilatorias y egoístas. Estuvo convencido de que era necesario corregir las prácticas de los miembros del Ayuntamiento, pues atendían al interés particular sobre el interés del rey y la nación española.

Entonces el virrey conde de Revillagigedo decidió una intervención directa sobre los fondos municipales y el uso extremo de las facultades del cargo que ocupaba. Reforzó la autoridad del intendente corregidor en el órgano municipal, ordenó le entregaran una de las llaves de los fondos municipales y urgió la designación de dos diputados del común y regidores honorarios que faltaban. Los objetivos que se había trazado en la realización de las tareas de ordenamiento urbano —que incluyeron alumbrado, empedrado, enlozado y construcción de atarjeas de calles— pudieron realizarse a pesar de todo; igualmente, fue posible arreglar las vías de acceso a la ciudad, aun cuando no pudo mejorar, como pretendía, el principal camino metropolitano de la Ciudad de México al puerto de Veracruz por la controversia que tuvo con los miembros del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.

Las intenciones de Revillagigedo para ejercer con celo la autoridad de que estaba investido se complicaban a cada paso. Fueron múltiples las negociaciones que fue necesario sostener con las corporaciones, cuerpos y súbditos particulares para obtener fondos necesarios que le permitieran realizar las mencionadas obras. En buena parte de estas situaciones conflictivas, Gaspar Martín Vicario fue interlocutor obligado, de suerte tal que tuvo que atender los requerimientos del virrey y proveer medios y recursos que se le solicitaban.

El padre de Leona también presenció otro episodio en el conflicto que los virreyes del periodo ilustrado tuvieron con el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. A partir de

1779, los miembros del Consulado sufrieron afectaciones a sus intereses al implantarse el libre comercio ordenado por la Corona. La disposición intensificó y diversificó las transacciones mercantiles entre los puertos peninsulares (Málaga, Alicante, Barcelona, Santander, la Coruña y Cádiz) con los comerciantes de Nueva España. Para ellos, lo peor de todo fue que hizo innecesaria la intermediación del Consulado y mercaderes de efectos extranjeros, puesto que los comerciantes locales podían abastecerse directamente en el mismo puerto de Veracruz con los exportadores peninsulares.

Hacia 1793, los consulados de México y Cádiz demandaron el restablecimiento de las flotas y el monopolio comercial en la península, reducir el derecho de alcabala de 6 por ciento al 2 por ciento y surtir la demanda interna únicamente en la Ciudad de México y no en Veracruz. A Gaspar Martín Vicario le había tocado responder un primer cuestionario que envió el virrey al Consulado para que explicara por qué los comerciantes novohispanos agremiados consideraban que había caído el valor de comercio en la Ciudad de México. La respuesta había sido confusa y poco creíble, aun cuando fue clara al identificar por causa probable el aumento de alcabalas y el incremento de derechos devengados en los puertos peninsulares y en el de Veracruz.

Por esa demanda y tales pareceres, el virrey Revillagigedo tuvo el convencimiento de que los comerciantes del Consulado de México querían mantener ganancias excesivas a costa de todos, incluidos los tratantes españoles. Por ello instó a la Corona a debilitar el poder del Consulado, consciente de que la monarquía estaba forjando una enorme dependencia financiera de dicha corporación. Asimismo, el virrey quedó convencido de que los miembros de dicha corporación “cooperaban” con las necesidades del reino —atender el arreglo de los caminos y entradas a la ciudad— siempre y cuando la inversión les reportara ventajosos beneficios. La desconfianza hacia su ciega obediencia creció cada vez más.

Sólo las crecientes exigencias de la Corona para que sus funcionarios le allegaran más recursos extraordinarios, y con ellos sostener los gastos de las guerras europeas en que se encontraba envuelta la monarquía, amenazaron con debilitar la gestión del virrey de Güemes, puesto que dieron lugar a la negociación de préstamos y donativos voluntarios con aquellas corporaciones y potentados que no perdieron oportunidad para defender su posición como plutócratas.

Cuando el conde Revillagigedo fue llamado para regresar a la península en 1794 y asumió el nuevo virrey de Nueva España, el marqués de Branciforte, el ayuntamiento capitalino, éste encontró la oportunidad para demandar a aquel funcionario durante el juicio de residencia que tuvo lugar. La corporación municipal acusó a Revillagigedo de múltiples abusos, gastos innecesarios, incomodidades, uso indebido e injustificado de recursos de la ciudad, falta de rendición de cuentas de fondos y despojo de facultades para emprender obras innecesarias. A la vez, el gobierno municipal pedía la restitución de recursos gastados y la conservación de los respectivos honores y privilegios en tanto ayuntamiento. Pero al finalizar el juicio, el ilustre funcionario fue absuelto de toda acusación y, por el contrario, el Consejo de Indias lo reivindicó como hombre del rey comprometido con el amor al bien común. Asimismo, el Consejo condenó pagar los gastos del juicio a quienes fueron firmantes de la demanda.

Esos tensos años los vivió directamente Gaspar Martín Vicario entre dos fuegos. Ciertamente, los negocios en Veta-grande le habían permitido ingresar al mundo de los potentados e influyentes hombres de la capital del reino. También había logrado entrar al corazón de los centros de decisión de las más importantes corporaciones que formaron un vigoroso poder informal. Su comportamiento parecía ser el propio de un potentado. Puede esto inferirse con la radicación en España de dos pinturas de retrato, una de la familia y otra de don Gaspar, junto a otros objetos que quedaron en manos de la

orden de los Carmelitas Descalzos, en el afamado convento de Santa Teresa de Jesús en Valladolid. Los historiadores del arte sugieren el comportamiento que comentamos al explicar la radicación como consecuencia de la decisión que tomó don Gaspar de obsequiarlos. Es menos seguro que María Brígida Vicario y Elías los llevara consigo al tomar los hábitos porque no hay evidencia que ella ingresara a tal convento.

Es elocuente que la imagen de Martín Vicario, autorizada por él, fuera tan sólo la de un hombre exitoso, afanoso y digno emprendedor, que alcanzó esa posición aunque carecía de las prendas con las que se representaba a la nobleza. El retrato de familia de 1793, encargado al pintor Domingo Ortiz, nos da idea de la mencionada sobriedad que le rodeaba. Ahí hay una recreación en la que se deja ver frescura, orden y valores a la vez que austeridad; hay ausencia de alhajas, perlas, diamantes, relojería, brocados, plumas, bandas, elementos que acompañaban las representaciones de la aristocracia novohispana. La pintura de la familia Vicario, entonces, revelaba que Gaspar Martín aún no había alcanzado el contradictorio comportamiento de los prósperos mineros zacatecanos que se conducían como empresarios desde el aspecto económico, pero con un proceder “señorial” en la esfera social.

El trayecto para llegar a la cima de la jerarquía social no lo completó el padre de Leona. En ese mundo, donde la lógica de reproducción social de la élite novohispana requería coherencia entre la imagen social de la persona y el hombre de empresa, fue la primogénita quien logró conjugar el prestigio y la riqueza. María Luisa, hermana de Leona y mayor que ella por cinco años, se casó con el segundo marqués de Vivanco, Antonio Guadalupe Vivanco —ceremonia que debió ocurrir entre 1799 y 1800. Se transformó así en marquesa y heredó a su hija, María Loreto de Vivanco y Vicario, el título nobiliario que la convirtió en la tercera marquesa de Vivanco. No sólo eso: al momento del casamiento, María Luisa se convirtió en uno de las cuatro socias de la exitosa empresa de Vetagrande,

recibió todas las acciones en la empresa de la familia Vicario Elías Beltrán y las ganancias proporcionales. María Luisa vivió por esos años una bonanza económica que le permitió celebrar un matrimonio más. Siendo excesivamente joven, después de una pronta viudez, contrajo segundas nupcias con un oficial, Juan de Noriega.

Es manifiesto que la patriota Leona Vicario provino de una familia en la que las mujeres fueron ricas e independientes. Esa condición derivó de varios factores, entre ellos del sistema de protección y del régimen de derecho vigente. Para las mujeres que pertenecían al círculo de las pudientes, las dotes y las arras les permitían al menos preservar su situación económica de origen. En el caso de María Luisa esto fue más allá, justamente porque su capital como accionista de Vetagrande se incrementó exponencialmente. Al parecer ella afianzó su independencia no sólo porque quedó viuda, también por recibir al mismo tiempo los frutos de la bonanza. Su segundo matrimonio no fue inmediato, así que quedó por un tiempo más libre de la sujeción que vivían las mujeres casadas: deber obediencia a su marido y someterse a su autoridad y tutelaje. Había entrado al *statu quo* y en él se quedó. Otro fue el destino de su hermana menor.

LA FORJA DE LA PERSONALIDAD DE LEONA

La familia Vicario Fernández de San Salvador, a la que pertenecía Leona, no dejó de gozar de una vida más que cómoda a pesar del desprendimiento final de la principal fuente de riqueza, es decir, de la mina y empresa de Vetagrande. Los orígenes, posición social y económica de la madre de Leona no están completamente estudiados ni aclarados. Sólo sabemos que Camila era miembro de una familia que atravesó dificultades económicas y carecía de bienes, y hacia la década de los ochenta del siglo XVIII, sus tíos habían alcanzado una posición social respetable, gracias a su esfuerzo profesional.

Ellos pertenecían al círculo de abogados que por méritos se incorporaban al mundo de la administración real, fuera en la Real Audiencia o en la Real Hacienda. Fernando y Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y Montiel, este último futuro tutor de Leona, se matricularon en el Ilustre Colegio de Abogados. El primero recibió el cargo de oidor honorario de la Real Audiencia y el segundo siguió los pasos de Fernando, superándolo; además de oidor, obtuvo cargo en la Real y Pontificia Universidad. Así que el ala materna aportó a la formación de Leona una herencia por la que se encontró familiarizada con el mundo de las letras, la aplicación de la justicia y el aparato estatal del poder colonial.

Las actividades paternas y el núcleo materno ubicaron a la familia Vicario Fernández de San Salvador dentro del tercer círculo privilegiado que formaba parte de la élite capitalina, la cual estaba formada por altos funcionarios de corporaciones y administración real.

Leona, entonces, pasó sus primeros años dentro de estos ámbitos de socialización por los que conoció las entrañas del poder; desde dentro ella descubrió sus reglas, percibió sus límites y contradicciones. A su vez, es de imaginar que supo con antelación de conflictos y agravios que padecieron diferentes actores sociales, que tuvieron oportunidad de salir a la luz en la crisis de la monarquía española abierta a partir de 1808. Un ambiente con estas características era propicio para pulir una sensibilidad excepcional, si esto se combinaba —como ocurrió— con características de la personalidad que fueron innatas a Leona Vicario.

Prácticamente todos los biógrafos de Leona coinciden en describirla como una niña con dotes naturales excepcionales. Carlos María de Bustamante, Jacobo Sánchez de la Barquera y Genaro García destacan su natural talento, capacidad para caracterizar cosas y hechos “con admirable distinción”; a la vez dotada de bondad y energía, también naturales. Asimismo, la imagen general que de ella se construye en tanto individuo es

la de una mujer con potencias racionales, más que emotivas. De ahí el énfasis que sus biógrafos han puesto en su educación.

Leona Vicario estuvo en el otro extremo de la descripción caricaturesca de Fernández de Lizardi, que refleja su percepción sobre las mujeres ricas. No fue una dama de sociedad que mataba el tiempo en despertares tardíos, siestas, paseos, entretenimientos y comidas. No estuvo preparada para una vida estéril, salvo cuando daba tertulia en su propia casa: “a existir, ocupadas siempre en vestirse y distraerse, jamás tenían tiempo para dedicarlo a otra cosa, siquiera fuese la lectura de algún libro diminuto”. Ella eligió otro camino que dispusieron sus padres.

En efecto, Leona Camila recibió enseñanza en su casa, como lo hacía un pequeño número de jóvenes ricas. La madre, Camila Fernández de San Salvador y Montiel, como toda esposa de un próspero y prestigiado hombre de la época, quedó al cuidado de la educación de la pequeña Leona, de modo que de ella recibió una buena educación. No podía ser de otra forma. Camila compartió con sus hermanos la confianza ilustrada en este medio para disciplinar la razón; a la vez, ésta era el tribunal supremo por el que se podían juzgar ideas y leyes. Leona aprendió esa idea en el seno materno y otra más: la condena de la “bárbara ignorancia” de las mujeres, porque era el enemigo mortal de todo bien y causa original de todo mal. Una mujer inculta era propensa a abandonarse al frívolo afán de consumo, reducía recursos para la inversión productiva y tendía a criar hijos dañinos a una nación.

Así que los padres de María Soledad Leona Camila la convirtieron en ávida lectora de los clásicos modernos de su tiempo. Leona no fue condenada a una existencia de ignorancia y naderías. Una preferencia de este corte era poco común. A las mujeres se les enseñaban los elementos básicos de la doctrina cristiana y las primeras letras, nociones suficientes para leer de corrido libros de devoción y mal escribir alguna nota o carta. También se les instruía en los secretos de la cocina, a comer

con limpieza, a bordar con chaquiras, a vestir a la moda, a andar de manera airosa, a bailar campestres boleros, contradanza y valsos. La meta era casarse con algún hombre de su rango. El canto y el dominio de un instrumento musical era complemento indispensable en una educación esmerada de todas las virtudes femeninas. De entre ellas, la piedad cristiana era la más importante.

Leona aprendió a memorizar el catecismo —el que seguramente aprendió con el texto del maestro Gerónimo Ripalda— y a hacer algunas de las gracias y habilidades mencionadas. Pero los padres de Leona favorecieron mucho más. Genaro García encontró en la personalidad insurgente de Leona esta esmerada educación religiosa que le permitió practicar el amor hacia sus semejantes y afanarse en el alivio de los males de los oprimidos, los dolientes y los pobres. Gaspar Martín y Camila —agrega el historiador— disciplinaron y robustecieron su voluntad para formarle un carácter, la liberaron de la ignorancia y del error, cultivaron su buen gusto y el natural amor hacia la vida: “De tal suerte, los gérmenes de bondad, energía e inteligencia que [...] Leona trajo al nacer, brotaron y crecieron armoniosa y espléndidamente por virtud de la cotidiana savia de aquella educación ejemplar”. Otros biógrafos —que basaron su trabajo en el que escribiera don Genaro— subrayan que la buena educación que le dio doña Camila permitió a Leona moldear tempranamente una excepcional voluntad y entereza, así como gran valor e independencia.

La muerte de los padres, ocurrida en 1807, cuando ella contaba con 18 años de edad, no modificó sustancialmente los círculos de socialización que frecuentaba y de los que gustaba. Leona afianzó una independencia relativa cuando quedó bajo el tutelaje de su tío, el licenciado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador. Si bien por su condición de huérfana soltera pasó a vivir con la familia de éste, lo hizo prácticamente como dueña de casa. La enorme finca que eligieron Leona y Agustín para continuar la vida fue redistribuida, encargándose ella del

decorado de la residencia de acuerdo con el gusto de la época y de los dictados de su juventud. No escatimó gastos, y para arreglarla vendió la casa donde había vivido desde niña y una casa de campo en San Agustín de las Cuevas. Con estos arreglos, el hogar adquirió los tonos aristocráticos propios de las casas que estaban ubicadas en una de las mejores tres calles de la Ciudad de México. La planta baja de la casa se destinó al servicio o comercios, la planta alta era el lugar de convivencia y de reposo de los miembros de la familia.

Nada parecía poder modificar el futuro que habían trazado los padres de Leona. Sin embargo, los acontecimientos que se derivaron de la crisis de la monarquía española, abierta por las abdicaciones de la familia Borbón, cambiaron el rumbo. Su círculo social y político optó por el autonomismo que impulsó el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el virrey Iturrigaray, lo que la distanció del fidelismo que practicó su tío y tutor. La experiencia de su padre y las lecturas que había hecho antes debieron favorecer tal inclinación. Hay que destacar de entre los libros que se conoce eran sus favoritos el tomo VII del *Teatro crítico universal* de Feijoo, atractivo en su compadecida defensa de mujeres y criollos. También es pertinente destacar su aprecio por otro libro, *Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulyses*, que escribió Fénelon, verdadero tratado sobre el arte de gobierno para la educación del buen gobernante.

Dado el carácter desenvuelto de Leona, no es descabellado pensar que, nutrida por esas obras en particular, opinara sobre temas políticos y tuviera predilección por interlocutores afines y bien formados. Leona inició una relación en 1807 con el licenciado Octaviano Obregón, con quien se comprometería en matrimonio. El prometido de Leona provenía de una familia rica de mineros de la provincia de Guanajuato. Estaba también emparentado con los condes de la Valenciana. El padre de Octaviano, el coronel Ignacio Obregón, era también minero, además de procurador general; él adquirió en avío algunas minas en Guanajuato y en Real de Catorce. En 1808 estaba

a cargo de la comandancia del Regimiento de Dragones de Aguascalientes, acantonado en Jalapa, y era amigo cercano del mencionado virrey.

El lazo afectivo que Leona sostuvo con el notable Octaviano fue admitido por su tutor, no sólo porque había sido sancionado por su madre, sino porque él parecía tener asegurada una exitosa carrera. Había alcanzado el nombramiento de oidor honorario de la Real Audiencia de México, luego de incorporarse al Ilustre Colegio de Abogados. Pero al alinearse él y su padre en el proyecto autonomista y respaldar la convocatoria a un Congreso de Ciudades en Nueva España, el trayecto siguiente varió. En septiembre de 1808, don Ignacio Obregón murió poco después de sufrir una persecución de los golpistas liderados por Gabriel de Yermo, que destituyeron ilegalmente a Iturrigaray. Octaviano, por su parte, marchó a la península. Ahí representó al Tribunal de Minería de México y terminó involucrándose en la resistencia contra los franceses. Fue seleccionado diputado suplente de la Nueva España en las Cortes Extraordinarias que se establecieron en Cádiz y electo diputado propietario por la provincia de Guanajuato.

Leona debió conocer los sentimientos y opiniones de Octaviano antes de su partida. En las sesiones de las Cortes que discutían la Constitución Política de la Monarquía Española, él fue activo defensor de la causa americana, interviniendo para informar con veracidad acerca de lo que era América y los americanos, frente a una mayoría de diputados que desconocía prácticamente esa realidad. Asimismo, en 1811 denunció el rasero desigual con que eran medidos los americanos para el disfrute de derechos de representación en las Cortes. En una memorable intervención señaló que “desde el momento mismo en que los españoles pusieron pie en América empezaron las injusticias”. Dichas declaraciones pudieron madurar en medio de tan difícil coyuntura, pero tuvieron el antecedente de la afiliación al juntismo que afloró en junio de 1808.

Otros interlocutores de Leona también se involucraron directamente con la acción política que derivó de la crisis monárquica, pero actuando en el reino después del Grito de Dolores. Su primo Manuel, hijo de su tutor Agustín Pomposo, y Andrés Eligio Quintana Roo se unieron a los insurgentes. Leona se sumó a esas simpatías y comenzó su colaboración con los patriotas, una vez que el joven colaborador de su tío, Andrés Eligio, se adhirió a las fuerzas de Ignacio López Rayón en Tlalpujahua. Ella dedicó buena parte de su tiempo a recoger noticias de los movimientos planeados por los españoles para combatir a los insurgentes, que transmitía mediante heraldos secretos e informes en clave, algunos fueron publicados en el periódico *El Ilustrador Americano*. Los intercambios fueron constantes. Sus biógrafos insisten en señalar que Leona dio la noticia en México de que los insurgentes acuñaban moneda propia; apoyaba económicamente a la causa, disponiendo de lo que podía de su herencia y buscando convencer a los mejores armeros vizcaínos de que se unieran al campo rebelde. Por ello fue delatada y acusada de ser conspiradora, quedando bajo la estrecha vigilancia de su tutor.

A pesar de estas primeras sanciones por su inclinación patriótica, Leona continuó su labor rebelde burlando la vigilancia del tío. La reclusión en el convento de Belén de las Mochas, en la Ciudad de México, y la confiscación de todos sus bienes sólo afianzaron sus convicciones. La novelesca fuga que protagonizó con el apoyo de los coroneles Antonio Vázquez Aldarona y Luis Alconedo, así como el traslado a Oaxaca, la rodearon de un halo de ejemplaridad ante el que se inclinó José María Morelos. A partir de entonces su contribución a la causa insurgente cambió de naturaleza.

Sin importar privaciones, a las que no estaba acostumbrada, y al lado de Andrés Quintana Roo, colaboró con la prensa insurgente en los periódicos *El Ilustrador Nacional* y *El Ilustrador Americano*. Por esta labor, actualmente es reconocida como la primera mujer periodista de este país. Estuvo con Quintana Roo

durante la redacción y proclamación del manifiesto del Congreso de Chilpancingo, de 6 de noviembre, y los documentos que consolidaron el proyecto político de los independentistas.

Leona demostró su valentía al abrazar la causa de Morelos. A los 19 años ya era insurgente comprometida, sus lecturas de los clásicos y modernos le permitieron idear imaginativamente los seudónimos para proteger a los conspiradores. Tomó los nombres de sus personajes literarios favoritos para aplicarlos a los conspiradores “guadalupes” y a los insurgentes en el campo de batalla. Ella fue inicialmente el enlace entre los conspiradores de México y el ejército insurgente. Sólo reveló al inquisidor Azueta la identidad de quienes ya habían muerto. Hasta su fallecimiento luchó por los ideales de la Independencia.

Continuó la campaña militar viajando al lado del ejército de Morelos. Sus biógrafos señalan que ayudaba a planear la estrategia, administraba las finanzas y supervisaba la atención de los heridos y enfermos. Leona y Andrés compartieron todas las vicisitudes de las campañas militares. Siguieron al Congreso hasta la captura de Morelos, cuando tuvieron que emprender una penosa peregrinación durante un año por las abruptas serranías, buscando refugio en la sierra de Tlatlaya, en el actual Estado de México. En medio de la huida, en 1816, Leona contrajo matrimonio con Andrés. El 3 de enero de 1817, en una cueva de la montaña, en Achipixtla, nació Genoveva, su primogénita, cuyo padrino fue Ignacio López Rayón.

Aunque Leona Vicario, su esposo Andrés Quintana Roo y su recién nacida hija Genoveva fueron capturados por las tropas realistas en 1818, recobraron la libertad, ya que se les concedió el indulto y destierro a España. El viaje no se hizo y, finalmente, quedaron confinados en Toluca, donde residieron hasta 1820, cuando regresaron a la Ciudad de México. Ahí, Andrés Quintana Roo se dedicó al ejercicio de la profesión de abogado, a escribir obras literarias e históricas, y a continuar una carrera política con el fin de constituir y consolidar la nación.

Leona Vicario se transformó a sí misma en la más famosa heroína de la insurgencia. Sus contemporáneos le dieron muestras de respeto de inmediato. Desde 1827 fue objeto de reconocimientos públicos, en particular del Congreso estatal de Coahuila Texas. Por sus actos patrióticos se convirtió en un símbolo. En particular, Mariano Otero exaltó a Leona Vicario destacando su grandeza de ánimo y sublime piedad, por lo que la comparó con las nobles romanas. No había duda de que el parangón era aceptable. La trayectoria de Leona confirmaba que fue una mujer honorable, de consolidadas convicciones, consagrada en lo material y espiritual a animar y apoyar la lucha con la que se comprometió con coraje político y gran entereza.

Aun cuando su ejemplaridad traspasó género, nos atrevemos a decir que también pudo haber sido fuente de inspiración para imaginar el prototipo de mujer que construyó Ignacio Ramírez décadas después. Él, que era un defensor de la idea de propiciar condiciones para que proliferaran en México las mujeres “del tercer estado histórico y legal”, diseñó un modelo que encuentra un gran paralelismo con lo que fue Leona Vicario.

Ramírez entendía que las mujeres del tercer estado histórico y legal se habían emancipado, viviendo su libertad individual, capaces de sobreponer la inteligencia a la fuerza. En los escritos *La mujer* y *La educación de la mujer*, Ramírez abogaba para que se reconociera a las mujeres la calidad ciudadana, atendiendo a sus plenas y reconocidas dotes. La extensión del igualitarismo político que Ramírez defendía, e incluía el patrocinio de la excepción que objetaba Spencer: las mujeres debían quedar exentas de las tareas militares porque pensaba que aquellas del tercer estado histórico, en caso de guerra, sólo subsistirían de su trabajo y de la administración de sus bienes. Argumento que en México fue frecuentemente empleado para exentar de las obligaciones militares también a algunos varones.

El admirable pasaje de confrontación que Leona tuvo en 1831 con Lucas Alamán la confirmó no sólo como una mujer fuerte, de profundas convicciones, sino de una inteligencia y

dignidad excepcionales, atributos con los que se vindicó como patriota y ser independiente. Éste, que es un pasaje muy conocido, vuelve a ser necesario y delicioso evocarlo.

Recordemos que en un ríspido intercambio de escritos, que salieron a la luz pública en la prensa por decisión de Leona, redactó una defensa memorable que le valió ganarse el respeto del ministro de Relaciones Interiores y Exteriores durante el gobierno de Anastasio Bustamante. Para entonces, su marido era perseguido y, en consecuencia, la casa del matrimonio fue custodiada. Disgustada por la perturbación de la tranquilidad de su hogar y la seguridad de los miembros de su familia, buscó obtener garantías directamente. A su gestión le dieron respuestas “brutales”, “descorteses” e hirientes, sucesivas desatenciones y ridiculizaciones. Así que las descortesías provocaron la réplica de Leona. Un fragmento de este escrito explica por sí mismo por qué esta mujer es objeto de tantos merecimientos:

Confiese V. Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mugeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los sentimientos de la gloria y la libertad no le son unos sentimientos extraños [...] Por lo que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia [...] Me persuado de que así serán todas las mugeres, exceptuando á las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres.¹

Con esa declaración se muestra que el retiro de Leona de la vida pública, después de la consumación de la Independencia, no fue un gesto por el que desaparecería. La falta de derechos

¹ “Carta dirigida a don Lucas Alamán, Leona Vicario, marzo 26 de 1831”, en Perla Chinchilla, *Leona Vicario*, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/INEHRM, 1985.

ciudadanos que padecían todas las mujeres no impidió a Leona que siguiera siendo consultada o que opinara acerca de los derroteros de la comunidad política. Su retiro a la vida familiar privada no encarceló a la mujer con conciencia política, conocedora de sus derechos. Ella siguió encarnando valores cívicos más allá de todo género: valentía, entereza, desinterés, sacrificio personal, coherencia, perseverancia y abnegación.

Los sentimientos americanistas y convicciones autonomistas que derivaron en independentistas de Leona generaron una pasión revolucionaria, propia de una época confiada en la voluntad humana para diseñar su destino colectivo. Los rasgos con que Genaro García construye la imagen heroica de Leona, que la muestran con cordura, intenso misticismo, acendrado sentimiento altruista (caritativo, solidario, piadoso), capacidad de perdón y juicio crítico, sin duda eran características de su personalidad. Él, como otros biógrafos que lo siguieron, también resalta su nobleza, desinterés, patriotismo y valentía. La representación que el historiador García logra instituye a Leona en su personalidad moral, que no disminuye su fuerza ante el contexto en que bien la sitúa el biógrafo.

No obstante, Leona es más que una figura heroica, lo que no es poco. A ella y a su generación les tocó una tarea enorme. Por ello, su estudio sigue siendo un motivo de investigación.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

Almanake Mercantil o Guía de Comerciantes, Madrid, Imprenta de Vega y Cía., 1799.

Almanake Mercantil o Guía de Comerciantes, Madrid, Imprenta de Vega y Cía., 1802.

ARROM, Silvia Marina, *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988.

Calendario o Manual y Guía de Forasteros en México, México, Dn. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1800.

- Catálogo de Documentos de Arte*, Delia Pezzat, Archivo General de la Nación, Temporalidades, México, UNAM/INAH, 2006.
- “Carta dirigida a don Lucas Alamán, Leona Vicario, marzo 26 de 1831”, en Perla Chinchilla, *Leona Vicario*, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana/INEHRM, 1985.
- CASTELLANOS, Francisco, *Leona Vicario, heroína de la Independencia*, México, Diana, 1997.
- ECHANOVE TRUJILLO, C.A., *Leona Vicario, la mujer fuerte de la Independencia*, México, Ediciones Xóchitl, 1945.
- FARÍAS, Luis M., *La América de Aranda*, México, FCE, 2003.
- GARCÍA, Genaro, *Leona Vicario, heroína insurgente*, México, Innovación, 1979.
- GARCÍA PIMENTEL, *Leona Vicario, una mujer por entero*, México, SEP, 1968.
- GÓMEZ, Cristina, *Navegar en libros. El comercio de libros entre España y Nueva España*, Madrid, UNAM/Trama, 2011.
- HUERTA NAVA, Raquel, *Mujeres insurgentes*, México, Conaculta, (Serie Espejo de vidas), 2008.
- LADD, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984.
- LANGUE, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999.
- PALACIO, Cecilia del, *Leona, Una novela sobre la gran heroína de la Independencia: Leona Vicario*, México, Santillana, 2010.
- PÉREZ ROSALES, Laura, *Familia, Poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003.
- RAMÍREZ, Ignacio, *El Nigromante, Obras completas*, t. VII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984.
- REYES, Aurelio de los, *¿No quede huella ni memoria? (Semblanza iconográfica de una familia)*, México, UNAM-IIE/El Colegio de México, 2002.
- SÁENZ GONZÁLEZ, María Olga (coord.), *México en el mundo de las colecciones de arte: Nueva España*, vol. IV, María Luisa Sabau García (directora de la colección), México, Gobierno de la República/Grupo Azabache, 1994.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, “Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII”, en *Historia de la vida cotidiana en México, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, vol. III, México, FCE/El Colegio de México, 2005, pp. 213-245.

Hemerográficas

“Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el informe reservado del Arzobispo de México de 1797”, en Margarita Menegus (ed.), México, UNAM (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 17), 2005.

Gazeta de México, 12 de enero de 1790, t. IV, núm. 1.

Gazeta de México, 2 de noviembre de 1790, t. IV.

Gazeta de México, 15 de marzo de 1791, t. IV, núm. 29.

IZARD, Michel, “Alteraciones comerciales, conflictos de intereses y malestar popular”, en *Boletín Americanista*, núm. 29, 1979, pp. 119-190.

———, “Metropolitanos, criollos y reformistas. La Nueva España de Revillagigedo (1789-1794)”, en *Boletín Americanista*, núm. 30, 1980, pp. 181-223.

MIRANDA PACHECO, Sergio, “El juicio de residencia al virrey Revillagigedo y los intereses oligárquicos en la Ciudad de México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 29, julio-diciembre de 2003, UNAM-IIIJ, pp. 49-75.

VALLE PAVÓN, Guillermina del, “Antagonismo entre el Consulado de México y el virrey Revillagigedo por la apertura comercial de Nueva España, 1789-1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 24, enero-junio de 2001, UNAM-IIIE, pp. 111-137.

Electrónicas

ESCOTO, Guillermina, “La mujer fuerte de la Independencia”, disponible en: <http://www.inah.gob.mx/reportajes/6464-leona-vicario-la-mujer-fuerte-de-la-independencia> [Consultado en agosto de 2013].

S. A. “Leona Vicario”, en *Biografías y Vidas. La Enciclopedia Biográfica*, disponible en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/vicario.htm> [Consultado en agosto de 2013].

UNA MUJER VOLUNTARIOSAS: LA GÜERA RODRÍGUEZ Y DOS BIOGRAFÍAS DISCORDANTES*

Anne Staples**

Cinco objetos pertenecientes a María Ignacia Rodríguez de Velasco, conocida como *la Güera Rodríguez*, estuvieron en manos del escritor Artemio de Valle-Arizpe: una cajita con el retrato de ella, dos rebozos, un mazo de cartas escritas de su puño y letra, y una cama. Sin embargo, nadie sabe dónde don Artemio encontró estos objetos ni qué fue de ellos. Ni siquiera si es cierto que los vio. De la procedencia de estos bienes poco se sabe. Uno de los rebozos de *la Güera*, se supone, se lo regaló Agustín de Iturbide. De inmediato, entramos en el terreno de lo no comprobado ni documentado, un terreno sugerente para el novelista, pero resbaloso para el historiador.

La Güera ha inspirado dos biografías, una muy conocida de Artemio de Valle-Arizpe, llena de colorido, en tono de chisme, exagerada, que toma muchas libertades con los hechos fríos y exactos,¹ y otra, una tesis reciente de la Universidad

* Agradezco a Maddelyne Uribe Delabra y a Alexis Hernández López su ayuda en la investigación y la redacción de este artículo.

** Profesora e investigadora de El Colegio de México.

¹ Artemio de Valle-Arizpe, *Obras completas*, 2 vols., México, FCE, 2000, La primera edición es de 1949: Artemio de Valle-Arizpe, *La Güera Rodríguez*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1950.

Nacional Autónoma de México, (UNAM), que es una “biografía crítica”.² En ésta, no se rellenaron los huecos documentales con vuelos de imaginación ni se echó mano a la abundancia de adjetivos que hace del español una lengua tan rica. La biografía está estrictamente apegada a lo que realmente sabemos de María Ignacia. Y lo que sabemos es que nació en 1778; sus padres fueron oriundos de la Ciudad de México, él con relaciones comerciales y un alto puesto de burócrata en el Ayuntamiento, comprado a la Corona, y ella una rica criolla que llevó una dote al matrimonio. La hija de esta pareja pasó los años de la niñez sin privaciones —hasta donde sabemos—, así que hubo dos cosas que influyeron en su trayectoria posterior: primero, estaba acostumbrada a una buena vida sin sobresaltos económicos, y segundo, las actividades y actitudes políticas de su padre la predispusieron a apoyar a los independentistas. Él, como regidor, vivió en carne propia las tensiones habidas entre criollos y peninsulares dentro del Ayuntamiento. *La Güera*, que tenía 30 años de edad cuando sucedió el golpe de Estado contra el virrey Iturrigaray, seguramente estaba al tanto de las intrigas y los afanes por lograr una mayor autonomía e igualdad de derechos frente a los peninsulares.

Antes de llegar a esa edad, mucha agua corrió bajo el puente en la existencia de María Ignacia. Su educación parece haber sido la de las mujeres de su clase social: cumplir con sus obligaciones religiosas, asistir a misas, confesiones y visitas a las iglesias; obedecer a sus padres; esmerarse en costura, canto, música y baile, así como en buenos modales y la última moda, que le permitiera participar en “fiestas, reuniones y celebraciones de los aristócratas, familiares y amigos”; esto último “formó en ella una personalidad alegre, desenvuelta y por qué no, insolente e irreverente, pero inofensiva” o “digna del mayor aprecio”, según testimonios de la época recogidos en la

² César Alejandro Martínez Núñez, *Biografía crítica de la Güera Rodríguez, 1778-1851*, tesis de licenciatura, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Historia, 2010.

tesis de Martínez Núñez.³ Agrega: “María Ignacia en general parece no haber excedido la cultura media, aunque pudieran haberle adornado soltura e ingenio nato”.⁴ No hay constancia de su ingreso a ningún convento o colegio, como lo hay de sus hijas, las “tres gracias”, que fueron educadas en el Convento de la Encarnación. Es comparable su situación con la de Leona Vicario, otra mujer de su misma clase social e inclinaciones políticas. Se sabe, sin embargo, que Leona Vicario era más culta, pues contrataba maestros particulares, leía en francés y tenía su propia biblioteca.⁵

El contemporáneo de María Ignacia, José María Luis Mora, criticó con acervo la falta de educación formal de las mujeres, sobre todo de la clase alta, que las reducía a ser “un puro objeto de galanteo”. Con algo de exageración, Mora consideraba que, en el caso de las mujeres, “la cultura del entendimiento y las artes de agrado y ornato, si se exceptúa lo perteneciente al traje, se reputaban no sólo impropias del sexo sino contrarias a lo que entonces se llamaba modestia”. *La Güera* tenía fama de ser buena conversadora y poseedora de un ingenio chispeante, así que pudo suplir la falta de lecciones formales con lo que aprendió del entorno, lleno de noticias políticas, novedades científicas y rebeldía ante formas sociales anacrónicas. No sabemos si le gustaba leer, pintar o tocar música, pero su éxito social se basaba, sin duda, en más que su belleza. En el arte de agradar, parece que tuvo notas sobresalientes. Mora se refiere al gusto por los obsequios, que formaba parte del cortejo y que pervertía a las mujeres; a María Ignacia se le acusó de recibir obsequios de sus admiradores, incluso estando en “depósito” durante el juicio de divorcio.⁶

³ *Ibid.*, p. 37.

⁴ *Ibid.*, p. 34.

⁵ Anne Staples, *Leona Vicario*, México, Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 9.

⁶ El depósito era la casa o institución donde quedaba recluida la esposa durante el proceso, tanto para protegerla del esposo como para proteger el honor de él, al evitar el peligro de que anduviera ella con otro hombre. Silvia Arrom, *La mujer mexicana frente al divorcio eclesiástico: 1800-1857*, México, SepSetentas, 1976, p. 89.

Un comentario mordaz de Mora, sacerdote que vivía encerrado en el Colegio de San Ildefonso, y que tuvo poco contacto con las mujeres de la Ciudad de México (aunque se casó años después en Inglaterra), se refiere a ese arte de agradar y al cortejo que se puso de moda a fines del siglo XVIII. Observó que:

las damas por su ignorancia y por la frivolidad de su carácter valían realmente muy poco, y estimándose en lo que eran se entregaban con suma facilidad a cualquiera, y bajo todos aspectos fomentaban la inmoralidad del país sin poder dar nunca a los hombres los placeres que la virtud, el decoro, el recato y un entendimiento medianamente cultivado hacen tan delicioso el trato del bello sexo en los países civilizados.⁷

No sabemos si tuvo en mente a *la Güera* cuando escribió esto, pero no es imposible imaginarlo, pues, desde su punto de vista su conducta pudo parecerle indecente. Es posible pensar que, en este caso, hubo una diferencia generacional entre las antiguas costumbres rescatadas y el cortejo y la supuesta liberalidad (por no decir libertinaje, según los escritores de la época) de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Fuera de Mora y el clero, entre sus contemporáneos, según parece, nadie menciona una excesiva liberalidad entre las mujeres, pero muchos denunciaron su ignorancia y falta de educación formal.

Igual que para muchas mujeres, la vida de María Ignacia dio un vuelco impresionante antes de cumplir los 16 años de edad, al casarse con el capitán Jerónimo Villamil. Este sujeto “al parecer nunca fue un hijo modelo”, dice un testimonio citado en la misma tesis. Dejó la casa paterna y se fue a vivir a Perote, regresó a la Ciudad de México pero no a la casa de sus padres, lo cual generó comentarios negativos de sus contemporáneos, y se hizo acreedor a la opinión de un fraile que en 1802 escribió: “Es bien notorio en esta ciudad el carácter

⁷ José María Luis Mora, “Población de la República Mexicana [...] Carácter de los mexicanos”, en *México y sus revoluciones*, t. 1, México, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1986, p. 138.

presumido, intrépido, y extraordinariamente variable, y abandonado de dicho capitán don Jerónimo Villamil”.⁸ Su orgullo se basaba en sus ancestros y parentela nobles, y en el hecho de que en 1800 lograra ingresar a la Orden de Caballería de Calatrava. Pero caballero no era. Aparte de la personalidad conflictiva ya descrita, Villamil sufrió de una enfermedad incurable: los celos.

Según Valle-Arizpe, María Ignacia y su hermana María Josefa, dos años menor, pasaban sus tardes coqueteando con los oficiales del cuartel de la guarnición de México, sobre todo con Villamil, en el primer caso, y Manuel Cosío, “hijo consentido de los marqueses de Uluapa”, en el segundo.⁹ El virrey Revillagigedo, al observar el escándalo que esto provocaba en la sociedad capitalina, ordenó al padre de las dos hermanas casarlas con los militares referidos, algo que los padres de ellos objetaron violentamente.¹⁰

De todas maneras, se llevaron a cabo los esponsales, que era la palabra dada de matrimonio y el consentimiento tácito del comienzo de la vida conyugal, aunque se supone que no sucedía hasta no ser consagrada la unión mediante las nupcias religiosas. Después de firmarlos, Villamil trató de conseguir el

⁸ Archivo General de la Nación, México, Criminal, vol. 582, exp. 1, f. 204, Delito: demanda de divorcio, citado en Martínez Núñez, *Biografía crítica*, p. 42.

⁹ Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 9. Martínez Núñez da el apellido como Manuel Cosío y Lugo, *Biografía crítica*, p. 44.

¹⁰ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 63. La familia tuvo problemas económicos, ya que el hermano menor del militar que se casó finalmente con la hermana de *la Güera*, poseedor del título de marqués de Uluapa, no tuvo más bienes que la plaza de cadete del mismo Regimiento de Dragones donde habían estado los novios de las hermanas Rodríguez. Su penuria fue tal que la madre de su pretendida, la marquesa del Jaral de Berrio, acudió hasta el rey para evitar un matrimonio no desigual socialmente, pero sí entre su hija rica y el hijo segundón sin fortuna. Ángela Carballeda, “Género y matrimonio en Nueva España: las mujeres de la elite ante la aplicación de la Pragmática de 1776”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Sevilla-México, EEHA-Consejo Superior de Investigaciones Científicas/El Colegio de México, 2004, pp. 222-223, 246-247.

consentimiento de su padre, quien tuvo a bien exigir los papeles de limpieza de sangre de María Ignacia. Tanto el padre de ella como el pretendiente se negaron a entregarlos.

Una lucha de voluntades siguió, tanto que se recurrió a la Pragmática Sanción para Evitar el Abuso de Contraer Matrimonios Desiguales de 1776, cuyo intento era evitar las nupcias desventajosas de menores de edad al estipular que si los contrayentes tenían menos de 25 años requerían el consentimiento de los padres y, si no lo conseguían, podían ser desheredados. Para comprobar que era un arreglo entre desiguales que traería el deshonor a la familia o causaría daño al Estado (en este caso, por la casquivana conducta de la novia), el padre de Villamil exigió un certificado en el que hacía constatar que María Ignacia no traía en sus venas sangre negra ni morisca, que no había judíos entre sus antepasados, que ninguno de ellos había sido procesado por la Inquisición y que su nacimiento había sido legítimo. Era una manera de darle largas al matrimonio con la esperanza de que no se efectuara.

Como era una afrenta a la familia de María Ignacia, no procedió la solicitud, pero el padre del novio nunca quedó conforme con su nuera. La Audiencia decretó que no hacía falta comprobar la limpieza de sangre y se autorizó la boda, que tuvo lugar en la catedral de México el 7 de septiembre de 1794.¹¹ El matrimonio, como se ve, empezó mal.

Esta boda puso fin al primer capítulo de escándalos en la vida de María Ignacia, pero comenzó otro que no terminó sino hasta la muerte del esposo. Un escándalo, según lo comprendía la sociedad de entonces, era cualquier acto extraordinario, fuera de lo común, que pusiera en peligro el alma del prójimo. Se acostumbraba ver como algo común el mal comportamiento del clero, pero si un religioso recto, recatado y observante de repente se entregaba al juego, la borrachera, las mujeres o el robo, esto provocaba un escándalo. El comportamiento de María Ignacia, se decía, estuvo tan fuera de las normas aceptadas

¹¹ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 46-50.

por la sociedad que su mal ejemplo, según el criterio de la época, podía encaminar a otras mujeres a ser díscolas y poner en peligro su salud espiritual.

El padre de María Ignacia aportó una dote de seis mil pesos, y el marido se comprometió a heredar un mayorazgo, lo cual no se materializó sino hasta 1803. La pareja pudo vivir algún tiempo de la dote, que se consideraba como un dinero que ayudaría al marido a sobrellevar las cargas del matrimonio, pero no para mantenerlo. No podía destinarse este dinero a pagar las deudas del esposo y, si lo administraba mal, la mujer podía asistir a los tribunales y exigir manejarlo personalmente, ya que era un fondo que ella podía gastar o heredar según su mejor parecer, por lo menos en teoría.

Después del casamiento, Jerónimo le avisó a su padre (no antes, como era de rigor) y le solicitó fondos suficientes para poder mantener un estilo de vida acorde con su clase. El padre le mandó unos tristes 100 pesos mensuales, lo que no satisfizo al suplicante. Falta decir que esta cantidad de dinero no era poco, ya que un capellán, por ejemplo, podía sentirse agradecido con una dotación de 150 pesos al año, que era la suma más común pagada en esa época. Un maestro de escuela, en un pueblo, con suerte ganaba 96 pesos. Pero el arzobispo, en el otro extremo, recibía ingresos arriba de 100 mil.

Villamil consiguió, mediante juicio en contra de su padre, que le entregara 1 500 pesos al año, pero insistía en que fuera el doble. Este pleito con su familia duró tres años, durante los cuales los pagos fueron irregulares. Así surgió el primer problema grave de este matrimonio: la falta de dinero. Ella, ahora con cinco embarazos en siete años y otro en progreso, no disponía de recursos suficientes para los gastos corrientes de la casa. Según el tesista Martínez Núñez, esto provocó un intenso disgusto en el marido, que no encontró más salida que desquitarse a golpes contra su esposa, sin importar su preñez.

El segundo problema: los celos también terminaban en golpes. Se consideraba prerrogativa del marido pegarle moderada-

mente a la mujer si no hacía caso. Golpes que casi provocaban la muerte o la crueldad extrema se definían como sevicia, término al cual se recurría para describir o hacer más dramático el sufrimiento de la mujer en los alegatos ante los tribunales. Testimonios de frailes e incluso de militares se refirieron a las tundas que recibió María Ignacia, aun siendo menor de edad, de manos de su iracundo marido que le llevaba una docena de años.

Sucedió, durante esos siete años, una serie de acontecimientos no bien documentados, pero que más o menos fueron así: el marido hacía reuniones en su casa, que presidía su esposa, supuestamente para promover sus negocios, pero se ponía celosísimo por las atenciones de sus invitados hacia ella. Suena, a la distancia, como trampas que él mismo se ponía o que le tendía a ella con malévolas intenciones. Informaba a todo el mundo de las liviandades de su mujer, creándole una mala fama tan comentada, que acababa siendo del conocimiento de los hombres que, creyendo que la señora era presa fácil, la cortejaban con nada de buenas intenciones,¹² lo que aumentaba a su vez la cólera del marido en un evidente proceso autodestructivo. Por su parte, ella, casada cuando adolescente, evidentemente dispuesta a disfrutar de la vida hasta donde pudiera, también invitaba gente a su casa, nada más que eran caballeros que se quedaban a dormir en la recámara contigua a la suya. Extraño comportamiento, tomando en cuenta las sensibilidades del marido. Pero todo eso no es más que lo dicho por Valle-Arizpe o denunciado por el marido en el proceso de divorcio, que fue la consecuencia lógica de tanta infelicidad.

La gota que derramó el vaso fue un viaje de *la Güera* a San Agustín de las Cuevas, conocido actualmente como Tlalpan, en compañía del deán de la catedral de México, José Mariano Beristáin y Sousa,¹³ desobedeciendo una orden expresa del marido, quien le había negado el permiso. El marido ofendido la encontró en la calle, sacó de su cintura una pistola —que como militar tenía derecho a portar— y la disparó casi a quemaropa.¹⁴

¹² *Ibid.*, p. 72.

¹³ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 73.

¹⁴ *Ibid.*, p. 65.

Por azares del destino no salió el tiro, pero el susto nadie se lo quitaría a María Ignacia, ni la seguridad de que la quería matar. Jerónimo fue arrestado, pero en su defensa insistió en que la pistola no estaba cargada, que nada más quería asustarla. El marido fue exiliado a Querétaro o fue a ver a su padre moribundo, donde los dos —el suegro que siempre la rechazó y el marido— murieron en 1805. La viuda tenía 27 años de edad.

Pero mucho antes de llegar a este desenlace, tuvo lugar la visita de Simón Bolívar, si le creemos a Valle-Arizpe. Bolívar nació en 1783, así que tenía cinco años menos que *la Güera*. Estuvo en Nueva España una semana, del 12 al 20 de marzo de 1799, periodo que abarca su viaje de Veracruz a México y de regreso. Se hospedó en casa de los marqueses de Uluapa, donde pudo conocer a María Ignacia, quien estaba, como de costumbre, embarazada, ya que según parece dio a luz ese mismo año a su hija María Antonia. Martínez Núñez comenta: “Es poco menos que imposible suponer un romance entre los dos personajes en tan corto tiempo”.¹⁵ Sin embargo, Valle-Arizpe describe una serie de encuentros y la orden del virrey de expulsión del país de Bolívar, un joven de 16 años de edad fascinado por las teorías acerca de la independencia que muchos pensaban pero pocos promovían en Nueva España. Seguramente ésta fue la causa de su rápido regreso a Veracruz, más que la relación con *la Güera*.¹⁶

Golpes, ofensas, acusaciones de adulterio y penurias fueron las características de este matrimonio, que terminó en una de las solicitudes de divorcio más sonadas de principios del siglo XIX, pero que no concluyó debido a que desistieron las partes y, finalmente, por la muerte de Jerónimo.¹⁷ El divorcio no era socialmente aceptado por alguien como “Villamil, siempre preocupado por mantener la alta dignidad y el prestigio de su estirpe, [pues] habría considerado aquello como una falta a su honor,

¹⁵ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, p. 58.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 57-58. Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, pp. 69-76.

¹⁷ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 64.

a su orgullo y al respeto debido, máximo si todo lo anterior [las quejas acerca del marido] lo manifestaba ella [*la Güera*] a su hermana” y a otros amigos, y éstos lo difundían por la ciudad, así que fue la mujer quien inició el trámite.¹⁸ Hubo antecedentes legales a esta solicitud de divorcio, ya que en 1801 el esposo la acusó de adulterio con un tal señor Ceret, aunque desistió a los 10 días.¹⁹ El divorcio eclesiástico no les hubiera permitido volver a casar, pero amparaba la necesidad de vivir cada uno por su lado, con separación de cama y comida.

Martínez Núñez, en su tesis, considera que María Ignacia sí le fue infiel a su marido, pero no escoge el mismo candidato que Valle-Arizpe. Éste apunta el dedo acusador a Beristáin, un hombre bastante feo según su retrato, que buscaba refugio en casa de *la Güera* para continuar escribiendo su monumental *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, publicada entre 1816 y 1819. El poblano Beristáin nació en 1756, así que habrá tenido más de 44 años de edad cuando supuestamente entabló relaciones indebidas con *la Güera*. Estudió en Puebla, México, Valencia y radicó en Valladolid, España. Por lo menos en su juventud se le conoció “como excelente promotor cultural, como hombre afanado en el desarrollo intelectual, como buen polemista, quisquilloso e inquieto”, así que en eso concordaba en temperamento con María Ignacia. Otra característica, a ojos de Martínez Núñez, es que era “un hombre vanidoso, que sabía administrar su saber y conducirse con tacto ante los poderosos”. Fue ferozmente leal a la Corona, mientras que *la Güera* se apuntó con los independentistas. La devoción realista del canónigo fue tal que al pronunciar un sermón en 1815 contra los rebeldes sufrió una embolia y se cayó del púlpito. Murió dos años después.²⁰

¹⁸ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 67, 70.

¹⁹ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 64.

²⁰ Ernesto de la Torre Villar, “El bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817)”, en *TEMUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 2, invierno 1993-1994, México, UNAM.

La cercanía de Beristáin con María Ignacia es poco probable, considerando que el marido era extremadamente celoso. El testista ve otro escenario, en el cual desempeña un papel principal un canónigo de Guadalajara, Ramón Cerdeña, sobrino de Beristáin.²¹ El alojamiento en alcobas contiguas, un columpio, un paño mojado, los desayunos con café (recién introducido a Nueva España) y el dicho de un tal Pablo, que vio a la señora sola con el sacerdote, son testimonios que supuestamente avalan el adulterio con Cerdeña.

En contraste con Valle-Arizpe, que hace lo imposible por defender a *la Güera* y pintar con los colores más negros al marido, el testista intenta quitarle prácticamente toda la culpa, al decirnos que ella merecía las violentas reacciones de éste ante un comportamiento ajeno al papel de obediente esposa, por haberle quitado su honor y su tranquilidad. El testimonio de Villamil es elocuente en este sentido: “Aún no cesa, ni ha cesado mi desgraciada suerte, [...] los cómplices se han mofado de este tan horrible crimen [engañar al marido] que tal vez abrirá la puerta [...] a la libertad de los adulterios, y no habrá hombre honrado que repose entre las paredes de su casa”.²² Antes de usar la palabra “adulterio”, Jerónimo acusó a su esposa de “cometer hasta los más sacrílegos excesos con que se constituyó refractaria de la fidelidad conyugal que inviolable se le intimó guardara al tiempo de sus desposorios”.²³ Posteriormente, el lenguaje se volvió más crudo, al decir que su esposa “violó el tálamo conyugal”.²⁴

Según Martínez Núñez, las circunstancias indican que María Ignacia se montó en la imagen de la mujer desamparada para alcanzar el favor y la protección de la sociedad. En su juicio de divorcio, *la Güera* suplicó el resguardo directo del virrey para favorecer su parte en el pleito, al tiempo que se paseaba por

²¹ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, p. 92.

²² *Ibid.*, p. 89.

²³ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 71.

²⁴ *Ibid.*, p. 74.

la ciudad. Asimismo, en 1810 imploró al arzobispo se le levantara el destierro [a Querétaro, por insurgente].²⁵

Manejaba con destreza la opinión pública y sabía conmovier a las más altas autoridades, según la interpretación de Martínez Núñez. También sabía aprovecharse del enfrentamiento de dos jurisdicciones: la civil y la eclesiástica. La primera manejaba el juicio en contra de su marido por el intento de homicidio; la segunda, llevada ante el provisor del Arzobispado de México, fue el juicio de divorcio eclesiástico.²⁶

Apenas al año de morir el marido, María Ignacia contrajo nupcias con el octogenario guanajuatense Juan Ignacio Briones.²⁷ Martínez Núñez encuentra este “episodio altamente sospechoso”. Y cree que cuando dio a luz, en una escena que todavía se recuerda, ya que hizo pasar a su recámara a un notario y otros tres señores que transitaban por casualidad frente a su casa para atestiguar el alumbramiento, todo fue una patraña. Propone que María Ignacia consiguió una recién nacida, misma que devolvió a sus padres verdaderos junto con un buen pago por su silencio. Se apoya en esta teoría debido a que Briones no le dejó nada en su testamento ni a ella, ni a su futuro descendiente. Valle-Arizpe, por lo contrario, festeja su ingenio y buena fortuna al burlarse de los parientes de su segundo difunto marido, pues pudo comprobar la existencia de un descendiente, único heredero de Briones. María

²⁵ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, p. 64.

²⁶ *Ibid.*, p. 76.

²⁷ El doctor José Ignacio Briones fue alcalde ordinario de segundo voto en Querétaro por lo menos en 1788 y 1789, subdelegado de Guerra y Hacienda, supuestamente en Querétaro, en 1793 o 1794. Manuel Antonio Valdés, *Gacetas de México, compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*, México, D. F., Felipe de Zúñiga y Ontiveros, p. 245. Juan Ricardo Jiménez Gómez (coord.), *Creencias y prácticas religiosas en Querétaro, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/Plaza y Valdés, 2004, p. 136. No es imposible que *la Güera* y Briones se hayan conocido en el tiempo que pasó ella exilada, por su simpatía con los insurgentes, en esa ciudad. Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 98, 100, 101. Romero de Terreros se refiere a él como “Mariano de Briones, quien ocupaba un alto puesto en el gobierno”, Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, México, Porrúa, 1944, p. 215.

Ignacia juró en dos testamentos que tuvo una hija con Briones y en este tipo de documento los creyentes no suelen mentir.

La vida sentimental de *la Güera* y su valor para enfrentarse a las actitudes que le estorbaban, para afirmar su propia personalidad e independencia en una época en que esto era mal visto, han opacado otro aspecto de su vida: la económica. Sin duda le importaba el dinero y se involucró en más de un negocio. De niña de casa rica pasó a esposa pobre de un hombre sin recursos y a viuda de un hombre acaudalado, así que logró acumular cierta estabilidad económica propia. Las relaciones de familia no fueron siempre armoniosas, ya que desde 1817 la hermana de María Ignacia, la marquesa de Uluapa, la demandó por no haber cumplido con la renta y las reparaciones de la casa de ésta. *La Güera* la había alquilado desde 1811 y luego la subarrendó. Como los inquilinos la dejaron en mal estado, ella debía pagar los desperfectos, lo que no hizo alegando falta de recursos.²⁸ La marquesa se quejaba de las tácticas dilatorias de su hermana y el intento de despojar a su sobrino, el hijo de la marquesa, de su patrimonio. El asunto se resolvió muchos años después. En 1839, esta hermana de María Ignacia puso en orden sus asuntos antes de morir, al firmar 16 protocolos notariales. Su único hijo había fallecido, así que no tenía descendientes directos. A pesar de haber demandado a su hermana por incumplimiento de pagos, cedió a María Ignacia una letra de cambio por 12 327 pesos más los réditos vencidos desde 1818, correspondientes a la deuda y la hipoteca sobre la hacienda de la Escalera. Esta hipoteca había sido dada como garantía por el hermano de ambas, José Miguel Rodríguez de Velasco, en quiebra desde, por lo menos, 1830.²⁹ No sabemos

²⁸ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 62, 117, basado en fuentes del ramo de Vínculos y Mayorazgos, AGN.

²⁹ Anne Staples, “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado. Las primeras décadas del siglo XIX mexicano”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, México/España, El Colegio de México/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, pp. 278-279.

si finalmente la hermana entregó la parte de la herencia materna que le tocó a María Ignacia, pero, según Martínez Núñez, no lo hizo nunca.³⁰

En 1818, *la Güera* contrajo una deuda de 6 543 pesos por suministros de tabaco y materiales para elaborar cigarros “de autoconsumo”. Se podría pensar que ella proyectaba instalar un estanquillo de tabaco, con una empleada, para vender cigarros y no consumir todo este tabaco personalmente.³¹ Las mujeres de buena posición social fumaban, tanto en privado como en público. La escocesa Fanny Calderón de la Barca, recién desembarcada en Veracruz, en su primer desayuno formal en la hacienda de Mango de Clavo de Antonio López de Santa Anna, se sorprendió con desagrado al ver cómo la esposa de éste pidió una cigarrera enjoyada a su ayudante, ofreció cigarrillos a los concurrentes, incluyendo a la espantada visitante, y tranquilamente se puso a fumar. Era la moda.³²

María Ignacia fue dueña de la hacienda La Patera y tal vez de otras propiedades. Tenía suficientes recursos para atraer la atención de Agustín de Iturbide, quien, según la interpretación de Martínez Núñez, andaba tras sus caudales, en una relación que pudo haber empezado por el interés y tal vez terminó siendo amorosa.³³ En el testamento que levantó María Ignacia en 1819 (haría otro antes de morir en 1851), declaró que su hermano José le debía 30 mil pesos y el canónigo Ramón Cerdeña, 25 mil, más lo que le debía su hermana de la herencia de su madre. No sabemos qué cantidades se manejaron en el

³⁰ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 124, 125, basado en fuentes del ramo de Vínculos y Mayorazgos, AGN.

³¹ *Ibid.*, pp. 33-34, nota 23.

³² Fanny Calderón de la Barca, *Life in Mexico, The Letters of Fanny Calderón de la Barca with New Material from the Author's Private Journals*, editada y anotada por Howard T. Fisher y Marion Hall Fischer, Nueva York, Doubleday & Company, 1966, carta del 22 de diciembre de 1839, pp. 66-67. Hace falta citar esta edición, que no ha sido traducida al español, debido a ser la única edición crítica.

³³ César Alejandro Martínez Núñez, *op. cit.*, pp. 128, 129, basado en el testamento de 1819. Romero de Terreros anotó una “gran amistad con Iturbide”, *Bocetos*, p. 213.

último testamento hecho en 1850. Quedó como albacea su tercer marido. Apuntó a Dolores Gil Briones de Guedea³⁴ de Guanajuato como legataria y como herederos al hijo y a la hija que le sobrevivieron, y a sus nietos, incluyendo el abuelo del futuro escritor Manuel Romero de Terreros y Vinent. Dejó algunas cantidades o propiedades a varios sobrinos-nietos, hijos de sus hermanas Josefa y María de la Paz. Algún día esperamos tener acceso a este documento, que seguramente contiene una riqueza de información acerca de las propiedades, préstamos y deudas de la testadora.³⁵

En 1825, *la Güera* contrajo matrimonio por tercera vez, ahora con el chileno licenciado Juan Manuel Elizalde, quien le sobrevivió, ocupó el cargo de cónsul en Chile, se ordenó sacerdote e ingresó en el Oratorio de San Felipe Neri.³⁶

En la última etapa de su vida, María Ignacia ingresó a la Tercera Orden Franciscana. En paz con su conciencia, después de una vida gozosa, nada atenta a la opinión pública ni al qué dirán, pudo congratularse por haber desempeñado un papel en los acontecimientos políticos de su tiempo. Llevó a la tumba muchos secretos del tejemaneje político, de las relaciones amorosas y de las sociales. Si es cierto que recibió una educación media, su vida no fue mediocre ni de medianía. Buscó sobrevivir y lo logró en un medio difícil, dejando un recuerdo de belleza, inteligencia y habilidad como pocas mujeres en la historia de México.

María Ignacia aseguró su lugar en la historia, en parte, gracias a las personas que escribieron acerca de ella. En las cartas que Fanny Calderón de la Barca mandaba a sus familiares entre

³⁴ Probablemente era sobrina de Juan Ignacio Briones, nacida en 1805, heredera de la hacienda de San Isidro en San Luis de la Paz, Guanajuato.

³⁵ Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, notario 426 Francisco de Madariaga, 16 de agosto de 1850, f. 01419, testamento de María Ignacia Rodríguez de Elizalde.

³⁶ Regaló algunas de las joyas de *la Güera* a una imagen religiosa ubicada en la iglesia de la Profesa, indicio de la riqueza que tenía ella al morir. Él murió a los 80 años de edad en 1870. Manuel Romero de Terreros, *op. cit.*, pp. 215-216. Artemio de Valle-Arizpe, *op. cit.*, p. 66.

1839 y 1842, comentó que se reunió con *la Güera* varias veces e hizo comentarios elogiosos acerca de ella.

Todavía en la década de los 1840 se recordaban los incidentes del matrimonio, obligado por el virrey, de las hermanas Rodríguez. En su carta del 1o. de febrero de 1840, Fanny informa a su familia de la visita de *la Güera* a su casa, con 61 años de edad, sin una cana, con buenos dientes blancos y hermosos ojos, aunque el maquillaje no alcanzaba a cubrir las arrugas. Fanny pensaba que había sido más bonita que bella, con buena figura, cabello güero y lindo, y un cutis envidiable. La encontró con facilidad de palabra y buena memoria, una perfecta cronista de la vida en su ciudad, ya que había conocido a los personajes más importantes de las primeras cuatro décadas del siglo XIX.

La Güera le relató a Fanny su encuentro con Humboldt y cómo le había conocido en casa de su mamá, aunque ya estaba casada y con tres hijos. Fanny sospechó de un pequeño flirteo entre ellos, aunque por lo que conocemos de la vida soltera de Humboldt, es poco probable. El visitante alemán pudo haberla introducido a las ideas de la ilustración o por lo menos haber despertado en ella la curiosidad científica por el mundo que la rodeaba.³⁷ Afirmó que María Ignacia era la mujer más bella que había visto durante todos sus viajes.³⁸

Cuando la conoció Mathieu de Fossey, un maestro francés que llegó a México en la década de 1820, dijo que era la mujer más aristocrática que había conocido, aunque de hecho no pertenecía a la nobleza. Si sufrió en algo su físico no fue tanto por los embarazos, sino por el cólera que le atacó en 1833; aun así, tanto hombres como mujeres seguían encontrándole un encanto especial hasta una edad muy avanzada.³⁹

La crónica de su tiempo incluye una historia cuya única fuente, hasta donde sabemos, es *la Güera*. Le contó a Fanny Calderón de la Barca acerca de la muerte de una condesa, cuyo

³⁷ Silvia Arrom, *op. cit.*, p. 65.

³⁸ Fanny Calderón de la Barca, *op. cit.*, pp. 777-778, nota 5.

³⁹ *Ibid.*, carta del 1o. de febrero de 1840, pp. 141, 695, 696, nota.

cuerpo, envuelto en un magnífico vestido de encajes y listones bordados en oro, fue enterrado en una iglesia (a pesar de la prohibición de entierros en el interior de los edificios eclesiásticos) o posiblemente en el atrio. Resulta que el sacristán desenterró el cuerpo, quitó el vestido, lo vendió por buenas onzas de oro a una modista, quien a su vez lo vendió a una cantante de ópera. Cuando los familiares de la condesa vieron el vestido que llevaba la cantante, estalló el escándalo. Fue la comidilla del día, que seguramente contó *la Güera* con gran gusto.⁴⁰

Otra historia, que conocemos gracias a ella, es acerca de la carrera ascendente del general Barrera, que de sastre llegó a rico y, de rico, dejó a sus herederos en la calle. Pero antes de fallecer, según nuestra protagonista, había comprado muy baratas la casa y las joyas del marqués del Apartado y se había convertido en contrabandista y falsificador de moneda.⁴¹

Una larga vida, muchos conocidos, una vida social y familiar muy activa, mucho sufrimiento de joven casada, gran fortaleza y deseos de vivir. Fue toda una leyenda, tanto para los que la recordaron como para su familia. Un par de descendientes suyos escribieron acerca de ella y de estos testimonios, más los documentos oficiales que dejó, se han construido las dos biografías que mencionamos al principio, con dos visiones contrastantes acerca de lo que significaba ser una mujer sobresaliente en el México de la primera mitad del siglo XIX.

Un autor describió a una mujer aprovechada, egoísta, hábil para manejar la opinión pública y culpable de haber destruido su primer matrimonio. Otro escritor encontró a una mujer sociable, brillante, cautivadora, y festejó su independencia, genio, inteligencia y gracia. Su bisnieto escribió que “innumerables son las historietas y anécdotas que de *la Güera* se cuentan, pero si algunas son auténticas, no cabe duda que su mayoría carece de fundamento y presenta a doña Ignacia como de una

⁴⁰ *Ibid.*, carta del 1o. de febrero de 1840, pp. 142-143.

⁴¹ *Ibid.*, carta del 24 de julio de 1841, pp. 472-473.

conducta mucho más ligera que la que había de corresponder a una gran dama de la corte virreinal”.⁴²

La investigadora Monserrat Galí vio a *la Güera* como una mujer más cercana al antiguo régimen que al México independiente, practicante de las costumbres del cortejo, aficionada al lujo y a la vida social. La austeridad republicana y la languidez romántica no iban con ella, pues perteneció a otra época.⁴³ A esta distancia, cuesta mucho no pensar que *la Güera* fuera un ejemplo extraordinario de mujer valiente, voluntariosa, que supo lo que quiso y luchó para llevar una vida que para ella valiera la pena. ¿Fue de “cascos ligeros”? Mejor es admirar su espíritu de rebeldía, la inteligencia que todos le notaron, la gracia que encantaba a hombres y mujeres, al grato recuerdo que dejó en un hombre tan adusto como Humboldt y la cariñosa amistad que fue capaz de establecer con una mujer de otra cultura y de otra religión, la futura marquesa Calderón de la Barca.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ARROM, Silvia, *La mujer mexicana frente al divorcio eclesiástico: 1800-1857*, México, SepSetentas, 1976.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Fanny, *Life in Mexico, The Letters of Fanny Calderón de la Barca with New Material from the Author's Private Journals*, editada y anotada por Howard T. Fisher y Marion Hall Fischer, Nueva York, Doubleday & Company, 1966, carta del 22 de diciembre de 1839.
- CARBALLEDA, Ángela, “Género y matrimonio en Nueva España: las mujeres de la elite ante la aplicación de la Pragmática de 1776”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, y Berta Ares Queija (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, México/España, El Colegio de México/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

⁴² Manuel Romero de Terreros, *op. cit.*, pp. 212-213.

⁴³ Monserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México*, México, UNAM-III, 2002, p. 52.

- GALÍ, Boadella Monserrat, *Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México*, México, UNAM-III, 2002.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan Ricardo (coord.), *Creencias y prácticas religiosas en Querétaro, siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/Plaza y Valdés, 2004.
- LUIS MORA, José María, “Población de la República Mexicana [...] Carácter de los mexicanos”, en *México y sus revoluciones*, t. I, México, Instituto Cultural Helénico/FCE, 1986.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, César Alejandro, *Biografía crítica de la Güera Rodríguez, 1778-1851*, tesis de licenciatura, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Colegio de Historia, 2010.
- ROMERO de Terreros, Manuel, *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, México, Porrúa, 1944.
- STAPLES, Anne, “Mujeres y dinero heredado, ganado o prestado. Las primeras décadas del siglo XIX mexicano”, en *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.), México/España, El Colegio de México/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, “El bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (1756-1817)”, en *TEMUS, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 2, invierno 1993-1994, México, UNAM.
- VALDÉS, Manuel Antonio, *Gacetas de México, compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- VALLE-ARIZPE, Artemio de, *Obras completas*, México, FCE, 2000, 2 vols. La primera edición es de 1949. Artemio de Valle-Arizpe, *La Güera Rodríguez*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1950.

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), México, Criminal, vol. 582, exp. 1, f. 204.



MARGARITA MAZA, UNA REPUBLICANA LIBERAL

Patricia Galeana*

La conquista española trajo a México la cultura de la contrarreforma, de la intolerancia religiosa, que imperó en el país hasta el triunfo del liberalismo. Esta cultura religiosa novohispana perpetuó el sometimiento de la mujer a la sociedad patriarcal, en la que su función social se limitó a la reproducción.

La vida de las mujeres transcurría en el ámbito de lo privado. Recluidas en su casa familiar, en las casas de Dios, en las de recogimiento o en las de mancebía, la mujer vivía en la cultura del silencio. Para ellas no había término medio, su conducta fluctuaba entre la exaltación virginal o el menoscabo, entre la abnegación o el pecado. Pocas pudieron romper el cerco; sólo figuras paradigmáticas, como Sor Juana Inés de la Cruz, lo lograron, aunque no dejaron de sufrir las consecuencias.¹

El proceso secularizador que Carlos III inició en Iberoamérica a finales del siglo XVIII, culminó en México con el establecimiento de la libertad de cultos hasta diciembre de 1860. Este

* Historiadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias, A.C.

¹ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta (Mujeres en su tiempo), 1987.

hecho trascendental marcó un hito en la historia mexicana. No obstante, los cambios culturales llevan generaciones y el tránsito de una cultura inquisitorial y dogmática a una tolerante y respetuosa a la diversidad cultural e ideológica, con la aceptación de la otredad, aún no culmina en nuestro tiempo.

Las mujeres participaron activamente en la lucha por la Independencia de México; sin embargo, pocas han sido rescatadas del olvido y, peor aún, no se le ha dado importancia a sus acciones. La historiografía sólo ha destacado a Josefa Ortiz y a Leona Vicario; en menor medida a Mariana Rodríguez del Toro y Gertrudis Bocanegra. María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, *La Güera Rodríguez*, trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia, sino por transgresora al deber ser femenino.

Una vez consumada la Independencia, después de la caída del Primer Imperio, un grupo de mujeres zacatecanas demandó al Congreso Constituyente de la primera república federal que se les reconociera como ciudadanas.² También exigirían ese derecho ante el Congreso Constituyente de 1857.³ Sin embargo, ninguna de las constituciones de México en el siglo XIX le otorgó la ciudadanía a las mujeres.

El proceso de secularización del Estado y de la sociedad que se dio a partir de las Leyes de Reforma tuvo un impacto trascendente en la vida de las mujeres.⁴ El triunfo del proyecto liberal implicó la liquidación de las disposiciones novohispanas supervivientes.

El modelo del marianismo, que había imperado durante la etapa novohispana, empezó a cambiar. La mujer ya no debía ser a imagen y semejanza de la virgen María ni procrear hijos

² AGN, *Catálogo documental. Del voto al ejercicio del poder*, México, 1999, p. 31.

³ Gabriela Cano, “‘En estricta justicia...’ Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, INEHRM/Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1991, pp. 153-172.

⁴ Patricia Galeana, “Impacto de la Reforma Liberal en la vida de las mujeres”, en *Benito Juárez. Benemérito de las Américas*, México, Rei (Biblioteca Iberoamericana), 1989, pp. 165-183.

para la Santa Madre Iglesia, sino ciudadanos para el Estado.⁵ Para cambiar las estructuras coloniales subsistentes se requería de la participación de la mujer, y ésta debía instruirse para fortalecer al Estado mexicano.

Con las Leyes de Reforma se consiguieron mejoras importantes en la condición de la mujer mexicana. La Ley de Matrimonio Civil suprimió el depósito obligatorio del divorcio eclesiástico, por el cual la mujer era depositada en el lugar que las autoridades eclesiásticas decidieran de acuerdo con el esposo. Aunque en el divorcio civil el vínculo matrimonial tampoco se disolvía y sólo había separación de cuerpos, la mujer podía decidir, al menos, dónde vivir.

La supresión de los conventos permitió a muchas mujeres su libertad; si bien otras sufrieron por ser exclaustradas, a todas se les devolvieron sus dotes. Hay que recordar que antes de las Leyes de Reforma había coacción civil para evitar que las mujeres se escaparan del convento, o sea que la fuerza pública las regresaba a él, lo que pone de manifiesto que anhelaban su libertad.

Debido a la formación religiosa, la participación femenina fue menor en la revolución de la Reforma Liberal por combatir la supremacía de la Iglesia católica. No obstante, los cambios liberales permitieron el paso de las mujeres de la instrucción conventual y de las casas de amigas a las escuelas laicas.

De la época de la Reforma, una de las pocas mujeres que mereció el reconocimiento nacional fue Margarita Maza, compañera solidaria del presidente Benito Juárez. Margarita dio a Juárez la tranquilidad emocional y el apoyo moral para enfrentar los grandes obstáculos en su vida política, al encabezar al gobierno de la República en el momento más difícil de la historia de México.

Margarita fue una republicana que tenía gran respeto por las cuestiones públicas y participó en todas las formas que pudo: como esposa, madre, colaboradora política y diplomá-

⁵ Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México, una historia olvidada*, p. 112.

tica. Compartió la ideología liberal y anticlerical con Benito Juárez. A ella no le tocaron los beneficios de la reforma liberal, sino sufrir en carne propia la resistencia al cambio. Margarita desarrolló su ideología liberal y su anticlericalismo a lo largo de su vida junto a Juárez, con razonamientos propios y tras experimentar los abusos del clero.

Margarita Eustaquia Maza Parada nació el 29 de marzo de 1826, en la ciudad de Oaxaca. Sus padres adoptivos fueron Antonio Maza y Petra Parada. A él se le conocía como “el gachupín”, aunque era de origen italiano, de Génova, y ella era oaxaqueña. La familia Maza Parada fue una de las más adineradas de la región.

Margarita fue adoptada al nacer. Tal hecho no fue del conocimiento de sus contemporáneos; si bien debió conocerlo Juárez, ya que en ese tiempo su hermana servía como cocinera en la casa de los Maza.⁶ Hay que señalar también que no hubo ninguna distinción entre los miembros de la familia, como consta en la correspondencia con sus tres hermanos, en particular con José Maza Hago.⁷

En 1819, Benito Juárez llegó a los 12 años a la casa de los Maza, donde su hermana Josefa Juárez trabajaba como cocinera. Veinticuatro años después, el 31 de julio de 1843, Benito se casó con Margarita. Él, de 37 años, era un prominente abogado; ella, con 17 años de edad, era la menor de la familia Maza Parada. Era común la diferencia de edades entre los esposos, costumbre que continuó hasta principios del siglo XX.

La ceremonia matrimonial tuvo lugar en el templo de San Felipe Neri de Oaxaca. Juárez era un hombre religioso, respetuoso de los ritos y tradiciones católicas. Sus enemigos lo atacaron diciendo que este enlace lo ayudó en su carrera política. Sin embargo, él había destacado desde que era estudiante

⁶ Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, 1972, pp. 6-11.

⁷ Existen versiones que han señalado que sólo por ser adoptada se explica que los Maza hayan dejado que su hija se casara con un indio zapoteca, hermano de la que había sido su sirvienta.

y, antes de casarse con Margarita, fue maestro en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, regidor del Ayuntamiento, diputado local; magistrado del Tribunal de Justicia y juez de primera instancia del Ramo civil y de Hacienda. Ya casado, fue secretario general de Gobierno y gobernador de su estado.⁸ En su época, y aún en la nuestra, no deja de ser sorprendente su exitosa carrera, que superó discriminaciones raciales y convencionalismos sociales.

Las relaciones del matrimonio Juárez-Maza fueron ejemplares. Margarita confesaría que aunque don Benito no era bien parecido, toda la vida fue un buen compañero. Procrearon doce hijos⁹: nueve mujeres y tres hombres. Cinco de ellos —tres mujeres y dos hombres— murieron siendo pequeños, excepto José, *el Negrito*, quien falleció pasados los siete años, lo cual destrozó a sus padres.

Sus primeros diez años de vida matrimonial los pasaron en Oaxaca, procreando un hijo por año, como era natural en aquella época. La carrera ascendente de su marido parecía ofrecer a su familia una vida de felicidad y bonanza. No obstante, Margarita sufrió la primera pérdida: su hija Guadalupe murió antes de cumplir los dos años, en 1850.

Al ser contrario al general Antonio López de Santa Anna, quien era árbitro político de la época, y tras la derrota del caudillo militar en la guerra con Estados Unidos, Juárez le prohibió entrar a la ciudad de Oaxaca mientras era gobernador, por considerarlo un peligro para la paz. Al regresar Santa Anna al poder, confinó a Juárez en San Juan de Ulúa y lo mandó al destierro. Ello cambió la vida de Margarita.

⁸ Patricia Galeana, *op. cit.*, p. 33.

⁹ Manuela (1844); Felicitas (1845); Margarita (1848); Guadalupe, quien murió antes de cumplir dos años (1849); Soledad (1850); Amada, quien también murió a los dos años (1851); Benito (1852); las gemelas María de Jesús y Josefa (1854). Su décimo hijo, José (1857), a quien con cariño le decían *el Negrito*, fue uno de los hijos predilectos de Juárez y murió en Nueva York el 8 de diciembre de 1864, cuando tenía más de siete años. Francisca (1860) y Antonio (1864) también fallecieron a los dos años.

Mientras Juárez vivió exiliado en Nueva Orleans, Margarita y sus hijos también sufrieron la persecución del general santannista José María Cobos. Ella no sólo atendió el sustento de sus hijos, tejiendo ropa para niños y atendiendo un expendio de pan en Etlá; sino que enviaba recursos a su esposo, que sobrevivía de enrollar tabaco. Juárez jugó un papel importante en la Revolución de Ayutla que derrocó a Santa Anna, primero desde el exilio y después en el entonces estado de Guerrero. Al tomar los liberales el poder, Juárez ocupó el ministerio de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos. Desde este cargo inició la Reforma Liberal mediante una ley de impartición de justicia, que se conoció con su nombre. Aunque era moderada y sólo suprimía el fuero eclesiástico y militar para asuntos civiles, desató una respuesta armada al grito de “religión y fueros”.

Posteriormente, la Constitución de 1857 incorporó las leyes reformistas. Esta constitución fue la primera en la historia de México que no estableció la intolerancia religiosa, lo que llevó a la guerra civil más sangrienta que vivió México después de su independencia.

Durante la Guerra de Reforma, Margarita atravesó la sierra de Oaxaca con sus ocho hijos para acompañar a Juárez en Veracruz.¹⁰

Para entonces ya había perdido otra hija, Amada. Durante su estancia en Veracruz, el 10 de octubre de 1860 nació su hija Jerónima Francisca, quien también murió pequeña, en 1862.

Toda una década viviría en constante zozobra. Primero los tres años de guerra civil en Veracruz y después de un paso efímero por la Ciudad de México, en 1861, empezaría el peregrinar por el norte del país. Margarita acompañó a Juárez hasta Monterrey, donde nació su último hijo, Antonio, el 13

¹⁰ “No tengas cuidado por los caminos que no los puede haber peores que el de Cuajimulco y lo hice en un mes con todos mis hijos chicos”. Carta de Margarita Maza a Benito Juárez, New Rochelle, 26 de julio de 1866.

de junio de 1864. El 12 de agosto salió de Matamoros para embarcarse en Nueva Orleans, rumbo a Nueva York.

Antes de partir, Margarita presidió la junta de señoras que se encargaron de reunir fondos para hospitales de sangre, en la que colaboraron también sus hijas. Sin embargo, tuvo que dejar estos trabajos cuando murió Jerónima Francisca.

En el trayecto por el norte del país colaboró con su esposo mediante observaciones políticas, como cuando se entrevistó con Santiago Vidaurri y concluyó que era irremediable la ruptura con el cacique norteño, como en efecto sucedió, ya que se acabó uniendo al Imperio. Aquí mostró la suspicacia que encontramos en sus cartas.

Durante estos años, la familia Juárez Maza contó con el apoyo de su yerno, Pedro Santacilia, que se casó en 1863 con su hija mayor, Manuela. Santacilia acompañó a Margarita y a todos sus hijos en Estados Unidos. La relación filial que Santacilia tuvo con Juárez nos ha permitido hacer el seguimiento tanto de la vida familiar como de los acontecimientos políticos y las estrecheces económicas; gracias a su correspondencia, mucho más larga y abundante que la de los propios esposos.

El dolor por la separación de su esposo, asediado por el ejército francés, fue rebasado por el sufrimiento que le causó la pérdida de su hijo Pepe. Sin tiempo para recuperarse, ocho meses después murió su hijo Antonio. Estos hechos la dejaron destrozada. Con este motivo, Juárez escribió a Santacilia:

mi Pepito ya no existía, ya no existe ¿no es verdad?[...] un hijo que era mi encanto, mi orgullo, mi esperanza. Pobre Margarita, estará inconsolable... la mala suerte ha descargado sobre nosotros.¹¹

[...]

Es mucho lo que sufre mi espíritu y apenas tengo energía para sobrellevar esta desgracia que me agobia y que casi no me deja respirar. Murió mi adorado hijo y con él murió también una de mis

¹¹ Benito Juárez a Pedro Santacilia, Chihuahua, 26 de enero de 1865.

más bellas esperanzas. Ahora me aflige la salud de Margarita que no es buena.¹²

Tras la muerte de Toñito, Juárez escribió a Margarita: “La mala suerte nos persigue [...] Te supongo llena de pesar por la muerte de nuestro tierno hijo Antonio como lo estoy yo también.”¹³

Margarita dio cuenta de su profundo dolor en desgarradoras cartas:

la tristeza que tengo es tan grande que me hace sufrir mucho; la falta de mis hijos me mata [...], culpándome siempre [...]; este remordimiento me hace sufrir mucho y creo que esto me mata; no encuentro remedio y sólo me tranquiliza, por algunos momentos, que me he de morir y prefiero mil veces la muerte a la vida que tengo; me es insoportable sin ti y sin mis hijos [...]. No culpo que muchas personas se maten cuando pierden la esperanza de volver a tener tranquilidad; si yo fuera de más valor ya lo hubiera hecho hace un año, ese tiempo llevo de llorar de día y de noche y, de haber perdido la esperanza de volver a tener no digo gusto, tranquilidad de espíritu siquiera, de manera que si Dios no me remedia esto que no me lo remediará porque no me ha de volver a mis hijos, que sería lo único que daría la vida. Me queda otra esperanza y es que tú te reúnas con nosotros; será para mí un gran consuelo.¹⁴

Como consecuencia de sus pérdidas, Margarita cayó en una profunda depresión y se culpó por la muerte de sus hijos:

yo sigo con mis ideas raras de que yo tuve la culpa de la muerte de mis hijos. Esto me viene de los nervios porque tengo días en que puedo reflexionar y otros en que todo el día recorro desde el día que se enfermaron, lo que sufrieron y esto me hace sufrir lo que tú no puedes tener idea. El día 8 de diciembre va a ser un año que murió

¹² Carta de Juárez a Santacilia, Chihuahua, 23 de febrero de 1865.

¹³ Benito Juárez a Margarita Maza, El Paso (del Norte), 15 de septiembre de 1865.

¹⁴ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 10 de noviembre de 1865.

mi hijo Pepe y lo tengo tan presente como si hubiera sido ayer. Mi hijo Toño que no tiene más que cuatro meses, debes considerar como lo tendré; lo que te puedo asegurar es que mi vida es la más triste y no tengo esperanza de mejorarla porque lo único que me tranquilizaría sería estar contigo, eso no es posible, no hay remedio para mi mal.¹⁵

Juárez la tranquiliza e incluso la reprende: “Déjate de tonterías y no te estés calentando la cabeza con falsas suposiciones”¹⁶

En cada carta Margarita reiteraba su amor por Juárez: “siento un grande consuelo con decirte mis sufrimientos”.¹⁷ “del modo que estamos, no es vida”.¹⁸ “Mi estimado viejo [...] Dios que me dé vida para volverte a ver”.¹⁹ “Ya no volveré a tener gusto nunca, soy muy desgraciada y sólo tendré tranquilidad cuando llegue a estar contigo”.²⁰ “Aunque tú [no] me desapruebes lo que hago, siempre me gusta que tú me lo digas”.²¹ “Cada día que pasa me parece un siglo”.²²

Mujeres que pensaron como Margarita eran la excepción. Todas habían sido formadas por la Iglesia y su mentalidad cambiaría de manera gradual y lenta.

Como fiel republicana, Margarita Maza criticaba el fanatismo religioso al tiempo que expresaba su profundo dolor por la muerte de sus hijos:

no piensan más que en confesarse y ayunar y hablar de jubileo, de indulgencias y una porción de beatitudes [... son] muy cerradas creyendo que todos los protestantes se condenan y sólo los fanáticos como ellas se van al cielo. Yo las envidio porque si yo pudiera tener la fe que ellas tienen sería feliz, no que estoy en un estado que nada creo y esto me hace más desgraciada porque si yo creyera que mis hijos

¹⁵ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 29 de noviembre de 1865.

¹⁶ Benito Juárez a Margarita Maza, El Paso (del Norte), 5 de enero de 1866.

¹⁷ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, enero de 1866.

¹⁸ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 8 de marzo de 1866.

¹⁹ Margarita Maza a Benito Juárez, Washington, 16 de marzo de 1866.

²⁰ Margarita Maza a Benito Juárez, Washington, 7 de abril de 1866.

²¹ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 21 de diciembre de 1866.

²² Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 11 de enero de 1867.

eran felices y que estaban en el cielo, no sufriría tanto como sufro.²³

Margarita permaneció en Estados Unidos hasta el triunfo de la República en 1867. Allí representó con gran dignidad a México. A lo largo de su correspondencia, mostró su percepción política con interesantes apreciaciones. En diciembre de 1865 auguró a Juárez la victoria de la República, asegurando: “no nos volveremos a ver hasta que no triunfemos”.²⁴

Pendiente de las disputas políticas de su momento, criticó a los mexicanos que querían dejar el control nacional en manos de los americanos. Los exhortó a regresar al país en vez de andarse paseando. También informó que Jesús González Ortega había ido a hacer el ridículo con la campaña en contra de Juárez:

Figúrate que ya todos se han fijado en que los americanos lo han de hacerlo todo y, con esa esperanza todos los mexicanos y en particular todos los que vienen aquí, ya no piensan más que en pasearse y no se vuelven [a] acordar de nada. Bien puedes no mandar comisionados para nada porque les cuesta y ellos no hacen nada. González Ortega volvió; aquí está con su esposa y su hijo; ha venido no más a ponerse en ridículo porque no quita el dedo del renglón con la presidencia.²⁵

En Estados Unidos, Margarita hizo tan buen papel que estableció buena relación con William Seward. La prensa comentó favorablemente su visita a Washington, donde el presidente Andrew Johnson le ofreció una recepción en la Casa Blanca y el general Ulises Grant, un baile en su honor. De la primera escribió a Juárez con gran sencillez:

Me llevó Romero²⁶ a la recepción del Presidente Johnson (*sic*) dicen que estuve yo elegantemente vestida y con muchos brillan-

²³ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 13 de abril de 1866.

²⁴ Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 8 de diciembre de 1865.

²⁵ Carta de Margarita Maza a Benito Juárez, Nueva York, 8 de marzo de 1866.

²⁶ Matías Romero fue el representante del gobierno de Juárez ante Estados Unidos de 1863 a 1867.

tes. Eso no es cierto, toda mi elegancia consistió en un vestido que me compraste en Monterrey [...] no tenía más que mis aretes que tú me regalaste un día de mi santo, porque mis demás cositas las tengo en Nueva York. Te digo esto porque no vayan a decir estando tú en El Paso con tantas miserias, yo esté aquí gastando lujo”.²⁷

Respecto al baile que ofreció el general Grant en su honor, comentó: “Si alguna vez me hubieran dicho que había de llegar el día en que todas las diversiones me habían de atormentar, no lo hubiera creído y mucho menos en un baile, todo y en todas partes me recuerdan mis hijos”²⁸.

Antes de regresar a México, Seward le ofreció transporte y ella, con tacto diplomático, respondió: “Preferiría yo irme por las vías ordinarias abiertas a los pasajeros, para evitar a usted molestias, si fuere posible hacer tal cosa [...] y si no me aprovechara de su bondadoso ofrecimiento”.²⁹ Aunque finalmente no pudo desairar el ofrecimiento. Las atenciones que tuvo el gobierno norteamericano con la esposa del presidente de México tuvieron una favorable repercusión política.

Margarita y su familia volvieron a México por Veracruz, el 17 de julio de 1867. El reconocimiento que el pueblo le brindó fue apoteótico. La llaman —según la crónica del periódico veracruzano *La Concordia*— *la verdadera madre del pueblo*.³⁰ Entre las muestras de afecto que recibió, destacan las mujeres del Soconusco que la nombran *esposa cara del libertador de las Américas*.³¹

Margarita no pudo acompañar a Juárez en su entrada triunfal a la capital. Apenas unos meses pudo disfrutar de la victoria, la compañía de su esposo y los paseos de Palacio Nacional a la Alameda, ya que desde el inicio de 1868 ella estaba enferma y

²⁷ Margarita Maza a Benito Juárez, Washington, 28 de marzo de 1866.

²⁸ Margarita Maza a Benito Juárez, Washington, 7 de abril de 1866.

²⁹ Margarita Maza a William H. Seward, Washington, 17 de junio de 1867.

³⁰ *La Concordia*, Veracruz, 17 de julio de 1867.

³¹ Carta a Margarita Maza, Tapachula, 25 de agosto de 1867

sus crisis eran cada vez más frecuentes y prolongadas. Se cree que padecía de cáncer. Con la idea común en aquella época de que cambiar de aires le sentaba bien a los enfermos, Margarita vivió sus últimos años de vida en las afueras de la ciudad, en San Cosme.

Uno de los últimos actos públicos que Margarita realizó, estando ya enferma, fue su asistencia a un mitin para conmemorar el Grito de Yara, de Carlos Manuel Céspedes, por la independencia de Cuba. Tanto Margarita como Juárez apoyaron a los independentistas de este pueblo hermano. Hubo cubanos luchando al lado de los juaristas, como los generales Manuel Quezada y Domingo de Goicuría, quienes murieron después en la lucha por la independencia de su patria; y su propio yerno, Pedro Santacilia, quien fue como un hijo para ambos.

Por una carta de Seward³², sabemos que Margarita planeaba hacer un viaje a Europa, seguramente para curarse. El secretario de Estado estadounidense le ofreció trasladarse mejor a su casa en Auburn, Alabama, donde se recuperaría mejor.

Margarita murió el 2 de enero de 1871 en la Ciudad de México, a los 45 años. La sociedad mexicana, sin distinción de partidos, la reconoció como una mujer eminente.³³ Hecho significativo en una sociedad dividida y excluyente, que le rindió un homenaje espontáneo, de todos los grupos políticos y las clases sociales, a excepción de la Iglesia.

Al respecto, se suscitó un debate entre Juan A. Mateos e Ignacio Manuel Altamirano. Mientras Mateos le echó en cara su actitud al clero católico, Altamirano consideró que fue mejor su ausencia para no enturbiar un acto republicano de una mujer ejemplar.³⁴

³² 31 de diciembre de 1870.

³³ Cfr. Jorge Fernández Ruiz, *Juárez y sus contemporáneos*, 407 pp. En esta obra, las únicas mujeres incluidas son Margarita y Carlota. La ausencia de otras mujeres es simplemente el reflejo de una realidad política y cultural que sólo en las más recientes décadas ha comenzado a cambiar.

³⁴ Ignacio Manuel Altamirano, “La muerte de la señora Juárez”, pp. 52-55 y “Los funerales de la señora Juárez y el clero católico de Juan a. Mateos”, pp. 47-51, en Jorge L. Tamayo, *op cit.*

Todos los periódicos se pusieron de luto, los teatros cerraron sus funciones tres días. Guillermo Prieto y Joaquín Villalobos fueron los oradores en el panteón de San Fernando. Los funerales fueron austeros, no se hicieron invitaciones como era costumbre, pero fueron muy concurridos: 300 coches y 2 mil personas. Lamentablemente, por la imprudencia de los guardias, hubo dos heridos, una de ellos era una mujer embarazada.

Representantes de todos los sectores de la población y regiones del país hicieron llegar sus condolencias al presidente Benito Juárez. En todas ellas se pone de manifiesto el afecto que Margarita había inspirado por su sencillez. *La Gacetilla de La Paz* comentó: “Más pareció una ovación, que un duelo [...] Conmovía ver a la gente del pueblo, especialmente artesanos, con sus moños de gasa negra en el brazo, sobre su vestido humildísimo.”³⁵

Margarita fue sin duda una compañera solidaria del presidente Juárez. Su cariño le brindó tranquilidad para enfrentar dificultades y encausar al gobierno de la República en un momento difícil.

El merecido reconocimiento nacional llegó el 28 de diciembre de 1966, cuando el Senado aprobó inscribir el nombre de Margarita Maza en letras de oro en los muros de la Cámara de Diputados.

Aunque los avances fueron insuficientes, los reformadores quisieron acabar con la inferioridad legal de la mujer, o en palabras del propio Benito Juárez, “levantarla del abatimiento”³⁶ para que ejerciera sus legítimos derechos, los mismos que se otorgaban al esposo. Ciertamente, entre el texto de la ley y su aplicación hay un gran trecho que recorrer y los cambios culturales tardan generaciones.

³⁵ Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, pp. 38-40.

³⁶ Tena, *op. cit.*, p. 645.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AGN, *Catálogo documental. Del voto al ejercicio del poder*, México, 1999.
- CANO, Gabriela, “‘En estricta justicia...’ Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, INEHRM/ Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 1991.
- FERNÁNDEZ, Jorge, *Juárez y sus contemporáneos*, México, UNAM, 1986.
- GALEANA, Patricia, *Benito Juárez. Benemérito de las Américas*, México, Rei, (Biblioteca Iberoamericana), 1989.
- , *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, México, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, 2006.
- , “Impacto de la Reforma Liberal en la vida de las mujeres”, en Blancarte, Roberto (coord.), *Las leyes de reforma y el Estado laico: Importancia histórica y validez contemporánea*, México, UNAM/El Colegio de México, 2013.
- TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, t. 1, 9, 10, 11 y 14, México, Libros de México, 1972.
- TUÑÓN PABLOS, Julia, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta (Mujeres en su tiempo), 1987.



LAUREANA WRIGHT, UNA VIDA EN ARAS DE LA SUPERACIÓN Y LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES*

María de Lourdes Alvarado**

Además de su rica producción en el campo del periodismo y de la literatura en los que Laureana Wright (1846-1896) desempeñó un destacado papel, la escritora fue una ferviente defensora de las mujeres e incansable luchadora por su “emancipación” a través del estudio, para usar sus propios términos.

Si bien hasta donde tenemos noticias nunca se desempeñó como docente regular en alguna institución educativa, se le puede considerar como toda una maestra, especial, *sui generis*, quien a través de su rica obra escrita supo concientizar a sus contemporáneas sobre el estado de sometimiento en el que se encontraban, así como de la importancia que tenía la educación como único medio de superación a su alcance. De acuerdo con Wright, sólo de esta forma la población femenina estaría en condiciones de desarrollar sus capacidades intelectuales y aspirar a mejores condiciones de vida, labor formativa a la que dedicó buena parte de su energía y de su tiempo.

* Una primera versión de este trabajo se encuentra publicada en el libro de Lourdes Alvarado *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005.

** Doctora en historia por la UNAM e investigadora en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

Tal esfuerzo se concreta en múltiples artículos hemerográficos y en dos interesantes ensayos dedicados precisamente a informar y formar a sus congéneres, aunque seguramente la argumentación y pasión imperantes en sus textos debieron atraer e interesar a algunos varones, propiciando reacciones de diverso tipo, desde las críticas y descalificaciones de diversa intensidad hasta, en menor número, posiciones favorables. Sin duda, toda esta labor la acreditan como una temprana y, quizás, primera teórica de la educación femenina en México.

Pero éste no fue el único género literario que atrajo a Laureana. Además de la poesía, en la que destacó de manera particular y de la cual nos dejó múltiples ejemplos, fue probablemente una de las primeras mexicanas que incursionó en el género biográfico, preservando para la posteridad la vida y obra de un numeroso grupo de mujeres cuyas historias transcurrieron en diversas etapas del pasado, desde el periodo de la Conquista hasta los últimos años del siglo XIX. Seguramente, a juicio de la escritora, cada una de las elegidas, aunque hubo alguna excepción, tenía los méritos suficientes para ser rescatada del olvido y ocupar un sitio en la memoria histórica de su país; eran verdaderos ejemplos dignos de ser observados e imitados por las lectoras de fin de siglo, por lo que era importante dar a conocer sus circunstancias de vida, valores e ideales, trayectorias, retos y aportaciones. Incluso, aunque a su juicio las acciones de algunas de ellas le parecieran reprobables, exhibirlas, sacarlas a la luz pública y procurar la reflexión en torno a sus comportamientos permitía cumplir con la labor concientizadora que tanto interesaba a Laureana.

Tal fue el caso de doña Marina, cuyo comportamiento durante la Conquista de México le inspiraron duros juicios, como puede apreciarse a continuación: “no fue sino la loca pasión que le inspiró aquél [Cortés], la que la hizo faltar a la dignidad de su estirpe, a la fidelidad de sus creencias y a sus deberes de nacionalidad, consagrándose en cuerpo y alma al destructor de su raza”.¹

¹ Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, p. 19.

Sin duda, la colección de biografías femeninas escritas por Wright, y publicadas de manera póstuma (1910) por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo el título de *Mujeres notables mexicanas*, constituyó un importante recurso educativo y formativo utilizado por la escritora que nos ocupa para nutrir intelectualmente a las mexicanas de principios del siglo XX, para incrementar su cultura, para concientizarlas de sus capacidades y responsabilidades para consigo mismas y la sociedad.

Para abordar de manera integral nuestro acercamiento a la rica obra de Laureana Wright, dedicaremos este trabajo a presentar algunas pinceladas sobre su vida y a rescatar sus principales ideas en torno a los diversos temas que atrajeron su atención, en especial el relacionado con su afán de promover la educación y superación femenina. Sin embargo, la tarea no es fácil, la independencia que caracterizó su actividad profesional y la consecuente falta de información institucional sobre su persona dejan en blanco pasajes importantes de sus experiencias personales y labor intelectual. En contraste, su abundante obra escrita permite adentrarnos en las distintas facetas de su pensamiento, en el carácter heterogéneo de sus inquietudes, en su vasta preparación y conocimientos y, a la vez, conocer al grupo de escritoras que la apoyaron y acompañaron en su empresa literaria, periodística y educativa.

LOS AÑOS INICIALES

Hija del estadounidense Santiago Wright² y de la mexicana Eulalia González, Laureana nació en Taxco por una simple

² Tenemos noticias de que Santiago Wright llegó a México alrededor de 1851, aunque desconocemos la fecha exacta. Una de sus primeras actividades fue hacerse cargo de una línea de transporte de pasajeros entre la Ciudad de México y Acapulco, aunque poco tiempo después lo encontramos como concesionario de instrumentos de labranza (guadañas), exclusividad que le fue otorgada en 1864 por el gobierno de la Regencia y por medio del cual Wright esperaba facilitar y mejorar sustancialmente el trabajo de los peones del campo. Es probable que ambas experiencias le permitieran relacionarse

casualidad, pues sus padres, dueños de la mina Santa Eulalia de Orozco, decidieron hacer una visita a la propiedad cerca de la fecha del alumbramiento, finalmente acaecido el 4 de julio de 1846.

La primera parte de su vida transcurrió en la Ciudad de México donde, de acuerdo con las posibilidades económicas de la familia y con las costumbres de la época, la joven recibió una esmerada educación de tipo privado, conformada básicamente por el aprendizaje de lenguas extranjeras y los “primeros elementos de la ilustración”,³ según indica Miguel Bolaños Cacho, quizás el primero de sus biógrafos.

con hacendados de la región a la vez que adquirir alguna o algunas propiedades. Véase “Transportes entre México y Acapulco”, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 25 de enero de 1851, p. 4; “Economía en la agricultura”, en *La Sociedad*, 17 de agosto de 1864, p. 3. Sabemos también que don Santiago falleció en 1877, dejando gran tristeza en su familia y un enorme vacío entre “los más apreciados colonos extranjeros”, según afirmaba una nota fúnebre publicada por *El Monitor Republicano* en noviembre de dicho año, cuando Laureana rebasaba los treinta años de edad y empezaba a destacar en el mundo de las letras.

³ Miguel Bolaños Cacho, *El Liceo Mexicano*, México, núm. 13, *apud* Mateana Murguía de Avelayra, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *Violetas del Anáhuac*, México, 10 de junio de 1888, p. 314. Recuérdese que, durante buena parte del siglo XIX, ninguna institución de educación superior admitía mujeres, por lo que la única posibilidad para ese género de continuar con estudios de más alto nivel estaba en la educación privada, claro, siempre y cuando las condiciones económicas de la familia lo permitieran. La Escuela Secundaria de Niñas, primer plantel oficial de estudios superiores para el sector femenino de la población, fue fundado veinte años después del nacimiento de Laureana, por lo que dicho recurso, de haber contado con la anuencia familiar, no estuvo a su alcance. Sobre el tema véase Anne Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 147; Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS, 1985; María de Lourdes Alvarado, “Liberalismo y educación secundaria femenina en México (1857-1867)”, en *Revista Universidad de México*, México, UNAM, núm. extraordinario, abril-mayo de 1998, pp. 43-48; “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Revista Universidad de México*, México, septiembre de 2000, pp. 11-17; *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, (tesis doctoral), México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2001, y esta misma obra publicada por el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) y Plaza y Valdés en 2004.

Para poca fortuna de los interesados en el tema, los detalles de estos años iniciales se pierden en la indiferencia y el olvido o, para decirlo en términos de Joan Scott, son “invisibles” para los estudiosos de nuestro tiempo. Las escasas referencias que la escritora dejó al respecto nos impiden conocer los pormenores y anécdotas de su infancia, información que sin duda colaboraría a una mejor comprensión de su entorno familiar, de sus inquietudes iniciales y de su posterior desempeño en el ámbito de las letras. No obstante, gracias a uno de sus escritos, sabemos sobre la fuerte influencia ejercida por su padre, quien desde que era niña estimuló su gusto por la lectura y el estudio.⁴ Además de este testimonio, por una nota de *El Monitor Republicano*, tenemos noticias de que Santiago Wright fue conocido entre sus contemporáneos por sus notables dotes como padre de familia, lo cual explica el importante papel que jugó en la formación de su hija.⁵

Según testimonio de Bolaños Cacho, hacia 1865 la joven escribió sus primeros versos y empezó a destacar por sus dotes literarias y por su acentuado patriotismo, sentimiento que se fortaleció durante la invasión europea y el gobierno imperial encabezado por Maximiliano de Austria. Mateana Murguía de Aveleyra, maestra y escritora contemporánea de Wright, también se refiere a los inicios de su colega por el camino de las letras y afirma que sus primeros ensayos de poesía heroica no

⁴ Laureana Wright, *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, México, Imprenta Nueva, 1892, p. 19. El mismo ensayo puede consultarse en Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM-CESU, 2005. Las palabras textuales de la autora sobre este punto son las siguientes: “y aún llegué a envidiar el consentimiento de que gozaba [una amiga de su infancia], cuando la voz serenamente cariñosa de mi santo padre me obligaba a cumplir con mis clases de instrucción primaria; me hacía ver el triste porvenir reservado a la mujer ignorante, me reprendía mis perezas y me estimulaba al estudio, llevándome libros que me fuesen dando a conocer la historia del mundo y los combates de la humanidad”.

⁵ J. P. de los Ríos, “Boletín del Monitor”, en *El Monitor Republicano*, 27 de noviembre de 1877.

pasaron del círculo familiar, aunque bastaron para augurar el brillante futuro de la joven.⁶

A los 22 años, cuando el gobierno de Juárez se esforzaba por estabilizar al país dentro de los cauces republicanos, tras la dolorosa experiencia del Segundo Imperio, Laureana contrajo matrimonio con el alsaciano Sebastián Kleinhans, residente de la Ciudad de México, por lo que al menos durante un tiempo la escritora abandonó sus ocupaciones literarias, probablemente abocada a los oficios domésticos y a preparar el nacimiento de Margarita, única hija de la pareja.⁷ Sin embargo, muy pronto se reintegró a la vida profesional, sumándose a diversas asociaciones culturales y científicas de la época.

En 1869, a moción de Gerardo Silva y Manuel Acuña, fue miembro honorario de la Sociedad Nezahualcóyotl, tres años después ingresó a la sociedad científica El Porvenir y al prestigiado Liceo Hidalgo, propuesta, entre otras destacadas figuras, por Ignacio Ramírez y Francisco Pimentel. Por último, se incorporó, también como socia honoraria, al Liceo Mexicano y al Liceo Altamirano de Oaxaca, nombramientos que denotan el lugar que la escritora llegó a ocupar dentro de la comunidad académica y literaria de la época.⁸

⁶ Mateana Murguía de Aveleyra, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *Violetas del Anáhuac*, México, 10 de junio de 1888, pp. 314-317.

⁷ Margarita se tituló como profesora de primeras letras en 1883, colaboró como traductora en *Violetas del Anáhuac* y en junio de 1891 se graduó como maestra en el Conservatorio Nacional de Música. Un año después, en 1892, conformó una orquesta de mujeres con el propósito de concurrir a la exposición de Chicago, donde ofrecería algunas audiciones. “Gacetilla”, en *El Correo de las Señoras*, 18 de septiembre de 1892.

⁸ Mateana Murguía de Aveleyra, *op. cit.* Aunque buena parte de estas agrupaciones literarias tuvieron una vida efímera, como fue el caso de la Sociedad Nezahualcóyotl, ideada por Manuel Acuña en 1867, las hubo más longevas, entre las que sin duda ocupó un lugar especial el Liceo Hidalgo. Fundado en 1851 por Francisco Zarco, este último ha sido considerado como una prolongación de los ideales y trabajos de la Academia de Letrán. Pese a la inestabilidad del país durante la primera parte del siglo XIX, el Liceo Hidalgo, en honor al prócer de la Independencia, tuvo una larga y fructuosa vida —cuarenta años—, salvo dos interrupciones considerables, motivadas por disturbios políticos. Sin embargo, su interés por impulsar una literatura autónoma pervivió a lo largo del periodo. Gracias a la fuerte influencia popular

Es importante destacar que, en términos generales, los miembros de estas agrupaciones se esforzaron por encontrar las vías que los condujeran hacia una literatura propia y nacional, que rescatara los valores e idiosincrasia de los mexicanos.

Como sucede con otros capítulos de su vida, se desconocen los altibajos de su participación en el mundillo intelectual de la época, excepcionalmente abierto a la presencia femenina. Sin embargo, gracias a algunas breves referencias hemerográficas, conocemos el sitio que Wright llegó a ocupar dentro de este sector. Ejemplo de ello es su intervención en una velada literaria efectuada el 25 de agosto de 1873, en honor del poeta cubano Juan Clemente Zenea (1832-1871), en la que compartió créditos con Ignacio Manuel Altamirano y Manuel Acuña, entre otros. Por la misma fuente se tienen noticias, aunque aisladas, sobre los trabajos que presentó en las veladas literarias organizadas por el Liceo Hidalgo durante 1874 y 1875. En la primera de ellas, dedicada a sor Juana Inés de la Cruz, además de la poeta guerrerense, participaron Josefina Pérez, José Rosas, Aurelio Horta, Francisco Sosa, José Ma. Vigil y José de Jesús Cuevas. En una segunda, realizada en memoria de Francisco Zarco, Laureana compartió el *presidium* con Guillermo Prieto, mientras que, un año después, en noviembre de 1875, intervino en otra velada más, esta vez para rememorar la obra de Juan Ruiz de Alarcón.

de sus discursos y a las estrechas conexiones gubernamentales de muchos de sus integrantes, llegó a servir de vehículo al Estado para sostener los principios liberales. Contaba con tres categorías de asociados: activos, honorarios y corresponsables, y en todos los casos deberían ser propuestos por tres miembros de la Sociedad y presentar una composición en prosa o verso que habría de someterse a la aprobación de una comisión *ex profeso*. Los socios activos tenían que pagar una cuota de inscripción de dos pesos y mensualidades de 50 centavos. Sobre el tema, véase Enrique Olavarría y Ferrari, *El arte literario en México. Noticias biográficas y críticas de sus más notables escritores*, 2a. ed., Madrid, Espinosa y Bautista Editores, [s.f.], pp. 137-138; Guadalupe Monroy, “La instrucción pública”, en *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, vol. III, México, Editorial Hermes, 1956, pp. 759 y 767; Alicia Perales Ojeda, *Asociaciones Literarias de la ciudad de México. Siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, 1957.

Una de las notas descriptivas de dichas sesiones muestra lo poco común y cuestionable que para entonces resultaba la participación femenina en esta clase de eventos, así como el creciente reconocimiento del gremio al valor mostrado por la escritora y a la calidad literaria de sus trabajos:

Nunca admiraremos lo bastante ni ensalzaremos debidamente, el valor que han necesitado poseer algunas señoras para sobreponerse a las necias, pero no hace mucho casi universales preocupaciones que las retraían de tomar una parte activa en las fiestas públicas. Ese valor lo tiene, y en un grado no común, la Sra. Wright, que ha tenido la amabilidad de aceptar siempre las invitaciones que se le han dirigido para que contribuya al esplendor de las fiestas que celebra el Liceo

En alguna de las bellas composiciones de la Sra. Wright, la hemos oído expresar con firmeza, mostrando que ellas son el fruto de sus más profundas convicciones, ciertas ideas que pudieran calificarse de atrevidas y que no hace muchos años hubieran vacilado en manifestar públicamente aun los hombres más enérgicos y despreocupados. Y a este valor, notable por mil títulos, reúne la Sra. Wright un talento tan claro, una inspiración tan elevada y una modestia tan encantadora, que con justicia el Liceo se envanece de contarla entre el número de sus miembros [...] ⁹

Paralelamente a estas actividades iniciales, Laureana daba cauce a su vocación periodística, interés que, como se sabe, la acompañó gran parte de su vida. Hacia mediados de la década de los setenta del siglo XIX, se encontraba colaborando con algunos poemas en *El Monitor Republicano* y en la sección literaria de *El Bien Público*. Fue también en este último diario en el que posiblemente se airearon los primeros incidentes motivados por su “liberalismo” en materia religiosa, particularmente reprobado en una mujer y más cuando ésta se expresaba públicamente,

⁹ Ramón Manterola, “Breve descripción de la velada, tomada del siglo XIX”, en *Velada pública celebrada por El Liceo Hidalgo. La noche del 13 de abril de 1874, para honrar la memoria del Sr. Francisco Zarco*, México, Imp. de El Porvenir, 1875.

pues se corría el riesgo de que sus ideas contaminaran a alguna que otra lectora. La reacción no se hizo esperar, a decir de uno de sus colegas, que desafortunadamente no abunda en el incidente, “el fanatismo católico, que nunca perdona”, reprobó su poesía *Dios*.¹⁰ Con todo, no faltaron plumas decididas a defender a la poeta, a quien, además, erróneamente se atribuía un origen extranjero:

¡Lástima de elocuencia y de talento
 Que así el criterio y la verdad profana,
 Que así la fe con el sofisma altera!
 Esa dama ilustre es extranjera.
 Pero allí estaba yo, noble Laureana,
 y a riesgo de exponer mi fe creyente
 A la duda tal vez, exclamé ufana:
 Esa ilustre mujer es mexicana [...]
 Y su saber fascina y enajena¹¹

Hacia la década de 1880, Wright colaboraba en el semanario *El Álbum de la Mujer*, dirigido por la española Concepción Gimeno de Flaquer, experta en los avatares de la profesión, pues en su país de origen había editado el periódico *La Ilustración de la Mujer*, así como varias novelas, verdaderos *best-sellers* de la época.¹² Seguramente, Laureana supo aprovechar estas primeras incursiones en el mundo de la prensa para ir conformando el equipo de sus futuras colaboradoras. Tal fue el caso de Mateana Murguía, fundadora en 1884 del periódico

¹⁰ José Patricio Nicol, “La mujer poeta”, en *El Bien Público*, 3 de septiembre de 1876, p. 1.

¹¹ Guadalupe Prieto de Arrijoja, “A la Sra. Laureana Wright de Kleinhans. Con motivo de haberla reputado extranjera algunos críticos que se ocuparon de su hermosa poesía titulada ‘Dios’”, en *El Bien Público*, 3 de septiembre de 1876, pp. 1-2.

¹² Entre las obras de Concepción Gimeno destaca *La mujer juzgada por una mujer*, texto que, de acuerdo con *El Álbum de la Mujer*, llegó a contar con ocho ediciones. *El Álbum de la Mujer*, enero-junio, 1888.

Violetas,¹³ y después activa partícipe de *Violetas del Anáhuac*, dirigido por la propia Wright,¹⁴ o de María del Refugio Argumedo, redactora de *El Álbum* y, posteriormente, miembro del cuerpo de redacción del semanario antes citado a cargo de la guerrerense.

Como sucedió con gran parte de la *intelligentsia* del periodo, los intereses de Wright abarcaron el campo de la política, al punto de que, según afirmación de Elvira Hernández Carballido, sus críticas hacia la administración de Manuel González en *El Diario del Hogar* pusieron en riesgo su permanencia en el país.¹⁵ Sin embargo, algunos problemas de salud, que al parecer la acompañaron buena parte de su vida, la alejaron de dicho medio informativo e impidieron que continuara desarrollándose en una tribuna fundamentalmente masculina, hecho inusual en ese tiempo. “Dice el *Diario del Hogar* que la Sra. Laureana Wright, ilustrada redactora de aquel colega, se retira por algún tiempo de la prensa, a causa de sus últimos padecimientos que le impiden ocuparse de trabajos intelectuales”¹⁶

¹³ Esta revista se inició en marzo de 1884, aunque no pudimos corroborar la fecha de su desaparición. Surgió como respuesta a una iniciativa de Mateana Murguía y Luz M. de Ramírez y, al parecer, se imprimió en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Su objetivo era “estimular y fomentar las brillantes disposiciones que, para el cultivo de la literatura, poseen muchas de nuestras compatriotas”. *El Correo de las Señoras*, 24 de febrero de 1884, pp. 671-672; Laureana Wright, “Mateana Murguía de Aveyra”, en *Violetas del Anáhuac*, México, 1o. de julio de 1888.

¹⁴ Wright se hizo cargo de la dirección de *Violetas del Anáhuac* durante más de un año (diciembre de 1887 a febrero de 1889). Por razones de salud tuvo que ceder su cargo a Mateana Murguía, quien sostuvo la edición hasta junio de 1889. Durante los primeros números, la revista apareció con el título de *Las Hijas del Anáhuac*, pero con el objeto de diferenciarla de una hoja suelta editada con el mismo nombre, a partir del 29 de enero de 1888, adoptó el de *Violetas del Anáhuac*.

¹⁵ La periodista sintió especial aprecio por *El Diario del Hogar*, inclinación que expresó con absoluta claridad al hacer un recuento de las principales publicaciones de la Ciudad de México, “destinadas a difundir la ilustración entre todas las clases”. A su juicio, este periódico destacaba entre el resto “por la variedad de sus noticias y el atrevimiento de sus ideas”. Laureana Wright, “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac*, 30 de septiembre de 1888, p. 505.

¹⁶ “Noticias. Lo sentimos”, en *El Correo de las Doce*, 21 de diciembre de 1884, p. 3. Desafortunadamente no pudimos localizar los escritos de Laureana en

Al retornar las aguas de la política a su cauce, Laureana pudo dedicarse con mayor vigor a sus actividades literarias. La década de los ochenta fue particularmente rica en la vida intelectual de la escritora, quien poco a poco se fue ganando el reconocimiento de sus colegas.¹⁷ Fue entonces cuando Wright emprendió la dirección de la revista *América Literaria*¹⁸ y del semanario femenino *Violetas del Anáhuac*. Pese a la corta duración de este último (de diciembre de 1887 a junio de 1889),¹⁹ y por el carácter de sus contenidos, representó un importante avance con respecto a otras publicaciones del mismo género. Además, constituyó un excelente medio para que tanto su directora como la mayor parte de sus colaboradoras, y alguna que otra lectora, expresaran sus ideas sobre diversos temas, entre los que destacan de manera particular las cuestiones educativas. Así, a través de las páginas de dicho semanario, este grupo femenino de avanzada intentaría informar y transformar a la mujer de su tiempo, labor que representaba un gran desafío, pues en cuestión de género la sociedad mexicana era por demás conservadora.

Con gran acierto, Laureana expresaba que la literatura era una especie de termómetro que reflejaba el grado de adelanto

contra de la administración de González a los que alude Hernández Carballido, como tampoco abundar en sus posibles desavenencias con dicho gobierno. Sin embargo, queda la posibilidad de que hubieran aparecido bajo algún seudónimo o en forma anónima.

¹⁷ Para entonces, Laureana y otras escritoras contemporáneas gozaban de cierta popularidad. Según una nota de *El Diario del Hogar* del 30 de abril de 1884, una compañía dramática que se presentaba en el Teatro Hidalgo en ese momento dedicó la de sus funciones a tres destacadas mujeres, la baronesa de Wilson, Concepción Gimeno y Laureana Wright, así como a las redactoras y colaboradoras del semanario publicado con el nombre de *Violetas* y citado con anterioridad.

¹⁸ Se cuenta con muy poca información sobre dicha publicación, aunque sabemos de su existencia por varias notas hemerográficas, entre las que hemos elegido la siguiente: “También ha llegado a nuestra redacción otra revista titulada *América Literaria*, que dirige la ilustrada escritora mexicana Laureana Wright de Kleinhans. ¡Largos años de vida para ambas publicaciones!”. *El Álbum de la Mujer*, 22 de marzo de 1885, p. 118.

¹⁹ Laureana Wright, “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac*, 30 de septiembre de 1888, p. 505.

o atraso de la sociedad, no sólo porque fungía como parámetro del nivel intelectual de quienes escribían, sino, sobre todo, porque revelaba las tendencias, costumbres, gustos y caracteres de los lectores. Dentro de dicho universo, la escritora guerre-rentse otorgaba especial valor al periodismo, tanto por su variedad temática como por la paulatina ilustración que difundía, y que, de acuerdo con sus palabras, representaba la enseñanza objetiva del pueblo, al que, en pequeñas dosis, impartía las nociones esenciales a su educación.²⁰ De ahí la importancia que concedió a dicho género, en particular el dirigido a la educación y superación cultural de las mujeres, objetos de su constante preocupación.

Y en cierta medida la escritora tenía razón. Ante las limitantes educativas que caracterizaron a las mexicanas del siglo XIX, la prensa jugó un importante papel en tanto difusor de conocimientos, función insuficientemente estudiada y valorada hasta nuestros días,²¹ y de la cual, desde 1807, daba cuenta

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Consideramos que la prensa representa una importante fuente de información para los historiadores de la educación. Incluso, cobra especial significación cuando se trata de educación femenina, ya que, a falta de suficientes recursos institucionales, periódicos y revistas, particularmente los orientados a las mujeres, fungieron como un medio informativo y educativo de primer orden. Afortunadamente, estudios recientes han emprendido el rescate de dicha fuente, como son: “La prensa femenina. La opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española, 1790-1810”, de Johana Mendelson, y “La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en el Brasil”, de June Hahner, ambos en Asunción Lavrín, *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985; Teresa Bermúdez, “La docencia en oferta: Anuncios periodísticos y escuelas particulares 1857-1867”, en *Historia Mexicana*, núm. 131, enero-marzo de 1984, pp. 214-253; Lourdes Alvarado, “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (coord.), en *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 267-284. Además de dichas publicaciones, se cuenta con dos tesis de licenciatura dedicadas al tema, ambas con excelente información: Elvira Hernández Carballido, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986, y Elizabeth Becerril Guzmán, *Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2000.

una asidua lectora novohispana, como podemos apreciar a continuación:

Pero antes es bien sepa U. que se leer, escribir, y que procuro imponerme en lo que leo, y corregir lo que escribo: tengo, a más, fuerte afición a la lectura, gracias a la buena educación que me dieron mis padres; en fuerza de esta loable inclinación, el rato que de noche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mía, leyendo el diario, que compra su marido: y hacemos crítica a nuestro modo de las predicciones que leemos, nos reímos de más, admiramos otras, y condenamos con sentencia irrevocable las que juzgamos dignas de recogerse.²²

Violetas del Anáhuac

En diciembre de 1887 salía a la luz pública una nueva revista para mujeres que seguramente motivó reacciones encontradas entre el reducido sector social que en esa época tenía acceso a la lectura. Si bien el ideal femenino continuaba apegado a los moldes tradicionales, el sector más progresista de la sociedad, en el que no faltaban algunas representantes del sexo femenino, pugnaba por la transformación e incorporación de ese género a la vida cultural e intelectual de su tiempo. *Las Hijas del Anáhuac*,²³ como inicialmente se denominó el semanario dirigido por Laureana Wright, nació en condiciones bastante ventajosas. A lo largo del siglo y gracias a la recurrente participación femenina en revistas y periódicos, se había ido conformando un público que demandaba contenidos del más alto

²² “Impugnación al proyecto sobre las mujeres”, en *Diario de México*, 20 de febrero de 1807, pp. 196-197.

²³ Como se vio con anterioridad, la denominación no era nueva. Hacia 1873 surgió en la Ciudad de México un semanario con el mismo título, dirigido por Concepción García y Ontiveros, profesora de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, e impreso en los talleres de dicha institución. Entre otras razones, dicho periódico destacó por haberse redactado íntegramente por mujeres, muchas de ellas alumnas de la misma escuela, y por su insistencia en la superación femenina por medio de la educación.

nivel, así como un grupo de mujeres instruidas, deseosas de hacerse oír públicamente y de influir en la forma de pensar y actuar de sus contemporáneas.

No obstante que *Las Hijas del Anáhuac* conservó la posición ambivalente de sus predecesoras, siempre fluctuando entre preservar y transformar el estereotipo femenino, mantuvo una línea editorial mucho más coherente y progresista que otras publicaciones afines. Desde el número de presentación, Laureana Wright, su directora literaria, expuso abiertamente la necesidad de crear un espacio adecuado para que las mexicanas pudieran ampliar o difundir sus conocimientos. Consideraba que sólo así ellas podrían integrarse a los avances del “siglo del progreso” y, aún más importante, podrían contribuir a la futura grandeza de su país.²⁴

Aunque originalmente la revista se conoció con el nombre de *Las Hijas del Anáhuac*, a poco de su fundación (29 de enero de 1888) adoptó el de *Violetas del Anáhuac*, título que la acompañó hasta su desaparición. De acuerdo con Laureana, las razones del cambio eran simples: explicaba a las lectoras que por la misma fecha había salido a la luz pública “una pequeña hoja suelta” del mismo género y con idéntico título, por lo que, para evitar equivocaciones y disputas inadecuadas “con nuestro carácter de señoras”, se optó por elegir otra denominación.²⁵ Una vez superado el incidente, *Violetas del Anáhuac* caminó sin contratiempos, aprovechando la simpatía y apoyo económico que le prodigó el régimen porfirista. Como otras tantas revistas y periódicos de la época, la dirigida por la guerrerense gozó de una subvención gubernamental por 22.50 pesos anuales, equivalentes al valor de 30 suscripciones,²⁶ lo que nos hace pensar que la administración en turno simpatizaba con la labor realizada por la revista.

²⁴ La redacción, “Prospecto”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, p. 2.

²⁵ “Aviso”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 22 de enero de 1888, p. 79.

²⁶ AGNM, Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 235, exp. 14, f. 1.

A través de sus diversos artículos, el semanario cuestionó el *modus vivendi* de las mexicanas, proponiendo, casi obsesivamente, la educación femenina como único vehículo para su deseada y necesaria transformación. Pero además de este ambicioso objetivo, *Violetas del Anáhuac* debería “sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de nuestras compatriotas”, esto es, mejorar en todos sentidos la condición sociocultural de las mexicanas. Para lograrlo se propuso estimular su interés por el arte y la ciencia, afirmar sus principios morales y cultivar sus aptitudes literarias, proporcionándoles un espacio donde pudieran explayar sus ideas. En síntesis, y de acuerdo con sus propios términos, debería animar a dicho sector para que emprendiera “la noble campaña del pensamiento contra la apatía, del estudio contra la ignorancia, del progreso contra el atraso”.²⁷

Pero al margen de ese discurso tan progresista y convincente, ni la directora literaria de *Violetas del Anáhuac* ni sus colaboradoras pretendieron romper radicalmente con el estereotipo femenino, lo cual resulta totalmente explicable. En todo caso, buscaron conjugar y equilibrar las funciones tradicionales con las que consideraron propias de una mujer moderna. Sólo a manera de ejemplo de esta tendencia, baste la descripción de la propia Laureana sobre Mateana Murguía, su amiga y colaboradora:

sentimental y tierna en el hogar, abnegada en las épocas de prueba para la patria, y correcta, fecunda y modesta como escritora, ella personifica a la mujer mexicana, con todas sus bellezas, con todas sus perfecciones [...] El hogar es el cielo de las almas buenas. De él brotan las mujeres redentoras bajo las formas augustas de la madre o de la maestra, para derramar en su camino, ya los preciosos raudales de la ternura y del amor, ya las enseñanzas sublimes de la moral y el progreso. *Laureana es una de esas sacerdotisas. El hogar fue su templo.*²⁸

²⁷ “Prospecto”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, p. 2.

²⁸ Mateana Murguía, *op. cit.*, p. 314. Las cursivas son de la autora de este texto.

Pero Wright no fue la única interesada en fortalecer la educación de las mexicanas. *Violetas del Anáhuac* fue un excelente medio para que otras mujeres inquietas apoyaran la misma causa por medio de la letra impresa. María de Alba, colaboradora de dicho semanario, explicaba la razón de ser de esta publicación: “Venimos al estudio de la prensa a llenar una necesidad, la de instruirnos y propagar la fe que nos inspiran las ciencias y las artes”.²⁹

Tal declaración de principios no quedó en letra muerta; prueba de ello son los múltiples títulos presentes en el periódico dedicados a analizar y discutir diversos aspectos vinculados a la condición y educación femeninas, entre los que sobresalen: “La ilustración y la educación de la mujer”, de María de la Luz Murguía; “Mujeres de nuestra época”, de Concepción Manresa de Pérez; “El profesorado en México” y “Educación doméstica”, ambos de Mateana Murguía de Aveleyra; “Instrucción femenil”, de *Elisa*; “La Escuela Nacional Secundaria de Niñas”, de Dolores Correa; “La educación del hogar” y “Las academias y los idiomas”, de Laureana Wright; “Educación”, de Ignacia Padilla de Piña y, sin precisar el nombre de la autora, “La Escuela de Artes y Oficios”.

El tono de los artículos varía de acuerdo con los matices ideológicos y preocupaciones concretas de sus respectivas autoras. Algunas, como la profesora Mateana Murguía, hacen énfasis en problemas educativos muy concretos, como la situación del profesorado, “esa importante cuanto desatendida colectividad”.³⁰ Otras, de corte más tradicional, dejan claro su interés por educar a las mujeres, pero con medida e inteligencia, para no hacer de las jóvenes unas “marisabidillas vanidosas e inútiles”,³¹ expresión que denota los graves

²⁹ María de Alba, “Aquí estamos”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, p. 4.

³⁰ “El profesorado en México”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887, pp. 17-18.

³¹ María de la Luz Murguía, “La ilustración y la educación de la mujer”, en *Las*

prejuicios que pesaban sobre la simple posibilidad de preparar mejor a dicho sector de la población durante el porfirismo. Pero en general, la mayor parte coincidía en reprobar su tradicional ignorancia, “fuente de vicios y superstición y máscara de la esclavitud” y, al menos en el nivel discursivo, en celebrar su entrada al mundo de la cultura y de las instituciones de educación superior.³²

En cuanto a Laureana, sabemos que el asunto constituyó uno de los puntos cardinales de su trabajo y, en cierta medida, razón de ser de *Violetas del Anáhuac*. Sin embargo, el periodismo no fue el único medio del que Wright se auxilió para difundir sus ideas y propuestas concretas en torno a la educación femenina. A su pluma debemos dos interesantes ensayos directamente relacionados con el doble problema de la condición y educación de la mujer y, muy posiblemente, los primeros en México en plantear públicamente la inconformidad femenina ante las reglas sociales imperantes en México a finales del siglo XIX. Se trata de *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, editado en 1891,³³ y *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, el cual vio la luz pública un año después.³⁴

Hijas del Anáhuac, 4 de diciembre de 1887, pp. 6-7.

³² “Madres e hijas”, en *Violetas del Anáhuac*, 18 de marzo de 1888, p. 184. Recuérdese que por estas fechas (1887) Matilde Montoya, egresada de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Medicina, presentó su examen profesional, iniciando el grupo de mexicanas que se atrevieron a seguir alguna de las carreras liberales. Sobre el tema: Lourdes Alvarado, “Matilde Montoya: primera médica mexicana”, en *Ciencia y desarrollo*, México, Conacyt, septiembre-octubre, 1994, pp. 70-73; Gabriela Cano, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, tesis doctoral, México, UNAM, 1996, y Lourdes Alvarado “Abriendo brecha...”

³³ *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, México, Imprenta Nueva, 1891. Ambos ensayos fueron publicados por Lourdes Alvarado en el texto *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM-CESU, 2005.

³⁴ Laureana Wright, *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, México, Edición de la Gaceta Popular, 1892.

LAUREANA WRIGHT, ¿TEÓRICA DE LA EDUCACIÓN FEMENINA?

La importancia de sendos trabajos salta a la vista, pues además de ser los primeros en su género escritos por una mexicana, representan un interesante testimonio de las aspiraciones culturales y sociales de la vanguardia intelectual femenina de finales del siglo XIX, de la que Laureana Wright fue una de sus más decididas voceras. Su interés por esta problemática la convierte en la primera teórica del tema en México, cuya variedad de ideas y propuestas ofrece una rica veta para la reflexión.

Como tantos intelectuales y políticos de la época, Wright confiaba en el progreso de México y celebraba los avances educativos realizados a partir del restablecimiento de la República en 1867;³⁵ sin embargo, su optimismo desaparecía cuando abordaba el problema de la condición y educación femeninas. La escritora estaba convencida de que el estado de sometimiento en el que se encontraba “la mujer instrumento”,³⁶ tal y como calificaba a buena parte de las mexicanas, se debía básicamente a su falta de cultura y educación. Heredera de la tradición ilustrada y de las más recientes ideas positivistas, sólo vislumbra un recurso capaz de revertir tal situación: dotarlas de una mejor

³⁵ Sus palabras al respecto son bastante elocuentes: “mucho se ha avanzado en este ramo, próximo casi a su perfeccionamiento, si se tiene en cuenta que hace muy poco que se fundaron las escuelas nacionales y municipales, y que antes de esto sólo existían en el país unos cuantos establecimientos montados bajo el régimen de la palmeta y los ayunos”. Laureana Wright, “La educación del hogar”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887.

³⁶ Laureana es sumamente dura al enjuiciar a sus contemporáneas, tal y como puede observarse a lo largo de su obra. Un buen ejemplo de ello son las siguientes palabras: “abrigamos la firme esperanza de que el día que se la emancipe del oscurantismo en que generalmente vegeta, el día en que se le dé una perfecta educación, ella llevará a la exageración lo benéfico en todos sentidos, así como hasta ahora ha llevado lo nocivo”. Laureana Wright, *Educación errónea de la mujer*, en Lourdes Alvarado, *op. cit.*, p. 71. Destaca también aquel otro en el que condena la condición social de las mexicanas: “En México más que en ninguna otra parte, es donde la mujer se encuentra casi exclusivamente reducida a la condición de criada de honor o cuando más de administradora gratuita”. *Ibid.*, p. 108.

instrucción. Justificar y convencer a sus contemporáneos de tal propuesta, concienciar a hombres y mujeres de su importancia es, en resumen, el objeto de ambos textos. Sólo que mientras *La emancipación de la mujer por medio del estudio* aborda el tema desde un plano más conceptual y general, *La educación errónea de la mujer* se dirige a los padres y madres de familia para que, conscientes de este problema, trataran de evitar los errores y vicios más comunes en la educación y comportamiento de sus hijas. Sean sus palabras las que den cuenta de ello: “A la mujer contemporánea está reservado demostrar que nuestro sexo no es, como comúnmente se cree, ni incapaz de recibir la ilustración que se le imparta, ni refractario al adelanto, sino que adolece de infinidad de vicios de educación... y que sólo son hijos del poco cultivo que hasta hoy se ha concedido a su inteligencia”.³⁷

En ambos casos sorprende el atrevimiento de sus juicios y conclusiones generales y parciales. De manera excepcional para la época, rompe con el consabido estereotipo femenino que veía a las mujeres como dechados de virtudes y cualidades morales, tan común a lo largo del siglo XIX y aun de la siguiente centuria. En contraste, Laureana asigna a las mujeres dimensiones más humanas, equiparables en todos sentidos a las que comúnmente se adjudicaban al sexo opuesto, lo cual representaba un verdadero cambio conceptual, sobre todo si, como era el caso, este juicio correspondía a una de ellas:

No por esto nos atrevemos a suponer que ésta [la mujer] llegue a presentar un tipo de rara perfección; pues si la creemos dotada de toda las cualidades del hombre, debemos creer que adolece también de todos sus defectos, y quizás esta ilusión de superioridad nos haya sido sugerida por el hombre mismo.³⁸

³⁷ *Ibid.*, p. 63.

³⁸ Laureana Wright, *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, en Lourdes Alvarado, *op. cit.*, p. 42.

En cuanto a la trillada tesis de la “inferioridad” física e intelectual femenina con respecto a los varones, la posición de Wright era tajante: el dominio masculino no tenía razón de ser, pues, en su opinión, no había diferencias morales o intelectuales que lo justificaran.³⁹ La única preponderancia real que aceptaba en el sexo opuesto era de carácter físico y ésta era únicamente producto de su forma de vida y no, como siempre se había sostenido, de características naturales, puesto que al momento de nacer, no había diferencias entre niñas y niños. Para probarlo, la escritora se remitía a las mujeres del pueblo, a las campesinas y a las gimnastas, cuya capacidad para ejecutar los mismos trabajos que los hombres era ampliamente conocida. Agregó que las mujeres contaban con una cualidad especial de la que carecía el sexo opuesto, su abnegación, la cual “suple a la fuerza en todas las vicisitudes [*sic*] de la vida”.⁴⁰

Por tanto, Laureana concluía que si se consideraban las limitaciones seculares impuestas a las mujeres, éstas no sólo resultaban equiparables intelectualmente a los varones, sino incluso superiores:

pues como la capacidad intelectual femenina hasta hoy no ha sido experimentada en ninguna de las materias que se le han impedido cursar; como jamás se ha preguntado a la mujer si se siente capaz de seguir el mismo camino científico que el hombre, y como a pesar de todo esto, cuando ella por excepción, sola y sin estímulos ni apoyo alguno, ha dado algunos pasos fuera del límite común que le había prefijado la sujeción rutinaria de la opresión y la costumbre, ha, no sólo igualado sino a veces superado al hombre, podría suceder muy bien que esa diferencia denotase superioridad, y que llegase un día en que el hombre... tenga que confesar, examinando con el escalpelo de la imparcialidad la inteligencia viviente [*sic*], *no sólo la igualdad sino la supremacía intelectual de la mujer*.⁴¹

³⁹ *Ibid.*, p. 39.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 41.

⁴¹ *Ibid.*, p. 42.

Pero entonces, de acuerdo con Wright, ¿a qué se debía tal estado de sometimiento? Su respuesta es contundente: tres eran las causas de fondo de tal situación: abandono intelectual, sumisión y desamparo legal, factores que a lo largo del tiempo habían aniquilado su capacidad pensante y la habían sumido en una situación de gran debilidad. Sin embargo, a su juicio, la más grave de todas era la marginación educativa a la que por siglos se le había sometido; colegios, universidades, seminarios y academias, en fin, toda institución orientada a propagar conocimientos científicos o artísticos le habían cerrado sus puertas.

¡Pobre mujer! —exclama la escritora—. Para ti hasta estos momentos en que empieza a iniciarse tu reacción, el mundo no ha avanzado. A ti no se te ha enseñado para que lo resguardes mejor, cómo está formado tu cuerpo ni qué sustancias son nocivas o benéficas a tu naturaleza [...] A ti no se te ha concedido saber de qué se compone el aire que respiras, qué significa el cielo que te cubre; cuáles son las propiedades del globo que habitas, ni cuáles las leyes que rigen la sociedad en que vives [...]

En fin, las mujeres habían permanecido al margen de todo tipo de conocimientos científicos, sin más área o campo de “expansión” que la frivolidad y la ligereza; se les había respetado la libertad del corazón para sentir, pero no la libertad de la inteligencia para pensar.⁴²

No obstante, acaso mera cortesía de la escritora hacia el gobierno de Díaz, aceptaba que durante su administración se habían cosechado algunos frutos, pues si bien no se había impulsado de manera oficial la educación femenina, tampoco se le había impedido a este sector “acercarse a los luminosos focos de donde esas luces emanan”. En todo caso, reflexionaba Wright en tono poco crítico, el factor que continuaba frenando su desarrollo intelectual era su natural timidez, sin reconocer que esta característica era parte de una educación

⁴² *Ibid.*, p. 45.

tradicionalmente conservadora, que negaba al género femenino el acceso a las aulas de enseñanza “superior” y, en general, a todas las actividades de carácter público. Llama nuestra atención la semejanza entre la posición de Laureana y la expresada en 1875 por José Díaz Covarrubias, ya que ambos casos muestran el desconocimiento generalizado de la serie de obstáculos ideológicos e institucionales que impedían a las mujeres manifestar una actitud más segura y aprovechar las alternativas educativas a su alcance.⁴³

Sin embargo, Wright reconocía que el verdadero responsable de la marginación educativa y cultural de las mexicanas era el egoísmo masculino, sector que tradicionalmente se había negado a compartir con ellas sus conocimientos y descubrimientos.⁴⁴ No obstante, las mujeres no eran ajenas a dicho problema, sino que también tenían parte de responsabilidad, pues generalmente se sentían conformes con el papel de “criada de honor o cuando más de administradora gratuita” que había tenido a bien designarle el hombre.⁴⁵

Consciente de moverse en un mundo masculino, la autora hacía un doble llamado; el primero iba dirigido al hombre ilustrado y progresista, para que en el futuro propiciara el crecimiento intelectual del sexo opuesto.⁴⁶ El segundo lo orientaba a las mismas interesadas, para que superando sus prejuicios y timidez ancestrales, se decidieran a reclamar sus derechos.⁴⁷

⁴³ José Díaz Covarrubias estuvo a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno de Manuel González, y fue autor del primer balance sobre educación en México. Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*, México, Imprenta del Gobierno, 1875. El texto cuenta con una edición facsimilar publicada por Conacyt y Porrúa en 1993.

⁴⁴ Laureana Wright, *La emancipación de la mujer...*, pp. 44-45.

⁴⁵ Laureana Wright, *Educación errónea de la mujer...*, p. 108.

⁴⁶ Laureana Wright, *La emancipación de la mujer...*, p. 42.

⁴⁷ “Si para ella no hay escuelas de carreras profesionales, tiene que penetrar, por el sólo esfuerzo de su voluntad, en las pertenecientes al hombre; para ponerse a su altura, tiene que introducirse *velis nolis* [quiera o no quiera] en todos los centros del trabajo, de la sabiduría y del adelanto humanos, Laureana Wright, *La emancipación de la mujer...*, p. 57.

En esta cruzada, tocaba a las madres de familia desempeñar el papel protagónico; de ahí su exhortación para que atendiendo únicamente a las capacidades y aptitudes infantiles inscribieran a sus hijas en los distintos planteles especializados en educación científica, literaria o artística, hasta entonces exclusivamente masculinos.

La autora tenía cierta razón, pues seguramente estaba al tanto de que en la Escuela Nacional Preparatoria, importante plantel educativo de la época, no existía ningún obstáculo formal que impidiera a las mujeres incorporarse a sus aulas. No obstante, fue hasta 1882, 15 años después de su fundación (diciembre de 1867), cuando se inscribió la primera alumna numeraria. A partir de entonces, aunque sólo fueran casos contados, fue incrementándose la cantidad de “preparatorianas”, ya sea para cubrir el plan de estudios positivista completo y, una vez acreditado, poder matricularse en la escuela profesional de su elección o, si no era el caso, para cursar algunos de los idiomas o materias prácticas impartidas en el establecimiento.⁴⁸

Por supuesto, las ideas de Laureana no eran representativas de la mayoría. A manera de contrapunto, quizá para valorar en su justa medida la apertura ideológica de la periodista, baste citar la posición de Pilar Sinués, escritora contemporánea y colaboradora de varias publicaciones femeninas de la época, quien sentenciaba: “lo que hace falta en nuestra vieja y dolida sociedad son mujeres buenas; para todas las carreras científicas sobran hombres”.⁴⁹

Juicios tales provocaban la indignación de Wright, quien se dolía de que, en materia de educación, las mexicanas no sólo

⁴⁸ Sobre la matrícula femenina en la Escuela Nacional Preparatoria, véase María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Revista Universidad de México*, México, septiembre de 2000, pp. 11-17, y *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, tesis doctoral, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2001, pp. 274-280.

⁴⁹ “Carta a una madre”, en *El Correo de las Señoras*, México, 28 de octubre de 1888, p. 337.

tenían que enfrentar “ese pequeño mundo idiota compuesto del hombre retrógrado [...], sino los ataques, las sátiras y las arraigadas necedades del vulgo de su sexo que la hostiga, poniendo en práctica la célebre sentencia de que el peor enemigo de la mujer, es la mujer.”⁵⁰

Ambos textos concluyen con un llamado a sus congéneres para recobrar la energía y la dignidad personales y, sobre todo, para que dejaran de considerar la instrucción, el adelanto y la ciencia como bienes exclusivos y hereditarios del hombre. Por fortuna, pensaba la escritora, para llevar a cabo tan importante tarea se contaba ya con diversas instituciones educativas como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Normal de Profesoras, el Conservatorio de Música y las academias de Bellas Artes y de Artes y Oficios. Muy al estilo del “credo positivista” de Horacio Barreda, hijo del célebre fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, Wright ideó una especie de “oración feminista”, reflejo de la influencia de dicha filosofía, así como de su obsesivo interés por la superación de su género:

creo que la mujer es apta y tiene derecho de seguir todas las profesiones que sigue el hombre; creo que sus facultades intelectuales son iguales a las de éste, a pesar de la observación anatómica de un médico que asegura que el cerebro de la mujer es más pequeño que el del hombre, *creo en fin, en la mujer* [...]⁵¹

BIOGRAFÍAS DE MUJERES

Otro de los intereses característicos de la obra de Wright y probablemente el menos estudiado es la especial atracción de la autora

⁵⁰ Laureana Wright, *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, en Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM-CESU, 2005, p. 95. Cursivas en el original.

⁵¹ *Ibid.*, p. 118. Cursivas en el original.

por cultivar el género biográfico. La vida de mujeres distinguidas constituyó uno de los temas que más atrajo su atención y que, al igual que otros autores de la época, utilizó como un importante recurso pedagógico para educar a sus contemporáneas. Aunque sabemos que su interés por esta clase de trabajos se remonta a sus primeras colaboraciones en la prensa,⁵² en *Violetas del Anáhuac* se convirtió en una práctica sistemática, conformando una sección dedicada a biografías a mujeres sobresalientes por diversas razones y correspondientes a diversos momentos de la historia.

La idea no era nueva ni exclusiva, por el contrario, constituyó un recurso literario al que escritores y escritoras recurrieron constantemente, pero mientras otras revistas femeninas privilegiaron figuras europeas, distantes de la realidad nacional,⁵³ la dirigida por Wright se concretó a recordar a algunas mexicanas que, por sus circunstancias e idiosincrasia, resultaban más acordes para servir de modelo a las lectoras porfiristas.

Un número considerable de los retratos dibujados por Laureana en *Violetas* corresponden a escritoras o profesionistas de su tiempo, muchas de ellas ligadas al periodismo o específicamente al cuerpo editorial de dicha revista, como fueron los casos de Matilde Montoya, Dolores Correa, Mateana Murguía, entre otras.

Seguramente la escritora se valió de este recurso para dar a conocer públicamente los méritos morales, cívicos, literarios y profesionales de las mujeres seleccionadas, con lo que, además

⁵² Recuérdese que, desde 1874, Laureana participó en una velada literaria organizada por el Liceo Hidalgo para conmemorar el natalicio de sor Juana Inés de la Cruz, en la que presentó una semblanza de dicha escritora. Con posterioridad (marzo de 1884), colaboró en el periódico *Violetas del Anáhuac* en la sección “Mujeres célebres mexicanas”, con el artículo “La reina Xóchitl”, dedicado a este personaje femenino. Cabe destacar que por lo menos este primer artículo fue reproducido por *El Correo de las Señoras* el 23 de marzo de 1884, lo que indica su interés por la difusión de sus escritos y el de los y las lectoras por este tipo de artículos.

⁵³ Durante sus primeros años de vida, *El Álbum de la Mujer*, por ejemplo, dio a conocer biografías de heroínas españolas y mexicanas, aunque, de acuerdo con su tendencia europeizante, dio prioridad a las primeras, como Isabel la Católica y María Pita, entre otras.

de darlas a conocer y difundir su actuación entre públicos más amplios, reforzaba la labor formativa de las lectoras en favor de la “emancipación y superación” de su género.

El hecho resulta por demás explicable si se consideran los constantes y duros ataques que por entonces se dirigían contra las crecientes incursiones femeninas en el campo del periodismo y de las letras. Tal oposición indignaba a la directora de *Violetas del Anáhuac*, quien se esforzaba por demostrar que la participación femenina en ámbitos que rebasaban el escenario doméstico no era algo nuevo, sino que se había presentado a lo largo de la historia. Por otra parte, insistía en que actividades profesionales y deberes domésticos no eran tareas incompatibles; por el contrario, eran complementarias y permitían el pleno desarrollo de las facultades femeninas:

En cuanto a opiniones, además de la que como generalidad ha mencionado el Sr. Sosa, circulan a veces sobre este punto las más extravagantes, y no emanadas del vulgo, sino de personas instruidas, y por lo mismo progresistas.

Hace poco tuvimos ocasión de conocer la de un eminente profesor y literato que refiriéndose a un grupo de señoras que escriben para la prensa, las calificó de *mujeres que no tienen que hacer*; y esto cuando casi todas le son perfectamente conocidas y le consta que son esposas y madres, que no sólo llenan los prolijos cargos del hogar, sino que hay algunas de entre ellas que son profesoras de diversos ramos, y sostienen a su familia con el producto de su honroso y digno trabajo.

Justamente la *mujer que no tiene que hacer* es la que se crea obligaciones de frivolidad, de vanidad y de lujo que la impiden cumplir con las de la familia [...]⁵⁴

Es obvio que, tanto por sus actividades como por sus ideas, Laureana representó un excelente blanco para esta clase de ata-

⁵⁴ Laureana Wright, “Esther Tapia de Castellanos”, en *Violetas del Anáhuac*, México, 11 de marzo de 1888, pp. 170-171. Cursivas en el original. Dentro del mismo tenor *cfr.* “Ignacia Padilla de Piña”, en *Violetas del Anáhuac*, 22 de julio de 1888, p. 386, entre otras tantas.

ques. Por lo pronto, tocó a su colega Concepción Gimeno de Flaquer, salir en su defensa: “Creen algunos hombres que la mujer, al tomar la pluma abandona la aguja y todos sus deberes domésticos. ¡Fatal error!” Nadie mejor —afirmaba— que la escritora mexicana Laureana Wright para demostrarlo, la cual consagraba su existencia a la educación de su hija y aún tenía tiempo “para administrar con acierto y economía los intereses de su marido, sin que le falte para escribir”.⁵⁵ Por su parte, Laureana no se dejaba amedrentar y respondía con dureza a:

las necias apreciaciones de algunos escritorillos de gacetilla, que vergonzantes de sus retrógradas ideas, se ocultan tras el pseudónimo para decir en pleno siglo XIX que no son partidarios de la ilustración femenina, que no les agrada la mujer científica, que optan por la mujer maniquí que pueden manejar a su antojo.⁵⁶

La selección de retratos femeninos presente en *Violetas* muestra gran parte de las constantes que caracterizan la obra de la escritora: amplia cultura, lenguaje culto, rasgos de un nacionalismo literario, vasto conocimiento de las fuentes disponibles y, cuando era pertinente, la utilización de algún recurso novedoso para la época, como lo era la entrevista. Tampoco se concretó a la simple descripción de los hechos, sino que, en determinados casos, interviene en la narración con alguna opinión personal, por ejemplo, cuando reprueba la posición asumida por Guillermo Prieto al discutirse en la Cámara el monto de la pensión que debía otorgarse a Agustina Ramírez de Rodríguez, víctima de las guerras de Reforma e Intervención.⁵⁷

⁵⁵ “La Literatura”, en *El Diario del Hogar*, 28 de septiembre de 1883.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 56-57.

⁵⁷ “Amigas afectuosas y admiradoras del Sr. Prieto, del popular vate, del demócrata por excelencia, del gran orador reformista, sentimos no obstante que en el fin de esta discusión su opinión hubiese prevalecido contra la del Sr. Macedo; pues esta opinión dictada por una idea noble en favor de la agraciada, vino a degenerar en perjuicio suyo como se ve por los resultados”, Laureana Wright, “Doña Agustina Ramírez de Rodríguez”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 15 de enero de 1888, p. 77.

Más a manera de justificación que de explicación, Wright se refiere al orden seguido en la selección de biografías incluidas en el semanario. Explica que pese a que inicialmente se había propuesto seguir un estricto criterio cronológico, el hecho de que la información requerida para elaborar las diversas semblanzas se entregara tardíamente, le había impedido cumplir con dicho propósito. Por otra parte —explicaba a sus lectoras—, había optado por iniciar la serie con la vida de Carmen Romero de Díaz, porque precisamente, por entonces (diciembre de 1887), la esposa del presidente “acababa de hacer grato su nombre al pueblo” con la fundación de la Casa Amiga de la Obrera. No obstante, para evitar alguna duda con respecto a la “imparcialidad” del semanario, añadía: “No es, pues, una adulación ni una lisonja, con la cual jamás mancharíamos nuestros modestos pero dignos escritos [...] es un acto de justicia que debemos a su mérito, y que imparcialmente y sin interés alguno, le tributamos”.⁵⁸

Además de las consabidas críticas, hubo algunas expresiones de apoyo hacia la directora del semanario femenino, incluso provenientes de plumas masculinas. *El Monitor del Pueblo*, por ejemplo, hacía notar la importancia del artículo antes citado, destacando que no se concretaba a elogiar a la primera dama, sino que con la habilidad y elegancia que caracterizaban a Laureana Wright había sabido imprimirle un claro matiz sociopolítico.⁵⁹ Y en efecto, entre reconocimientos y alabanzas, Laureana supo aprovechar la oportunidad que le brindaba el momento para capitalizarlo en favor de sus intereses y, tras subrayar “las tendencias verdaderamente progresistas” de doña Carmen Romero Rubio de Díaz, le propone que influyera ante el primer magistrado de la República para que se suprimiera en México la pena de muerte, práctica que calificaba como “negra sombra” de la civilización moderna. Es claro que el ámbito

⁵⁸ “La Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887.

⁵⁹ “Impresiones de la prensa”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 18 de diciembre de 1887, p. 36.

de intereses de Laureana era sumamente amplio, como puede observarse a lo largo del presente trabajo.

Por otra parte, cabe destacar que las cortesías para “doña Carmelita” fueron bastante comunes hacia finales del siglo XIX y principios del siguiente. Sólo por citar un ejemplo, recordemos que José María Vigil dedicó su libro *Poetisas mexicanas* (1893), a “la distinguidísima Señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz, honra y prez del bello sexo mexicano”.⁶⁰ Dicho texto, considerado como la primera gran obra mexicana en su género, se propuso “dar en el exterior más alto y merecido concepto de la cultura literaria alcanzada por la mujer mexicana”, y en él se reconoce la calidad literaria de Wright al incluir dos composiciones de su autoría: “A Cuba” y “El 5 de mayo de 1862”.

La “Serie de biografías” presente en *Violetas del Anáhuac* se conforma básicamente por escritoras, maestras y poetas, quienes supieron combinar las actividades literarias con el ejercicio de la docencia y del periodismo. Sin embargo, explicaba Laureana que por falta de información oportuna tuvo que intercalar alguna que otra “notabilidad” artística, aunque esperaba que los “lectores [*sic*] disculparan este hecho, independiente de su voluntad”.⁶¹ Tales fueron los casos de Ángela Peralta o de Fanny Natali de Testa, ambas cantantes de ópera, aunque esta última, una vez retirada del espectáculo, fue colaboradora de *Violetas* y del *Diario del Hogar*, donde seguramente inició amistad con Laureana y con algunas otras integrantes de este grupo de intelectuales mexicanas.

Entre las colaboradoras del cuerpo de redacción de *Violetas del Anáhuac*, presentes en la galería de retratos, destacan Mateana Murguía de Aveleyra, profesora de gramática de la Escuela de

⁶⁰ José María Vigil, *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, antología formada por encargo de la Junta de Señoras correspondiente de la exposición de Chicago*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894. Seguramente el espíritu y estructura de este texto conformado por algunas composiciones de las poetisas más distinguidas, desde el siglo XVI hasta finales del XIX, influyó en la organización de *Mujeres notables mexicanas* publicada en 1910.

⁶¹ Laureana Wright, “Ángela Peralta”, en *Violetas del Anáhuac*, *op. cit.*, p. 278.

Artes y Oficios para Mujeres, además de directora fundadora del primer semanario *Violetas*, al que nos referimos con anterioridad⁶² y directora de la escuela de párvulos anexa a la Normal de Profesores. También incluye a la profesora y escritora tabasqueña Dolores Correa Zapata, otra de las grandes luchadoras en favor de la educación femenina,⁶³ a Matilde Montoya, primera médica mexicana,⁶⁴ a Refugio Barragán de Toscano, a Francisca

⁶² Laureana se refiere a la promotora de dicha publicación (Mateana Murguía) con las siguientes palabras: “activa y diligente siempre, no obstante sus múltiples ocupaciones, en aquella época fundó y dirigió un periódico redactado por señoras y titulado *Violetas*, al cual tuvimos la honra de pertenecer”, Laureana Wright, “Mateana Murguía de Aveleyra”, en *Violetas del Anáhuac*, 1o. de julio de 1888.

⁶³ Joven autodidacta que, por falta de instituciones adecuadas en Tabasco, su estado natal, tuvo que trasladarse a la capital de la República para, tras los exámenes correspondientes en la Secundaria Nacional de Niñas, obtener el título de profesora de instrucción primaria y secundaria (1884). Un lustro después se integró al personal académico de esa escuela con el cargo de bibliotecaria interina y, casi de inmediato, con base en sus “honrosos antecedentes” y en los servicios que había prestado a la Secundaria Nacional de Niñas, ocupó el de subdirectora de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la Normal de Profesoras, en el que estuvo a cargo de instrucción cívica, moral y lecciones de cosas. Véase: “Acta de examen general extraordinario de la Srita. Dolores Correa y Zapata”, AHSEP. Fondo Antiguo Ministerio, caja 5239, exp. 109, f. 43. Entre sus principales obras recordamos las siguientes: *En el hogar y en la escuela*, texto oficial de la clase de economía doméstica y deberes de la mujer en la Normal de Profesoras; *Moral, instrucción cívica, nociones de economía política para la escuela mexicana*; *Nociones de economía doméstica y deberes de la mujer* y, por último, *La mujer en el hogar*. Laureana Wright, “Mujeres célebres contemporáneas: Dolores Correa Zapata”, en *El Correo de las Señoras*, 10 de agosto de 1890, pp. 163-64, y *Mujeres notables mexicanas*, pp. 394-402; Beatriz Ramírez Camacho, “Primeros intentos para la formación de maestros en el país” y “Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria 1890-1924”, en Concepción Jiménez Alarcón, *Historia de la Escuela Nacional de Maestros. 1887-1940*, México, SEP, 1987, pp. 13-23 y 49-76; Gabriela Cano, “De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización”, (tesis doctoral), México, UNAM, 1996, pp. 75-76 y María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, tesis doctoral, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2001, pp. 197-198 y, por último, también de Alvarado, “Alas para volar. Vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional”, en *Las Maestras de México*, México, SEP-INEHRM (Las Maestras de México, 1), 2015, pp. 47-87.

⁶⁴ Montoya se distinguió por haber sido la primera estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria y la primera médica egresada de la Escuela Nacional

Carlota de Cuellar, *Anémona* para las lectoras de *Violetas*, y a la ya mencionada Fanny Natali de Testa, *Titania*, encargada de la crónica cultural y social del semanario.

Asimismo, incorporó a algunas de sus colegas en el trabajo literario y periodístico, como la guanajuatense Micaela Hernández (1830-1887), Isabel Prieto de Landázuri, originaria de España aunque formada y educada en México, la morelense Esther Tapia de Castellanos y la yucateca Gertrudis Tenorio Zavala, nieta por línea materna de Lorenzo de Zavala, y miembro fundador de la sociedad La Siempreviva y del semanario con el mismo nombre, primer periódico de la República redactado exclusivamente por mujeres.⁶⁵ El conjunto permite al lector actual conocer a fondo a esa generación de escritoras y estudiosas que, dando muestras de su apertura y deseo de transformación, lucharon desde diversas trincheras para abrirse paso en la República de las Letras y en el campo profesional. Con ello, cuestionaban la tajante división entre los ámbitos masculino y femenino predominante en la época y, hasta donde les fue posible, colaboraron para flexibilizar las normas de comportamiento de uno y otro sexo. El desafío al que se enfrentó este grupo de mujeres encabezado por Wright fue enorme y, como antes se dijo, los costos que debieron pagar fueron muy altos; además de marcar sus vidas, se prolongaron después de su muerte, provocando el rechazo y olvido de la familia. Tal fue el caso de nuestra escritora, a

de Medicina en 1887. Precisamente por ello fue una de las mujeres mexicanas más comentadas en la prensa de la época. “Expediente de Matilde Montoya”, AHUNAM, Archivo General, Expedientes de alumnos, exp. 10726; Lourdes Alvarado, “Matilde Montoya, primera médica mexicana”, en *Ciencia y Desarrollo*, México, Conacyt, septiembre-octubre, 1994, pp. 70-73; Gabriela Cano, *op. cit.*, pp. 60-64, y Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha...”, pp. 16-17.

⁶⁵ Hacia 1870, un grupo de profesoras, encabezado por Rita Cetina Gutiérrez, fundó una de las primeras sociedades feministas del país, además de una escuela secundaria y un periódico para mujeres, todos con el nombre de *La Siempreviva*. Anna Macías, “Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México”, en Asunción Lavrín, *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985, p. 330; Laureana Wright, *Mujeres notables mexicanas*, pp. 342-343.

quien, por añadidura, se le acusaba de participar en una logia masónica.⁶⁶

Dentro de la serie de biografías destacan tres personajes, sor Juana Inés de la Cruz, “culminante escritora, siempre cara e interesante para todo corazón mexicano”; Agustina Ramírez de Rodríguez, heroína de las guerras de Reforma e Intervención, representante, según la autora, del máximum de patriotismo al que había llegado una mexicana y, por último, la figura de Jesucristo, cuyo manejo rebasa el enfoque religioso con que generalmente se le había abordado.⁶⁷ Y es que, como hemos visto con anterioridad, Laureana gozó de fama liberal, señalándose por su espíritu progresista y por el atrevimiento que llegó a mostrar en algunas de sus composiciones, como puede observarse en las siguientes estrofas de su polémico poema “Dios”.

¿Quién sabe lo que tu eres? ¿Quién ha visto
 Tu faz ni tu presencia?
 ¿Quién ha podido conocer tu forma
 Ni definir tu primitiva esencia?
 ¿Quien sabe si eres forma o un destello?
 ¿Si eres el Dios-espíritu, el Dios-genio,
 O el Dios Naturaleza?
 ...¡Inútilmente el pensamiento humano
 A investigar se lanza decidido
 Tu misterioso ser, todo es en vano!
 tu serás siempre lo que siempre has sido
 La eterna duda el insondable arcano.⁶⁸

⁶⁶ Entrevista con Rosa María O’Reilly Togno y Teresa O’Reilly Togno de Lozano, descendientes de Laureana Wright, Ciudad de México, 25 de octubre de 2016.

⁶⁷ Laureana Wright, “Jesucristo”, en *Violetas del Anáhuac*, 25 de marzo de 1888, p. 195.

⁶⁸ *El Diario del Hogar*, 26 de agosto de 1883, pp. 4-5. Cabe señalar que el poema fue escrito con anterioridad, pues desde 1876 había sido objeto de algunos comentarios.

Sin embargo, la afición de Laureana Wright por el género biográfico no quedó en la serie antes abordada. Hacia el final de su vida, la escritora había reunido un considerable número de semblanzas femeninas —123 en total—, las cuales ofrecen una panorámica de la historia de México a través de sus mujeres, desde el periodo prehispánico hasta la etapa contemporánea, publicadas en forma póstuma (1910) bajo el título de *Mujeres notables mexicanas*.⁶⁹ Este conjunto de semblanzas biográficas evidencian un doble interés por el tema femenino, el de la propia autora al realizar esa minuciosa y novedosa recopilación, la que además de su valor historiográfico actuaría como un excelente recurso pedagógico, y el del gobierno porfirista, empeñado en integrar a su programa de celebraciones del centenario un texto sobre mexicanas sobresalientes de todos los tiempos.⁷⁰

Es conocido el interés de Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la educación femenina quien por la misma fecha había incidido para que las mexicanas pudieran acreditar los cursos de la Escuela Nacional de Altos Estudios, pináculo de la recientemente creada Universidad Nacional de México.

⁶⁹ Además de las mujeres que vivieron en la etapa prehispánica, colonial y las heroínas de la Independencia, como las denomina la autora, el texto incluye 42 mujeres contemporáneas, entre las que predominan las nacidas entre 1840 y 1860.

⁷⁰ *Mujeres notable mexicanas por la Sra. Laureana Wright*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910, 542 pp. Sobre el tema, véase Graciela Monges Nicolau, “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 357-398. Es interesante observar que Laureana no fue excepción en este tipo de trabajos. Se sabe que hacia la década de los setenta, *María de la Peña*, seudónimo de una escritora española, tradujo al español la obra *Mujeres sabias y mujeres estudiosas*, del obispo de Orleans. Asimismo, la escritora y periodista Ma. del Pilar Sinués de Marco publicaba el texto *Mujeres célebres* y Concepción Gimeno de Flaquer el intitulado *Madres de hombres célebres*. Muy dentro de la línea de su autora, este último se concretó en estudiar figuras europeas, como son las madres de Chateaubriand, Constantino, Rafael, San Fernando, Washington, Napoleón, Schiller, Goethe, entre otras. *El Álbum de la Mujer*, enero de 1885, p. 11.

Si bien el género biográfico fue bastante utilizado a lo largo del siglo XIX, la selección que Wright incluyó en su libro, en términos generales, se caracteriza por la amplia cultura y capacidad profesional de la autora. Con ello esta obra daba un importante giro a las tendencias historiográficas de la época y, quizás sin saberlo, inauguraba en México una nueva manera de acercarse al estudio de Clío. En todo caso, la obra constituye una fuente de primer orden, pues además de la riqueza informativa sobre algunas mujeres relevantes que hasta entonces habían permanecían en el total olvido, refleja los valores y aspiraciones tanto de Wright como de las figuras biografiadas, además de las prácticas y costumbres vigentes en las diversas etapas abordadas en el texto, pero descritas desde una perspectiva femenina.

De las 43 contemporáneas que presenta, 16 son profesoras, originarias de diversas regiones del país y ejemplo de profesionalismo y dedicación. Además, la autora tuvo especial cuidado en incluir a algunas de las primeras profesionistas mexicanas, quienes dando muestras de gran perseverancia abrieron brecha para que las generaciones futuras pudieran avanzar más fácilmente en esa dirección. Gracias a este acucioso trabajo, conocemos las peripecias de Emilia Beltrán y Puga, cronista, escritora y bibliófila; Luz Benequi, primera estudiante de telegrafía de la Escuela Nacional Preparatoria, donde pudo inscribirse en 1883, gracias al decidido apoyo que le brindaran el ministro de Relaciones Ignacio Mariscal y el director en turno de ese plantel, el naturalista Alfonso Herrera. También menciona a Lucía Tagle, quien en 1877 acreditó conocimientos suficientes para que se le otorgara el título profesional de tenedora de libros, en la Escuela de Comercio y Administración. Por último, Laureana eligió a Matilde Montoya, primera médica cirujana egresada de la Escuela Nacional Preparatoria y, simultáneamente, de la Escuela Nacional de Medicina (1887), con cuya figura y la de Soledad L. de Montoya, madre de esta última, concluye el texto.

Es claro que la filosofía del libro coincidía con los valores que Justo Sierra, se afanaba por difundir entre el magisterio, sobre todo entre las mujeres a quienes, veía como “preceptoras obligadas de la niñez”. De ahí, sin duda, el interés gubernamental por imprimir y distribuir el texto con la mayor rapidez posible. Recuérdese que para ello, entre julio y diciembre de 1910, se remitieron dos ejemplares del mismo a los directores de todas las escuelas primarias de la República.⁷¹

DE HISTORIA Y OTROS TEMAS

La riqueza temática de *Violetas del Anáhuac*, y la seriedad y profesionalismo de su directora, se hacen patentes en la variedad y alto nivel de la mayor parte de sus artículos y series presentes en el impreso. Entre ellas destacan cuestiones de historia de México, de interés social, avances científicos, consideraciones filosóficas⁷² y artísticas, higiene doméstica, y alguno que otro asunto de índole político, como es el caso de la independencia cubana. Particularmente importante, y quizás motivo del prestigio del que actualmente goza Laureana, es su interés por la reivindicación civil de la mujer por medio del

⁷¹ AGNM, Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 303, exp. 1.

⁷² La revista incluye una serie de cinco artículos anónimos bajo la denominación de “Ligeras consideraciones sobre el materialismo y positivismo reinantes”, publicados entre marzo y abril de 1888. Aunque se desconoce la identidad del autor o autora de dichos escritos, consideramos que es muy probable que pertenecieran a Laureana Wright, quien desde principios de 1884 mostró interés por el tema con el artículo “Materialismo e idealismo”, publicado inicialmente en *El Diario del Hogar*, y posteriormente reproducido por la *Gaceta Jalisciense*. Véase *El Diario del Hogar*, 4 de abril de 1884, p. 3. En todo caso, e independientemente de la identidad precisa de la autora, el que una mujer se atreviera a abordar este tipo de cuestiones o, incluso, que las publicara en una revista femenina significaba un cambio importante en los usos tradicionales. Cabe recordar que un sector social mayoritario estaba convencido de la inferioridad intelectual femenina, situación que las imposibilitaba para elevarse a la inducción y sistematización de conceptos, “características del verdadero genio filosófico”. Horacio Barreda, “Estudio sobre el feminismo”, en Lourdes Alvarado, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, UNAM-CESU, 1991, p. 60.

voto y de una legislación más justa e igualitaria. Al respecto hemos elegido las siguientes palabras de la autora, que dan cuenta de su posición ante dicho tema: “Habéis quitado ya a la mujer el hábito de la monja para convertirla en madre; os falta quitarle ahora el dogal de la esclavitud doméstica para convertirla en esposa; y la traba de la exclusión civil para convertirla en ciudadana”.⁷³ De igual manera, y como parte fundamental, complemento obligado de sus convicciones, Wright se valió de *Violetas del Anáhuac* para informar a sus lectoras sobre los primeros movimientos sufragistas femeninos realizados en Estados Unidos,⁷⁴ posición que seguramente le ganó la reprobación de la conservadora sociedad mexicana de fin de siglo.

La historia patria, especialmente la relativa a la Conquista y la Independencia, fue una de las materias que cautivaron a Wright, testimonio de ello es la serie de 17 artículos denominada “Algo sobre la Conquista y la Independencia de México” y publicada entre enero y agosto de 1888. Su propósito, muy dentro de los lineamientos positivistas, fue el de abordar el estudio del pasado en forma objetiva, lejos —nos dice— de las apreciaciones del vulgo, que dominado por un exceso de amor patrio y odio “convierte las debilidades en bajezas y los errores en crímenes”. Desde el punto de vista de la escritora, tal proceder no era exclusivo de las clases populares; historiadores de la talla de un Alamán o de un Bustamante “no pudieron sujetarse a esta imparcialidad prescrita por la justicia y la verdad, y dejándose dominar por los distintos sentimientos de que se hallaban animados, hablaron en sus obras más con la voz de su pasión que con la voz de su conciencia”.⁷⁵

⁷³ *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, México, Imprenta Nueva, 1891, p. 50.

⁷⁴ Véase “El sufragio de la mujer”, en *Violetas del Anáhuac*, 24 de febrero de 1889.

⁷⁵ “Algo sobre la Conquista y la Independencia de México. Concluye”, en *Violetas del Anáhuac*, 5 de agosto de 1888. Con todo, Laureana fue una tributaria más de la “historia de bronce” o “reverencial”, para usar los términos de Luis González, especialmente cuando se refiere a los caudillos de la Independencia, forjadores de “aquel gran acontecimiento nacional”.

Afortunadamente, pensaba Laureana, esos tiempos y esas formas de hacer historia habían quedado atrás. El México de fin de siglo deploraba lo negativo y se enriquecía con la positiva herencia de sus fundadores; no había ya conquistadores ni conquistados, sino “una gigantesca epopeya, cuyas faltas disculpa y cuyas virtudes enaltece”.⁷⁶ Así, a tono con la tendencia historiográfica porfirista, intenta conciliar las posiciones indigenista e hispanista, y comprender los intereses enfrentados en la guerra de Independencia. Congruente con tal posición, justifica la Conquista, “ese género de guerra sin ejemplo en los anales de los tiempos pasados”, aunque no por ello deja de embestir contra los excesos cometidos, “reguero de sangre”, le llama Wright, para someter al mundo indígena.

Sin embargo, al abordar el presente, la posición de la escritora difiere notablemente, terminando, como tantos otros intelectuales de la época, por justificar el exterminio de indígenas emprendido por el gobierno de Díaz. De acuerdo con su punto de vista, un rencor de siglos separaba a ambas razas impidiendo toda unión, y obligaba a los “*generadores de una era efectiva de progreso* [...] a concluir por necesidad la obra de matanza que nuestros antepasados europeos comenzaron por torpeza y ferocidad”.⁷⁷ Y es que, al margen de su posición teórica, Laureana terminó identificándose con las tendencias ideológicas en boga (organicismo y darwinismo social) y con su propia identidad de clase. Basten las siguientes líneas para apreciar su posición al respecto:

y los actuales habitantes de la moderna ciudad de México nos resistimos a creer que este puñado de infelices y abyectos indios, que debilitados e indolentes se arrastran a nuestros pies, provocando el desprecio y la compasión, y bajo el peso de su miseria y su degrada-

⁷⁶ “Algo sobre... Inconvenientes y ventajas de la dominación española en México”, en *Violetas del Anáhuac*, 22 de abril de 1888, p. 230.

⁷⁷ *Ibid.*, 18 de marzo de 1888, p. 181. El subrayado es nuestro.

ción van disminuyendo por momentos, sean los descendientes de aquellas poderosas tribus que nos han descrito con brillante colorido Bernal Díaz del Castillo, Gómara y Solís.⁷⁸

Sus fuentes de información son variadas y consistentes, aunque en *Violetas del Anáhuac* sólo ocasionalmente hace mención explícita de las mismas. Sin embargo, como hemos visto con anterioridad, en el artículo final de la serie sobre Conquista e Independencia, a manera de conclusiones ofrece un interesante análisis historiográfico de dos clásicos del siglo XIX: Alamán y Bustamante.⁷⁹ Sin duda, estamos ante una de las primeras ocasiones en que una mujer aborda de manera crítica los trabajos de dos reconocidos políticos e intelectuales mexicanos, lo cual muestra su valor, pero sobre todo sus conocimientos del tema.

Semejante suerte corre su libro sobre mujeres notables, en el que Wright, dando muestras de un rigor poco común para la época, constantemente alude al origen de su información. Incluso, cuando se presenta el caso, confronta versiones distintas o señala la falta de fundamentos de determinadas narraciones o anécdotas.⁸⁰ En síntesis, sus fuentes varían de acuerdo con cada uno de los periodos estudiados (prehispánico, colonial, independiente y contemporáneo), de tal forma que, a lo largo del texto, desfilan los autores más conocidos de cada etapa, desde las crónicas indígenas de la Conquista, hasta documentos e información hemerográfica llegando en ocasiones a echar mano de algunas entrevistas.

⁷⁸ *Ibid.*, 15 de abril de 1888, p. 218.

⁷⁹ Como ya se mencionó, para Laureana ambos historiadores, impulsados por el peso de los acontecimientos analizados, se habían alejado de la objetividad obligada, para “convertirse respectivamente en campeones de la insurgencia y del realismo”, actitud con la que, al menos teóricamente, no transigía la autora. *Ibid.*, 5 de agosto de 1888, p. 409.

⁸⁰ Un buen ejemplo es el siguiente comentario de Wright sobre la vida de una princesa tlaxcalteca (Luisa Xicoténcatl): “lo anterior no tiene absolutamente ningún fundamento histórico. La historia trae sólo los siguientes datos, que copiamos a continuación...” , Laureana Wright, *Mujeres notables mexicanas*, *op. cit.*, p. 5.

ÁREA DE INFLUENCIA

Pese a los prejuicios existentes, en términos generales, la comunidad intelectual de la época otorgó su reconocimiento al trabajo literario y periodístico de Laureana Wright. *El Diario del Hogar*, por ejemplo, reconocía la cualidad litográfica del semanario y el profesionalismo de su cuerpo de redacción, cualidades que contrastaban con “esas publicaciones que más que esto, son una superchería con que medran las gentes que las sostienen”.⁸¹ Por su parte, *El Correo de las Doce* le auguraba “un porvenir muy lisonjero”, mientras que *El Monitor del Pueblo* convocaba a los poderes políticos para que colaboraran con ese “grupo simpático que avanza hacia el porvenir”.⁸² Sin embargo, el más entusiasta fue *La Industria de Veracruz*, como puede apreciarse en los siguientes comentarios:

Hemos tenido la satisfacción de ver el primer número de esta interesante publicación mexicana, que dirige la eminente escritora y poetisa Sra. Laureana Wright de Kleinhans, honra de la literatura nacional. Dicho primer número, tan sólo en el saludo que, con el símbolo de la paz y como muestra de la regeneración intelectual de la mujer, dirige a todas las clases sociales, a la prensa en general y a los hombres del poder y del Estado, basta para dar una muy elevada idea de la ilustración de las distinguidas redactoras de *Las Hijas del Anáhuac*.⁸³

Como se observa, la revista no sólo se distribuyó en a la Ciudad de México, sino que llegó a diversos estados de la República (Puebla, Veracruz, Guanajuato, Oaxaca, Yucatán, Hidalgo y Sonora, entre otros), y a alguna que otra locali-

⁸¹ “Dice *El Diario del Hogar*”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887.

⁸² “Impresiones...”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 18 de diciembre de 1887, p. 36.

⁸³ “Impresiones...”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 25 de diciembre de 1887, p. 48.

dad del extranjero, como la isla de Cuba⁸⁴ o la ciudad de Nueva Orleans, en Estados Unidos.⁸⁵

De acuerdo con sus objetivos iniciales, *Violetas del Anáhuac* abrió sus puertas a colaboraciones externas, con lo que propició la comunicación entre mujeres de diversas regiones y fomentó su participación en actividades de carácter intelectual: “Mucho nos alegramos —decía una nota editorial— de que nuestras compatriotas adictas a la literatura, tomen como suyas las columnas de este semanario, y de nuevo las excitamos a que sigan cultivando sus nacientes dotes intelectuales”.⁸⁶

Periodismo y educación fueron sinónimos para Wright, así como motores de su vida profesional, aunque las dificultades enfrentadas debieron agotar física y moralmente a la escritora.⁸⁷ A los problemas naturales del oficio, entre los que no fal-

⁸⁴ Hay varias referencias sobre los vínculos que hubo entre *Violetas del Anáhuac* y las lectoras cubanas. [Carta de “Ma. Alba” al cuerpo editorial de *Violetas del Anáhuac*], *Violetas del Anáhuac*, 6 de mayo de 1888, pp. 257-258.

⁸⁵ Desde esta última ciudad una suscritora de origen cubano da cuenta de su asiduidad a la prensa femenina de México, la que, según decía, había leído por espacio de veinte años. En “A las *Violetas del Anáhuac*”, en *Violetas del Anáhuac*, 11 de marzo de 1888, p. 173.

⁸⁶ *Violetas del Anáhuac*, 11 de marzo de 1888, p. 179. Entre los nombres que aparecen con más o menos frecuencia en el semanario dirigido por Wright están: Dolores Mijares, directora de la Escuela Municipal núm. 1 de Parras de la Fuente; Rosa Navarro, escritora, profesora y fundadora de la primera logia masónica femenina en Guadalajara; Guadalupe Rubalcaba, una de las primeras suscriptoras del semanario y colaboradora ocasional del mismo; María Coyazoro, residente de Tacubaya; Concepción Zamora, de Guadalupe Hidalgo; Asunción Merino del Río, de San Cristóbal de Las Casas, y Dolores P. de León.

⁸⁷ Wright se refería a este tipo de actividades en los siguientes términos: “El periodismo en México es una de las más penosas e ingratas tareas; y comúnmente se convierte en un sacrificio para los que a él se dedican. Sin embargo, los que se han impuesto la misión de contribuir con sus buenos deseos al adelanto de sus semejantes, ofreciéndoles el contingente de su saber, de su talento o cuando menos de su trabajo personal, no retroceden ante las contrariedades que experimentan y sosteniéndose unas veces, desistiendo temporalmente otras, *siguen en su conjunto propagando por medio de la prensa la noble difusión de la enseñanza pública, que debe ser como en todas partes del mundo la regeneradora y moralizadora de nuestro pueblo*”. Laureana Wright, “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac*, p. 507. Cursivas en el original.

taron los de orden económico,⁸⁸ debió sumarse su mala salud, limitante que al parecer la acompañó parte de su vida, provocando en diversas ocasiones el abandono temporal de sus tareas profesionales. “Nuestra querida Directora literaria, la Sra. Doña Laureana Wright de Kleinhans, se encuentra enferma hace días y postrada en el lecho. Las fiebres intermitentes tan rebeldes como majaderas impiden a Laureanita escribir para este número”.⁸⁹

Pese a todo, sus últimos años de vida fueron bastante productivos. Hacia 1891, junto con Matilde Montoya, y la madre de esta última, Soledad L. de Montoya, fundó la escuela-asilo para obreras El obrador: Luz y trabajo. El objetivo inicial de dicho establecimiento fue apoyar a mujeres trabajadoras para que pudieran dejar a sus hijos en un sitio seguro durante la jornada laboral. Es decir, adelantándose notablemente a su tiempo, las tres mujeres se esforzaron por echar a andar una especie de guardería para madres trabajadoras. Simultáneamente, se impartirían lecciones de oficios prácticos, como corte de vestidos y ropa blanca, tejido y otras labores de manos, con lo que las mujeres desvalidas encontrarían “un nuevo recurso en sus afanes, una ayuda en sus tareas, y un elemento más de educación”.⁹⁰ Es claro que la escritora guerrerense estaba empeñada en fomentar la preparación de sus compatriotas por to-

⁸⁸ Con fecha del 26 de junio del año 88, Ignacio Pujol, editor y administrador de *Violetas del Anáhuac*, solicitaba al ministro de Justicia e Instrucción Pública ampliara para el siguiente año económico el subsidio que otorgaba a la revista, porque —decía— “los gastos excesivos no los costea la suscripción popular”. AGNM, Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 235, exp. 14, f. 1

⁸⁹ “Miscelánea”, en *Violetas del Anáhuac*, 11 de noviembre de 1888, p. 587. En otra nota periodística se indica: “Esta apreciable e ilustre dama, redactora de nuestro periódico, continúa enferma, previniéndole los facultativos se abstenga de trabajos intelectuales y procure el cambio de temperamento”. Cfr: “Laureana Wright”, en *El Diario del Hogar*, 19 de diciembre de 1884, p. 4.

⁹⁰ Laureana Wright, “El Obrador ‘Luz y Trabajo’”, en *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1891, pp. 1-2. Sobre Matilde Montoya: Lourdes Alvarado, “Matilde Montoya. Primera médica mexicana”, en *Ciencia y Desarrollo*, septiembre-octubre, 1994, pp. 70-74.

dos los medios posibles, independientemente de la clase social a la que pertenecieran.

Además, entre su alejamiento de la dirección literaria de *Violetas* y su fallecimiento, acaecido en septiembre de 1896, Laureana continuó con su trabajo periodístico,⁹¹ redondeando sus textos sobre educación, los cuales verían la luz pública entre 1891 y 1892, y actualizando la antología de mujeres célebres, trabajo que terminó “pocos días antes de morir”.⁹²

Como ya se ha señalado,⁹³ ni Laureana Wright ni su “equipo” de colaboradoras lograron debilitar las simbolizaciones de género dominantes hacia finales del siglo XIX. Sin embargo, sus propuestas fundamentales —la reivindicación civil de la mujer, así como su transformación y emancipación por medio del estudio— colaboraron a suavizar fronteras ideológicas ancestrales, a concienzar a hombres y mujeres de la situación que vivían en materia de género, a abrir nuevos senderos culturales y profesionales a las mujeres de su tiempo y, por último, a preparar el camino por el que habrían de transitar las siguientes generaciones.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

ALVARADO, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*,

⁹¹ En 1891, Laureana se reintegró al cuerpo de redacción de *El Diario del Hogar*, en el que además de algún poema esporádico se concretó a analizar diversos aspectos y vicios de la educación femenina, artículos que posteriormente conformarían su libro *Educación errónea de la mujer*. Colaboró también en *El Correo de las Señoras*, a partir de 1890, en el que publicaría algunas semblanzas biográficas o artículos sobre educación femenina, como “La mujer perfecta”, en *El Correo de las Señoras*, 5 de junio de 1893, p. 3.

⁹² “Los funerales de la Sra. Laureana Wright de Kleinhans”, en *El Diario del Hogar*, 25 de septiembre de 1896, p. 2.

⁹³ Nora Pasternac, “El periodismo femenino en el siglo XIX. *Violetas del Anáhuac*”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 399-448.

- tesis doctoral, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2001.
- , *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM-CESU, 2005.
- , “La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 267-284.
- , “Alas para volar. Vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional”, en *Las Maestras de México*, México, SEP-INEHRM (Las Maestras de México, 1), 2015, pp. 47-87.
- BARREDA, Horacio, “Estudio sobre el feminismo”, en Lourdes Alvarado, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, CESU-UNAM, 1991.
- BECERRIL GUZMÁN, Elizabeth, *Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
- CANO, Gabriela, “De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización”, tesis doctoral, México, UNAM, 1996.
- DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República*, México, Imprenta del Gobierno, 1875. Facsimilar Conacyt/Porrúa, 1993.
- GALVÁN, Luz Elena, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS, 1985.
- HAHNER, June, “La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de la mujer en el Brasil”, en Asunción Lavrín, *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira, *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986.
- MACÍAS, Anna, “Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México”, en Asunción Lavrín, *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985.
- MANTEROLA, Ramón, “Breve descripción de la velada, tomada del siglo XIX”, en *Velada pública celebrada por El Liceo Hidalgo. La*

- noche del 13 de abril de 1874, para honrar la memoria del Sr. Francisco Zarco*, México, Imp. de El Porvenir, 1875.
- MENDELSON, Johana, “La prensa femenina. La opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española, 1790-1810”, en Asunción Lavrín, *Mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, México, FCE, 1985.
- MONGES NICOLAU, Graciela, “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 357-398.
- MONROY, Guadalupe, “La instrucción pública”, en *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, vol. III, México, Editorial Hermes, 1956.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, *El arte literario en México. Noticias biográficas y críticas de sus más notables escritores*, 2a. ed., Madrid, Espinosa y Bautista, Editores, 1877.
- PASTERNAK, Nora, “El periodismo femenino en el siglo XIX. *Violetas del Anáhuac*”, en Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 399-448.
- PERALES OJEDA, Alicia, *Asociaciones Literarias de la ciudad de México. Siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, 1957.
- RAMÍREZ CAMACHO, Beatriz, “Primeros intentos para la formación de maestros en el país”, en Concepción Jiménez Alarcón, *Historia de la Escuela Nacional de Maestros. 1887-1940*, México, SEP, 1987.
- , “Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria 1890-1924”, en Concepción Jiménez Alarcón, *Historia de la Escuela Nacional de Maestros. 1887-1940*, México, SEP, 1987.
- STAPLES, Anne, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.
- VIGIL, José María, *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII, y XIX, antología formada por encargo de la Junta de Señoras*

- correspondiente de la exposición de Chicago*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910.
- , *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, México, Imprenta Nueva, 1892.
- , *La emancipación de la mujer por medio del estudio*, México, Imprenta Nueva, 1891.

Hemerográficas

- “A las *Violetas del Anáhuac*”, en *Violetas del Anáhuac*, 11 de marzo de 1888.
- ALVARADO, María de Lourdes, “Liberalismo y educación secundaria femenina en México (1857-1867)”, en *Revista Universidad de México*, núm. extraordinario, abril-mayo, México, UNAM, 1998, pp. 43-48.
- , “Abriendo brecha. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Revista Universidad de México*, septiembre, México, 2000, pp. 11-17.
- , “Matilde Montoya: primera médica mexicana”, en *Ciencia y desarrollo*, septiembre-octubre, México, Conacyt, 1994, pp. 70-73.
- , “Ángela Peralta”, *Violetas del Anáhuac*.
- ALBA, María de, “Aquí estamos”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887.
- “Aviso”, *Las Hijas del Anáhuac*, 22 de enero de 1888, p. 79.
- BERMÚDEZ, Teresa, “La docencia en oferta: Anuncios periodísticos y escuelas particulares 1857-1867”, en *Historia Mexicana*, núm. 131, enero-marzo, 1984, pp. 214-253.
- BOLAÑOS CACHO, Miguel, *El Liceo Mexicano*, núm. 13.
- “Carta a una madre”, en *El Correo de las Señoras*, 28 de octubre de 1888, p. 337.
- “Carta de ‘María Alba’ al cuerpo editorial de *Violetas del Anáhuac*”, en *Violetas del Anáhuac*, 6 de mayo de 1888, pp. 257-258.
- “Dice *El Diario del Hogar*”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887.

“Economía en la agricultura”, en *La Sociedad*, 17 de agosto de 1864.

El Álbum de la Mujer, 22 de marzo de 1885.

El Correo de las Señoras, 24 de febrero de 1884, pp. 671-672.

El Diario del Hogar, 26 de agosto de 1883.

“El profesorado en México”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887, pp. 17-18.

“El sufragio de la mujer”, en *Violetas del Anáhuac*, 24 de febrero de 1889.

“Gacetilla”, *El Correo de las Señoras*, 18 de septiembre de 1892.

“Ignacia Padilla de Piña”, en *Violetas del Anáhuac*, 22 de julio de 1888, p. 386.

“Impresiones...”, *Las Hijas del Anáhuac*, 18 de diciembre de 1887 y 25 de diciembre de 1887.

“Impresiones de la prensa”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 18 de diciembre de 1887, p. 36.

“Impugnación al proyecto sobre las mujeres”, en *Diario de México*, 20 de febrero de 1807, pp. 196-197.

“La Literatura”, en *El Diario del Hogar*, 28 de septiembre de 1883, pp. 56-57.

“La mujer perfecta”, en *El Correo de las Señoras*, 5 de junio de 1893.

“La Sra. Carmen Romero Rubio de Díaz”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887.

“Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Revista Universidad de México*, septiembre, 2000, pp. 11-17.

“Laureana Wright”, en *El Diario del Hogar*, 19 de diciembre de 1884.

“Los funerales de la Sra. Laureana Wright de Kleinhans”, en *El Diario del Hogar*, 25 de septiembre de 1896.

“Madres e hijas”, en *Violetas del Anáhuac*, 18 de marzo de 1888, p. 184.

“Miscelánea”, en *Violetas del Anáhuac*, 11 de noviembre de 1888.

MURGUÍA DE AVELEYRA, Mateana, “Laureana Wright de Kleinhans”, *Violetas del Anáhuac*, 10 de junio de 1888, pp. 314-317.

MURGUÍA, María de la Luz, “La ilustración y la educación de la mujer”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, pp. 6-7.

NICOL, José Patricio, “La mujer poeta”, en *El Bien Público*, 3 de septiembre de 1876, p. 1.

- “Noticias. Lo sentimos”, en *El Correo de las Doce*, 21 de diciembre de 1884.
- PRIETO DE ARRIJOJA, Guadalupe, “A la Sra. Laureana Wright de Kleinhans. Con motivo de haberla reputado extranjera algunos críticos que se ocuparon de su hermosa poesía titulada ‘Dios’”, en *El Bien Público*, 3 de septiembre de 1876, pp. 1-2.
- “Prospecto”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 4 de diciembre de 1887, p. 2.
- RÍOS, J.P. de los, “Boletín del *Monitor*”, en *El Monitor Republicano*, 27 de noviembre de 1877.
- “Transportes entre México y Acapulco”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de enero de 1851, p. 4.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, “Mateana Murguía de Aveleyra”, en *Violetas del Anáhuac*, 10. de julio de 1888.
- , “El periodismo en México”, en *Violetas del Anáhuac*, 30 de septiembre de 1888.
- , “La educación del hogar”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 11 de diciembre de 1887.
- , “Esther Tapia de Castellanos”, en *Violetas del Anáhuac*, México, 11 de marzo de 1888, pp. 170-171.
- , “Doña Agustina Ramírez de Rodríguez”, en *Las Hijas del Anáhuac*, 15 de enero de 1888, p. 77.
- , “Mujeres célebres contemporáneas: Dolores Correa Zapata”, en *El Correo de las Señoras*, 10 de agosto de 1890, pp. 163-64.
- , “Jesucristo”, en *Violetas del Anáhuac*, 25 de marzo de 1888.
- , “Algo sobre la Conquista y la Independencia de México. Concluye”, en *Violetas del Anáhuac*, 5 de agosto de 1888.
- , “Algo sobre... Inconvenientes y ventajas de la dominación española en México”, en *Violetas del Anáhuac*, 22 de abril de 1888.
- , “El Obrador ‘Luz y Trabajo’”, en *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1891.

Archivos

Acta de examen general extraordinario de la srita. Dolores Correa y Zapata, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Fondo Antiguo Ministerio, caja 5239, exp. 109, f. 43.

Archivo General de la Nación (AGN), Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 235, exp. 14, f. 1.

AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 303, exp. 1.

Entrevista con Rosa Ma. O'Reilly Togno y Teresa O'Reilly Togno de Lozano, descendientes de Laureana Wright, Ciudad de México, 25 de octubre de 2016.

Expediente de Matilde Montoya, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Archivo General, Expedientes de alumnos, exp. 10726.



SARA MADERO:
LA DIGNA ESPOSA
DEL CAUDILLO*

Sara Sefchovich**

I

En 1910 empezó la Revolución, exactamente un siglo después de la Independencia.

¡Así es la revolución
que germina con su savia
y que llega a lo más hondo
de la tierra mexicana!¹

Sus orígenes se pueden buscar en la inconformidad de algunos grupos que querían participar en la vida política nacional y no encontraban ocasión para hacerlo dentro del viejo régimen, de modo que buscaron romper la esclerosis de un

* Este texto forma parte del libro de Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, 4a. ed. (corregida y aumentada), México, Océano, 2013.

** Licenciada y maestra en sociología y doctora en historia por la UNAM.

¹ Ricardo Pérez Montfort, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, 1994, p. 153. Esta “Perorata” es parte del cuadro “¡La Revolución!” de la revista musical de Carlos Ortega y Francisco Benítez, que se representó en 1935.

gobierno de treinta años, dirigido por oligarcas autoritarios y rígidos, que no parecían entender las necesidades del nuevo siglo y de la gente criada a la sombra de la paz, del auge y la riqueza, y también de las ideas liberales.

Aunque no soy Blas Urrea
ni los periódicos lea
pos no se ler ni escribir
la democracia comprendo
y tal como ya la entiendo
se las voy a definir...
pa siembra o pa tamales
han de ser todos iguales...
haiga o no revolución
si todos somos mortales
pos hemos de ser iguales
amo, mayordomo y pión.²

Sus orígenes también se pueden buscar en la miseria y la explotación de campesinos, mineros y trabajadores cuyas acciones, protestas y huelgas habían sido violentamente reprimidas.

Con mi treinta treinta me voy a embarcar
dentro de las filas de la rebelión
si mi sangre piden
mi sangre les doy
por los habitantes de nuestra nación.³

² Varios autores, *Tiempo de México, De junio de 1911 a noviembre de 1964*, México, SEP, 1983, p. 4.

³ Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.*, p. 104. Este corrido se compuso en la segunda década del siglo.

II

¿Qué fue la Revolución mexicana? No hay una respuesta a esta pregunta, llevamos un siglo debatiendo estos asuntos.

Según Luis Cabrera, se trataba de una lucha por la libertad, pues no podía soportarse más el malestar del caciquismo (tiranía de las autoridades locales), peonismo (explotación de los campesinos en las haciendas), fabriquismo (explotación de los obreros en las fábricas), hacendismo (privilegio de los latifundios sobre las pequeñas propiedades), cientificismo (los grandes negocios contra los pequeños) y extranjerismo (privilegio de las empresas extranjeras sobre las nacionales).⁴

Para Enrique Semo, la motivación estaba en el deseo de participación política de ciertos sectores, que habían conocido un importante desarrollo económico durante el Porfiriato, y a los cuales la vieja clase de los científicos había excluido de los puestos de poder gubernamental.⁵

Françoise-Xavier Guerra pensaba parecido, aunque no sólo lo atribuyó al progreso económico de quienes no podían acceder a los puestos, sino también a que habían sido criados en las ideas liberales y creían profundamente en ellas: se trata de “una generación alimentada desde la escuela primaria en el culto casi religioso de los valores liberales”.⁶

En este mismo sentido, se pronunciaron autores para quienes la Revolución Mexicana se venía incubando desde las tesis del Partido Liberal Mexicano hasta las doctrinas de los hermanos Flores Magón y su periódico *Regeneración*, desde los diarios de oposición y las caricaturas de José Guadalupe Posada hasta novelas como *Perico*, de Arcadio Zentella Priego, y *Tomóchic*, de Heriberto Frías, publicadas respectivamente en

⁴ Luis Cabrera *apud* Mario Monteforte Toledo, *Las piedras vivas. Escultura y sociedad en México*, México, UNAM, 1979, p. 170.

⁵ Enrique Semo, “Reflexiones sobre la Revolución Mexicana”, en varios autores, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM/Nueva Imagen, 1979, p. 18.

⁶ Françoise-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. I, México, FCE, 1988, p. 432.

1885 y 1893, y desde los estudios sobre la situación nacional de intelectuales como Wistano Luis Orozco (“Los males de México derivan del modo como se halla organizada la propiedad”), Andrés Molina Enríquez (“Lo central es la alimentación y para ello hay que resolver la cuestión agraria”) y Luis Cabrera (la propiedad feudal es la atrofia con la que hay que terminar)⁷ hasta las nuevas maneras de hacer poesía “El movimiento modernista preparó la Revolución con su pensamiento político”⁸ y los proyectos culturales del Ateneo de la Juventud que, como afirmó Pedro Henríquez Ureña, con sus esfuerzos de renovación cultural lucharon contra la opresión intelectual que significaba una filosofía demasiado sistemática y demasiado definitiva⁹, y “refutaron la base ideológica de la dictadura”.¹⁰

Leopoldo Solís, sin embargo, encontró su causa en la crisis financiera mundial que se inició en 1907 y que tres años después mostraba ya serias consecuencias sobre la economía mexicana.¹¹

Para Jesús Silva Herzog, en cambio, la lucha por la tierra fue su motor: “Puede asegurarse que la causa fundamental de ese movimiento social que transformó la organización del país... fue la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas”.¹²

⁷ Orozco citado en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1973, p. 115; Molina Enríquez, en *ibidem*, p. 135; Cabrera en Eugenia Meyer, “Luis Cabrera en los intelectuales de la Revolución”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 122, octubre-diciembre, México, UNAM, 1985, p. 83.

⁸ Wolfgang Vogt, *El pensamiento latinoamericano del siglo XIX*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara (Cuadernos 7), 1982, p. 20.

⁹ Pedro Henríquez Ureña citado por Carlos Monsiváis en “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, t. IV, México, El Colegio de México, 1977, p. 318.

¹⁰ Vicente Lombardo Toledano citado en Sara Sefchovich, *México: país de ideas, país de novelas*, México, Grijalbo, 1987, p. 80. Véase todo el capítulo “La catástrofe y la redención”, pp. 79-85.

¹¹ Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 87 y ss.

¹² Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la Revolución mexicana*, t. I, México, FCE, 1964, p. 7.

Arnaldo Córdova ha llamado “otras revoluciones” a los movimientos sociales de Emiliano Zapata en el sur y de Doroteo Arango, mejor conocido como Pancho Villa en el norte; aquellos, campesinos despojados de sus tierras comunales, y éstos, peones de las grandes haciendas; aquel, “dirigente y símbolo del agrarismo mexicano”, y éste, “cabeza de una formidable insurrección plebeya de intensidad legendaria”.¹³

Se trata pues, de grupos distintos con móviles diferentes e incluso contradictorios; a todo eso se le llama la revolución.

¿Tuvo ésta un programa?

Castro Leal afirma que “el pueblo mexicano luchó y sufrió lanzado sin más programa que su anhelo, sin más método que su instinto, sin más límite que su piedad y su cólera, a redimir a un país en que había vivido siglos de olvido y servidumbre”.¹⁴ Arnaldo Córdova piensa lo mismo: “su ideología y aún sus dirigentes... no expresaron proyectos de desarrollo u organización nacional, la proyección a ese nivel de sus posiciones, o fue casual o se limitó a las demandas inmediatas”.¹⁵ Y en la más célebre novela que la retrata, *Los de abajo*, de Mariano Azuela, el personaje Demetrio Macías se pregunta: “¿Pos cuál causa defendemos nosotros?”¹⁶

Sin embargo, allí estaban los programas: en el libro pionero de Madero que exigía la no reelección y en los planes que elaboraron las distintas facciones en lucha.

¿Qué logró la revolución?

Ante todo, desordenar el país: choques sangrientos, saqueos, asaltos, atropellos, angustias y muchos muertos —se dice que un millón—, pero de ella resultó un cambio en la estructura de propiedad de la tierra, en las instituciones de gobierno y en las personas que usufructuaban el poder y la riqueza.

¹³ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 142; Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *Historia gráfica de México*, t. VII, México, INAH-Patria, 1988, p. 9.

¹⁴ Antonio Castro Leal, “Introducción”, en *La novela de la Revolución mexicana*, t. I, México, Aguilar, 1960, p. 30.

¹⁵ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 143.

¹⁶ Mariano Azuela, *Los de abajo*, en Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 60.

También en las ideas, porque, como dijo Carlos Monsiváis, la movilidad física permitió una transfiguración de las costumbres, quebró el rígido y jerarquizado sistema social y dio pie a una movilidad cultural.¹⁷

Así pues, la revolución, con todo y su anarquía, rapiña, hurto, violencia, “echó a andar nuevamente la historia —escribió Alfonso Reyes— hizo recobrar su fluidez al escenario petrificado”.¹⁸

III

¿A qué viene toda esta disquisición?

Porque para hablar del personaje que da título a esta conferencia, tenemos que situarlo en su momento histórico y también en su situación personal. Si esto es un método que me parece necesario en todos los casos, en éste es fundamental, pues a mi juicio (que no es el de otros investigadores) la importancia de la señora Sara lo fue menos por sí misma que por ser la esposa de quien fue.

Y ese personaje, su marido, era nada menos que Francisco I. Madero, originario de Coahuila, hijo de una familia muy rica. Estudió en Estados Unidos y en Francia, viajó y leyó mucho y creía que la democracia era más necesaria que el pan de cada día. Desde muy joven militó en círculos democráticos, y cuando dirigió las empresas agrícolas de su familia trató de aplicar sus ideas. En 1908 publicó un libro que resumía esa creencia y planteaba las inquietudes políticas de la época: se llamaba *La sucesión presidencial en 1910*, y en él se oponía a la reelección de Porfirio Díaz.

La conmoción que provocó este texto fue grande. En todas partes se comentaba su propuesta: en las mesas de las familias decentes y en las cantinas y pulquerías. Escribe François-Xavier Guerra:

¹⁷ Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 333.

¹⁸ Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 337.

El éxito del libro de Madero, el éxito del mismo Madero, no se comprende fuera del contexto de una generación alimentada desde la escuela primaria en el culto casi religioso de los valores liberales. En el lenguaje de la Patria de Madero, las ideas democráticas están revestidas y sostenidas por un vocabulario que hace constantemente referencia a las virtudes morales: rectitud, serenidad, honradez, prudencia, magnanimidad, fe, integridad, grandeza de alma, constancia, sinceridad, firmeza, lealtad... Este lenguaje explica el éxito del libro entre los grupos sociales intermedios de las ciudades de provincia y del campo que comparten con el autor el mismo gusto del pueblo y de la democracia ideal, ornamentado con los valores morales y religiosos tradicionales.¹⁹

El libro de Madero hacía evidente un tema que ya otros habían manifestado. En *La fuga de la quimera*, de 1919, Carlos González Peña describe el ambiente: “Es preciso señores, es preciso digo, reaccionar contra la infame dictadura de Porfirio Díaz. ¿Qué pasa en este país? ¿Por qué no hay sufragio? ¿Por qué no hay derechos del hombre? ¿Por qué no hay libertades para el pobre pueblo oprimido?”²⁰

El mismo Porfirio Díaz, que se había reelegido una y otra vez durante más de treinta años (con un breve interregno de cuatro en que le dejó la Presidencia a un compadre suyo al que guiaba y manejaba) había dicho que vería con buenos ojos que alguien le disputara su puesto. Al periodista estadounidense James Creelman le aseguró en una entrevista que ésa era una necesidad ya manifiesta en el país y con la que estaba de acuerdo. Incluso hizo creer a varios de sus colaboradores que ellos serían los seleccionados. El más notable fue el caso del ministro de Hacienda José Ives Limantour, quien fue descartado cuando su esposa lo contó en una reunión de señoras y el chisme le llegó a doña Carmelita. Díaz lo castigó tanto

¹⁹ François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 432.

²⁰ Carlos González Peña, *La fuga de la quimera*, en Christopher Domínguez Michael, *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, t. I, México, FCE, 1989, pp. 138-139.

a él como a todo el que sugiriera siquiera la posibilidad de acceder al máximo cargo.

Sin embargo, no se podía negar que en el país había inquietud. Se oían rumores, aparecían publicaciones opositoras, los obreros hacían huelgas y se fundaban clubes antirreeleccionistas. Incluso se daban fechas para levantamientos armados y la gente se empezó a ir a “la bola”, armada con su machete. Poco a poco lo que en un principio parecía un movimiento fácil de sofocar, se fue convirtiendo en un fuego que, como había dicho el obispo de Michoacán hacía cien años, amenazaba con incendiarlo todo.²¹

El 25 de mayo de 1911, Díaz renunció. El novelista Juan A. Mateos cuenta en “La majestad caída” que “aquel hombre que había desplegado en todas ocasiones su valor a toda prueba... se entregaba como un cordero al sacrificio y entregaba las llaves del reino... Se ignora quién dio aviso a las multitudes, que se retiraron en medio de aplausos y algazara, gritando ¡Ya renunció!”.²²

El 6 de noviembre de ese mismo año, Madero se convirtió en Presidente de México, por elecciones en las que triunfó con nada menos que 98 por ciento de los votos. ¡Tenía que ganar dado que las tres fórmulas que contendían por el cargo eran: Madero y Pino Suárez, Madero y Vásquez Gómez, Madero y León de la Barra!

Don Francisco era un personaje singular. De baja estatura (“hombrecillo de apariencia insignificante”, lo describía la prensa de la época), de cuerpo enclenque y lágrima fácil, era un soñador y un místico, austero y altruista, vegetariano y espiritista, homeópata y predicador. Antonio Caso le llamó San Francisco Madero y otros le decían *El Apóstol*.

²¹ Manuel Abad y Queipo, citado por Agustín Cué Cánovas, *Historia Social y Económica de México*, México, Trillas, 1967, p. 166.

²² Juan A. Mateos “La majestad caída”, en José Emilio Pacheco, *La novela histórica y de folletín*, México, Promexa, 1985, p. 112.

Desde muy joven consideró que tenía una misión que cumplir como redentor de la patria. Según Ignacio Solares, la tabla ouija le avisó que sería Presidente de México y él aceptó ese anuncio como destino.²³ Por eso anduvo por toda la República organizando clubes antirreeleccionistas y escribiendo panfletos para explicar, convencer y defender —con las armas si era necesario— la causa del “Sufragio efectivo, no reelección”.

En este fatigoso trabajo le acompañaba una pequeña comitiva: “La esposa Sara, el estenógrafo Elías de los Ríos y Roque Estrada, cercano colaborador y exigente testigo”.²⁴

IV

Hemos llegado por fin adonde íbamos. Ha aparecido la señora Sara Pérez, “la inseparable Sarita” como le llama Bernardo García,²⁵ era hija de un rico hacendado, de una familia amiga de los Madero.

Había nacido en San Juan del Río, Querétaro, en 1870, pero creció en Arroyo Zarco. Había conocido a Francisco porque era amiga de sus hermanas con quienes estudió en un colegio de Estados Unidos. Había iniciado con él una relación que fue larga y difícil porque el joven aún no encontraba su camino y no tenía intenciones de comprometerse con nadie. Él mismo lo relata:

Diré que cinco años antes había estado en relaciones con ella, que la había ido a visitar con frecuencia a México, que llevábamos muy asidua correspondencia y que nos amábamos entrañablemente. Pero la distancia y la vida disipada que llevaba yo en aquella época, borraron poco a poco en mí esos sentimientos y acabé por romper con ella sin ningún motivo. Para ella fue un golpe terrible y para

²³ Ignacio Solares, *Madero el otro*, México, Joaquín Mortiz, 1989, p. 23.

²⁴ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *Historia gráfica de México, Siglo Veinte*, vol. 7, México, INAH/Patria, 1988, p. 31.

²⁵ Bernardo García Díaz, *Puerto de Veracruz*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 143.

mí un motivo más para seguir mi vida disipada. Pero a pesar de que cortejé a muchas otras señoritas, en mis momentos de calma, de serenidad, volvía a brotar en las profundidades de mi alma la imagen de Sarita.²⁶

Pero pasar de recordarla enternecido al hacerla su esposa requirió de la intervención involuntaria de la “adorada mamacita” de Madero. Cuando la señora enfermó muy grave de fiebre tifoidea, el hijo dejó de ir a fiestas y paseos para dedicar su tiempo a cuidarla. En esos momentos su mente recordó a la amiga querida y se dio cuenta de “que a nadie podía amar con un amor tan grande y que difícilmente encontraría quien pudiera sentir igual cariño por mí”. Es entonces cuando se formó “el propósito irrevocable de volver a Sarita”. Y lo cumplió.

La ceremonia del enlace civil se verificó en enero de 1903 en la residencia de un tío de la novia en la Ciudad de México y un día después se llevó a cabo la boda religiosa en la capilla del Arzobispado. El banquete se sirvió en el Hotel de la Reforma. Una foto del acontecimiento muestra a la novia, de 33 años de edad (ya muy vieja para la época), tres más que su marido, en su atuendo tipo francés, todo de encajes y adornos, con la cintura estrechísima como se acostumbraba y sin dejar asomar ni un milímetro de la piel del cuerpo.

Todo indica que Madero quiso mucho a su esposa, a la que consideraba como su “inseparable y amantísima compañera”. Una carta da fe de ello: “Desde que me casé me considero completamente feliz... mi esposa es tan cariñosa conmigo y me ha dado tantas pruebas de su cordura, de su abnegación y de su amor, que creo no poder pedir más a la Providencia”. Las misivas dirigidas a ella las firmaba: “Tu amante esposo”.²⁷

La suya fue una pareja especial, sobre todo considerando el momento del que hablamos y las muy tradicionales familias

²⁶ Francisco I. Madero, *Epistolario 1900-1903*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1985, p. 7.

²⁷ Guillermo Gómez, “Primeras damas de México: de doña Carmelita a Beatriz Velasco de Alemán”, en *Mañana*, México, enero de 1947, p. 29.

de las que venían, pues más que marido y mujer los Madero fueron colaboradores y amigos, “hermanos” como se consideraban a sí mismos, dedicados en cuerpo y alma —se dice que a la manera gandhiana, incluso con voto de castidad— a su labor de promover el cambio político, tal como le había sido indicado a él desde el más allá.

Y por ello Sarita fue una mujer diferente de las tradicionales esposas mexicanas: no fue ama de casa, no fue madre de familia, o como escribe Aurelio de los Reyes: “Abandona ovillo y aguja, escoba y trapeador y se lanza a la calle a conseguir sus derechos”.²⁸

La afirmación de los Reyes hay que tomarla con pinzas. Pues si bien en efecto había mujeres que salían del hogar y fundaban clubes políticos, organizaban manifestaciones callejeras para apoyar demandas, y hasta se lanzaban a la huelga (un ejemplo célebre es el de Carmen Serdán, nacida en Puebla y valerosa antirreeleccionista, que en sus actividades secretas usaba el seudónimo de “Marcos Serratos”, quien sirvió como correo, distribuyó armas, imprimió proclamas y consiguió fondos, por lo que fue hecha prisionera) el caso de Sara requiere entenderse desde la perspectiva de una mujer tradicional que decidió acompañar a su marido en sus actividades. Que esas actividades no hayan sido tradicionales no quita el hecho de que la señora no hizo este trabajo por sí misma sino por ser su esposa. Supongo que, si el señor hubiera decidido en lugar de esas actividades ocuparse de otras convencionales, ella lo habría seguido igual.

Dicho de otro modo, en mi opinión, para Sara Madero el camino era su marido. Que compartiera sus ideales y aceptara ese modo de vida es muy significativo sin duda, pero se trata de un caso ejemplar: Sara Madero fue compañera de su marido, a cuyo lado estuvo siempre. Eso no quita que, como afirma Daniel Cosío Villegas, ir con él a todas partes

²⁸ Aurelio de los Reyes, *Cine y Sociedad en México, 1896-1930*, vol. I, *Vivir de Sueños*, México, UNAM-III, 1996, p. 110.

—campamentos de soldados y mítines políticos, viajes por caminos difíciles y negociaciones— requería de valor —por ejemplo la gira electoral fue “la primera que se hizo en México y llena de peligros reales”—²⁹ o cuando se tenían que alojar en hoteles de paso porque ninguno de los decentes le quería dar cabida dada su fama de “alterador del orden”, pero ella lo hizo, insiste el historiador, calladamente. Así, se instaló en una habitación alquilada frente a la cárcel de San Luis cuando lo metieron preso por haber pronunciado en esa ciudad los discursos sediciosos de que se le acusaba, afirma Solares, y agrega: “Tu esposa Sarita fue tras de ustedes, temerosa de que les aplicaran la ley fuga”.³⁰

En esos acompañamientos siempre estuvo pendiente de sus necesidades, de sus alimentos, de su ropa, de escucharlo, consolarlo, sostenerlo con cariño y serenidad. En las noches de insomnio permaneció sentada junto a él y en las largas horas del día compartió sus sueños e idealismos, su esoterismo, su optimismo y también su pesada carga de trabajo. Así lo reconoció él en una carta que le escribió: “Me siento llevado por el destino, guiado por un deber, alentado por lo noble de nuestra causa... Tengo fe en el triunfo... Sé que adonde quiera que vaya irán conmigo tus tiernas y fervientes oraciones y que esos pensamientos... formarán a mi alrededor una atmósfera de bienestar que me protegerá siempre... Tu amor lo llevo siempre en mi corazón”.³¹

Tan ciega era la fe de doña Sara en la misión de su marido y tan segura estaba de que la vía de la lucha armada señalada por él era la correcta, que ella misma arengaba a las tropas y organizaba actos proselitistas y festivos en pro de las víctimas del movimiento armado; iba a las reuniones de obreros

²⁹ Daniel Cosío Villegas *apud* Carlos Cuevas Paralizabal, “Las olvidadas primeras damas en México”, en *Quehacer Político*, México, 15 de enero del 2000, p. 74.

³⁰ Ignacio Solares, *op. cit.*, p. 162.

³¹ Enrique Krauze, *Francisco I. Madero, místico de la libertad*, México, FCE (Biografía del poder, 2), 1987, p. 58.

y recibía a las organizadoras de los clubes políticos (como las antirreeleccionistas Hijas de Cuauhtémoc) y a comisiones que le presentaban toda clase de problemas. Además, presidía el club Caridad y Progreso, cuyo nombre indicaba los dos puntos esenciales del programa maderista, colaboró en la Cruz Blanca Neutral por la Humanidad, fundada por su amiga Elena Arizmendi, “una mujer comprometida con el gobierno maderista que tuvo la iniciativa filantrópica de organizar un servicio de socorro médico para atender a los heridos de la guerra, especialmente porque la Cruz Roja no estaba atendiendo a los rebeldes.”³² Sara Madero desarrolló una intensa actividad benéfica que “sostenía a huérfanos, becaba a estudiantes, creaba escuelas, instituciones de caridad, hospitales y comedores populares”.³³ Todo eso, “mientras la imagen carismática de Madero iba creciendo hasta transformarse en el ídolo del México Moderno”.³⁴

Cuando Madero entró a la capital aquel 1911, masas de gente lo aclamaron, sonaron las sirenas de las fábricas y se echaron a vuelo las campanas de las iglesias.

El grabador José Guadalupe Posada dibujó a Sarita sentada junto a su marido en el carruaje que recorrió las calles, tan sonriente y saludadora como él, pero no fue así: ella no participó, sólo presenció el recorrido que hizo el revolucionario triunfador desde la estación Colonia.

en un coche descubierto y tirado por un poderoso tronco de caballos negros. Iba escoltado por un grupo de jinetes compuesto por algunos de los más destacados jefes revolucionarios... La comitiva llegó a la Cámara de diputados a las once en punto de la mañana. Dentro del recinto parlamentario hubo muestras de júbilo, después se hizo el silencio y don Francisco I. Madero rindió su protesta.

³² Gabriela Cano, entrevista, *Milenio Diario*, 15 de abril de 2010.

³³ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 15 y Francisco Suárez Farías, “La mujer en la historia: Doña Sara Pérez de Madero”, en *Política y Cultura*, núm. 1, UAM, 1992, pp. 271-276.

³⁴ Bernardo García Díaz, *op. cit.*, p. 143.

Una ovación extraordinaria rubricó la ceremonia y acompañó al nuevo presidente mientras abandonaba la sede de la Cámara baja. De allí se dirigió a Palacio Nacional donde el licenciado De la Barra le entregó en forma formal y solemne el poder y luego pasó a recibir las felicitaciones del cuerpo diplomático. En las calles el pueblo celebró el acontecimiento que llenaba a todos de optimismo: el primer día de la democracia en el México del siglo XX.³⁵

¿Podemos imaginar su emoción en ese momento, cuando el sueño parecía cumplido? ¿Qué sintió al atravesar la ciudad y ver las mismas bardas que había visto doña Carmelita Romero Rubio, la esposa de Porfirio Díaz, unos meses antes, pero que en lugar de decir ¡Muera Díaz!, decían ¡Viva Madero!>? ¿Podemos imaginar su felicidad al escuchar las aclamaciones a su marido no sólo por parte de la gente común, sino incluso de los jefes revolucionarios, con las campanas al vuelo que repicaban desde catedral y hasta con el temblor de tierra que sacudió a la capital esa madrugada —y que fue de 10 grados porque se medían según la cantidad de avemarías que daba tiempo de rezar mientras duraban— como símbolo de la conmoción nacional que significaba ese triunfo?

Porque allí estaba Sarita, en esos momentos solemnes, como había estado y estaría en todos los demás, incluso en aquellos que no le interesaban, como las reuniones sociales de las clases acomodadas. Un diario de la época da cuenta de un banquete con el “honorable cuerpo diplomático” describiendo, con todo detalle, desde las galas de los invitados hasta los adornos del salón (“en color rosa salmón” y con “infinitud de foquitos de luz eléctrica”), desde el menú (compuesto por nueve platillos franceses) hasta la música (a cargo del maestro Pedro Luis Ogazón al piano y la voz de la señorita Sara Rendón). Sarita lo acompañó en los paseos por la ciudad con el embajador estadounidense, cuando repartió ropa a los pa-

³⁵ Varios autores, *op. cit.*, p. 5 y Santiago Portilla, *Madero: de Ciudad Juárez a la ciudad de México*, México, SEP/Martín Casillas (Memoria y Olvido), 1982, p. 52.

peleros en la escuela San Felipe de Jesús, en la fiesta de caridad ofrecida por la junta patriótica de la séptima demarcación de policía en la que hubo baile popular,³⁶ en el importante viaje para negociar con Emiliano Zapata y en la noche del 15 de septiembre para la celebración de la ceremonia del grito, que en esta ocasión refrendaba la Independencia, celebrándola con gran júbilo popular. Y también un día después, cuando el señor Madero rindió su informe a la nación.

Y en todas las ocasiones se ve que la señora hacía un esfuerzo tal por verse bien arreglada, que en las fotografías la vemos tratando de ser elegante con sus vestidos largos, sus abrigos de pieles y sus imponentes sombreros que se le veían ridículos porque era muy menudita.

Los periódicos jamás la mencionan, aunque aparece en las fotografías que ilustran profusamente los reportajes. ¡Eso jamás habría sucedido con la señora de Díaz, de la que se hablaba siempre que participaba en cualquier acto! Mucha razón tenía Guillermo Gómez al afirmar que la Presidencia había perdido su antiguo fasto.

Pero de eso precisamente se trataba: de cambiar al país que había sido México durante el largo mandato de don Porfirio.

V

Sin embargo, el *Apóstol de la democracia* no pudo gobernar: “Adscrito a la vieja legalidad, quiso clausurar la agitación y las expectativas recién abiertas del país para establecer en la República convulsionada simplemente un nuevo gobierno, no un nuevo orden”, dicen unos estudiosos, de modo que pronto encontró resistencia “por igual entre las corrientes que sí querían el cambio como entre los intereses creados que ambicionaban la restauración”.³⁷

³⁶ *El mundo ilustrado*, 17 de noviembre de 1911 y 14 de enero de 1912.

³⁷ Aguilar Camín y Meyer, *op. cit.*, p. 41.

En su mismo gabinete, que él ingenuamente quiso que fuera de conciliación nacional, empezaron las peleas entre ex porfiristas y revolucionarios, y no pudo controlarlas. Tampoco pudo contra la ambición de algunos que, como el general Bernardo Reyes, se sentían calificados para gobernar. Ni pudo con la insurrección campesina que no se calmaba en el sur del país, ansiosa por conseguir reformas sociales y agrarias, y que terminó poniéndose en su contra con el Plan de Ayala. Las acusaciones iban desde “inepto” y “ultrajador de la causa de la justicia y las libertades del pueblo” hasta “traidor a la patria”.

¿Qué sentía Sarita Pérez cuando abría los periódicos y veía cómo se burlaban sin piedad de su marido? Porque si algo define ese breve tiempo democrático es que la prensa fue libre como nunca, pues para Madero la libertad de expresión era un principio fundamental e inviolable. Pero paradójicamente, ella “ejerció contra él la más intensa campaña de ofensa y descrédito personal que haya recibido alguien en la historia de México”, dice un estudioso: sátiras, caricaturas y versos se burlaban del presidente no sólo como gobernante, sino como persona. El poeta José Juan Tablada le escribe:

¡Que paladín vas a ser,
te lo digo sin inquinas,
gallo bravo quieres ser,
y te falta Chantecler,
lo que ponen las gallinas!³⁸

De todo lo acusaron, de todo se burlaron. Como escribe Solares: “Te acusaron de ser corto de estatura, de no tener el gesto adusto y duro el mirar, de ser joven, de emocionarte al hablar, de no ser militar, de pronunciar discursos directos y transparentes, de ser vegetariano, de ser espiritista, de ser optimista, de haber volado en aeroplano, de gustar del baile y tantas co-

³⁸ José Juan Tablada, “Madero Chantecler”, en Gabriel Zaid, *Omnibus de poesía mexicana*, México, Siglo XXI, 1971, p. 301.

sas más”.³⁹ ¡Incluso se burlaron de él por querer y respetar a su esposa, pues eso no era usual y mucho menos en público!: “Y si hacían befa de tu valor, ¿cómo no hacerlo de lo que más amabas y respetabas, tu esposa?”

Así que también a la señora le tocaron las burlas. ¿Qué sintió doña Sarita cuando encontró aquel pasquín en el que decían que era el perro faldero de su marido y cuando le inventaron aquello de que era el sarape del señor Madero por lo de Sara P.?

VI

A 15 meses de iniciado su mandato empezaron los levantamientos en contra de Madero. En febrero de 1913, varias secciones de la guarnición de la capital se sublevaron, liberaron a los presos Félix Díaz y Bernardo Reyes, y trataron de tomar el Palacio Nacional. Como no pudieron, se refugiaron en La Ciudadela, dando así inicio a lo que se conoce como La Decena Trágica, 10 días de una cruenta guerra civil con muchos muertos, escasez de alimentos y pánico.

Un testigo de los sucesos relató:

Un domingo nos levantamos temprano para salir con rumbo cerca de la colonia Roma para cobrar los abonos. Como a las siete una persona había salido a la calle y regresó y dijo que en el zócalo había un movimiento militar y que no pudo saber lo que había. Vimos que el zócalo estaba rodeado de soldados con carabina en mano, lo mismo en los altos del Palacio Nacional, en la Catedral y sus altos campanarios y las azoteas de las casas cercanas. Nosotros fuimos y abordamos el tren eléctrico y un momento más tarde oímos fuertes tiroteos y los disparos de los cañones [...] El zócalo se llenó de muertos y heridos. En los 10 días que duró la lucha hubo muchas pérdidas de vida en el ejército y en el público [...] Grandes edificios fueron derribados por las balas de los cañones. En los días que duró, el público no podía salir a ningún lado para arreglar sus

³⁹ Ignacio Solares, *op. cit.*, p. 177.

asuntos domésticos, sólo podía hacerlo en las dos horas diarias que daban los combatientes como horas de descanso. Un día en esas horas de descanso yo y mi señora salimos y dimos una vuelta caminando hasta llegar cerca de los combatientes y vimos los montones de muertos que estaban listos para quemarlos con gasolina.⁴⁰

Por toda la ciudad aparecieron cadáveres,

en los jardines, en las plazas desiertas, en los atrios de los templos, al pie de las paredes, en las avenidas desoladas, debajo de las ruinas, en los quicios de las puertas. Se pudrían en la luz azafrán del atardecer [...] Casi en cada esquina ardían piras de cuerpos humanos [...] La humareda permanecía flotando dos o tres metros por encima del nivel del pavimento [...] El hedor caliente recordaba el de los muladares y las moscas, también.⁴¹

Para sofocarlos, el presidente llamó a Victoriano Huerta, un general que terminó convertido en el hombre fuerte de la República, pues en lugar de combatir a los rebeldes entró en negociaciones con ellos para hacerse del poder.

Huerta detuvo al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez. Sus esposas temieron por ellos y fueron al Palacio Nacional a buscarlos, pero no las dejaron entrar. La señora María de Pino Suárez le mandó una carta a su esposo en la que le relata el estado de ánimo de la familia que le aguardaba en casa y que sólo pensaba en qué podía hacer para liberarlo: “Estoy intentando convencer a los actuales gobernantes de que por ningún motivo has de volverte a meter en política y que solo deseas recobrar tu libertad para dedicarte por completo a tu familia que tanto te necesita. Espero que comprendan la sinceridad de mi ofrecimiento, que tú cumplirás al pie de la letra”.⁴² ¡Tan grande era el dolor de las esposas como para

⁴⁰ Dib Moritllo, *Memorias, biografía y datos históricos de mi vida en México*, México, mimeo, s.f., pp. 53-54.

⁴¹ Luis Spota, *La pequeña edad*, México, Grijalbo, 1964, pp. 335-336.

⁴² Carta en Ignacio Solares, *op. cit.*, p. 24.

andar haciendo estas promesas que quién sabe si sus maridos aprobaban!

Por su parte, Sarita, desesperada, se lanzó a buscar al embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, el mismo con el que el presidente había paseado por las calles de la Ciudad de México y al que había sentado cerca de él en los banquetes oficiales, para pedirle que interceda por don Francisco. “Esta es una responsabilidad que no puedo echarme encima —le respondió aquel—, usted sabe señora que su esposo tenía ideas muy peculiares”. Indignada, la señora le responde: “Señor embajador, mi esposo no tiene ideas peculiares sino altos ideales”.⁴³

Años después, en una entrevista, Sara Pérez de Madero declaró:

“No volví a ver a mi esposo desde que dejó el castillo de Chapultepec para ir al Palacio Nacional en la mañana del 9 de febrero [...] Temprano en la tarde traté de hablar con él por el teléfono privado y no pude obtener contestación [...] Cuando estaba aún en el teléfono llegaron tres ayudantes del presidente [...] me refirieron lo que había pasado en el Palacio, que Huerta se había apoderado del poder, que se había atentado contra el presidente en su misma oficina [...] Inmediatamente que los ayudantes del presidente me refirieron lo que había pasado, busqué refugio en la legación japonesa”.⁴⁴

El 22 de febrero de 1913, los prisioneros

fueron sacados y subidos al automóvil que fue escoltado por otro vehículo en el cual iba una guardia de rurales bajo el mando de un tal mayor Cárdenas [...] Los automóviles avanzaron por un camino tortuoso en la dirección de la Penitenciaría, pero pasaron de largo la entrada principal y continuaron hasta el extremo más apartado del edificio donde se les ordenó detenerse. Comenzaron entonces

⁴³ Sara Pérez de Madero, entrevistada por Robert Hammond Murray el 15 de agosto de 1916, en *Nuestro México: la decena trágica*, núm. 4, México, UNAM, 1983, pp. II-III.

⁴⁴ *Ibid.*, p. IV.

algunos disparos que pasaban por el techo del automóvil y el mayor Cárdenas hizo que sus dos detenidos descendieran de su vehículo. Mientras bajaba Madero, Cárdenas le puso su revolver a un lado del cuello y lo mató de un balazo. Pino Suárez fue conducido hasta el muro de la Penitenciaría y fusilado ahí.⁴⁵

En la citada entrevista de 1916 con el periodista Robert Hammond Murray, la viuda dijo:

Tengo la firme convicción de que si el embajador hubiera hecho enérgicas representaciones, como era razonable esperar que lo hiciera [...] no sólo se habrían salvado las vidas del presidente y el vicepresidente sino que se habría evitado la responsabilidad que recae con esos hechos en los Estados Unidos por los actos de su representante diplomático. Este documento, una vez transcrito, fue firmado y autenticado por ella y por el cónsul de ese país vecino, y depositado en la legación norteamericana.⁴⁶

VII

Luego de la muerte de su marido, la señora de Madero se exilió primero en Cuba, adonde la llevó el embajador Manuel Márquez Sterling, y después en Estados Unidos. Su casa de la calle Berlín fue saqueada e incendiada.

En 1921 volvió a México para vivir retirada en una casa de la calle Zacatecas en la colonia Roma de la capital, donde pasó su viudez en la más absoluta oscuridad, manteniéndose con una pensión del gobierno.

Como nunca tuvo hijos, vivía sola.

Claro que no faltó un periodista que la siguiera y pudiera relatar como seguía haciendo algunas obras de caridad. Por

⁴⁵ Manuel Márquez Sterling citado en Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 107.

⁴⁶ Sara Pérez de Madero, entrevista citada con Robert Hammond Murray. Según Guillermo Murillo Godínez, Luis Manuel Rojas le lanzó un *Yo acuso* al embajador estadounidense. Correo electrónico a Sara Sefchovich, 5 de mayo de 2003.

ejemplo un día: “fue al hospital Juárez para visitar a una muchacha que ha tenido a su servicio y en ese trance su ayuda fue muy oportuna porque le llevaba dinero para que comprara las medicinas y le hacía buen rato de conversación para animarla”.⁴⁷

Varios años más tarde, José Emilio Pacheco escribiría: “Entre el parque y mi casa vivía doña Sara P. de Madero. Me parecía imposible ver de lejos a una persona de quien hablaban los libros de historia. La viejita frágil, dignísima, siempre de luto por su marido asesinado”.⁴⁸

Mientras estuvo viva, diariamente Sarita llevó flores a la tumba de su esposo. “Su imagen piadosa ha quedado fija en el acto de eterno amor custodiando el martirio del apóstol asesinado”.⁴⁹

No fue la única. Las mujeres que habían formado el Club de Lealtad a Madero —entre ellas aquella María González en cuya casa se había alojado el revolucionario cuando su huida a San Antonio— hicieron lo mismo: siguieron cuidando la memoria del mártir y llevando flores a su tumba.

En julio de 1952, casi cuarenta años después del asesinato de su marido, cuando tenía 82 años de edad, murió doña Sara Pérez, *Primera Dama de la Revolución*, como le llamaron los diarios de la época.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *Historia gráfica de México*, t. VII, México, INAH/Patria, 1988.

CASTRO LEAL, Antonio, “Introducción”, en *La novela de la Revolución mexicana*, t. I, México, Aguilar, 1960.

⁴⁷ Anónimo, “Cómo viven las viudas de tres ex presidentes de México”, *Excélsior*, 6 de octubre de 1935.

⁴⁸ José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto*, México, Era, 1981, p. 33.

⁴⁹ *Excélsior*, 6 de octubre de 1935.

- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Era, 1973.
- CUÉ CÁNOVAS, Agustín, *Historia Social y Económica de México*, México, Trillas, 1967.
- GARCÍA DÍAZ, Bernardo, *Puerto de Veracruz*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.
- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos, *La fuga de la quimera*, en Christopher Domínguez Michael, *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, t. I, México, FCE, 1989, pp. 138-139.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, 2 t., México, FCE, 1988.
- KRAUZE, Enrique, *Francisco I. Madero, místico de la libertad*, México, FCE (Biografía del poder, 2), 1987.
- MADERO, Francisco I., *Epistolario 1900-1903*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1985.
- MATEOS, Juan A., “La majestad caída”, en José Emilio Pacheco, *La novela histórica y de folletín*, México, Promexa, 1985.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia general de México*, t. IV, México, El Colegio de México, 1977.
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario, *Las piedras vivas. Escultura y sociedad en México*, México, UNAM, 1979.
- PACHECO, José Emilio, *Las batallas en el desierto*, México, Era, 1981.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, 1994.
- PORTILLA, Santiago, *Madero: de Ciudad Juárez a la ciudad de México*, México, SEP/Martín Casillas (Memoria y Olvido), 1982.
- REYES, Aurelio de los, *Cine y Sociedad en México, 1896-1930*, vol. I, *Vivir de Sueños*, México, UNAM-IIE, 1996.
- SEFCHOVICH, Sara, *México: país de ideas, país de novelas*, México, Grijalbo, 1987.
- , *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*, 4a. ed. (corregida y aumentada), México, Océano, 2013.

- SEMO, Enrique, “Reflexiones sobre la Revolución Mexicana”, en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM/ Nueva Imagen, 1979.
- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, t. I, México, FCE, 1964.
- SOLARES, Ignacio, *Madero, el otro*, México, Joaquín Mortiz, 1989.
- SOLÍS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970.
- SPOTA, Luis, *La pequeña edad*, México, Grijalbo, 1964.
- TABLADA, José Juan, “Madero Chantecler”, en Gabriel Zaid, *Omnibus de poesía mexicana*, México, Siglo XXI, 1971.
- VARIOS AUTORES, *Tiempo de México. De junio de 1911 a noviembre de 1964*, México, SEP, 1983.
- VOGT, Wolfgang, *El pensamiento latinoamericano del siglo XIX*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara (Cuadernos, 7), 1982.

Hemerográficas

- ANÓNIMO, “Cómo viven las viudas de tres ex presidentes de México”, en *Excélsior*, 6 de octubre de 1935.
- CANO, Gabriela, entrevista en *Milenio Diario*, 15 de abril de 2010.
- CUEVAS PARALIZABAL, Carlos, “Las olvidadas primeras damas en México”, en *Quehacer Político*, México, 15 de enero de 2000.
- El mundo ilustrado*, 17 de noviembre de 1911 y 14 de enero de 1912.
- Excélsior*, 6 de octubre de 1935.
- GÓMEZ, Guillermo, “Primeras damas de México: de doña Carmelita a Beatriz Velasco de Alemán”, en *Mañana*, México, enero de 1947.
- MEYER, Eugenia, “Luis Cabrera en los intelectuales de la Revolución”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 122, octubre-diciembre, México, UNAM, 1985.
- HAMMOND MURRAY, Robert, entrevista a Sara Madero el 15 de agosto de 1916, en *Nuestro México: la Decena Trágica*, México, UNAM, 1983.

MORITLLO, Dib, *Memorias, biografía y datos históricos de mi vida en México*, México, mimeo, s.f.

SUÁREZ FARIÁS, Francisco, “La mujer en la historia: Doña Sara Pérez de Madero”, en *Política y Cultura*, núm. 1, UAM, 1992, pp. 271-276.



DOLORES JIMÉNEZ Y MURO... NUESTRO MITO

Elvira Hernández Carballido*

CREPÚSCULO

*Muy lejos, más allá de aquellos montes,
Bajo otros muy distantes horizontes
De los que desde aquí la vista alcanza,
Existen seres que amo con ternura,
Existe lo que hiciera mi ventura,
Lo que inspira sueños y esperanza.
Allá van sin cesar mis pensamientos
Todos los días y todos los momentos,
Llenos de fuego intenso que hay en mi alma,
Y allá me impele siempre mi deseo,
Pues nada más allá sentir mi deseo,
Pues nada más allá sentir yo creo
Algunas horas de ventura y calma...*

DOLORES JIMÉNEZ Y MURO¹

Dolores Jiménez y Muro, periodista. Dolores Jiménez y Muro, poeta apasionada. Todo en ella es certeza y duda, realidad y ficción, heroísmo y flaqueza, fragilidad y fuerza, pasión y sosiego, honor y olvido. Datos inciertos y anécdotas memorables forman parte de su vida. Es nuestro mito...

Nació en Aguascalientes, una región que abre sus puertas al canto, que da asilo a plumajes coloridos y donde se hacen apuestas por la vida. Así, el 7 de junio de 1848, Dolores Jiménez y Muro surgió a la vida.

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

¹ En *Literatura de San Luis Potosí siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1991, p. 273.

Su madre se llamó Atilana Muro, un nombre que delata a una mujer fuerte y decidida, alguien que seguramente motivó a su hija a tener tanto seguridad como confianza en sí misma. José María Jiménez fue su padre, un abogado liberal que debió influir en la formación de esa niña que desde siempre escuchaba en sus casas palabras como libertad y justicia. La familia fue grande, tuvieron cinco hijas y tres hijos, ocho en total: Dolores, María Guadalupe, Antonio, María del Refugio, Jesús María, Josefa Esther, Carmen y Enrique.

Pertenecieron a una clase media y trabajadora, lograron que su hogar tuviera un ambiente liberal e intelectual. Dolores aprendió a escribir y a leer en su propia casa. En ese momento, el siglo XIX había sido testigo de la lucha de un país que después de alcanzar su independencia oscilaba entre las discusiones de los conservadores y de los liberales. Extranjeros invadieron el país, se logró ganar batallas pero también se perdieron otras. Guerra y anarquía, un príncipe rubio quiso imponerse desde el Castillo de Chapultepec, mientras que el presidente Benito Juárez intentaba gobernar recorriendo el país en un carruaje.

En 1860, la familia se trasladó a San Luis Potosí, don José María fue nombrado juez. Quizá por el tiempo en que vivieron en la región potosina, en algunas biografías ubican el nacimiento de Dolores en dicho estado. Además, llegó todavía niña y en este lugar continuó su educación, así que entró a la Escuela Normal para Mujeres. Oresta López, quien escribió la biografía más completa de *Lolita*, comenta la trascendencia de que haya vivido en ese ambiente:

Entonces, ser liberal —cuando menos en teoría— era sinónimo de ser generoso, dedicado a las humanidades y dispuesto a no dar demasiada atención a los bienes materiales. Los liberales estimulaban las artes, los idiomas, la lectura y la creatividad literaria entre los jóvenes; incluso entre las mujeres la escritura era una de las habilidades bien vistas como parte del ornato y la sociabilidad ilustrada. Fue en este ambiente en el que Dolores vivió su adolescencia,

aprendió a escribir en verso y prosa y a descubrir su talento literario. Una fotografía de estos años la muestra como niña ingenua, con peinados y vestidos complicados.²

A los 17 años dio a conocer sus primeros poemas en publicaciones periodísticas. Esas inspiraciones literarias fueron determinantes para que fuera invitada por el gobierno estatal a participar y recitar sus propios poemas en las fiestas de septiembre de 1874, a los 26 años:

AL INMORTAL HIDALGO

Los que sintáis ardor dentro del pecho
 Del patrio amor la llama abrasadora,
 Venid a este lugar en donde ahora
 Se manifiesta a Hidalgo gratitud.
 Venid, venid, traed mármol, y traed bronce,
 Y el monumento libre vuestras manos
 Del grande entre los grandes mexicanos,
 Del modelo de cívica virtud.
 Y llenos de cariño y respeto
 Con letras de oro dibujad su nombre...³

Este escenario fue determinante para que destacara como poeta en más escenarios literarios y periodísticos. En sus inicios, la decisión de usar seudónimos puede atribuirse a que no era tan sencillo que una mujer publicara en esa época. También puede ser que lo hizo para causar cierto interés en su obra o llamar la atención de una manera más sugerente. Fue así como en sus composiciones poéticas firmaba bajo el nombre de *Ánima*.

² Oresta López y Varinia Hernández, “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”, ponencia presentada en El Colegio de San Luis Potosí, 4 de marzo de 2008, p. 3.

³ Dolores Jiménez y Muro, “Al inmortal Hidalgo”, en *Literatura de San Luis Potosí siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1991, p. 272.

Un detalle importante, que seguramente fortaleció la decisión de publicar sus poemas, fue que su hermana Josefa Esther se casó con el poeta Manuel José Othón. En la correspondencia, que siempre mantuvo el matrimonio, se puede observar que su cuñado pensaba en ella cuando surgía alguna oportunidad de dar a conocer su trabajo literario: “Dentro de unos días mis poemas empezarán a publicarse en un periódico literario. Dile a *Lola* que me remita algunas de sus composiciones para publicarlas”.⁴

Mientras destacaba con sus poemas, en un lapso muy corto se quedó huérfana. En 1883, murió su padre y en el mismo año falleció su madre. En ese momento, Dolores tenía 35 años. Sobre esta situación, en una de sus cartas recuperadas puede palparse su sentir: “[...] huérfana de padre y madre desde muy joven; viviendo siempre de mi trabajo, y, desde hace tiempo también, sola en el mundo, no existe otra influencia para mí que la de mi criterio y la de mi conciencia, no aspirando a nada material ni arredrándome nada tampoco, si no es obrar torcidamente, lo cual está en mi mano evitar”.⁵

La orfandad y su soledad, pero a la vez su fuerza e inspiración la motivaron a que siempre se ganara la vida con su esfuerzo. Independiente y soltera, dueña de sí misma y protegida por su talento, pudo palpar lo bello, pero también lo complejo de la vida, fueron situaciones determinantes para sensibilizarla sobre las condiciones que se vivían en el México de finales del siglo XIX. Un país que ya gobernaba don Porfirio Díaz.

Por eso Dolores, además de poeta, debe ser considerada también como periodista. Ella escribió en la prensa de la época para exponer sus puntos de vista en torno a lo que su mirada comprometida observaba con detalle en la vida del pueblo. Colaboró en la *Revista Potosina* y *El pensamiento libre*. Algunos escritos periodísticos los firmó como *Espartaco*.

⁴ Manuel José Othón, *Epistolario*, México, UNAM, 1999, p. 150.

⁵ Oresta López y Varinia Hernández, “La soledad y el fugo de Dolores Jiménez y Muro”, ponencia presentada en El Colegio de San Luis Potosí, 4 de marzo de 2008, p. 5.

Al mismo tiempo, comenzó a participar en acciones filantrópicas. De esa manera descubrió el olvido y la pobreza en que vivía la mayor parte de la población mexicana. La impotencia, el coraje y la solidaridad hicieron surgir su compromiso social en la acción. El periodismo se convirtió en su mejor arma y a sus textos sumó su perspectiva crítica, su fuerza, certeza, independencia y gran solidaridad con los otros. Así se integró a la prensa de oposición.

Dolores aprovechaba los viajes de su hermana con su esposo y los acompañaba. En uno de ellos, a la Ciudad de México, conoció a una de sus amigas más queridas, Julia Ruisánchez. Ella, en un testimonio de vida, evocó que se conocieron cuando hospedaron a la pareja y a Dolores en su casa. La describió como una mujer intensa y dedicada al trabajo intelectual, viajera que recorría diversos lugares de la República mexicana para realizar reportajes, ya sea de las haciendas, de la vida de los campesinos o de la situación femenina en el país. Desde el primer momento simpatizaron y tuvieron una amistad que duró hasta el día de su muerte.

Esos viajes a la Ciudad de México representaron muchas puertas abiertas para que se relacionara con otros hombres y mujeres que escribían en diferentes espacios tanto literarios como periodísticos. Conoció a Filomeno Mata y escribió para el *Diario del Hogar*. Manuel José Othón la integró a tertulias y reuniones literarias. Simpatizó con integrantes del Partido Liberal Mexicano, coincidió con su ideología y decidió militar con ellos. Sus textos periodísticos, en ese periodo, son calificados como “artículos incendiarios acerca de las condiciones de miseria y opresión en las que vivía la población de México, en particular los pueblos originarios y el campesinado”.

La condición femenina no le era ajena, fue así como en 1905 publicó en el semanario *La mujer mexicana*, fundado por un grupo representativo de intelectuales mexicanas que se autonombraban feministas y afirmaban que su publicación demostraba el talento y el compromiso de las mujeres en el país.

En dicho espacio periodístico, Dolores Jiménez y Muro escribió diversas notas y artículos. En uno de ellos, por ejemplo, informó sobre la creación de la asociación feminista: Sociedad Protectora de la Mujer, a la que ella pertenecía, así como otras colaboradoras del periódico. En otro ensayo dijo que las mexicanas podían reunirse en agrupaciones para difundir la conciencia de sus derechos y deberes. A su juicio, ser ciudadanas iba a ayudar a su engrandecimiento intelectual y social. Manifestaba en dicho semanario, de manera abierta y directa, que ella coincidía con los ideales feministas.

Fue en este periodo que empezó a relacionarse con hombres críticos al sistema político como Camilo Arriaga y Rodolfo Gildardo Magaña. De igual manera, aunque más jóvenes que ella, tuvo alianzas amistosas y solidarias con Elisa Acuña Rosette, Juana Belén Gutiérrez y Julia Ruisánchez. Fue característico que cada una de estas personas perteneció a grupos políticos o a representaciones obreras y de mujeres. Fueron periodistas que fundaron diarios de oposición. Militantes que participaron en protestas públicas y organizaban acciones de oposición de forma clandestina. Por ello, fueron perseguidos y encarcelados, pero siguieron su lucha en el exilio o en cuanto salían de la cárcel regresaban a las oficinas de sus periódicos para publicar una y otra vez. Dolores Jiménez y Muro también vivió en ese ritmo.

En 1908 creó el club femenil Hijas de Cuauhtémoc, en el que enfrentó la represión de la dictadura. Una de sus primeras acciones fue realizar un mitin en la Glorieta de Colón de la Ciudad de México para protestar contra Díaz y su fraude electoral. Todas las participantes declaraban públicamente que había llegado el tiempo en que la población femenina reconociera sus derechos ciudadanos y advirtiera que sus obligaciones iban más allá de las tareas hogareñas. Los periódicos de la época informaron del suceso:

se reunieron en el Paseo de la Reforma, cerca del monumento a Cristóbal Colón. Cuando cantaban el Himno Nacional, la policía

montada se lanzó a la carga con los sables desenvainados golpeando a las manifestantes y destruyendo pendones y ramos de flores. Uno de los grupos, “Las hijas de Cuauhtémoc”, se identificaba en su pendón, de seda roja, como organización puramente femenina. Después de la golpiza, muchos de los manifestantes, incluyendo a la lideresa de las Hijas de Cuauhtémoc, fueron arrestados y detenidos en la Cárcel de Belén.⁶

Fue una de las veces que Dolores Jiménez y Muro fue a dar a la cárcel. El gobierno de Porfirio Díaz la identificó plenamente, así que fue perseguida, amenazada y encarcelada. Enfermó en prisión y estuvo incomunicada. Hizo una huelga de hambre. Nada de eso impidió que volviera a la lucha una vez liberada. “Ayer quedó en libertad bajo fianza la señorita Dolores Jiménez y Muro, antirreeleccionista de quien la prensa se ha ocupado bastante. Algún periódico aseguró que la señorita Jiménez y Muro había recibido malos tratamientos en la prisión, cosa que es absolutamente falsa, pues ella misma declaró ante nuestro reportero, que había sido tratada con corrección.”⁷

En 1911 participó en la redacción del Plan de Tacubaya y lo firmó. Así, desconoció al gobierno de Porfirio Díaz y reconoció a Francisco I. Madero como presidente provisional. Exigió que se restableciera la libertad de imprenta y proclamó como ley suprema la Constitución de 1857, en lo que se refiere al voto libre y no reelección.

Durante el lapso de 1913-1914, fundó el periódico *La voz de Juárez* y colaboró en el periódico *Anáhuac*, de los Socialistas Mexicanos. En sus artículos criticaba el gobierno de

⁶ Mayabel Ranero Castro, Mirna Benítez Juárez y Olivia Domínguez Pérez, “Mujeres en la revolución mexicana”, en *Cuadernos de Trabajo*, núm. 40, junio, Universidad Veracruzana-Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2011, p. 16.

⁷ María Herrerías Guerra, *Construcciones de género en la historiografía zapatista*, México, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/H. Congreso de la Unión-LXI Legislatura-Cámara de Diputados, 2010, p. 141.

Victoriano Huerta, por lo que nuevamente fue encarcelada, esta vez por 13 meses. En su cautiverio escribió:

Mi vida... demasiado accidentada y penosa, siempre perseguida o encerrada en alguna prisión hasta 1911 en que, con el triunfo terminó el primer periodo de nuestra revolución actual; poco después, desde 1913 a 1914, es decir, hasta que cayó Huerta, estuve un año y un mes y un día en la penitenciaría y cincuenta días en Belén... Mi albergue ha sido lo más abrupto de las montañas del sur, en los estados de Morelos y de Guerrero, o lo más intrincado de sus selvas, donde he llevado la existencia amarga y llena de peligros.⁸

Lista para seguir en la lucha, se fue al sur de México a unirse al ejército zapatista. En algunas semblanzas indican que Emiliano Zapata la invitó a ser parte de su ejército. Su amiga Julia Ruisánchez Nava le advirtió: “Veo en sus ojos que va a enamorarse de Emiliano Zapata y que sufrirá nuevas decepciones”. Otra vez la prensa fue testigo de su compromiso y en una crónica detallan:

Estos policías seguían a veces a la señorita Muro, que alta y delgada como una sombra se hundía en las tinieblas cuando había caído la tarde y se dirigía al campo. ¿A qué iba esta mujer? La Muro tenía como misión ir a una imprenta que se encontraba instalada en el campo, en un cuarto solitario, donde en el silencio de la noche redactaba las proclamas, paraba la letra, y ayudada de los zapatistas movía la prensa.

Durante todas aquellas horas de vigía, la señorita Muro había ido amontonando en uno de los rincones del cuarto su producción, veinte mil proclamas, cuyos originales estaban firmados, en parte por el ingeniero Barrios, por Cándido Navarro y por Emiliano Zapata. En una tarde propicia para dar el golpe la policía logró atrapar a la señorita Muro y también a la Barrios, a las que redujo a prisión como ya es sabido.

El misterio del parque zapatista siguió en pie. La débil y enferma mujer no declaró nunca quién era el encargado de llevar el

⁸ Manuel José Othón, *op. cit.*, p. 156.

parque; quién era el que lo tenía en su poder y quién se comunicaba con Zapata para enviárselo. Así las cosas el golpe dado a la señorita Muro parecía que iba a ser un fracaso a medias para la policía, cuando descubrió el jefe de la policía un detalle insignificante que lo puso en contacto con el proveedor de armas y cartuchos de Emiliano Zapata. Era... una carta de amor.⁹

En el campo zapatista se dice que tomó las armas, y no solamente fue soldadera, sino que la nombraron general brigadier. Lo que destaca de manera muy valiosa su papel en este escenario revolucionario fue que escribió el proemio del Plan de Ayala, el 28 de noviembre de 1911:

La humanidad, incansable mariposa que en su incesante labor rompe capullo tras capullo, buscando siempre la luz, alcanza épocas de tiempo en tiempo en las que los cerebros esplenden y los corazones arden al poderoso impulso de una idea redentora, haciendo que el Mundo admire acciones heroicas que conquistan las grandes reformas que enaltecen al hombre en algún sentido.

La Revolución Francesa de 1789, ese incendio poderoso e irresistible que convirtió en cenizas las flores de lis de la monarquía absoluta y sepultó entre las ruinas de la Bastilla el estandarte real para reemplazarlo con la bandera tricolor que debería ser en breve la gloriosa enseña de la República; esa hoguera sublime cuya luz que, partiendo de la Asamblea Nacional, se difundió por los ámbitos del Mundo.

...impresionando todos los espíritus, abrasó también los corazones de nuestros antecesores al surgir ideas libertarias en sus mentes; y la potente y venerada voz del Cura de Dolores lanzó a sus hermanos a la lucha, a fin de conquistar el primer derecho y, de satisfacer la primera necesidad de un pueblo para constituirse según la forma que más le convenga y sea más de su agrado: tener existencia propia; ser una personalidad y no la propiedad de alguien, como lo fué nuestra patria de la Corona de España durante 300 años.

Todos sabemos que el pobre pueblo subyugado y envilecido en el espacio de tres centurias se acordó de que era descendiente de

⁹ María Herrerías Guerra, *op. cit.*, p. 143.

Cuitláhuac y de Cuauhtémoc; y, digno de sus heroicos ascendientes, logró ser libre al cabo de once años de cruenta e incesante lucha, constituyéndose en nación independiente y autónoma. ¡El primer paso hacia el engrandecimiento del pueblo que era su liberación nacional estaba dado!

¡Fué la primera y gloriosa etapa de nuestra evolución!

Con excepción de dos grandes mejoras que conquistó México, en el orden político y social, después de su emancipación de la nación española, el establecimiento de la república y la abolición de la esclavitud, su legislación y la manera de proceder de sus habitantes fueron las mismas que durante la época del gobierno virreynal: su idiosincrasia no permitía otra cosa; la fruta no sazona en un momento ni se pasa súbitamente de las tinieblas a la luz, así, el pueblo mexicano fué caminando en medio de guerras civiles e internacionales y tropezando aquí y allá durante más de siete lustros, como los niños, cuyos músculos carecen de fuerzas, hasta la promulgación de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma que señalaron nuevos horizontes a los espíritus, al pro... [Texto mutilado se salta a la página 11]

...idea de la Justicia violada y escarnecida durante siglos; pero afortunadamente las ideas libertarias que comenzaron su obra de regeneración por medio de Hidalgo y de sus colaboradores, y continuaron su magna labor por medio de los patriotas de 57, han hablado muy alto en los altruistas autores del Plan de Ayala, diciéndoles con elocuente lenguaje que para que los beneficios que encarna nuestra magna Constitución sean un hecho, es preciso que el proletario, sobre todo el indio, ese mártir de tantos siglos, se regenere y se instruya, a fin de que sea lo que debe ser en no lejano día... y para que esto se realice, es preciso que no tenga hambre; que no lo martirice el frío; que sea el hermano de sus semejantes y no su propiedad menospreciada como ha sido hasta hoy.

Este ideal tan noble y tan bello, eslabón precioso y complementario de la obra libertaria de 1821 y 1857, es la tercera y grandiosa etapa de nuestra evolución política y social.

El deslumbrante fulgor de su triunfo irradia en todos los espíritus, puesto que hasta los mismos poderosos comprenden la justicia que ha dictado ese Plan, nacido en Villa Ayala el 28 de Noviembre de 1911, y están conformes con su realización; en tanto que las

multitudes pronuncian con respeto y cariño el nombre del calumniado General Emiliano Zapata, como el del defensor de los desheredados y de los oprimidos; como el del porta-estandarte de la idea revolucionaria de nuestros días, de la misma manera que lo fué Hidalgo, Morelos y Guerrero, desde 1810 hasta 1821; y como lo fué Juárez durante la gran Década Nacional.

Dolores Jiménez y Muro.¹⁰

El contenido del texto fue bien comprendido y recibido con beneplácito. Al respecto, uno de los hombres fuertes del zapatismo dio a conocer el siguiente testimonio:

¿Quién hizo este documento que es por lo que peleamos? Preguntó Zapata. Son las ideas de un grupo de compañeros, y quien le dio forma fue una señorita muy entusiasta, culta y revolucionaria, respondió Magaña.¹¹

La relación que Dolores Jiménez y Muro tuvo con Zapata está llena de mitos e historias. Si se amaron, si ella estaba enamorada, si él también la amó, si fue el amor de su vida. Entre algunos rumores y comentarios que se han difundido está la fotografía histórica tomada el 4 de diciembre de 1914. Los revolucionarios entraron a la Ciudad de México y en la silla presidencial se sentó Pancho Villa, a un lado de él estaba el mismo Emiliano. Mucha gente les rodeaba y justo detrás de ellos, al centro, se observa el rostro de una persona, algunos dicen que se trata de la misma *Lolita*. Por ejemplo, la poeta Carmen Boullosa en su columna del periódico *El Universal*, publicada el 17 de diciembre de 2009, lo aseguró. Incluso agregó un dato

¹⁰ Eulalia Eligio González, “Ideas feministas de nuestra América. Dolores Jiménez y Muro. Proemio al Plan de Ayala. 1911”, disponible en: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f08/> (Consultado el 2 de abril de 2016)

¹¹ Ángeles Mendieta Alatorre, “Galería de mujeres mexicanas en la Revolución”, en *Revista de la Universidad*, México, UNAM, p. 17, disponible en: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/9930/public/9930-15328-1-PB.pdf (Consultado el 8 de abril de 2016).

más para el mito, cuando preguntó si es cierto que Dolores se suicidó.

Lo que sí es una certeza es que Jiménez y Muro formó parte del grupo zapatista, noticias de la prensa, el testimonio de Julia Ruisánchez y el mismo Magaña lo han confirmado en sus datos y evocaciones:

La señorita Jiménez y Muro, digna representante del esfuerzo de la mujer mexicana en pro del movimiento social en México, se incorporó posteriormente a la causa de Zapata, quien siempre la distinguió y le guardó las consideraciones a que era acreedora aquella insigne y patriota revolucionaria.

La que pudo mediante su honrada profesión, haberse ganado la vida y vivirla tranquila en plano de indiferencia, como lo hicieron tantos y tantos otros; pero enamorada de la justicia social, fue hacia la lucha y a ella dio cuanto poseía; la que puso su clara inteligencia y su enorme corazón al servicio de la causa popular; la que soportó los sufrimientos y los vio como el crisol en que se purificaba su espíritu, vivió sus últimos días en la mayor pobreza porque el movimiento del Sur, aunque triunfante en sus principios, no pudo recompensarle en sus sacrificios, en sus desvelos, en sus sinsabores, como no ha podido hacerlo con casi todos los que en sus filas estuvieron.¹²

El compromiso que tuvo con el zapatismo fue absoluto, lo apoyó siempre y se arriesgó por el movimiento sin temor; creía en el caudillo:

Durante la guerra Lolita iba y venía del campo de batalla a la ciudad de México, ya sea para distribuir de manera clandestina información zapatista o como espía del caudillo del sur, bien para conseguir dinero y armas que apoyaran a los campesinos de Morelos en lucha. Por desgracia, el zapatismo no triunfó. Julia Ruisánchez Nava fue testigo de la gran depresión que invadió a su querida amiga Dolores Jiménez y Muro. La vio llegar derrotada.¹³

¹² María Herrerías Guerra, *op. cit.*, p. 144.

¹³ Mayo Murrieta, *La ficción de los héroes*, Arizona, Orbis Press, 2000, p. 150.

La historia de vida escrita por el investigador Mayo Murrieta está centrada en la vida de Julia Ruisánchez. No obstante, la relación de ella con Dolores fue muy cercana, por eso en su relato siempre hay alguna mención de su amiga. En sus evocaciones está la precisa descripción del día en que *Lolita* regresó a la Ciudad de México, con la derrota zapatista en su corazón:

¡Señora, señora! ¡Lolita ha regresado!

Lolita esperaba conteniendo el escalofrío, la fiebre casi la desvanecía. Julia entró buscándola, cortada por la emoción de encontrarla con vida. La miró encorvada en el sillón. Lolita trató de incorporarse pero la carga enferma de su cuerpo la volvió otra vez al sillón.

La llevó a la cama, la frotó con alcohol y alcanfor, ya repuesta la hizo tomar un caldo de pollo con huevo.

Después hablaron.

Se infestó de paludismo y apenas si llegó a su casa.

Lolita, como era de esperarse, desconocía la especie que se propagó de su fusilamiento.

—Julia, esta revolución ha terminado para mí. No tengo fuerzas para empezar de nuevo. Mi lucha a favor de los indios murió con Emiliano.¹⁴

Entre otras anécdotas que existen con respecto a los hombres que amó, se cuenta que conoció al impresor Carlos de Gante y se enamoró de él, pero era casado. Su propia esposa llevó el acta de matrimonio para confirmar el engaño. Julia Ruisánchez Nava tuvo que convencerla de la verdad. Lo terrible de la situación es que los Gante la denunciaron y fue encarcelada. Por lo tanto, la traición que vivió fue doble.

La vida de Dolores fue incierta cuando terminó la guerra. Algunos diccionarios biográficos aseguran que desempeñó diversos cargos en la Secretaría de Educación Pública.

En el testimonio de vida recopilado por Mayo Murrieta se narra que después de muchos años de lucha y de la muerte del

¹⁴ *Ibid.*, p. 152.

Caudillo del Sur, aceptó ser pensionada por el gobierno, hecho que para ella fue vergonzoso y la deprimió profundamente

Había aceptado una pensión de 100 pesos al mes y sentíase incómoda, pero no tenía otra cosa más que sus años de luchadora social, maderista, zapatista y su pobreza. En nada le ayudaban, sólo para incluirse entre los perdedores sin lugar en el catálogo histórico de la revolución mexicana, ni siquiera en el de mártires sacrificados. Avergonzada, estiró la mano aceptando los primeros seis meses retroactivos. Llegó a casa con otro revés, presa de sus lágrimas.¹⁵

Julia Ruisánchez Nava sintió piedad por la mujer a la que consideraba su segunda madre, por la mujer que la motivó a practicar el periodismo. El 15 de octubre de 1925 recibió la noticia que tanto había temido, su amiga había muerto. Este testimonio permite confirmar que ella falleció en su casa, que no se suicidó ni tampoco fue fusilada como se afirma en otras historias:

Carmelita Dosal avisaba que Lolita amaneció muerta en su lecho. Julia había estado con ella tres días antes y la notó debilitada pero no exhausta.

Abandonada, sin dianas ni discursos fúnebres, en una casa de la calle del Carmen, de zaguán, cercana al jardín viniendo por Peña y Peña. Julia recordó que murió amando a Emiliano Zapata, su último héroe.

Esto le produjo un sentimiento de clemencia y decidió brindarle homenaje unida a La Palomilla (las integrantes del Comité Feminista Mexicano), fue por el padre Higinio instándole a que pusieran una placa en su memoria, en esa casa donde yacía la revolucionaria defensora de los indios, los obreros y los pobres campesinos.

Después, ya no hubo lágrimas.¹⁶

Dolores Jiménez y Muro, periodista y poeta, revolucionaria y luchadora social, zapatista por siempre. Su vida entregada a la

¹⁵ *Ibid.*, p. 176.

¹⁶ *Idem.*

denuncia constante. A través de su poesía puede encontrarse una despedida digna de su entrega y sus pasiones:

RAYO DE LUZ

Pronto voy a morir, lo sé, o siento.
 En esta languidez que me domina:
 La flor que va a morir, falta de aliento.
 Hacia la tierra, como yo, se inclina.
 Pronto voy a morir: mas no me aterra
 El pensamiento de perder la vida:
 Mi alma está desprendida de la tierra
 Y espera hasta con ansia la partida.
 ¿Por qué llorar? El pájaro viajero,
 Si la tormenta destruyó su nido,
 No marcha triste, vuela placentero,
 Del sitio do exhalara su gemido.
 La pobre planta, rota por el rayo,
 Que no produce flores, ni un retoño,
 Halla en sus ramas el ardiente mayo;
 No teme, no, los hielos del otoño.
 ¡Ay! ¿Y yo?... ¿Qué esperanza bendecida
 flota viva en el mar de mis dolores?
 ¿No soy ya la pobre planta ya sin vida;
 el ave sin hogar y sin amores?
 ¡Venga la muerte, pues!
 Mi alma creyente,
 más allá de esta vida ve otra vida,
 que se ha de prolongar eternamente,
 donde recobre la paz perdida.
 Donde yo, que he sufrido tanto ¡tanto!,
 viendo la dicha cual quimera hermosa,
 secas veré las fuentes de mi llanto,
 ¡y llegaré por fin dichosa!¹⁷

¹⁷ Dolores Jiménez y Muro, “Rayo de luz”, en “Héroa y la (tal vez) amada (móvil) de Zapata”, disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/46710.html> (Consultado el 18 de agosto de 2016.)

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira, *La participación femenina en la prensa de la revolución mexicana (1910-1917)*, México, tesis de doctorado, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003.
- HERRERÍAS GUERRA, María, *Construcciones de género en la historiografía zapatista*, México, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/Cámara de Diputados-LXI Legislatura, 2010.
- JIMÉNEZ Y MURO, Dolores, “Crepúsculo”, en *Literatura de San Luis Potosí siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- , “Al inmortal Hidalgo”, en *Literatura de San Luis Potosí, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1991.
- Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de mujeres revolucionarias*, México, INEHRM, 1992.
- LAU JAIVEN, Ana, *La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el Porfiriato*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- LÓPEZ, Oresta y Varinia Hernández, (2001), “La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”, ponencia presentada en El Colegio de San Luis Potosí, 4 de marzo de 2008, p. 3.
- LÓPEZ, Oresta, *Dolores Jiménez y Muro. Periodista e intelectual mexicana*, México, SEP-INEHRM, 2015.
- MURRIETA, Mayo, *La ficción de los héroes*, Arizona, Orbis Press, 2000.
- OTHÓN, Manuel José, *Epistolario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Hemerográficas

- RANERO CASTRO, Maybel, Mirna Benítez Juárez y Olivia Domínguez Pérez, “Mujeres en la revolución mexicana”, en *Cuadernos de Trabajo*, núm. 40, México, Universidad Veracruzana-Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2011.

ELIGIO GONZÁLEZ, Eulalia, “Ideas feministas de nuestra América. Dolores Jiménez y Muro. Proemio al Plan de Ayala, 1911”, disponible en: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f08/> (Consultado el 2 de abril de 2016)

MENDIETA ALATORRE, Ángeles, “Galería de mujeres mexicanas en la Revolución”, en *Revista de Universidad Nacional Autónoma de México*, México, UNAM, p. 17, disponible en: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/9930/public/9930-15328-1-PB.pdf (Consultado el 8 de abril de 2016).



JUANA BELÉN GUTIÉRREZ
DE MENDOZA, REBELDE
A PESAR DE TODO

Ana Lau Jaiven*

*Esta dama excepcional vio que la patria
sufría encadenada por la dictadura y se levantó vigorosa,
dispuesta a romper cadenas y a fustigar tiranías.¹*

Escribir una biografía implica entrar en la vida de otra persona para intentar comprender sus acciones y develar los aspectos que a cada una de nosotras le llama más la atención. Es por ello que el objetivo de este trabajo reside en ofrecer un panorama de las representaciones del ejercicio femenino, en este caso de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, en los diversos ámbitos del acontecer histórico por los que transitó.

La vida y acontecer de Juana sigue siendo un mito. Hay múltiples biografías que consignan lo que hizo y caen en falsedades, precisamente por mantener ese mito, y escribir una hagiografía que poco tiene que ver con este personaje.

Así, encontramos entre los escritos uno fundamental de María de los Ángeles Mendieta Alatorre,² en el cual da cuenta

* Licenciada y maestra en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, investigadora de la UAM-Unidad Xochimilco.

¹ *El Hijo del Ahuizote*, 8 de febrero de 1903.

² Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942, extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1983.

de la autobiografía de Juana escrita en dos tiempos y rescatada por su hija Laura Mendoza. Además, y esto me parece muy importante, Mendieta tuvo acceso a varios ejemplares del semanario *Vesper*, mismos que integra en el texto.

De igual manera, contamos la biografía de Alicia Avellaneda, *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*,³ que novela, por así decirlo, algunos eventos. Avellaneda se apoya en la biografía escrita por Mendieta, además de la consulta de algunos documentos del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Con motivo del Año Internacional de la Mujer, en junio de 1975, se publicó un número de *Historia Obrera* del Centro de Estudios Históricos y Sociales del Movimiento Obrero (CEHSMO). Ahí apareció un artículo bien documentado de Pedro Siller titulado: “Testimonios: Juana B. Gutiérrez de Mendoza”, en el cual presenta una biografía pormenorizada en la que se nota que tuvo acceso a un número de 1903 de *Vesper*, y a otro de *Desmonte* de 1919. Además, muestra una fotografía en la que Juana aparece con los dos niños que adoptó, Herón y Feliciano López Negrete, que muchas hemos reproducido. En mi caso, llevo trabajando varios años sobre Juana y he partido de una entrevista realizada a su nieta la señora Susana Cataño Mendoza, quien además de sus recuerdos, amablemente me proporcionó folletería y publicaciones de su abuela.

¿QUIÉN FUE JUANA?

María Juana Francisca Gutiérrez Chávez nació en San Juan del Río, Durango, el 27 de enero de 1875. Ella cuenta que nació en el camino que iba de Santiago Papasquiaro a San Juan del Río. Hija de Santiago Gutiérrez Lomelí, campesino de Jalisco, quien se fue al norte de México en busca de mejores oportunidades para trabajar en las haciendas durante la siembra, y cuya

³ Alicia Avellaneda, *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, A.C., 1994.

afición era la carpintería; su madre Porfiria Chávez, una mujer muy devota, obcecada y rígida, que se consideraba descendiente de indígenas cax.⁴

La familia se estableció en una hacienda en San Pedro del Gallo, donde Juana y su hermana mayor Rosa asistieron por un tiempo a la escuela. La muerte anticipada del padre dejó en la orfandad y en la miseria a la familia, por lo que, al parecer, Juana entró a trabajar como empleada doméstica en Durango.⁵ Estos eventos la llevaron a forjar su carácter y a vigorizarlo.

Joven todavía, con 17 años, Juana contrajo matrimonio con un minero, Cirilo Mendoza.⁶ La pareja se trasladó a vivir a Sierra Mojada, Coahuila, donde él trabajó como rayador de mineral en la mina La Esmeralda. En su nuevo hogar, Juana procreó tres hijos: Santiago (n. y m. en ¿1893?), Laura (1895-1975) y Julia (1899-1933).

En ese entonces, en el estado de Coahuila se vivió un desarrollo de las actividades mineras al abrirse numerosos centros de trabajo que ofrecían salarios atractivos y promovieron el establecimiento de numerosos centros de población alrededor de regiones que producían minerales zinc, carbón y cobre. Centros mineros como el de Sierra Mojada, de reciente creación, recibieron el impacto del desarrollo tecnológico impulsado por los ferrocarriles y diversas industrias. Sierra Mojada se convirtió entonces en un atractivo centro de trabajo, que empleaba mano de obra proveniente del centro del país y de los estados vecinos.

En ese lugar, Juana inició su carrera como escritora-peperiodista. Al darse cuenta de la difícil condición de vida de los mineros, la dio a conocer a través de artículos sin firma que

⁴ Juana se hace descendiente de los indios cax en su libro *¡Por la tierra y por la raza!*, México, Publicación autorizada por el Consejo, 1924, p. 85. Para saber más de los cax *cfr.* Phil C. Weigand y Acelia García de Weigand, *Los orígenes de los caxcanes*, México, El Colegio de Jalisco, 1995.

⁵ Entrevista con la señora Susana Mendoza en Cuernavaca Morelos, junio 1996.

⁶ Todas las fuentes consultadas afirman que Juana le enseñó a leer y a escribir.

envió a algunos periódicos de oposición. La compañía, preocupada por lo que se decía en los escritos, averiguó la identidad de la corresponsal y la envió a prisión, donde permaneció tres meses, lo que en lugar de apaciguarla provocó que sus posturas se recrudecieran.

PERIODISTA DE OPOSICIÓN

El gobierno de Porfirio Díaz, y su renovada relación con la Iglesia, provocó que algunos sectores ilustrados de la clase media empezaran a manifestar su inconformidad frente a la cada vez mayor injerencia de la Iglesia católica en los asuntos políticos del país, violando flagrantemente las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857.

La política de conciliación que Porfirio Díaz sostenía con la Iglesia desencadenó especialmente la oposición de un grupo de liberales en San Luis Potosí, quienes en 1901 se organizaron encabezados por Camilo Arriaga. La alocución pronunciada en París por el obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón fue el detonante para la organización sistemática de los liberales opositores.

Con respecto a Juana pudo afirmarse su arraigado anticlericalismo, resultado del fanatismo materno y su animadversión a aceptar que las mujeres votaran porque siempre creyó que estarían profundamente influidas por la Iglesia.⁷

El Obispo había advertido a los católicos que las mejores épocas eran cosa del pasado, ahora aseguraba que bajo la benévola dirección del gobierno de Díaz y con apoyo de las mujeres mexicanas, la Iglesia mexicana había alcanzado la prosperidad actual. Por lo que

⁷ El discurso pronunciado por el obispo Ignacio Montes de Oca fue reproducido en 1900 por el diario potosino *El Estandarte*. Cfr. Florencio Barrera Fuentes *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, México, INEHRM, 1955, pp. 29-31. El anticlericalismo de Juana se dice que proviene del fanatismo religioso de Porfiria Chávez, y este discurso no abonó a cambiar su postura.

se refiere a algunos liberales irascibles, el obispo concedía e incluso ostentaba que las élites habían reinstaurado un poder ilimitado sobre la economía, la política y el clero en México. Las Leyes de Reforma, declaraba son leños apagados.⁸

La respuesta a este desafío fue la creación de clubes liberales que proliferaron en toda la República; para organizarlos y unificar sus propuestas, se reunieron en el Primer Congreso del Partido Liberal Mexicano, en el que se discutieron las arbitrariedades de los funcionarios públicos, se pugnó por la defensa y respeto de los derechos ciudadanos, la observancia a la libertad de prensa, el sufragio efectivo, la educación laica y la difusión de las ideas democráticas.⁹

La lectura de las publicaciones de oposición, que se distribuían a lo largo del país, hizo que Juana *Belén*¹⁰ Gutiérrez de Mendoza adoptara una actitud más militante que la llevó a fundar el club liberal Benito Juárez en Minas Nuevas, bajo los auspicios de quienes empezaban a organizarse en contra de la política porfirista y por un cambio en la cabeza del gobierno, que había violado las premisas enarboladas por los liberales.¹¹

La policía local se dio cuenta de las actividades de Juana, que eran ya muy obvias. Ella, enterada de que la buscaban para volverla a encarcelar, huyó a Guanajuato en 1901, donde compró una imprenta para publicar el primer ejemplar de lo que sería su semanario de opinión: *Vesper*, cuyo lema fue “¡Justicia y Libertad!”. Este semanario la daría a conocer dentro del círculo de los liberales opositores.

⁸ *Idem.*

⁹ “Primer Congreso Liberal: Reforma, Unión y Libertad”, en Gerald L. McGowan (coord.), *La Revolución Mexicana a través de sus documentos*, vol. I, México, UNAM, 1987, pp. 86-94.

¹⁰ No sabemos a qué se debió el sobrenombre de *Belén* con el que se le conoce. Suponemos que lo empezó a usar a partir de la publicación de *Vesper*, en 1901.

¹¹ Laura Mendoza, “Datos biográficos de Doña Juana Gutiérrez de Mendoza”, en Aurora Martínez vda. de Hernández, *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964, pp. 17-18.

La publicación y distribución de *Vésper* levantó comentarios halagadores de algunos periodistas. En *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón, por ejemplo, se resaltaba el hecho de que cuando los hombres flaqueaban frente a la tiranía “aparece la mujer animosa y valiente, dispuesta a luchar por nuestros principios”.¹²

El tono anticlerical del periódico molestó a las autoridades, quienes avisadas de la presencia de la periodista en la entidad llegaron a clausurar la publicación. Juana no tuvo otro remedio que refugiarse con toda su familia¹³ en la Ciudad de México, donde reanudó la publicación del semanario en 1903.¹⁴

Suponemos que sus relaciones, tanto con los periodistas de oposición como con los promotores de los clubes liberales, fueron terreno propicio para iniciarla a participar intensamente en las discusiones que se llevaban a cabo en la capital del país. Por ello, la encontramos en 1903 fungiendo como primera vocal del Club Liberal Ponciano Arriaga. Su firma aparece en una protesta por el cierre de publicaciones y el encarcelamiento de periodistas liberales, en varias regiones del país, junto al de sus compañeros en la lucha política: Santiago de la Hoz, Elisa Acuña Rosseti,¹⁵ Antonio Díaz Soto y Gama, y Camilo Arriaga. Como era de esperarse, la respuesta del gobierno a las publicaciones que lo atacaban fue la cárcel de las cabezas más visibles, los hermanos Flores Magón. Los demás integrantes del club también fueron a dar a las bartolinas de Belem. “Por último, ‘*Vésper*’ que hasta entonces había sido respetado

¹² *Regeneración*, t. II, núm. 38, 15 de mayo de 1901.

¹³ Su nieta afirma que por esos años murió Cirilo de congestión alcohólica. Entrevista a la sra. Susana Cataño Mendoza de Saldívar, realizada por Ana Lau en Cuernavaca Morelos en agosto de 1997.

¹⁴ *Vésper* pasó por varias etapas. No hemos tenido acceso a ejemplares del semanario, ya que no se ha localizado en ninguna biblioteca. No obstante, en el libro de Ángeles Mendieta aparecen algunos ejemplares y artículos. Con ellos hemos trabajado.

¹⁵ El nombre de Elisa Acuña Rosseti aparece escrito de diversas maneras. Yo he respetado las maneras que apuntan las fuentes.

fustigó con indignación a la tiranía, y la tiranía ebria de odio, se despojó de su último resto de pudor y arrojó a las galeras de Belem a la Sra. Gutiérrez de Mendoza, directora de ‘Vésper’ y a la Srta. Acuña y Rosete, de la misma publicación.”¹⁶

El clima de represión que la dictadura había instaurado orilló a que los liberales, con el fin de reorganizarse, optaran por el exilio obligado en Laredo, Texas. Juana partió con sus hijas y con Elisa Acuña, que para entonces se había convertido en su estrecha colaboradora; allá entablaron relación con Sara Estela Ramírez, quien publicaba el semanario *La Corregidora*.

En Estados Unidos afloraron las discrepancias dentro del grupo, relacionadas con la pugna por la dirección entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón.¹⁷ “Algunos exilados se encontraron tomando partido al lado de líneas estrictamente personales. El periodista y caricaturista Santiago R. de la Vega acompañó a Arriaga a San Antonio, dejando a Ricardo en Laredo. También siguieron a Arriaga Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña y Rosete, que fueron a San Antonio a restablecer *Vésper*”.¹⁸ Al coincidir con la ruptura, el 22 de marzo de 1904, el movimiento perdió a su poeta Santiago de la Hoz, conocido bajo el seudónimo de *El hombre gris*, quien se ahogó accidentalmente. Este suceso afectó profundamente a Juana, quien culpó a los hermanos Flores Magón de provocarle la muerte.¹⁹

¹⁶ Florencio Barrera Fuentes, *op. cit.*, p. 155.

¹⁷ Por ejemplo, Sara Estela Ramírez envió a Ricardo una carta en la que explica que ha decidido separarse del grupo y asociarse para seguir luchando al lado de Camilo Arriaga. *Cfr.* Eugenio Martínez Núñez, *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 1965, (38), pp. 117-118.

¹⁸ James D. Cockroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1984, p. 113.

¹⁹ Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Morelia, Michoacán, Editorial Erandi, 1960, p. 66. Apuntaba: “no se sabe a ciencia cierta si Juana era agente de Porfirio Díaz o simplemente una histérica”. Las acusaciones que los Flores Magón hicieron en contra de Juana adquirieron un tono personal más allá de discrepancias políticas, ya que Ricardo aseguraba en una carta que tanto Juana como Elisa Acuña “eran propagandistas del safismo”, y añadía además que “Doña Juana estaba acostumbrada a que la

A su regreso a la Ciudad de México, en 1905, Juana editó de nuevo *Vésper* desligada de los magonistas a quienes atacó tantas veces como le fue posible, caracterizándolos como traidores, “comerciantes de las desgracias de su patria” y cobardes. Por su parte, los Flores Magón, en voz de Juan Sarabia, utilizaron *Regeneración* para arremeter contra ella, a quien acusaban de pedirles dinero cada vez que lo necesitaba, buscar la protección de Ramón Corral y de no ser liberal ni luchadora, ni honrada. Además, se inmiscuyeron en su vida privada al mencionar que se deshicieron de Juana y Elisa Acuña porque “dichas mujeres tenían una mala reputación adquirida por ciertos odiosos vicios a los cuales se entregaban [...] No podíamos concebir que las mencionadas señoras fueran capaces de traicionar a la naturaleza entregándose mutuamente a deleites monstruosos y hediondos”.²⁰

Juana contraatacó a través de *Vésper*, manifestando primero que Juan Sarabia tenía una peligrosísima personalidad de intrigante, egoísta y calculador. Además, decía que la junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano se constituyó en una amenaza que invadía el organismo político y social de nuestro país. De los Flores Magón y sus diatribas señalaba que: “Demuestran que de mucho tiempo antes esos señores se entregaban al degradante trabajo de fraguar calumnias y tramar intrigas contra mí, intentando torpemente darles apariencia de verdad. Demuestran el intento malsano, la obsesión morbosa que tienen de salpicar con el cieno de su pluma una honradez que los molesta por que no lograron quebrantarla complicándola en sus negocios turbios de politiqueros timadores”.²¹

No sabemos cuánto le afectaron a Juana las imputaciones que recibió de los Flores Magón, pero suponemos que para

mantuviera y cuando vio que no le daba más dinero se volvió enemiga mía”, *cfr. Regeneración*, año I, tercera época, t. IV, junio 15, 1906.

²⁰ “Juana B. Gutiérrez de Mendoza”, en *Regeneración*, año I, tercera época, t. IV, núm. 10, 15 de junio de 1906.

²¹ “¡Fíjense los lectores!”, *Vésper. Justicia y libertad*, núm. 10, jueves 1 de julio de 1906.

recuperarse y continuar participando en 1907, organizó con José Edilberto Pinelo, Elisa Acuña, Dolores Jiménez y Muro —a la que conoció en la cárcel de Belem— y María de los Ángeles Jiménez, la agrupación Socialismo Mexicano de carácter reformista, que consideraba la estabilidad material de la sociedad como indispensable para su progreso, y subrayaba estar en contra de la violencia “aun cuando en nuestro país domina la idea errónea de que el socialismo, para que lo sea, debe ir adicionado de bombas y proclamas incendiarias”.²²

La situación de tensión que vivía el país frente a las manifestaciones de descontento, luchas por el poder, levantamientos y huelgas llevaron a mucha gente a tomar partido. La entrevista de Díaz con Creelman, en 1908, abrió las expectativas de quienes querían cambiar la situación del país. Siguiendo a Camilo Arriaga, Juana se declaró maderista e inició una campaña de apoyo al empresario coahuilense para que alcanzara la Presidencia, con el objetivo de cambiar al desgastado jefe del Ejecutivo, y para que mejoraran las condiciones de vida de la población mayoritaria. Fue entonces cuando formó parte del club político maderista Amigas del Pueblo²³ y del club Hijas de Cuauhtémoc, cuya presidenta era Dolores Jiménez y Muro.

Como había hecho en otras ocasiones, cada vez que tenía algo que decir, Juana recurría a *Vésper*, en el que manifestaba sus ideas, las ponía en claro y las subrayaba. El 8 de mayo de 1910, *Vésper* apareció apoyando la candidatura de Francisco I. Madero con la creencia de que no lo impulsaba el móvil del poder, sino su sinceridad, por lo que confiaba en que Madero mejoraría la situación, pues tenía “completa confianza respecto a los fines que persigue”.²⁴

²² *Anáhuac. Órgano oficial de la agrupación de gremios trabajadores “Socialismo Mexicano”*, en Pedro Siller, “Testimonios: Juana B. Gutiérrez de Mendoza”, en *Historia Obrera*, CEHSMO, vol. 2, núm. 5, 5 de junio de 1975, p. 6.

²³ El club Amigas del Pueblo volvería a aparecer en 1935 mediante tres publicaciones. *Vid infra*.

²⁴ “*Vésper* siempre ocupará su puesto”, en Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén...*, p. 151.

En este número, además, Juana dio a conocer una interesante declaración de principios que, creemos, necesitaba exponer luego de haber sido tan maltratada por sus compañeros de lucha. En dicha declaración, que nos permite conocer una visión de sí misma, declara su independencia de carácter, por lo que justifica con ello su accionar político. Afirmaba estar en posesión de su libertad, en pleno uso de sus derechos y de su soberanía, sin yugos ni cadenas, sin preocupaciones ni prejuicios, desconociendo temores y abominando cobardías. Para “nosotros no hay tiranía posible y con ser así nos basta para ser inmensamente libres”. No obstante, aceptaba luchar por el candidato de la convención con el fin de conseguir que el pueblo rompiera sus cadenas, aunque “la caída de un tirano no es la caída de la tiranía”.²⁵ Ello nos deja ver a una mujer de ánimo resuelto que mantuvo una actitud de duda, al condicionar la conducta futura del candidato a quien apoyó; posteriormente, veremos que adoptará conductas parecidas al enfrentarse a otros personajes de la vida pública. En varios momentos sus puntos de vista le valdrían el cierre de su publicación y la requisa de su imprenta.

La candidatura maderista, apoyada por el Centro Antirreeleccionista, se convirtió en un dolor de cabeza para Díaz debido al creciente aumento de partidarios que se adherían a Madero en los estados de la República donde éste hacía proselitismo. Temeroso de que estorbara sus planes de reelección, lo persiguió y encarceló mientras se llevaban a cabo las elecciones en las que volvió a reelegirse.

La persecución de que fue objeto y el fraude electoral empujaron a Madero a radicalizar sus posturas, que planteó en el Plan de San Luis Potosí de octubre de 1910. En éste convocaba a levantarse para luchar contra la dictadura. Mientras la revolución maderista se abría paso en el norte del país, en los primeros meses de 1911, los últimos estertores del régimen trataban de mantener a flote el poder que se les iba de las manos. Con el fin de controlar la situación, el Congreso decretó, el 16

²⁵ *Idem.*

de marzo, la suspensión de las garantías individuales, lo que contribuyó a que en la Ciudad de México un grupo de intelectuales urbanos, entre los que se encontraban Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro, Santiago Orozco, Camilo Arriaga, Gildardo Magaña y José Vasconcelos, entre otros, planearan una rebelión militar en el cuartel de San Diego, ubicado en el pueblo de Tacubaya. Su objetivo era la realización de una rápida reforma socioeconómica. El llamado Complot de Tacubaya, que involucró a civiles y a militares, fue descubierto el 27 de marzo de 1911 y sus principales cabecillas fueron llevados a la penitenciaría.

Al mismo tiempo, proyectaron la formación de un plan que sirviera como protesta contra la suspensión de las garantías y que incluyera amplias reformas sociales. Estuvieron de acuerdo en 15 puntos, mismos que fueron redactados por Dolores Jiménez y Muro. El Plan Político Social, proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal, que comenzaría a circular cuando el levantamiento hubiera triunfado, desconocía al presidente y al vicepresidente, así como a todo el gabinete; reconocía a Francisco I. Madero como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución, se pronunciaba por el voto libre y la no reelección, abogaba por la reorganización de las municipalidades suprimidas por Díaz, por la federalización de la enseñanza, “la protección de la raza indígena, procurando por todos los medios su dignificación y su prosperidad”, la repartición de las propiedades usurpadas, el aumento de jornales para ambos sexos y la reducción de horas de trabajo.²⁶

¿Serán estos los inicios de las preocupaciones que acompañarán a Juana en su lucha por la dignificación de la raza indígena a la que posteriormente se abocará, casi como forma de vida?

²⁶ Jesús Silva Herzog, *Breve Historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, FCE, 1966, pp. 143-145 y James D. Cockroft, *op. cit.*, pp. 174-175; Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, INEHRM, 1985, pp. 117-125.

El triunfo de la revolución maderista, la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, la renuncia de Porfirio Díaz y su salida rumbo al exilio; la toma de posesión de Francisco León de la Barra como presidente interino y el decreto que concedía la amnistía sin excepción por los delitos de sedición, rebelión y actos conexos del 27 de marzo de 1911, pusieron en libertad a los sublevados de Tacubaya.

Si bien Juana había apoyado a Madero, pronto se convenció de que su lucha debía estar en otro lado. Su amistad con Dolores Jiménez y Muro, su estrecha cercanía con el tipógrafo zacatecano Gabino Santiago Orozco, con Gildardo Magaña y su amigo Camilo Arriaga, la condujeron a Morelos, donde el proyecto agrario zapatista parecía cumplir los anhelos que venía sosteniendo desde el comienzo de su lucha. Acompañada de sus hijas Laura y Julia, partió a integrarse a la lucha.

A MORELOS CON ZAPATA

Entre 1911 y 1912 se incorporaron al zapatismo intelectuales urbanos politizados provenientes del magonismo y del maderismo que estaban a favor de la realización de reformas sociales.

Los más destacados de ellos en esa etapa fueron Abraham Martínez, los hermanos Gildardo y Rodolfo Magaña, Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Enrique Villa, Manuel Palafox y Jenaro Amezcua, quienes se encargaron de tareas de apoyo, vinculación con otros sectores y propaganda principalmente en la ciudad de México, así como tareas de organización y asesoría con algunos de los jefes militares zapatistas. Algunos de ellos, como Abraham Martínez, se convirtieron en voceros del movimiento hacia el exterior.²⁷

Zapata nombró a Juana comisionada especial para conferenciar con el ministro de Gobernación de Madero, Abraham González,

²⁷ Felipe Arturo Ávila Espinosa, “Guerra y Política contra el cuartelazo. La revolución zapatista durante el régimen huertista”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 31, enero-junio 2006, p. 130.

con el fin de que lo convenciera de destituir al gobernador Ambrosio Figueroa, quien estaba resuelto a asesinar a Zapata y tenía preso a Santiago Orozco bajo el cargo de “apología del delito”. En la entrevista que le hicieron para *El Diario* en noviembre de 1911, describen a Juana, quien en ese entonces tenía 36 años, como “una mujer de mediana edad, de rostro vulgar y modestamente vestida, [añaden de mala gana que] sobre su prolongado apéndice nasal, cabalgaban unos lentes que le daban cierto aspecto de concienzuda literata”.²⁸ Juana responde con presunción las preguntas que le hacen y menciona al caudillo como “gran hombre, ciudadano honrado, valiente y patriota como el que más”.²⁹ Para lograr la liberación de Orozco, Juana también envió una carta a Madero solicitándole intervenir en la excarcelación de Orozco, de quien dijo: “la libertad de Santiago me importa más que mi propia vida”.³⁰ Por información posterior sabemos que fue liberado, y ello nos permite afirmar la importancia de Santiago en su vida.³¹

Asimismo, diversas fuentes señalan que Zapata le confirió el grado de coronela en el regimiento Victoria que ella organizó.³² Una de sus misiones consistía en desbaratar a los grupos que apoyaban al huertismo, lo que le valió la cárcel en la Ciudad de México.³³

La estrecha relación y cercanía que Juana mantenía con Santiago Orozco seguramente estimuló a su hija, Laura Mendoza, a enamorarse de éste. Para ello Juana puso en práctica sus ideas anarquistas acerca del matrimonio, las leyes y reiteró

²⁸ Comisionada por Zapata, directora de *Vesper* y defensora del *Caudillo*, en *El Diario*, miércoles 15 de noviembre de 1911.

²⁹ *Idem*.

³⁰ “Favor con favor se paga. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza”, en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución*, México, INEHRM/INAH, 1993, p. 209-211.

³¹ Este asunto se puede consultar en Carlos Agustín Barreto, “El zapatismo como apología del delito”, en *Historia Judicial Mexicana. Criminalidad y delincuencia en México, 1840-1938*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009, pp. 25-70.

³² Ángeles Mendieta Alatorre, *Juana Belén...*, p. 46.

³³ *Ibid.*, pp. 34-38.

su ferviente antipatía a la religión, facetas que entonces la presentan como una mujer avanzada para su tiempo. Acorde a su ideal anarquista, solicitó a Antonio Díaz Soto y Gama que presidiera la unión libre de Santiago Orozco, su hijo adoptivo, con Laura, su hija legítima.

Se trata de dos rebeldes en cuya frente puse todos los ideales, de cuya conciencia arranqué todos los prejuicios, a cuyo espíritu di las alas de todas libertades, y no serán ellos los que para unirse se sometan a las imposiciones bárbaras, inmorales y absurdas de la religión y de la ley; en consecuencia, la unión de dos seres como ellos, es algo como un desafío a la sociedad que se escandaliza y lanza su anatema sobre los que se rebelan.³⁴

El 29 de agosto de 1914, en la ciudad de Cuernavaca, se unieron como compañeros por el noble vínculo del amor que libremente se profesaban, y como marido y mujer: Laura Mendoza y Santiago Orozco.³⁵ Qué mejor regalo le daba la vida que ver casada a su querida hija con el hombre con quien ella trabajaba y compartía sus ideales. Laura Mendoza de Orozco organizó una brigada del ejército rebelde, junto con su madre también en 1914. En este mismo año cayó presa en la penitenciaría del Distrito Federal, donde permaneció desde el 9 de mayo hasta el 10 de junio. Visitará la cárcel varias veces más en su papel de espía del zapatismo.

Santiago Orozco murió de una grave enfermedad en 1915, a la edad de 26 años, lo cual resultó en un duro golpe para Juana y para su esposa Laura. No obstante, ambas continuaron en la lucha, aunque la memoria de su amigo, yerno y esposo las acompañaría por mucho tiempo. La muerte de Zapata, en 1919, y el declive del movimiento, motivaron a Juana a organizar una comunidad modelo integrada por sus antiguos compañeros de lucha.

³⁴ CEHM Archivo Jenaro Amezcua, VIII-2 carpeta 2, legajo 165, documento 1, 25 de agosto de 1914.

³⁵ *Ibid.*, documento 29 de agosto de 1914.

La organización de una Colonia Agrícola en homenaje a su amigo ocupó sus esfuerzos por un buen tiempo, ya que preveía que ésta funcionaría de manera comunitaria para aquellos que habían luchado a su lado.

La historia de la formación de la colonia experimental la narró Santiago Orozco con todo y las contrariedades que enfrentó.³⁶ Para que se le adjudicara un terreno en Acatlipa dentro de la hacienda de Temixco, Morelos, recibió ayuda de los gobernadores de Michoacán y de Sonora, Pascual Ortiz Rubio y Adolfo de la Huerta. Al mismo tiempo, se presentó la solicitud de fondos para el sostenimiento y fomento de dicha colonia. Adolfo de la Huerta, ya en su carácter de presidente, dispuso que el gobierno de Morelos facilitara la cantidad de cinco mil pesos y que tomaran posesión de la tierra y se iniciaran las labores.

Juana se trasladó al terreno con su familia y con el grupo de familias de los soldados del Regimiento Victoria y de la Brigada Roja del General Santiago Orozco, con el fin de iniciar los trabajos preliminares. Como la cantidad de dinero obtenida no resultó suficiente, se suspendieron los trabajos y se inició un periplo de oficina en oficina gubernamental para conseguir lo que hacía falta, pero apenas consiguieron un poco más de dinero. Como la situación para las familias que allí se habían trasladado se hizo muy difícil y la gente se empezó a quejar, Juana no tuvo otro remedio que abandonar el proyecto y regresar a radicar en la capital.

Juana fue contestataria y crítica toda su vida; la encontramos reclamando sus derechos como ciudadana, mujer y revolucionaria: todo ello es posible analizarlo a partir de sus escritos. Asimismo, a partir de lo que emprende podemos darnos cuenta de que mantiene relaciones sociales con aquellos hombres que tienen poder dentro de las instituciones gubernamentales. No quiero decir con ello que se haya beneficiado, pero esas

³⁶ Cfr. Ángeles Mendieta, *Juana Belén...*, pp. 104-108.

relaciones le permitieron sobrevivir durante los primeros y agitados años de la posrevolución.

Ahora bien, su actividad no cesaba. Por ello, al mismo tiempo que proyectaba la construcción de la colonia Agrícola, Juana se dedicó a la creación de un grupo de mujeres que lucharían por mejorar las condiciones de sus congéneres, en especial las trabajadoras. A partir de esta asociación empezó a interesarse por las cuestiones femeninas.

El Consejo Nacional de Mujeres se fundó el 10 de agosto de 1919.³⁷ Fue integrado por mujeres que participaron en la revolución, provenientes de varios estados de la República —Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Yucatán—, y querían continuar en la lucha, trabajar por el bienestar de su propio sexo y del país en general; buscaban abrir canales de participación para mejorar la condición de las mexicanas en todos los ámbitos. Habían militado en el magonismo, habían sido anarquistas, socialistas y algunas, inclusive se identificaban como sufragistas que demandaron el amor libre y el control de la natalidad³⁸ y lo seguirían haciendo. El consejo será un organismo aglutinador de varias tendencias; en su seno se manifestarán las pugnas que a nivel ideológico se estaban gestando en lo que fue el país, la izquierda sindicalista y las feministas de la época. Sus integrantes constituyeron la *masa crítica feminista* y pusieron las bases de los asuntos que tratarían los grupos de mujeres de los años venideros.

Al poco tiempo de establecido el consejo, surgió el primer desacuerdo con su presidenta, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, a quien se acusó de utilizar el membrete de la organización en trabajos personales, sin previa discusión ni autorización

³⁷ Ana Lau Jaiven, “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas: las organizaciones pro sufragio femenino, 1919-1930”, en Nicolás Cárdenas y Enrique Guerra (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-X, 2009, pp. 297-347.

³⁸ Cfr. Las discusiones que se dieron durante el Congreso feminista de Yucatán en 1916, *El primer congreso feminista de Yucatán. Anales de esa memorable asamblea*, 1916.

del comité respectivo.³⁹ Se le reprochaba haber nombrado como secretaria general a su hija Julia Mendoza y como vocal a su otra hija, Laura Mendoza viuda de Orozco, además de haber registrado los estatutos a su nombre y darlos a conocer a la prensa. Estas acciones llevaron a que el 31 de octubre de 1919, las inconformes la desconocieran a ella, a sus hijas y a los estatutos. Se renombró al grupo como Consejo Feminista Mexicano con el fin de “darle mayor amplitud y que pudieran tener cabida en él mujeres de todas las nacionalidades”.⁴⁰ La asociación se reestructuró en noviembre de ese año y se reemplazó al Comité Ejecutivo, desapareciendo el cargo de presidenta. En adelante cambiaron de objetivos y trabajaron unidas en beneficio de las trabajadoras.

LABOR EDUCATIVA Y DIGNIFICACIÓN DE LA RAZA

La familia⁴¹ de Juana estaba compuesta por sus dos hijas, Laura y Julia. Debo mencionar que, en Morelos, Juana vivió un tiempo con un capitán zapatista de apellido Zúñiga quien, parece ser, murió en Atlihuayan.

Cuando la familia intentaba poner en marcha la colonia experimental, interesados en conocer la manera en que se estaba organizando este experimento, dos integrantes del recientemente creado Partido Comunista las visitaron: Rafael Carrillo y Rosendo Gómez Lorenzo; este último quedó prendado de Laura. En 1924 se volvieron a encontrar y contrajeron matrimonio, mismo que duró poco tiempo. De este enlace nacieron dos hijas: Gloria y Andrea Gómez. Gloria falleció en 1941 de tifoidea y Andrea, quien es grabadora, se casó en 1951 con

³⁹ Publicó el periódico *Alba*, como órgano del consejo, *Cfr.* “El Consejo Nacional de Mujeres”, en *El Heraldillo de México*, 4 de noviembre de 1919.

⁴⁰ *La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de mayo de 1921.

⁴¹ Toda la información de la familia me fue proporcionada por la nieta de Juana, Susana Cataño Mendoza de Saldívar.

Alberto Beltrán. Julia Mendoza falleció en 1933, y su hija Susana se fue a vivir con la familia de Laura y con su abuela.

Ahora bien, como Juana no pudo levantar el proyecto de la colonia experimental, ni tampoco fue capaz de mantener unidas a las mujeres del Consejo, volteó la vista a la enseñanza, ocupación que combinaría con la escritura a través de la publicación de libros y folletos, adicionando una exaltada participación política.

Durante la década de los veinte se desempeñó como:

- Maestra misionera número 139 dependiente de la Dirección de Educación y Cultura Indígena de la Secretaría de Educación Pública, el 1o. de marzo de 1923, nombramiento firmado por José Vasconcelos.
- Directora de la Escuela de Artes y Oficios del Departamento de Mujeres en Puebla, 21 de febrero de 1924.
- Inspectora instructora núm. 39, comisionada en San Juan del Río, Qro., dependiente del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, el 23 de marzo de 1925, nombramiento firmado por Moisés Sáenz. Cargo que se haría efectivo desde el 16 de marzo.
- Administradora del Sanatorio del Estado, designada por Gobernación y Hacienda de Zacatecas el 7 de noviembre de 1927, para ocupar el puesto a partir del 11 del mismo mes.⁴²

La campaña educativa de José Vasconcelos le fue de gran utilidad, ya que con la enseñanza pudo alimentar a su familia y recorrer el país. Su relación con Vasconcelos, quien fue nombrado en la Secretaría de Educación Pública, le facilitó ser considerada para integrarse al programa de alfabetización de los sectores más desprotegidos.

⁴² Nombramientos originales proporcionados por Susana Cataño Mendoza.

Juana se sumó a las misiones culturales, gracias a que poseía “conocimientos acerca de la vida del campo, del mineral y del taller, lo mismo que la del hogar; el hecho de haber vivido en distintas regiones del país, y por otras razones haber estudiado un poco a las clases sociales, lo que le permitía conocer los objetivos que perseguía”.⁴³ Desde esta etapa se dedicará a la enseñanza y, como veremos, la convertirá en una de sus actividades principales, sin dejar de participar en la política desde diversas trincheras.

En 1924, su experiencia como maestra misionera, y su relación con un grupo que reivindicaba a los indígenas, la llevaron a publicar *¡Por la tierra y por la raza!*⁴⁴ En este libro empieza a delinear con precisión su postura acerca de los indígenas y elabora una apología de la civilización y de la raza. Usa como ejemplo a seguir a los caxcanes para dignificar a los indígenas, por la forma en que ellos se defendieron y lograron mantener incólumes sus tradiciones.⁴⁵ La creación del consejo de los caxcanes, en Zacatecas, fue una clara respuesta a las políticas integracionistas del estado en esos momentos y, como siempre, Juana se mostró aguerrida en sus juicios. En esta obra manifiesta su odio hacia la Iglesia al tomar como ejemplo a los jesuitas que intervenían en esa región. Además, vuelve a mencionar su repulsión al pensamiento comunista, al que ataca a través de la Tercera Internacional que se estaba llevando a cabo en esos momentos. Abundará en escritos posteriores sobre el tema y se radicalizará aún más en sus juicios, a través de un exacerbado nacionalismo y una xenofobia acendrada.

Parece ser que fue entonces cuando se integró al Grupo Indo América, que respondía a sus mismos planteamientos sobre los indígenas, al nacionalismo a ultranza que ella esgrimía y al anticomunismo rabioso que manejaba. No ha sido posible saber si este grupo era numeroso o lo formaban exclusivamente

⁴³ Cfr. Ángeles Mendieta, *Juana Belén...*, p. 109.

⁴⁴ México, Consejo de los Caxcanes, 1924.

⁴⁵ Cfr. *¡Por la tierra y por la raza!*, México, Consejo de los Caxcanes, 1924.

los firmantes; tampoco si tuvo algún impacto político. Los siguientes grupos que Juana organizó y en los que participó tampoco contaron con muchos seguidores. Su nieta afirmó que repartían volantes y folletos en las calles y que las hojas sueltas las pegaban en las bardas.

En esta misma tónica se incorporó a un grupo llamado Reintegración Económica Mexicana que respondía a las mismas ideas que Indo América y luchaba por el resguardo de una civilización propia que le diera al país un lugar en el mundo. En 1932, *Vesper* apareció para difundir estas propuestas y una campaña antiespañola en la cual afirmaba que México seguía siendo una colonia hispana, ya que ellos (los españoles) controlaban todas las ramas económicas del país.

Este grupo, al que Juana se unió, no enarbolaba ningún tipo de credo religioso pero sí un nacionalismo, un férreo anticomunismo, un odio hacia los españoles en particular y hacia otros extranjeros en lo general, lo que hacía que se favorecieran posturas extremas y anacrónicas.⁴⁶

Entre los folletos publicados por Juana, bajo la afiliación de Reintegración Mexicana, encontramos, por ejemplo, *Los Tres problemas Nacionales*⁴⁷, en 1933, en el que lanzó un virulento ataque en contra de los españoles. También acometió con furia en contra de la política y la unidad nacional, a la que relaciona con la unidad racial y la educación influida por los españoles. En cuanto a la tercera, a la que llamó el problema de Reintegración Económica Mexicana, afirmó que se debía poner en práctica el desconocimiento de la cláusula 13 del Plan de Iguala, la cual estipulaba el respeto para las propiedades y vidas de los habitantes de la monarquía, y le sirve, de pretexto para denostar a los españoles de los que decía, poseían toda la riqueza del país.

⁴⁶ Pérez Montfort examina algunos grupos parecidos a éste en su libro. Afirma que pertenecían a la clase media y, en ocasiones, sus integrantes no alcanzaban más de veinte o treinta miembros activos.

⁴⁷ *Los tres problemas nacionales*, México, Editorial Indé, 1933.

LA EDUCACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA MUJER

La preocupación de Juana por el mejoramiento de la condición de la mujer, como ya se vio, no inició durante los años treinta, sino que la podemos rastrear desde la segunda década del siglo, en algunos de los artículos publicados en *Vesper*.

Al principio de los años treinta del siglo pasado, las mujeres se unieron de manera más organizada en la búsqueda por el acceso a derechos y mejoría de su condición. Mujeres de todas las corrientes políticas, provenientes de diversos grupos, volcaron su acción en favor del sufragio. Juana no estuvo ajena a este movimiento, aunque, como siempre, le imprimió el sello de las ideas anarquistas que enarbolaba y su rechazo al derecho de las mujeres al voto, que siguió siendo una de sus banderas. Sabemos que se relaciona con las feministas y asiste comoponente al Segundo Congreso Nacional de Obreras y Campesinas en 1933, con el tema: “Reformas a las Leyes Agrarias y al Artículo 27”.

Propuso la liberación de la mujer a partir de la misma naturaleza femenina: la procreación. También introdujo, dentro de esta idea, su oposición a los extranjeros y a los comunistas. En 1935, la influencia que adquirieron los distintos grupos organizados por mujeres se hizo sentir en la vida política del país. Juana decidió participar activamente, para lo cual revivió el club liberal femenino Amigas del Pueblo que le sirvió para contribuir a los debates que sobre el sufragio y los derechos se estaban discutiendo. Bajo esa tónica, publicó *Preliminares de Combate*, en febrero de 1935, *Camisas de Colores*, en marzo de 1935, y *Toque de Atención al ejército nacional*, en abril de 1935, y *La República Femenina*, en 1936. Como lo hizo durante su vida, cada vez que quería expresarse recurrió a la palabra y ofreció de esta manera sus puntos de vista.

Así, del grupo Amigas del Pueblo afirmaba que era la portadora no sólo de los mismos ideales por los que se había luchado

durante la revolución, “sino de la especialización de la lucha por el reconocimiento de la mujer como representante de la especie y por su indispensable injerencia en la marcha colectiva cuya dirección ha sido impuesta exclusivamente por los hombres, con grave perjuicio de la familia, de la Patria, y de la especie humana”.⁴⁸

Al mismo tiempo lanzaba una convocatoria a todas las mujeres mexicanas, especialmente a las madres de familia, sin distinción de categorías ni credos religiosos, para constituir la “DEFENSA NACIONAL” contra el comunismo y la intervención.⁴⁹

Como se puede observar, en estas publicaciones ataca directamente al Estado que había permitido que el pueblo quedase en la ignorancia y la pobreza, y la mujer todavía más. Criticaba las desviaciones de la Revolución y de los revolucionarios, y terminaba insistiendo en que la Revolución estaba entrando por fuerza de las circunstancias, en su periodo constructivo, y el rol de las mujeres sería definitivo porque eran las madres, responsables de la procreación humana. La única capaz de poner fin a todas las desviaciones era la mujer, que no se iba a esperar más que los hombres hagan la labor de saneamiento. “La obra será del elemento femenino porque está en condiciones de realizarla, ya que se ha sustraído a la corrupción, ya que no se ha intoxicado con los brebajes de importación y más que todo, porque para emprender esta obra tiene el derecho más legítimo, el deber más imperioso y el poder más grande que se conozca: EL DEBER, EL DERECHO Y EL PODER DE LA MATERNIDAD”.⁵⁰

Un fuerte determinismo biologicista se manifiesta en este texto, en el que Juana puso en práctica lo que ha venido discutiendo a lo largo del tiempo, una mezcla entre su manera de entender el anarquismo y sus ideas de que la mujer estaba más cercana a la naturaleza y por ello es más honesta y leal; además,

⁴⁸ *Preliminares de Combate*, México, Editorial Indé (Esmeralda, 1), febrero de 1935, p. 3.

⁴⁹ *Camisas de Colores*, México, Editorial Indé (Esmeralda, 2), febrero de 1935, pp. 14-15.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 10.

la maternidad le permitió manejar esa aureola de que lo femenino es lo mejor que tiene la naturaleza, caracteriza su misión en el mundo y la eleva por encima de todo lo demás. Introdujo lo que llamaba “elemento femenino”, en tanto factor reivindicador de los valores en los que creía, asignándole características biológicas específicas que otorgaban un alto valor moral sobre los hombres. De esta manera relacionó el ámbito privado de la reproducción con el espacio político del manejo del poder y de las instituciones.⁵¹

REPÚBLICA FEMENINA

La creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), en 1935, se enmarcó dentro de la lucha de las mujeres por obtener derechos sociales, económicos y políticos. Si bien sus integrantes confluyeron en varios temas, lo que consiguió un acuerdo unánime fue solicitar el voto. En noviembre de 1937, Lázaro Cárdenas envió la iniciativa de reforma a los artículos 34 y 35 de la Constitución al Congreso de la Unión que justificaba el cambio argumentando:

Que la nueva organización de la familia sobre bases de mayor igualdad y la tendencia a suprimir todo injusto privilegio, han proporcionado a la mujer mayores oportunidades de trabajo, de cultura y de responsabilidad doméstica y ciudadana. Que reconocida por ello la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer, no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política ya que directa o indirectamente, en el hogar como colaboradora de su esposo o bien a través de sus compañeros de trabajo, contribuye a la formación de la opinión pública y es fuente de orientación de todo Gobierno democrático y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes.⁵²

⁵¹ No estoy segura de que haya leído a Comte y a Spencer, quienes consideran a la sociedad como un ser viviente. Tampoco sé si esto tiene que ver con el derecho natural.

⁵² *Diario de los debates*, septiembre-diciembre, 1937.

Al revisar esta iniciativa, se puede inferir que el presidente igualaba a las mujeres con los hombres. También consideraba que las responsabilidades en el hogar, al lado de sus esposos, las hacían capaces civil, económica y educativamente de convertirse en ciudadanas, con lo que se acababa el pretexto para no concederles derechos políticos. Concebía la ciudadanía como estrechamente vinculada a la relación marital. Al mismo tiempo juzgaba que había llegado el momento de no temer a las fuerzas conservadoras para reconocer el sufragio. Los hechos lo probarían equivocado.

Al interior del Frente aparecieron varias corrientes que debatían la cuestión del sufragio: estaban quienes querían el voto universal, quienes lo solicitaban restringido a las que supieran leer y escribir y aquellas que no deseaban el voto. Juana estuvo con estas últimas y para ello editó un opúsculo que daba cuenta de cómo se acercaba a la problemática: *La República Femenina*.

El activismo de Juana era una apología femenina y biologicista/maternalista, que reivindicaba la condición maternal de las mujeres y atacaba el hecho de que, mediante el voto, la mujer quedase confundida con el hombre y con ello perdiera su feminidad. De ahí que propusiera la constitución de una República Femenina, con el objetivo de restablecer el orden natural indispensable para la conservación y perfeccionamiento de la especie. Criticaba que el problema de la inacción femenina se quisiera resolver mediante la adaptación de la mujer a una práctica convencional, adoptando una actitud absolutamente impropia de su naturaleza femenina, pretendiendo dar a sus actividades el mismo carácter y el mismo OBJETO que tienen las del hombre. De ahí que afirmó estar en contra del sufragio, pues antes que nada había que precisar ¿para qué quiere la mujer el voto?

Creo [afirma Juana] que no debemos emprender la conquista de un derecho sin una previa declaración del uso que vamos a hacer de él,

esa declaración se impone por distintos motivos primero para saber si el voto en manos de la mujer va a ser efectivamente un medio de SELECCIÓN eficaz para el acierto en la designación de funcionarios públicos o va a seguir siendo como hasta aquí solamente un aparato mixtificador de la voluntad popular al servicio de todas las ambiciones y segundo para suprimir de una vez el peligro que significa el voto femenino para el progreso nacional si se utiliza por elementos retardatarios o se usa como arma sectaria puesta en manos de mujeres que procedan por consigna sin más criterio que el que les imponga la necesidad de obedecer para el caso no importa a quien.⁵³

Como se puede notar —a la luz de lo que hoy sabemos—, Juana tendía hacia un activismo de la diferencia. Pone énfasis en la resolución de los problemas de la mujer por la misma mujer, admitiendo que no son los mismos a los que enfrenta la mujer sufragista. Para ella la constitución de esa República Femenina resultaba fundamental para conservar el equilibrio natural y la conservación y perfeccionamiento de la especie. Además, esgrime la diferencia de actividades que debe desarrollar la mujer de acuerdo con la naturaleza, ¿podemos apuntar que está hablando de género?

La escasa recepción de su propuesta la empuja a buscar otras actividades en las que la educación de las mujeres sea su foco de atención.

SU DESTINO FINAL: MICHOACÁN

El último esfuerzo que Juana llevó a cabo en su vida, esta vez en Michoacán, entre 1937 y 1940 al amparo de Gildardo Magaña, fue como directora de la Escuela Industrial Femenina Josefina Ortiz de Domínguez. En ese internado se educaba a niñas para que lograran “la emancipación económica, obtener su emancipación moral y elevar su nivel de cultura”,⁵⁴ y pretendía

⁵³ Juana B. Gutiérrez de Mendoza, *La República Femenina*, México, s.e., 1936.

⁵⁴ *Chicomostoc*, Boletín de Información, núm. 1, 8 de febrero de 1941, Morelia, Michoacán.

que las estudiantes no cayeran en la miseria y tuvieran elementos para sobrevivir. Reconocía que la instrucción por sí sola no era la solución a la miseria en que vivía la mayor parte de la población mexicana, por lo que proponía soluciones para alcanzar el bienestar del país.

Como era su costumbre, allí también edita el periódico *Génesis*, en el que da a conocer las actividades de la escuela y en el que sus hijas y nietas aparecían firmando artículos; en *Más allá de los muros* explicaba su proyecto educativo y posteriormente en *Alma Mexicana* se quejó de su destitución.

No obstante, la organización y el buen funcionamiento que alcanzó con la escuela, la muerte del gobernador Magaña puso a Juana en un brete, pues su carácter hosco no había sabido ganarle la aceptación de la comunidad ni de los políticos, por lo que en 1940 fue destituida del cargo.

Por supuesto reclamó por escrito lo que consideró una injusticia, aunque no fue escuchada. Ello la orientó a proyectar la creación de un Centro Educativo Continental que uniera todas las naciones del continente americano en una escuela-internado para señoritas. Este proyecto no llegó a materializarse, pues la muerte por tifoidea de su nieta Gloria, la sumió en la tristeza.

Apesadumbrada, llena de achaques y afectada por un quiste hepático el 13 de julio de 1942, a la edad de 67 años, dejó de existir. Murió creyendo que el elemento aborigen era la base de la nación y la familia la base de la sociedad.

Rebelde, luchadora, periodista, maestra y poeta, fue enterrada en el panteón de Dolores. Su funeral costó seiscientos pesos y en su tumba no hay lápida que señale quién yace en ella.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

AVELLANEDA, Alicia, *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*, México, DEMAC, 1994.

- BARRERA FUENTES, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, México, INEHRM, 1955.
- BARRETO, Carlos Agustín, “El zapatismo como apología del delito”, en *Historia Judicial Mexicana. Criminalidad y delincuencia en México, 1840-1938*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2009.
- COCKROFT, James, D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, 9a. ed., México, Siglo XXI, 1984.
- DUFFY TURNER, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Morelia, Michoacán, Editorial Erandi, 1960.
- GUTIÉRREZ DE MENDOZA, Juana Belén, *¡Por la tierra y por la raza!*, México, Publicación autorizada por el Consejo, 1924.
- , *Los tres problemas nacionales*, México, Editorial Indé, 1933.
- , *Preliminares de Combate*, México, Editorial Indé (Esmeralda, 1), febrero de 1935.
- , *Camisas de Colores*, México, Editorial Indé (Esmeralda, 2), febrero de 1935.
- La República Femenina*, México, s.e., 1936.
- LAU JAIVEN, Ana, “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas: las organizaciones pro sufragio femenino, 1919-1930”, en Nicolás Cárdenas y Enrique Guerra (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-X, 2009.
- LAU JAIVEN, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución*, México, INEHRM/INAH, 1993.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, Eugenio, *Juan Sarabia. Apóstol y mártir de la Revolución mexicana*, México, INEHRM, 1965.
- MARTÍNEZ VDA. DE HERNÁNDEZ, Aurora, *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964.
- MCGOWAN, Gerald L. (coord.), *La Revolución Mexicana a través de sus documentos*, vol. I, México, UNAM, 1987.
- MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942, extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1983.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1993.

- SILVA HERZOG, Jesús, *Breve Historia de la revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, FCE, 1966.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro derechos de la Mujer. 1935-1938*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- WEIGAND, Phil C. y Acelia García de Weigand, *Los orígenes de los caxcanes*, México, El Colegio de Jalisco, 1995.

Hemerográficas

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “Guerra y Política contra el cuartelazo. La revolución zapatista durante el régimen huertista”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 31, enero-junio, 2006.
- Anáhuac. Órgano oficial de la agrupación de Gremios trabajadores “Socialismo Mexicano”*.
- Chicomostoc*, Boletín de Información, núm. 1, 8 de febrero, Morelia, Michoacán, 1941.
- El Diario*, miércoles 15 de noviembre de 1911.
- El Herald de México*, 4 de noviembre de 1919.
- La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de mayo de 1921
- Regeneración*, año I, tercera época, t. IV, 15 de junio, 1906.
- SILLER, Pedro, “Testimonios: Juana B. Gutiérrez de Mendoza”, en *Historia Obrera*, CEHSMO, vol. 2, núm. 5, 5 junio de 1975.
- Vésper. Justicia y libertad*, núm. 10, jueves 1o. de julio de 1906.

Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN)
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE)
- Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM) Archivo Jenaro Amezcua.



ENTRE PALMAS Y ROSAS;
DIATRIBAS Y REPROBACIÓN.
LA CAMPAÑA DE HERMILA GALINDO,
PRIMERA CANDIDATA A DIPUTADA
FEDERAL EN MÉXICO, 1917*

Rosa María Valles Ruiz**

Tras la primera etapa, en 1917, de la Revolución Mexicana, armada, cruenta, México intentaba asenderear su camino por vías civilizadas. Apenas cuatro años atrás, el cuartelazo de Victoriano Huerta y el asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez habían provocado la respuesta armada de los revolucionarios. El Plan de Guadalupe fue enarbolado por Venustiano Carranza, quien organizó a los inconformes, estableció el Ejército Constitucionalista, integró en su seno a los caudillos más prominentes y logró derrocar a Huerta, “quien tuvo que enfrentar además la invasión de tropas norteamericanas en el puerto de Veracruz y la oposición del Congreso, cuyas cámaras disolvió con lujo de violencia”.¹

La predominancia del Ejército Constitucionalista, empero, no terminó con la lucha armada. Hubo diferencias irrecon-

* Este artículo se publicó originalmente en la obra *La revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM, 2014. La versión que se presenta en esta edición ha sido complementada por la autora.

** Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

¹ Luis González y González, *Viaje por la Historia de México*, México, SEP/Conaculta/INAH, 2009, p. 53.

ciliables entre Carranza, Villa y Zapata. Estos últimos pugnan por soluciones más radicales que las propuestas por el Primer Jefe. El año de 1915 es considerado por el historiador Luis González y González como el “año de las batallas”, cuya expresión en la cotidianidad fue el hambre y el caos políticos. “Las tropas de ambos bandos saqueaban los campos y las ciudades, los bandidos aprovechaban el desorden para robar y asesinar”. La respuesta de Carranza fue impulsar la creación en Querétaro de una Constitución que “consagrara las garantías individuales, la soberanía sobre los recursos de la nación y los derechos de campesinos y obreros”.²

En noviembre de 1916 se reunieron legisladores de todo el país en Santiago de Querétaro para crear la Constitución firmada en febrero de 1917. Querétaro se transformó en la capital federal del país, a partir del 5 de febrero de 1916 hasta el 12 de marzo de 1917. Manuel González Oropeza³ explica que se eligió esa ciudad por razones simbólicas y políticas: “En la ciudad de Querétaro en 1867 había triunfado la República y el sistema federal, por lo que a cincuenta años de distancia, no habría mejor ocasión para conmemorar la gesta juarista que instaurar a Querétaro como foro para reconstruir a la Nación, después de una convulsión armada, tan violenta como la Revolución Social de México”

En ese contexto, Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza y directora del semanario *La Mujer Moderna*, envió al Constituyente de Querétaro la propuesta de modificar el artículo 34 constitucional con el fin de otorgar el derecho a ejercer el voto restringido a las mujeres mexicanas. En contra se pronunció Inés Malvárez, argumentando que, si los legisladores aceptaban, la población femenina descuidaría su labor fundamental: el hogar.

² *Idem.*

³ Manuel González Oropeza, “Los Constituyentes y la Constitución de 1917”, en *Estudios Jurídicos*, pp. 293-294, disponible en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/248/pr/pr7.pdf (Consultada el 25 de mayo de 2016.)

Hermila Galindo había nutrido su pensamiento en el Club Ponciano Arriaga, del que llegó a ser la oradora oficial. En ese cargo conoció a Venustiano Carranza, a quien dirigió un discurso con motivo del cumpleaños 55 del Primer Jefe.⁴ Al escuchar las palabras de Hermila Galindo, Carranza la invitó a ser su secretaria particular. Hermila accedió y a partir de entonces fue difusora de las ideas constitucionalistas, conocidas como la Doctrina Carranza.⁵

Permeada por las ideas de avanzada de los teóricos más relevantes de finales del siglo XIX y principios del XX, como John Stuart Mills, Alejandra Kollontai, Augusto Bebel, Rosa Luxemburgo y otros, Galindo integró a su discurso las ideas del pensamiento feminista que propugnaba la emancipación de la mujer a través de la educación y la participación política.

La petición del derecho al voto femenino de Hermila Galindo al Constituyente de 1917 se planteó en un escenario difícil. La población ascendía, en 1910, a 15 millones de habitantes: 80 por ciento era analfabeta, lo que explicaba el porqué de la petición de voto restringido. Pese a que en el artículo 34 no se especificaba que los ciudadanos eran hombres y mujeres, ella con sentido común dedujo que sí y lanzó su candidatura para diputada federal, convirtiéndose así en la primera mujer que intentó llegar a la Cámara de Diputados.

Según consta en la publicación *La Mujer Moderna*, creada por ella en 1915, rechazó la invitación a contender por la diputación del 8o. Distrito Electoral “por ser sumamente fácil obtener el triunfo” y se decidió por el 5o. Distrito Electoral, en el que suponía la contienda sería de mayor reto e intensidad.

El acceso a la colección completa de *La Mujer Moderna* (propiedad de Rosario Topete Galindo, hija de Hermila) permitió la reconstrucción de la campaña a diputada de Hermila, ya que en esa publicación se registró la información al respecto,

⁴ *El Pueblo*, 29 de diciembre de 1914.

⁵ En 1919, Hermila Galindo publicó su primer libro titulado *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*, al que siguió *Pablo González: un prescindible* y *Consideraciones Filosóficas*.

incluyendo no sólo elogios o aplausos, sino también críticas y desdenes.

LA CAMPAÑA

Aun cuando la candidatura de Hermila Galindo no recibió grandes espacios en la prensa de aquel entonces, sí se registró en periódicos importantes de la época, sobre todo aquellos que se declaraban adictos a la causa constitucionalista. *El Universal*, dirigido por Félix Palavicini, abrió lugar al insólito acontecimiento que representó la candidatura de Hermila. Con el titular “Hermila Galindo candidato a diputado [*sic*] al Congreso de la Unión” y el subtítulo “Es postulada por el 8o. distrito electoral del D.F.”, el diario publicó el 20 de febrero de 1917 una nota en la cual se informaba que la agrupación política Juventud Femenil Revolucionaria había determinado presentar como aspirante a diputada a Hermila Galindo, “muy conocida en nuestro país por sus convicciones liberales”.⁶ Aun cuando en esta nota periodística se hablaba del 8o. Distrito Electoral, lo cierto es que contendió por el 5o.

En la información se aclaraba: la Constitución promulgada el 5 de febrero no priva a la mujer del voto, ya que establece en su artículo 34 que son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los requisitos de haber cumplido 18 años siendo casados y 21 si no lo eran, y tener un medio honesto de vivir.

Además, se agregaba que en el artículo 35 se prevenía que los ciudadanos podían, además de votar en las elecciones populares, ser votados para los cargos de elección popular y ser nombrados para cualquier empleo o comisión, por lo que “teniendo las calidades que establece la ley, la señorita Galindo no está privada para asistir al Congreso de la Unión, en calidad de Diputado por el 8o. distrito del D. F.”

⁶ “Hermila Galindo candidato a diputado al Congreso de la Unión”, en *El Universal*, 20 de febrero de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

Con el titular “Para diputado” y el *balazo* “La Srita. Galindo opina sobre su Candidatura”, el 21 de febrero *El Universal* publicó un *reportazgo*, como denominaban entonces al género. La información se presentó como entrevista de la que se transcriben algunos fragmentos que expresan la reciedumbre del carácter de Hermila y su determinación de continuar adelante con su campaña para diputada y el manejo de un discurso informado y contundente.

LA CONSTITUCIÓN NO CONSIDERA A LA MUJER UN “CERO SOCIAL”: HERMILA

Tras afirmar que, efectivamente, un grupo de damas queretanas le pidió se presentase como candidata a diputada por algún distrito electoral de la Ciudad de México y que ella aceptó, el periodista (se les conocía entonces con el nombre de *reporter*) le hace ver que la mujer no tiene derecho a votar ni a ser votada, según lo decidió el Congreso Constituyente de Querétaro. Hermila atajó:

—Tengo que advertir a usted que mi petición (al Constituyente) no fue en el sentido de solicitar un derecho que ya tenemos concedido por los Constituyentes del 57, sino a la limitación de ese derecho, concediéndose únicamente a las mujeres profesionistas, que se bastan a sí mismas y que aportan el contingente de su cultura para la buena marcha y el Progreso de nuestro país. Nuestra Carta Magna dice que todos los mexicanos deben votar, y no hay en ella ningún artículo que excluya a la mujer considerándola como cero social ajena al engranaje de la marcha evolutiva del Estado, ni como un ser irracional incapacitado para evolucionar en el ritmo de la vida humana.

—Por lo demás, no ha llegado hasta hoy a mí noticias que los hombres mexicanos, con la clarividencia de que hacen gala, sabiendo con anticipación que sus esposas van a dar a luz mujeres, las envíen a África o a la Conchinchina, para que esos productos serviles no vean luz en el territorio mexicano. Y ahí, volviendo al Congreso

Constituyente, debo decir a usted que, según noticias que tengo, mi petición fue recibida con aplauso, no por *vulgum pecus* del que nunca he llegado a preocuparme, sino por los connotados intelectuales que ahí también había, y cuya voz fue la única que debió escucharse en el recinto de la gran Cámara. Sucedió que mi asunto se dejó para lo último y como, cuando llegado este momento, ya los Constituyentes estaban ansiosos por regresar a sus hogares, no estimaron conveniente ocuparse de mi citada iniciativa. Según mis noticias, a gritos y patadas impedían que se hablara de ciertos asuntos, no admitiendo en el caso mío que varios distinguidos diputados hicieran la defensa de mi petición, explicándoles, hasta hacerlos entender, el porqué de ella, y parece que lo único que les deleitaba tratar era lo que se refiriera a los frailes, dado que padecían una clerofobia tan extraordinaria muchos de los diputados de la derecha, que veían curas por todos lados. Y tan es esto así, que el artículo 27 que era uno de los problemas de importancia más trascendental, fue tratado con toda festinación.

“RAZONANDO CON SERIEDAD...”

El reportero observa que “ha causado sensación” la noticia de que las mujeres puedan, en lo sucesivo, no solamente votar, sino también ser votadas pero que, “razonando con seriedad”, inquiere: “¿No le parece a Ud. que eso sería poner en grave peligro los destinos de la Patria, dado que las mujeres son una gran mayoría, esencialmente ignorantes, y, por lo tanto, fácilmente sugestionables por el clero o por los pastores protestantes?”

Esos argumentos, contesta Hermila, “son pueriles”. No obedecen, subraya, “sino a prejuicios y egoísmos propios del ambiente de servilismo en que hemos vegetado hasta hoy y que cortan y limitan los sentimientos y aspiraciones de la mujer”.

¿Por qué no recordar a la antigua Esparta, inmensamente gloriosa por el heroísmo de sus mujeres, y por qué no rememorar también en tiempos más modernos, a Juana de Arco, libertadora de su país,

y a Madame Roland, alma de los Girondinos y faro supremo de la Revolución Francesa y Madame Stäel, inspiradora de Nécker y concretándonos a nuestro país, a la corregidora de Querétaro, que salvó y apresuró la revolución de nuestra Independencia; y a Leona Vicario —que como la reina Isabel de España, que fue la única en comprender y proteger el genio de Colón—, también ella vendió sus alhajas, para proporcionar armas y parque a nuestros abuelos insurgentes, y tantas otras ilustres mujeres que me callo para no cansar a Ud.

“A HERMILA LA SEGUIRÍA UNA ROMERÍA DE VIEJAS”

Por lo demás, señaló, no me causa extrañeza el criterio de Ud. para juzgar así, dado que hasta a mi inteligente amigo el señor doctor Luis Rivas Iruz, que en estos momentos ocupa nada menos que la Presidencia del Centro Democrático Electoral, le impresionó de tal manera la noticia de la candidatura que se me ofrecía, que estando yo en el Palacio de Querétaro conversando con algunos amigos, se acercó a nosotros y dirigiéndose a mis compañeros les dijo: ¿Qué les parece a Uds.? ¡La señorita Galindo va a lanzar su candidatura como diputado al Congreso de la Unión! A lo que uno de los oyentes contestó: ¿Y por qué le alarma tanto a Ud. eso? Pues ahí es nada, contestó el referido doctor. Yo aseguro a Ud. que si Ud. lanza su candidatura por el mismo Distrito que la Srita. Galindo, mientras que con dificultad conseguiría Ud. 20 hombres que vayan a llevarle su voto, de seguro que por la señorita irá una romería interminable de viejas.

Yo hice ver inmediatamente al Dr. Rivas Iruz —remachó Hermila al periodista— que por una vieja estaba él en el mundo sirviendo a la democracia y no proseguí hablando, porque afortunadamente para mí, los señores que me acompañaban, recordando sin duda a aquella mujer, en cuyo seno bebieron el dulcísimo néctar de la vida, y en cuyo regazo reposaron su cabeza, que los acariciaban, que los oprimían contra su corazón, que besaba sus frentes, que enjugaba sus llantos que los mecía en sus brazos al eco de una balada de amor, se encargaron de refutarlo”.

Opino, y esto es cuestión de pura lógica elemental, —recalcó Hermila—, que si la mujer tiene iguales necesidades que el hombre, tiene y debe tener indefectiblemente los mismos derechos que él, tanto políticos como sociales; que si el hombre tiene opción a los puestos públicos, ¿qué razón hay para que no los tenga la mujer? Lo contrario sería establecer una desigualdad que repugna a la naturaleza de la cuestión y que ningún precepto legal autoriza, relegando a la mujer a la categoría de un mueble o de una cosa inútil.

¿Les asusta el número? —preguntó retadora al periodista y argumentó—:

—Pues entonces hay que igualarlo, si se quiere, como a seres estorbosos que están en la vida por los demás; eso será más lógico que maniararla imposibilitándola para que luche por la existencia y se libren de los malvados que la rodean y las acecha por todas partes. ¿Temen que haya mujeres más aptas que muchos hombres para desempeñar los puestos públicos y por esta razón sean preferidas?

EN CADA HOGAR EXISTE UN PORFIRIO DÍAZ EN EMBRIÓN Y UNA CARMELITA EN ACCIÓN

En cuanto a la catolicidad de la mayor parte de las mujeres, advirtió Hermila al reportero, que los hombres católicos también eran muchos, y a nadie se le había ocurrido privarlos del derecho de votar o de entrar a desempeñar por este motivo un puesto público.

Y si como se nos ha dicho en todos los tonos, la revolución constitucionalista es igualitaria, emancipadora y progresista, ¿por qué establecer desigualdad entre los mexicanos? ¿por qué dejar a la mujer sin los derechos que le corresponden? ¿por qué impedirle su mejoramiento social y político?

Por lo demás, y finalmente, la influencia de la mujer es tan eficaz y determinante, aun en el seno mismo de la reclusión del hogar, que la historia de hoy nos confirma, que en la aciaga dominación porfiriana, y particularmente por lo que respecta a la religión, nuestro país estuvo gobernado por una mujer... y está por demás

decir que en cada hogar existe un Porfirio Díaz en embrión, y una Carmelita en acción. Créame Ud. Señor repórter, para evitar el mal secular del clericalismo, sólo existe un remedio: ¡La Escuela Laica! ¡Todo lo demás, es mentira!

Finalmente, Hermila hizo ver al reportero que para los argumentos que le presentaran sus adversarios, tendría razones, y para las injurias, “tendré mi cesto”, señalando un cesto con papeles rotos.

*El Pueblo*⁷ publicó una información contradictoria sobre la candidatura de Hermila. La aspirante aclaraba que aunque le ofrecieron la candidatura no estuvo a tiempo para el registro “pasivo” y, por lo tanto, no participaría. Sin embargo, las notas de prensa posteriores y la información registrada en su propia publicación (*La Mujer Moderna*) hacen ver que sí participó en la contienda electoral del 11 de marzo de 1917, día en que se efectuaron los comicios para presidente de la República y legisladores.

DEL AZORO A LA ADMIRACIÓN

En su edición del 3 de marzo, *El Universal* se refiere a la candidatura de Hermila, a quien califica como “prestigiada intelectual”, y pregunta: “¿Quién no conoce, a la simpática y ardorosa partidaria y propagandista del Constitucionalismo?” Las giras de Galindo por todo el país, le han dado “envidiable renombre”. Sin embargo, acota, “su pretensión de ser electa diputada ha sido materia de asombro y no en empecatados retrógrados, sino en correligionarios de la buena causa, que miran en ello, con la mejor buena fe, no pocos peligros, precisamente para el triunfo de la magna obra”. El periódico califica a Hermila como mujer de élite, “fornada de una briosa propugnadora de los nobles ideales” y califica de legítimos sus afanes por una curul en la Cámara de Diputados.

⁷ *El Pueblo*, 22 de febrero de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

Sobre los “peligros”, opina que “no hay derecho ni honradez en vociferar que las mujeres irían en romería a las urnas, pastoreadas por levitas católicos o protestantes, a la luz del día, o subterráneamente”.

En materia de ignorancia y de “aprisco humano”, lo mismo son los hombres que las mujeres, destaca. Finalmente, se pronuncia por el triunfo electoral “de una mujer culta, de un espíritu selecto que puede aportar sus luces al santuario de las leyes en defensa de los grandes problemas concernientes a su sexo”.

En *El Independiente*⁸ se registra la postulación de Hermila como candidata a diputada. Galindo —se comenta— ha publicado en la prensa de la capital entrevistas, artículos y cartas en las cuales sustenta la legitimidad de su derecho para esa postulación, y con la solidez de sus argumentos y la ilustración de sus escritos demuestra su capacidad para ocupar el puesto de que se trata, “con mejores probabilidades de hacer obra útil, que muchos hombres ignorantes y sin antecedentes de ningún género que van a los Congresos no sabemos por qué milagrosas combinaciones políticas”.

La candidatura de Hermila Galindo tuvo seguidores, aunque no todo fue luminosidad en su camino. También hubo críticas. En el diario *La Información*⁹ le advertían que “ni siquiera” iba ella misma a poder ejercer el voto porque le desearían su credencial. El propio título del artículo era burlón: “El Diputado Consorte”.

La reacción de Hermila ante el artículo en mención fue combativa y enérgica. Con el título “La Srita. Galindo no llorará si le desechan su credencial”, a través de su semanario, la activista escribió el 29 de febrero al señor Heriberto Barrón, director del diario *El Pueblo*, señalando que se dirigía a él porque era “el efectivo director” del periódico *La Información* y “porque han denigrado de la manera más cruda e irracional

⁸ *El Independiente*, 8 de marzo de 1917, en *La Mujer Moderna*, núm. 68, 18 marzo 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

⁹ Iván, “El Diputado Consorte”, en *La Información*, 27 de febrero de 1917, *apud La Mujer Moderna*, núm. 66, 29 febrero 1917.

la campaña política que a bien tuviera llevar a cabo cualquier persona de mi sexo”.

Sin esbozo de ninguna especie, se lanzan cargos y se emplean chascarrillos y bufonadas zahirientes para la mujer que tal hiciese. Usted comprende que siendo yo la única que en mi patria ha tenido la conciencia de pretender trabajar abiertamente a pesar de sacrificios y preocupaciones vulgares por su felicidad, en el terreno político, yo debo ser la única que debe aparecer en el párrafo a que aludo [...]

Enseguida, espetó:

No debe extrañar a usted que entre la lista de los enemigos retrógradas que seguramente se opondrán a la aprobación de mi credencial en la Cámara de Diputados, ya lo inscriba a usted, advirtiéndole que cuando tal discusión se efectúe, si mi credencial es desechada, yo que soy mujer, no lloraré como usted, hombre, lo hizo en el Congreso Constituyente de Querétaro.

Barrón contestó a Hermila el 10. de marzo. Subrayó que ella padecía “una lamentable equivocación”, ya que aunque *La Información* se editaba en las oficinas de *El Pueblo*, no pertenecía a él, “pues es propiedad del Gobierno constitucionalista”. Incluso le hizo ver que él había mostrado su inconformidad “absoluta” con los responsables del diario *La Información*, Luis Rivas Iruz y Luis Melgarejo Randolph, ya que creía que la misión de ese diario “debía limitarse a la propagación de la candidatura del Sr. Carranza a la Presidencia de la República”.

En el diario que él dirigía, reprochaba Barrón, sólo se habían tenido “atenciones y amistad para la Srita. Galindo”. Empero, señalaba acremente, “no nos extraña el pago, ya estamos a ello acostumbrados en nuestra larga carrera política”. Y agregaba en tono desafiante: “No tendrá ya la Srita. Galindo sino motivos de regocijo, desde el momento en que hoy haremos entrega de la dirección de *El Pueblo* a nuestro viejo y talentoso

amigo el Dr. Agustín García Figueroa, como podrá verlo en otro lugar de este diario”.¹⁰

Hermila, el 2 de marzo, se disculpó públicamente con Heriberto Barrón “por haber sido mal informada y por haberle *colgado* el milagro de ser el responsable del artículo en mención”. Calificó, por otra parte, de “injusto y poco meditado” el cargo que se le hace de pagar con “dura ingratitud” las atenciones y amistad que le había dispensado el periódico *El Pueblo* y que “al calor de mis convicciones, no he hecho más que saltar a la palestra en defensa de intereses que considero lesionados en una forma que no cuadra con el movimiento cultural del presente siglo”.

Refiriéndose concretamente al “artículo” en cuestión, firmado por “Iván”, opinó que era una decepción, una contrariedad y una decepción encontrarse con un Iván “cuya dialéctica es tan pobre y anémica que inspira lástima [...] cuya fraseología no exhala olores universitarios, sino de piara y esto [...] requiere las prescripciones del Consejo Superior de Salubridad y, por último, un artículo de ataque firmado con seudónimo, inspira desprecio y repugnancia”.¹¹

Más adelante, Hermila se refirió al escritor uruguayo Alberto Palomeque, quien afirmaba: “Cuando pongo en duda la virtud de la mujer, el recuerdo de mi madre y de mi esposa mata la idea”.

Al volver a “Iván”, consideró que “tal vez” cuando escribió su artículo “por el minúsculo escenario de su cerebro, ni un pensamiento, ni un recuerdo similar más lejano, asomó sonriente o severo para evitar la consumación del error”.

Respecto de Heriberto Barrón, lamentó haber lastimado su “extrema susceptibilidad”. Lo hizo en virtud de informaciones erróneas, aclaró. Empero, reiteró que siempre estaría dispuesta salir a la arena periodística a defender sus ideales y

¹⁰ Heriberto Barrón, “A la Srita. Hermila Galindo”, *El Pueblo*, 5 marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

¹¹ *La Mujer Moderna*, 25 de marzo de 1917.

los intereses de las personas de su sexo “siempre que las cuestiones sean planteadas en el terreno que reclama la decencia y la moral humana y el respeto que merece la sociedad”.¹²

PUNTO FINAL AL *TOUR DE FORCE*

Dos días después, en *El Pueblo*, se publicó el siguiente mensaje a Hermila Galindo de uno de los responsables del diario *La Información*, Luis Ruiz Iruz: “Tengo para usted respetuosa estimación y declino el honor de toda discusión con usted sobre asuntos políticos. Sinceramente la aprecia su atento servidor, amigo y correligionario. Luis Ruiz Iruz”.

Con esta publicación se acabó el incidente. ¿Qué habrá reflexionado Hermila? ¿Consideró que los responsables de *La Información* no querían entrar en polémica con ella? ¿Qué recibieron, probablemente, alguna llamada de atención del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista? ¿Qué saldrían perdiendo en una confrontación pública con ella?

Este *tour de force* no minó los esfuerzos de la candidata, quien continuó sus arengas a favor del feminismo nacional e internacional, y de lo que consideraba “la buena nueva” del gobierno constitucionalista.

El 9 de marzo de 1917, en el periódico *El Nacional*, se publicó una nota que da cuenta de una de las actividades proselitistas de Hermila. Se registra un mitin de adhesión en el jardín San Fernando. Los simpatizantes de Hermila recorrieron varias calles de la ciudad hasta llegar al jardín. En el evento participó José Becerra, quien inició su participación exclamando: “¡Grande es el siglo porque tiene a Chateaubriand y a Madame Stäel!” Calificó a los tiempos que corrían como grandiosos “porque cuentan con el genio español de la Pardo Bazán,¹³

¹² *Idem.*

¹³ Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fue una de las escritoras españolas más eminentes del siglo XIX. Escribió más de quinientas obras utilizando una variedad de géneros literarios, aunque se conoce más como novelista. Una de sus mayores contribuciones fue propagar el movimiento literario del naturalismo en España,

quien ha entrado triunfadora en la Academia y que vale por todos los académicos”.

Estamos en vísperas —agregaba— del gran día electoral de la República Mexicana, que con el patricio señor Carranza por timonero, dobla ya por el cabo de las tormentas y entra de lleno en el golfo azul de su porvenir”.¹⁴

Becerra pedía el voto para Hermila y consideraba una “noble osadía” el hecho de ser la primera en entrar en una lucha electoral para el Congreso de la Unión. Esto es por sí solo “un mérito que reclama las palmas y las rosas de la victoria”.

Becerra calificó a Hermila como:

Un espíritu fuerte, una vidente que tiende sus miradas lejanas hacia los horizontes del porvenir, por encima de todas las miopías y de todas las preocupaciones de su País y de su época. Está hecha de la madera de roble de la que son sus congéneres, las heroínas [...], ama el restallar del trueno y se complace en la ráfaga huracanada que rija en la inmensidad el plumaje de las águilas imperiales. Ella gusta de la súbita lividez de los relámpagos, y del ambiente eléctrico de las tempestades, cuando ellas se traducen en libertad y en fecundidad para las campiñas.¹⁵

Hermila —aseguraba Becerra— va a hacer labor patriótica en el Congreso porque ella no iría nunca a servir de tapiz de ningún Congreso, “como pongo por caso, todos los señores

iniciando un gran debate sobre el tema. Fue una de las primeras feministas de su época. Publicó varios artículos en los cuales denunció el sexismo predominante en España y pidió una educación semejante a la que recibía el hombre. Aún consciente del sexismo dentro de los círculos intelectuales, propone a Concepción Arenal a la Real Academia de la Lengua, pero es rechazada; tampoco aceptaría ésta a Gertrudis Gómez de Avellaneda ni a ella (fue rechazada tres veces, en 1889, en 1892 y en 1912). En 1906 llegó a ser la primera mujer en presidir la Sección de literatura del Ateneo de Madrid y la primera en ocupar una cátedra de literatura en la Universidad Central de Madrid, aunque sólo asistió un estudiante a clase. Información disponible en la biblioteca digital de la Michigan State University.

¹⁴ “Mitin de Hermila Galindo”, en *El Nacional*, 9 de marzo de 1917, p. 11, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

¹⁵ *La Mujer Moderna*, núm. 70, 8 de abril de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

Diputados del silencio, que figuraron en el Constituyente de Querétaro”.¹⁶

En el mitin participó también María Luisa Olivier, quien elogió la personalidad de Hermila y pidió el voto para que ocupara una curul. Calificó a la aspirante a legisladora de “futura gloria mexicana” y de fama bien conquistada que se extendía rápidamente no sólo en el país sino fuera del territorio “porque es la única que hasta hoy y no mirando tropiezos ni sacrificios [...] ha sabido llegar a la cima del engrandecimiento.”¹⁷

Un dato insólito: en la edición del 4 de marzo de 1917, la revista dirigida por Hermila publicaba en primera plana su solidaridad “con los grandes ideales encarnados en la causa constitucionalista” y su decisión de postular para presidente de la República a Venustiano Carranza. Asimismo, se pronunciaba para senador por la parte correspondiente del Distrito Federal, por Juan Sánchez Azcona, y para “diputado” propietario por el 5o. Distrito Electoral por Hermila Galindo, la directora de la publicación.¹⁸ Llama la atención que una publicación se arrogara el derecho de postular a diversos personajes para puestos de elección popular.

Elogiaba a Carranza y Sánchez Azcona. A este último lo calificaba como revolucionario “de alta alcurnia, político audaz e inteligente”.

En cuanto a la directora del semanario, la consideraba como mujer “de inteligencia y de acción, llena de abnegación y de patriotismo, “quien ha laborado por la conquista de los derechos ultrajados y de las libertades amordazadas por la Dictadura y la Usurpación, trabajado con fe y aliento indomables por el mejoramiento de su sexo en el orden social, político y moral”.¹⁹

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *La Mujer Moderna*, 25 de marzo de 1917.

¹⁸ *La Mujer Moderna*, 4 de marzo de 1917.

¹⁹ *La Mujer Moderna*, núm. 66, Primera Plana, 4 de marzo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

La prensa, por otra parte, registraba la postulación al 5o. Distrito Electoral como candidato independiente de Manuel Bauche Alcalde, quien subrayaba que era residente de la colonia San Rafael desde 1915 y tenía “todos los derechos” para que sus vecinos lo eligieran su representante. Sin dar nombres se inconformaba con los partidos políticos por postular a personas desconocidas “que sólo incidentalmente residen en la capital”, pese a que las leyes vigentes exigen cumplir el requisito del lugar de nacimiento del aspirante. “Soy un metropolitano con méritos positivos, no un provinciano cuyo Estado natal debería encargarse de confiarle su honrosa representación”, declaraba al periódico *El Pueblo*, Bauche Alcalde, quien ostentaba el grado de coronel.²⁰

Bauche Alcalde descolló como orador maderista. A la muerte de Francisco I. Madero, se unió al constitucionalismo. Participó en la Convención Revolucionaria de la Ciudad de México en 1914 y un año después fue comisionado por Carranza a Yucatán.

11 DE MARZO DE 1917.
EL DÍA ESPERADO

El 11 de marzo se realizaron las elecciones para presidente de la República y legisladores federales (diputados y senadores). La prensa saludó el acontecimiento con diversos matices. “La República volvió ayer a la vida constitucional”, *cabeceó* el periódico *El Pueblo* en su primera plana. La sección editorial, también en primera, expuso su opinión sobre lo que representaba el papel de las dos cámaras integrantes del Congreso de la Unión:

Las futuras Cámaras de la Unión van a servirnos de piedra de toque para descubrir todo lo que la revolución traía de bajo y artero

²⁰ “Bauche Alcalde al 5o. Distrito”, en *El Pueblo*, 8 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

emborrascado en sus grandes masas militantes, a la vez que para exhibir a la luz de la República el oro puro de los grandes caracteres que la han dirigido.

[...] serán el producto de la Revolución Constitucionalista, en ellas, como en los hijos, van a manifestarse todas las herencias de su progenitor, lo mismo en virtudes que en vicios inveterados, esas Cámaras van a ser a la manera de una evocación de océano de luz difusa revolucionaria que produjo tantos deslumbramientos; en ellas se destacarán con precisión figuras, caracteres, intenciones y finalidades, tanto de personas como de agrupaciones o de los “Partidos” eternamente contendientes desde la Revolución de Hidalgo; en esas Cámaras, en fin, van a ser descubiertos los móviles que llevaron a muchos individuos al gran movimiento de nuestra regeneración.²¹

LA CANDIDATURA DE HERMILA, CASO ÚNICO EN LA HISTORIA DE MÉXICO: *EL PUEBLO*

El Pueblo publicó ese mismo día (12 de marzo) una breve crónica del desarrollo de la jornada electoral en los distritos de la Ciudad de México. Al referirse al 5o., en el cual contendió Hermila, afirmó que esa demarcación se había destacado por diversas circunstancias, entre ellas por ser “muy populoso”, por tener el mayor número de candidatos para diputados, “por ser las colonias de los aristócratas y por haber contado entre las candidaturas la de una señorita, caso único en la historia de México”.²² Sin precisar el nombre de Hermila, era obvio que se refería a ella.

El distrito abarcaba un amplio perímetro, ya que incluía las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Juárez, Cuauhtémoc, Roma, Condesa y parte de Chapultepec.

²¹ “La República volvió ayer a la vida constitucional”, en *El Pueblo*, 12 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

²² *Idem.*

La asistencia de los votantes había sido nutrida. “Se observó compostura, absoluta libertad y armonía, con insignificantes excepciones”, registraba el reportero.

“Podemos asegurar que todos, absolutamente todos los ciudadanos del distrito, desde el más humilde ciudadano hasta el más encumbrado capitalista concurrieron a depositar su voto”.²³

La crónica no registró ningún incidente por la participación de Hermila, aunque hace constar, sin referirse a la candidata, que “en algunas casillas de la colonia Roma, se presentaron dificultades por las deficiencias del padrón, pues gran número de ciudadanos aptos no aparecían en las listas”.

El reportero anotó la participación de funcionarios relevantes de la administración así como los resultados en algunas casillas: En la calle Berlín núm. 7 se presentó el general Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores y, ahí, obtuvo cuarenta votos el general Ernesto Aguirre Colorado contra 19 del ingeniero Francisco Cravioto. Ambos contendieron para diputados federales por el 5o. Distrito Electoral, al igual que Hermila.

EL VOTO DE ÁLVARO OBREGÓN

En la avenida Chapultepec núm. 545, votó el secretario de Guerra y Marina, general de división, Álvaro Obregón. Ahí sacó 31 votos Aguirre Colorado, postulado por el Partido Liberal Constitucionalista, y 16, Francisco Cravioto, candidato del Partido Liberal Constitucionalista.

Según el reportero, en algunas casillas votaron hasta trescientas personas y hubo otras donde se llegó hasta mil.

En la calle Velázquez de León, el general Constantino García quiso depositar un “regular número de boletas firmadas por su regimiento” aunque la mesa electoral se lo impidió y se suscitó un escándalo.

²³ *Idem.*

En la nota informativa se comentaba que aunque sólo se registró la candidatura de Venustiano Carranza para la Presidencia de la República, hubo algunos votos para otros personajes destacados como los generales Pablo González, Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Salvador Alvarado y Francisco Murguía, así como para los señores Nicéforo Zambrano, Juan Sánchez Azcona y un voto para los señores David Gutiérrez Allende y Luis Elguero.

Pese a lo insólito del caso y la popularidad de Hermila Galindo, los datos registrados en la prensa hacen ver que captó pocos sufragios. *El Pueblo* fue el periódico que más espacio dio tanto a la campaña como a la figura de la combativa periodista y profesora. En ese diario, el reportero calificó como “dato curioso” que en la casilla de la calle Córdoba 31 hubo para Hermila Galindo 12 votos y en la 4a. de Sinaloa, 3, así como también (se supone que una cifra similar) “en algunas de las colonias San Rafael y Santa María la Ribera”.²⁴

Finaliza la nota afirmando que aun cuando no se conocía el cómputo final, él creía que los candidatos triunfantes para diputados federales propietario y suplente, respectivamente, eran el general Ernesto Aguirre Colorado y el licenciado Ignacio Rodríguez.²⁵

El 13 de marzo, *El Pueblo* abundó en los resultados electorales para diputados por la Ciudad de México. Se refirió al 5o. Distrito con la cabeza “Los últimos detalles de las elecciones en el quinto distrito”, afirmó textualmente:

Ayer tarde volvimos a recorrer algunas casillas del quinto distrito electoral de la ciudad de México y por los datos recogidos en las mismas, parece que el triunfo se inclina a favor de la candidatura del general Ernesto Aguirre Colorado, para diputado, y para senadores el de los señores Juan Sánchez Azcona y licenciado Rafael Zubarán Capmany.

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

En este distrito, por los datos obtenidos, hemos sabido que pasaron de ochenta los ciudadanos que obtuvieron voto para diputados, aunque las candidaturas que más resaltaron por la mayoría de votos obtenidos, son las de los señores anteriormente anotados, las del ingeniero Francisco Cravioto, para diputado propietario y Rafael Treviño Garza para suplente; la de los señores Feliciano Gil, para diputado propietario y Francisco Valladares, para suplente, y por último también obtuvieron bastantes votos los señores coronel Manuel Bauche Alcalde y Luis Andrade, para propietario y suplente, respectivamente.²⁶

La señorita Hermila Galindo, continúa el reportero, “obtuvo un regular número de votos, aunque no tantos como los candidatos anteriores”. Y acota: “Por esta señorita han aparecido en diferentes casillas más de quince votos firmados por señoritas que se presentaron a votar”.²⁷

El comentario del reportero es uno de los escasos indicios de que se dispone para suponer que la candidatura de Hermila recibió más votos. Sin embargo, es posible que la propia aspirante considerara que la contienda no la había favorecido, ya que más adelante ella misma aceptó su derrota.

HERMILA: PERDÍ LA ELECCIÓN

El acceso a los tomos de *La Mujer Moderna* de los meses de marzo y abril de 1917, y la revisión de los periódicos *El Pueblo*, *El Demócrata*, *El Nacional* y *El Universal* en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de las mismas fechas, de la jornada electoral del 11 de marzo y los días siguientes, hacen ver que Hermila Galindo no ganó la elección para diputada federal por el 5o. Distrito Electoral de la Ciudad de México. En el núm. 72 de su revista, la propia Hermila Galindo reconoció su derrota. Declaró:

²⁶ “Resultados de las elecciones”, en *El Pueblo*, 13 de marzo de 1917, p. 11, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

²⁷ *Idem.*

Como es bien sabido, y con motivo de la campaña política para la formación del futuro Congreso Constitucional, yo figuré como candidato para Diputado por el 5o. Distrito Electoral, habiendo perdido en la elección, ya que después del escrutinio general resulté ocupando el cuarto lugar en un medio en donde jugaron hasta veintiséis candidatos.

[...]Declaro enfáticamente y con sincera convicción que acepto gustosa mi derrota en los comicios últimos, porque entiendo que la primera lección de democracia que se debe dar a los hombres que se dedican tanto en México como en los demás pueblos hispano-americanos, a la política, es la de: “saber perder”.

Las personas singularizadas por una notoria estrechez de criterio, estiman como una desgracia personal perder una elección, y esto se debe a que en muchos casos más bien se procura ocupar un puesto público por obtener beneficios personales que por servir con sinceridad los delicados intereses de la patria. [...] Si hay patriotismo, grandeza del alma y desinterés, sobran medios, ya colaborando con el vencedor, ya por medios indirectos de servir y laborar por los mismos intereses.²⁸

Pese a las declaraciones anteriores, Hermila denunció que bajo el pretexto de no haber empadronado a las mujeres, se había prohibido votar “a gran número de señoras y señoritas que se presentaron a hacerlo en mi favor”. Aclaraba que ella no se prestó “para obtener un triunfo falso: ganar las mesas por medio de chanchullos que es el sucio recurso a que recurren siempre los que carecen de suficiente popularidad y de suficiente prestigio”.²⁹

Comentaba Hermila que había intercambiado impresiones con el general Ernesto Aguirre Colorado, a quien reconocía como el candidato triunfante. Hablaron sobre el desarrollo de las campañas y el militar le comentó que en la elección de Manuel Bauche Alcalde para el mismo distrito se habían registrado como sesenta boletas sin la correspondiente firma.

²⁸ *La Mujer Moderna*, núm. 72, Primera Plana, 30 de abril de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

²⁹ *Idem.*

LA PRIMERA CENSORA LEGISLATIVA

En el mismo artículo en que Hermila aceptó su derrota, se erigió en censor (así, en masculino) de las actividades de Ernesto Aguirre Colorado, a quien se le otorgó el triunfo en el 5o. Distrito Electoral. En los siguientes números de su semanario, el tono hacia quien fue su adversario se fue transformando: de aceptación de su triunfo y posible colaboración a crítica severa. Acusó al diputado Aguirre Colorado de no desquitarse el sueldo y ser un “diputado del silencio”. Exigió de manera enérgica:

Demuestre ante la Nación y el mundo entero que la decena que puntualmente cobra y con la cual opíparamente cena, la gana como todo un parlamentario, que consciente de sus aptitudes aceptó una postulación para servir debidamente los intereses que se le confiaron y no para exigir impúdicamente el fruto del sudor de un pueblo hambriento y claudicante que *a fortiori* paga porque no le sirvan.

Más adelante le demandó:

En gracia de su flamante apellido “Aguirre Colorado”, símbolo el primero de gallardía invencible y aguerrida, y el segundo, de mocedad eterna y perdurable, QUE HABLE, QUE LUCHE, QUE PRUEBE, QUE RAZONE, QUE ANALICE...

La autodesignación de Hermila como censora legislativa le permitió continuar en el espacio público opinando, señalando y criticando las acciones legislativas de quien fuera su contrincante en las elecciones del 11 de marzo de 1917. No se tiene registro en México de una mujer (o algún hombre) de aquella época que haya desarrollado una acción de tal magnitud, lo más cercano en nuestros días a la rendición de cuentas.

FRACASO MATERIAL PERO NO MORAL

Sobre la derrota de Hermila se encontraron pocas repercusiones en la prensa. En el semanario que ella dirigía, se publicó en la edición del 30 de junio de 1917³⁰ una carta de la antropóloga Eulalia Guzmán en la cual elogiaba la decisión de Hermila de aceptar su candidatura para diputado [sic] al Congreso de la Unión por uno de los distritos de la ciudad. Preveíamos, desde luego “como otras muchas”, escribía, “el fracaso material de su candidatura pero nunca el fracaso moral”. Y reconocía: “Todo paso dado en la vía de la evolución humana es una distancia menos que por pequeña que sea, nos acerca al punto ideal de la perfección humana”.

Agregaba:

Como bien dice usted, el acto que ha llevado a cabo valientemente, porque ha desafiado con entereza los embates de las preocupaciones, sirve no por su resultado inmediato en las presentes luchas electorales, sino como un precedente que abrirá vía a las que después vengan.

En realidad no son las leyes las que privan de sus derechos a la mujer sino son las costumbres añejas de sociedades insensatas las que la esclavizan, y con actos de valor e intrepidez hay que deshacer lo pasado para entrar de lleno a la vía amplia de una actividad libre y consciente.³¹

Advertía Eulalia Guzmán que los iniciadores de alguna reforma “o idea grande” no recogían el fruto pero sí eran ellos quienes recibían las ridiculizaciones de quienes no estaban “a la altura de comprender la verdad y la justicia”.

Remataba: “Pero precisamente porque ha habido iniciadores ha sido posible el progreso en cualquier orden de ideas”.

³⁰ *La Mujer Moderna*, núm. 75, 30 de junio de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

³¹ *Idem.*

LA POLÉMICA
GALINDO-AGUIRRE COLORADO

El diputado por el 5o. Distrito Electoral de la Ciudad de México no se dio por aludido ni contestó directamente las críticas que le hizo Hermila. En un mensaje de unas cuantas líneas publicado en *El Universal* y titulado “La Polémica Aguirre Colorado-Galindo”, el legislador se sale “por la tangente”, como lo señala después la propia Hermila. He aquí el mensaje de Ernesto Aguirre Colorado.³²

Apreciable señora:

Con verdadera delectación, que ningún torpe deseo maculaba, he leído la carta de Ud. a mí dirigida, que *El Universal* de ayer acoge en sus columnas.

Lealmente, y con el honrado propósito de que pueda Ud. dedicar a más útiles fines el tiempo que habría de robarle el, por desdicha mía, estéril cultivo de la literatura epistolar, le manifiesto que soy casado, que amo a mi esposa, y que por lo tanto la Ley del Divorcio no reza conmigo.

Mucho lamenta tener que expresarse así su atento servidor.

Ernesto Aguirre Colorado.

“BUFONZUELO VULGAR”

La indignación de Hermila se expresó de inmediato. Acusó a *El Universal* de dar cabida a los insultos que sin razón y sin derecho se le lanzaban “en correspondencia a la buena voluntad con que le he servido cuando su Administrador D. Vicente J. Moncada ha necesitado algo de mí”. Calificó la respuesta de Aguirre Colorado como “soberanamente ridícula y notoriamente frívola”.

³² *La Mujer Moderna*, núm. 74, 27 de mayo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

Personas que no lo conocían a Ud. lo bastante, supusieron que yo contestaría con decencia y con recato; yo... después de haber oído narraciones de hechos, que según se dice y se ofrece comprobar, fueron cometidos por Ud. en el Estado de Tabasco, valiéndose de su fuerza, jamás esperé nada que hiciese honor a la caballería del hombre y al pundonor del soldado.³³

Enseguida precisaba:

Le he interrogado, con el derecho que me asiste, sobre asuntos serios, y contesta saliéndose por la tangente con la sátira hueca del bufonzuelo vulgar, nulificando la respetabilidad del diputado.

Y pretendiendo no entender que lo que intenté y *he logrado en toda la línea*, fue exhibirlo como incapaz para toda obra verdaderamente fecunda de reconstrucción política, me sale usted con que leal y honradamente me manifiesta la inutilidad de emplear mi tiempo correspondiendo epistolarmente con usted, dizque porque es casado, ama a su esposa, no teniendo la ley del divorcio aplicación ninguna respecto a usted.

A esto debo advertirle, que siempre creí que si alguna contestación debieran tener de parte de Ud. las cartas que en la prensa le he abierto, debía ser precisamente de la discreción y forma que ha sido la que ahora motiva estas líneas; siendo verdaderamente exacto que en ese concepto sí resultará estéril toda correspondencia epistolar que con Ud. se tenga. Yo no he querido hacer escarceos literarios, nutrir mi cultura, afinar mi estilo, amaestrarme en modelar metáforas, etc., etc., pues ni le escribe a Ud. ninguna Mme. Savigné, ni es Ud., por lo que parece, ningún Eca de Queiroz, que pudiera servir para contribuir a la realización de una maravilla literaria semejante al epistolario de Fadrique Méndez. Y a la postre, queda en pie, que con quien Ud. contiene, es la contrincante, digna por la sinceridad de sus ideales políticos, que en el 5o. Distrito electoral *le disputó ventajosamente el derecho de representar a sus habitantes en la Cámara de Diputados*.

“Desoladoramente yermo en política”

Para siempre quedará usted entendido, que no se trata de literatura, que este certamen tiene carácter exclusivamente político sin

³³ *Idem.*

más tendencia que hacer palpable a los infortunados ciudadanos del 5o. Distrito, representados por Ud., no por virtud democrática del sufragio, sino por los peregrinos artilugios del triple novísimo criterio político de una oposición engendrada en el despecho, que si como Ud. paladinamente lo confiesa es lamentablemente estéril en empresas literarias, en las políticas, es desoladoramente yermo. Por manera que, desimpresiónese Ud., porque su fidelidad conyugal permanecerá incólume, su amor idem, no sufrirá el menor deslustre, y la ley del divorcio como una antítesis del cuchillo de los tres filos, para su blando corazón no tendrá ninguno. Si es Ud. casado o permanece casto, si tiene una sola casa o el trabajo ajeno puede proporcionarle muchas, es cosa que a mí no me preocupa, pues Ud. sólo me genera preocupación en su concepto de funcionario público en cuyas manos están gravemente comprometidos los intereses de una muy importante facción de la ciudadanía mexicana.

En esa virtud mi requisitoria, con carácter de permanente, gravita sobre su cabeza como una espada de Damócles.

Con firmeza, en tono contundente, Hermila lanza las siguientes preguntas a Aguirre Colorado:

¿Qué hace Ud. en el seno de la Representación Nacional por la solución de los formidables problemas que pesan sobre México? ¿De qué ha sido capaz el radicalismo de que continúa y desentonadamente blasona, para expeditar el desarrollo ya en marcha del régimen constitucional? ¿De qué suerte pone Ud. al amparo de temores y sacudimientos sociales los importantes y múltiples intereses de sus comitentes, que entre todos los del país son de mayor empresa y recursos? ¿Por ventura ha cristalizado Ud. en sus iniciativas, discusiones o fallos como diputado el fuerte y palpable impulso que suscitados comitentes alimentan en el sentido de que la marcha del Gobierno Constitucional en todas sus formas continúe normal y segura? ¿O acaso, desconociendo esa confianza firme y consciente que los ciudadanos que Ud. representa, depositaron en el supremo legítimo mandatario del país, Ud. con una torpeza inaudita por no llamar criminal, se ha sumado al desairado grupo opositor del Congreso en el que figuran individuos a quienes la perfidia o la

falta de habilidad, que no es un fallo superior, les arrebató sus carteras, haciendo oposición tenaz a la política sana y verdaderamente reconstructiva del Ejecutivo Nacional? ¿Está Ud. penetrado de que si ha obrado en el sentido opuesto, lo ha hecho al margen de todo mandato y aprobación de sus comitentes, desde el momento en que estos por ser gente de recursos no ambicionan otra cosa que la estabilidad del actual orden de cosas, que como dije trágicamente están comprometiendo media docena de desechados?

Hermila le echa en cara a Aguirre Colorado su oposición al Ejecutivo de la Nación, le reprocha el haberse sumado al “desairado grupo opositor en el Congreso” y le hace ver que está realizando acciones al margen de sus representados. Sus argumentos hacen inferir que Aguirre Colorado se había colocado a favor de un grupo contrario al carrancista y Hermila le hace ver que la “oposición fiera de que ha venido dando lamentables pruebas” está fuera de toda lógica. Espeta, en tono irónico:

¿Le han arrebatado a Ud. alguna cartera, sus galones o lo que haya podido reunir en la revolución? ¿no? Entonces la oposición fiera de que ha venido dando lamentables pruebas, lógico es considerarla como producto genuino de una honrada convicción de Ud. Siendo así, debe concluirse que no mereciendo ningún presidente de la República oposición, sino cuando prevarica de su credo, estruja sus protestas, o se aparta de la línea honrada de todo gobernante digno, la susodicha oposición de Ud. al ejecutivo de la Nación, le exige a Ud. *como hombre, como revolucionario y como político de decoro* sin hipocresías, sin reticencias, sin titubeos, como se combate a los tiranos, como se combatió a Porfirio Díaz y a Victoriano Huerta, que Ud. enfile su rifle desde las montañas de una serranía al corazón del actual constitucional orden de cosas, o desde su curul con un *supremo civismo* de un Belisario Domínguez y de un Serapio Rendón, exhibiendo ante la opinión Nacional los enormes crímenes que venga perpetuando el actual ejecutivo de la República.

¿Ve Ud. como este asunto vale más que un escarceo literario o un desborde idílico?

Queda, pues, Aguirre Colorado, en el puesto que sin violencia alguna ha querido colocarse, y queda también una humilde mexicana, débil quizá en sus facultades intelectuales y en sus recursos, pero muy grande y muy fuerte en sus ideales revolucionarios que entre sacrificios ha venido sosteniendo en alto, para demostrar que su sexo, en ocasiones, para soñar y propugnar por la grandeza de la patria, demuestra más conciencia, más interés, más resolución y más seriedad que muchos espontáneos representativos del sexo opuesto que lucen galones, y a los cuales siguiendo la evangélica y lapidaria expresión de Victor Hugo, que hay que sentirles una inmensa compasión.

Aguirre Colorado evitó claramente la confrontación. El mismo día que se publicó la requisitoria de Hermila (6 de mayo de 1917), la redacción de *El Universal* abrió espacio a un desmentido del general y diputado federal en el cual afirmaba que no había contestado “ni pensaba contestar a las interpelaciones de la estimable señorita (no señora) Galindo, su inteligente censora. ¡Bienaventurados sean los mansos!”³⁴

CARRANZA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

Respecto de la elección presidencial no hubo sorpresas. Como se mencionó, hubo otros generales que obtuvieron votos para la Presidencia, aunque sin presentarse como aspirantes. La llegada a la primera magistratura del país de Venustiano Carranza era esperada y el triunfo fue inobjetable. Los periódicos de la época como *El Pueblo*, *El Universal* y *El Demócrata* así lo registraron, al igual que los resultados de las elecciones para diputados y senadores que integrarían la XXVII Legislatura Federal. El Partido Liberal Constitucionalista, fundado en 1916, postuló al Primer Jefe como su candidato y le otorgó todo su apoyo con el fin de mantener unidos a militares y civiles. El 10. de mayo de 1917 Venustiano Carranza se convirtió en presidente constitucional. El Poder Legislativo reconoció

³⁴ *El Universal*, 6 de mayo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

como jefe a Álvaro Obregón y, Carranza, desconfiado del partido que lo llevó a la Presidencia, no llamó a ninguno de sus miembros para formar parte de su gabinete, por lo que se encontró con un congreso que en buena medida obstaculizó o se opuso a sus planes.

Algunos analistas como González y González consideran que es a partir de 1917, con Carranza como presidente, cuando el país comienza un largo proceso de reestructuración en el que se inicia la creación de instituciones políticas, el fortalecimiento del presidencialismo, el reparto agrario, la reglamentación de los derechos de los trabajadores, la participación del Estado en la economía, la creación de un proyecto educativo y la puntualización de las relaciones Estado-Iglesia. “El nuevo Estado surgido de la Revolución fue adquiriendo mayor estabilidad, a pesar de los constantes conflictos políticos, en muchos de los cuales participaron los caudillos revolucionarios. A la larga, el proceso de institucionalización fue ganando terreno, y con ello, la posibilidad de que el país fuese encontrando su propio cauce en todos los ámbitos”.

El logro más trascendental fue la promulgación de una nueva Constitución, que en su parte medular contemplaba conquistas sociales de gran envergadura. La nueva Constitución fue jurada el 5 de febrero de 1917. Algunos estados se demoraron meses y años en adherirse al nuevo Pacto Federal, porque en ellos continuaban los movimientos armados. El último de los estados en reincorporarse a la Federación fue Morelos, que lo hizo en 1930.

REMAR CONTRA CORRIENTE

La vorágine de las elecciones de 1917 se fue difuminando. No así las críticas a Hermila que no cesaban, aunque siempre tuvo seguidoras y adeptas. Una de ellas fue la poblana Concepción Tirado, quien envió al semanario *La Mujer Moderna* un artículo en el que destacaba la existencia de seres luminosos y la

contraparte de éstos, “fantasmas aterrorizadores” que pretendían “destruir, aniquilar y apagar todas las luces que empiezan a brillar con la luz verídica que imponen las necesidades de la civilización”.³⁵

Observaba que en ese momento había transcurrido mucho tiempo sin que alguien se atreviera a defender los derechos de la mujer, como lo hacía Hermila Galindo. Reflexionaba:

En todo el mundo la educación de la mujer se ha descuidado. En el Norte se le ve encorvada sobre el surco, labrando el suelo con ansias y afanes de bestia; en el Mediodía, celada, reclusa, esclava de los prejuicios sociales, objeto para su dueño de lujo y sensualidad; en el taller se le oprime y seduce; en la fábrica se le explota y apenas se le paga, se aprovecha su miseria para deshonrarla y se le menosprecia después; engañarla es para el hombre un triunfo del que se ufana; más prudente, más sumisa soporta en las clases más inferiores de la sociedad, toda la pesadumbre de la vida al padre ocioso, al esposo ebrio y al hijo desnaturalizado.

Pocas, muy pocas, desgraciadamente son las que se ocupan del mañana [...] Cuando se presenta, como en esta ocasión, una salvadora, se le escarnece y ridiculiza a fin de que desista de su empresa [...] piensan aterrorizar a quien va a ofrecer su propia vida en holocausto. Salud, valiente luchadora que dirige estos ideales, que mantiene siempre su convicción en el triunfo de la verdad y de la justicia.³⁶

LA PRENSA CARRANCISTA: GUERRA DE PAPEL

Ya desde el siglo XIX la prensa tuvo un tinte partidista y político. La práctica periodística desempeñó un papel de actor protagónico. En las páginas de los periódicos se dirimían

³⁵ *La Mujer Moderna*, núm. 74, 27 de mayo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

³⁶ Puebla, Puebla, 15 de abril de 1917.

estrategias, se festinaban triunfos, se defendían honores y se sellaban acuerdos. Los hubo de todos: desde los defensores del porfirismo (*La Patria*, *La Prensa*, *El Partido Liberal*, *El Universal* —órgano del *partido científico*— hasta los anti-reeleccionistas (*Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote*, *La República*, *La Sombra de Juárez*, *El Monitor Republicano*, *El Tiempo*, *La Voz de México*, *Regeneración*, etcétera).

Para Venustiano Carranza, los periódicos desempeñaban un papel estratégico, y desde el inicio de su lucha atrajo a su movimiento a intelectuales, “cuya experiencia [...], observa Luciano Ramírez Hurtado, sería decisiva”.

Cuando aún no caía el régimen de Victoriano Huerta, Carranza había alentado, entre enero y febrero de 1914, con la colaboración de Pablo González, el diario constitucionalista llamado *La Revolución*, cuyo objetivo era: “contar con un órgano de difusión que propagara los ideales del constitucionalismo, las acciones militares del ejército revolucionario, así como dar a conocer los decretos y disposiciones expedidos por los jefes constitucionalistas”.³⁷

El primer director del diario fue Arturo Lazo de la Vega. Martín W. González afirma que *La Revolución* fue el primer diario con el que contó el Ejército Constitucionalista, aunque antes hubo otro en Piedras Negras, Coahuila, pero no se publicaba todos los días.³⁸

El papel de la prensa era considerada por Carranza de tal magnitud que el 9 de abril de 1914 expidió un decreto desde el cuartel general del Ejército del Noreste, mediante el cual apoyaba y estimulaba la fundación de periódicos “revolucionarios de carácter doctrinario, encargados de difundir los ideales de justicia y libertad para modificar radicalmente el estado social y económico del país”.³⁹

³⁷ Luciano Ramírez Hurtado, “Prensa carrancista: la guerra de papel”, en *Prensa y Revolución*, suplemento núm. 4, *Zócalo*, julio de 2010, pp. 12-16.

³⁸ Luis González y González, *op. cit.*, p. 33.

³⁹ *Ibid.*, p. 34.

La estrategia de Carranza consistía en ir ganando espacios para su lucha y para la difusión de sus ideas. “Conforme las armas constitucionalistas se apoderaban de pueblos, ciudades y territorios, nombraban autoridades y fundaban periódicos”, afirma Luciano Ramírez Hurtado, quien pone ejemplos: en Nuevo León fue nombrado gobernador el general Antonio I. Villarreal y fundó en Monterrey el periódico *El Pueblo*, en el que ejerció el periodismo David Berlanga, quien posteriormente iría a Aguascalientes como secretario de Gobierno y allí fundó y dirigió *La Evolución*, diario de la mañana. Este periódico publicó 50 números, desde el 26 de julio hasta el 13 de septiembre de 1914. La importancia de este diario, subraya Luciano Ramírez Hurtado, radica en que hizo las veces de voz oficial del gobierno constitucionalista instalado en Aguascalientes. En sus páginas se dio a conocer el Plan de Guadalupe, un resumen del Plan de Ayala, la Ley Ejecutiva de Reparto Agrario, decretos y disposiciones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, etcétera. También se registró el inicio de la Primera Guerra Mundial.

Al triunfo de la revolución constitucionalista, la estrategia de Carranza fue reforzada. Conocía el poder de la prensa, “tenía claro que debía controlarla lo más pronto posible... se rodeó de hombres de letras, políticos experimentados, líderes de opinión y periodistas, figuras de la talla de Luis Cabrera, Félix F. Palavicini, Juan Neftalí Amador, Jesús Urueta, Alfonso Cravioto, Gerardo Murillo y otros”.

Una de las primeras acciones carrancistas fue decretar el fin de *El Imparcial*, diario identificado con el anterior régimen. En su lugar surgió *El Liberal*, dirigido por Félix F. Palavicini. El constitucionalismo “reconoció sin sonrojo que por necesidades del momento y por circunstancias especiales de la situación, tiene que controlar y de hecho controla a los diarios de información recientemente fundados en esta capital (la Ciudad de México)”.⁴⁰

⁴⁰ Luciano Ramírez Hurtado, *op. cit.*, p. 37.

EL PUEBLO

En ese contexto nace *El Pueblo*, el 10. de octubre de 1914, bajo la dirección del periodista Heriberto Barrón. Su aparición se da el mismo día en que comienza actividades la Convención de Aguascalientes y cuando las diferencias de Carranza con Villa eran ostensibles, a grado tal que la Convención se declara soberana y supremo poder del país, y llama a Emiliano Zapata a adherirse a sus posiciones, con la condición de que los convencionistas apoyen el Plan de Ayala.

Carranza desconoce los acuerdos de la Convención y hace reacomodos en su equipo de prensa. En el cargo de director general de la prensa constitucionalista, sustituye a Alfredo Breceda por Félix F. Palavicini; quita a Gerzayn Ugarte de *El Liberal* y en su lugar designa a Ciro B. Ceballos.

El lenguaje de la prensa carrancista era agresiva e injuriosa. La estrategia era incluso más amplia, señala Luciano Ramírez:

En su afán de tratar de convencer a la opinión pública de que ellos eran los “verdaderos revolucionarios” y los otros, los adversarios, los falsos y reaccionarios; se dio un espacio considerable en las páginas de sus órganos propagandísticos a la descalificación, la calumnia y la mentira. La prensa ilustrada de esta facción, supo capitalizar en su favor de manera por demás hábil tanto los aciertos propios como los repetitivos errores políticos de sus inexpertos, desorganizados y hasta cierto punto ingenuos contrincantes.⁴¹

El Pueblo se editó en Veracruz, era de seis páginas y costaba cinco centavos. Su estructura de distribución era eficiente: llegaba a todo el estado de Veracruz, algunas ciudades del sureste (Tabasco, Campeche y Yucatán), del noroeste (Sinaloa), nores-te (Tamaulipas y Nuevo León) y otros lugares como Colima, Michoacán y Jalisco. Luciano Ramírez precisa que el diario era enviado también al extranjero y a ciudades fronterizas y del

⁴¹ *Idem.*

interior de Estados Unidos “o bien de manera aún incipiente quizá a Sudamérica [...]”

La orientación era claramente ideológica: se hablaba de los avances del constitucionalismo pero también de las victorias sobre los enemigos, a quienes calificaban de reaccionarios, retardatarios, rebeldes, bandidos, fementidos, infidentes, villistas, aranguistas, zapatistas, concierto satánico, ladrones, insensatos, entre otros calificativos.

LA MUJER MODERNA,
TRIBUNA Y TRINCHERA

La Mujer Moderna, el semanario fundado y dirigido por Hermila Galindo, siguió fielmente esta orientación. De manera directa se declaró defensora del constitucionalismo y se ajustaba incondicionalmente a las directrices del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. Los enemigos de Carranza eran los enemigos de *La Mujer Moderna*: Villa y Zapata en el interior del país; Estados Unidos en el exterior, y un enemigo que consideraban agresor de las conciencias: el clero.

Empero, Hermila Galindo agregó un elemento distintivo a su periódico: el feminismo, entendido como la o las emancipaciones de la mujer. Gran parte de las páginas de *La Mujer Moderna* eran dedicadas a hablar de la situación de la mujer en México, América Latina y el mundo. Se publicaban textos íntegros de discursos de feministas de América Latina, de Estados Unidos y de diversas partes de Europa.

El primer número de esta publicación apareció el 16 de septiembre de 1915, y el último, el número 102, en septiembre de 1919. Inicialmente fue semanario y después se publicó con periodicidad mensual. En sus primeros números se tituló *La Mujer Moderna* y posteriormente se le quitó el artículo y se llamó sólo *Mujer Moderna*.

De manera paralela a su actividad como directora del semanario, Hermila se desempeñó como secretaria del presidente

Venustiano Carranza, encargada de la correspondencia personal del mandatario. En el archivo personal del nieto de Hermila Galindo se ubican varias cartas firmadas por el jefe del Ejecutivo federal, en las que presenta a Hermila ante diplomáticos de diversos países como su representante para dar a conocer la doctrina gubernamental.

UN ALTO EN EL SENDERO

El número 74 de *Mujer Moderna* marca un receso en la historia de esta revista. El equipo editorial dio a conocer el 27 de mayo de 1917 la suspensión temporal de la publicación. El argumento: Hermila Galindo viajaría a Estados Unidos a participar en el Congreso Internacional Feminista que se verificaría en Boston.

Mujer Moderna no dirá el adiós último a sus lectores, sino ‘hasta la vista’, ya que en breve plazo surgirá de nuevo, con mayores bríos, con mayores alientos, trayendo como siempre al debate sereno y concienzudo todos los problemas del palpitante interés acerca del ideal feminista, que tan preocupados trae a los más inteligentes pensadores del momento actual.⁴²

Reitera a sus “amigos y enemigos” que el periódico es un organismo de convicción e ideales intensos,

“que nunca se ha preocupado de hacer obra especulativa rindiéndole culto al dollar [*sic*], sino que con grandes sacrificios y esfuerzos en que van de por medio nuestros modestos recursos, es como ve la luz pública con la esperanza y la fe de llevar a todas las conciencias el vasto programa de nuestros ideales y de nuestros anhelos por la emancipación de la mujer en el terreno político y social”.

⁴² *Mujer Moderna*, núm. 74, 27 de mayo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

Prometen volver con mayores bríos, sin más armas que “un tintero y una pluma”.

La suspensión de la revista, empero, fue corta: sólo tres semanas. El número 75 se publicó un mes después, el 30 de junio de 1917. A partir de esa edición, *Mujer Moderna* tuvo una periodicidad mensual. Hubo cambios en el diseño, se introdujo el color en la portada. Se dedicaron números especiales a varios estados de la República.

En 1919, *Mujer Moderna* dejó de publicarse, casi un año antes del asesinato de Venustiano Carranza (mayo de 1920). Tras este trágico suceso, Hermila Galindo fue relegada de la escena política. Pese a ello continuó publicando sus escritos en los medios que la acogían. Fue corresponsal de la revista feminista *Nuestra Causa*, en la cual publicó su famoso “Credo”. En 1940 recibió la Condecoración al Mérito Revolucionario, distinción creada por el presidente Lázaro Cárdenas para reconocer la labor que en diferentes frentes desarrollaron hombres y mujeres participantes en la Revolución Mexicana. Hermila Galindo vivió en Veracruz, donde conservó una relación con Adolfo Ruiz Cortines, quien después sería presidente de la República y con este carácter le otorgó el nombramiento honorario “La primera mujer congresista” a Hermila. Tal vez por esto, posteriormente, se le consideró a Hermila como la primera diputada mexicana. Empero, nunca llegó a la Cámara de Diputados, aunque sí fue la primera candidata a diputada federal en México. Murió el 19 de agosto de 1954 en precaria situación económica.

Una mañana tranquila, su hija Hermila del Rosario la buscó en su recámara y la encontró sin vida. A un lado de la *sui generis* revolucionaria, se encontraba su máquina de escribir Olivetti: en el rodillo quedaron unas páginas escritas [...]

Probablemente, en sus últimas horas, repasó aquel texto suyo escrito a mano, titulado *La Revolución, sus beneficios, sus males y sus*

errores, en el cual afirmaba que “en muchos aspectos estamos en peores condiciones que antes de ella”.

Gozamos de libertades que envidiarían no sólo los países tras la Cortina de Hierro que ignoran por completo lo que esto es, sino también los países occidentales y aún muchas de nuestras repúblicas hermanas. Gozamos de libertad de prensa y de expresión y últimamente de credo. Tenemos muchas vías de comunicación que nos han unido con tantas poblaciones que anteriormente desconocían nuestra Capital, y con las que antes el comercio era tan difícil como casi imposible...⁴³

Sin embargo, señalaba contundente, “los saldos de la Revolución no eran optimistas. Antes del movimiento de 1910, no existían las mordidas ni los monopolios y en la etapa actual para todo es indispensable la famosa mordida en tanto existen monopolios formados por influyentes de la administración. La seguridad en los caminos y las ciudades es menor que antes de la Revolución y los crímenes son mayores pese a las campañas de despistolización”⁴⁴

Finalmente, se lamentaba de la actuación de algunos gobernantes. Se refería concretamente al estado de Jalisco, “entidad que había sido gobernada por personalidades de la talla de Ramón Corona, Escobedo y D. José López Portillo y rojas y posteriormente por individuos como Zuno, Boquet y otros del mismo calibre”.⁴⁵

¿Desencantada? ¿Frustrada? ¿Pesimista? Cualquiera de estos sentimientos podía caber en el pensamiento de Hermila. Empero, su fe en la mujer y las posibilidades de ésta permaneció incólume hasta su desaparición física, como lo demostró en “Credo”, sólida y conmovedora oración de fe en el desenvol-

⁴³ Documento inédito encontrado entre las páginas del núm. 75 de *Mujer Moderna*. Corroborada la autoría de Hermila Galindo por Rosario Topete Galindo.

⁴⁴ Rosa María Valles Ruiz, *Hermila Galindo. Sol de libertad*, México, Ediciones Gernika/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/CEC y TED/Instituto Estatal de la Mujeres, 2015, p. 192.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 194.

vimiento profesional y un futuro luminoso para las mujeres de México y el mundo.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Viaje por la Historia de México*, México, SEP/Conaculta/INAH, 2009.

Hemerográficas

BARRÓN, Heriberto, “A la Srita. Hermila Galindo”, en *El Pueblo*, 5 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo reservado.

“Bauche Alcalde al 5o. Distrito”, en *El Pueblo*, 8 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

Concepción Tirado, *Mujer Moderna*, núm. 74, 27 mayo 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

Editorial Periódico *El Universal*, 3 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

El Independiente, 8 de marzo de 1917, en *Mujer Moderna*, núm. 68, 18 de marzo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

El Pueblo, 22 de febrero de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

El Pueblo, 30 de diciembre de 1914, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado, p. 2.

El Universal, 6 de mayo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

“Hasta pronto”, *Mujer Moderna*, núm. 74, 27 de mayo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.

“Hermila Galindo candidato a diputado al Congreso de la Unión”, en *El Universal*, 20 de febrero de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

IVÁN, “El Diputado Consorte”, en *La Información*, 27 de febrero de 1917, en *Mujer Moderna*, núm. 66, 29 de febrero de 1917.

La Mujer Moderna, 25 de marzo de 1917.

- “La República volvió ayer a la vida constitucional”, en *El Pueblo*, 12 de marzo de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.
- “La Srita. Galindo no llorará si le desechan su credencial”, en *La Mujer Moderna*, núm. 68, 18 de marzo de 1917, p. 11, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- “La Srita. Galindo opina sobre su candidatura”, en *El Universal*, 21 de febrero de 1917, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.
- “Mitin de Hermila Galindo”, en *El Nacional*, 9 de marzo de 1917, p. 11, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.
- Mujer Moderna*, núm. 66, Primera Plana, 4 de marzo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- Mujer Moderna*, núm. 69, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- Mujer Moderna*, núm. 70, 8 de abril de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- Mujer Moderna*, núm. 72, Primera Plana, 30 de abril de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- Mujer Moderna*, núm. 74, 27 de mayo de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- Mujer Moderna*, núm. 75, 30 de junio de 1917, Archivo personal de la Sra. Rosario Topete Galindo.
- RAMÍREZ HURTADO, Luciano, “Prensa carrancista: la guerra de papel”, en *Prensa y Revolución*, suplemento núm. 4, *Zócalo*, julio de 2010, pp. 12-16.
- “Resultados de las elecciones”, *El Pueblo*, 13 de marzo de 1917, p. 11, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Hermila Galindo. Sol de libertad*, México, Ediciones Gernika/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/CEC y TED/Instituto Estatal de las Mujeres, 2015.

Electrónicas

- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Los Constituyentes y la Constitución de 1917”, en *Estudios Jurídicos*, disponible en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/248/pr/pr7.pdf. (Consultada el 25 de mayo de 2016.)

LA PRIMERA GOBERNADORA

Patricia Galeana*

Griselda Álvarez hizo historia en México al superar la herencia secular que marginó del poder a la mitad de la población. Pudo romper con la inercia y ser la primera gobernadora de un estado de la República: Colima.

Para escribir su semblanza, seleccioné textos de su autobiografía que ella misma me refirió en vida, ya que tuve el privilegio de tener su amistad.

Griselda fue bisnieta del destacado general liberal Manuel Álvarez, quien fuera el primer gobernador de Colima en 1857. En 1919, su padre, Manuel Álvarez García, también ocupó la gubernatura colimense. En su autobiografía escribió: “Tal es la herencia de mi padre... [su] habilidad política [que] le hizo sortear serias dificultades. A él le debo mi [inclinación] al civismo, a la política.”¹

A pesar de su estirpe colimense, cuando lanzó su candidatura para gobernadora, sus detractores le cuestionaron el

* Historiadora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Griselda Álvarez, *Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora*, México FCE/Secretaría de Educación de Colima/Secretaría de Cultura de Colima, 2014, p. 21.

haber nacido accidentalmente en Guadalajara.² Su madre, Dolores Ponce de León, murió cuando ella era pequeña, así que creció sola con su padre y su hermana Imelda, a la que quiso entranablemente.

Su padre habría querido tener un varón, por lo que la educación que recibió Griselda fue muy estricta.

Durante las tertulias familiares, la pequeña Griselda participaba recitando versos que aprendía de algún periódico, hasta que su padre le dijo: “usted se va a quitar esa costumbre tontita de leer versos”, así que la instó a memorizar y recitar el Acta de Independencia:

ante los extraños vocablos[...] pude ver un mundo que mi padre me fue agrandando. Al preguntarle qué era Congreso y por qué no había mujeres, él festejó con una risa mi precocidad y replicó:

–La política es cosa de hombres.

–Entonces ¿para qué me hiciste aprender de memoria el Acta de Independencia?

Me miró intensamente y no contestó.³

Desde pequeña sabía que su papel era desafiar las reglas de la sociedad patriarcal y machista. Griselda refiere cómo, tras haber sido reconocida por su desempeño académico en el internado de monjas, desafió al sacerdote traspasando físicamente el presbiterio. Quien fuera la primera gobernadora del país, se pregunta si ese fue su primer acto feminista:

Resulta que en el internado de monjas se premiaba a la que obtenía el primer lugar en todo, incluyendo deportes. Pues, ni modo, debo confesar que ese año ocupé el primer lugar. El premio consistía en convertirse en “monaguilla” durante la misa diaria que oíamos en la capilla del colegio. Duraba un mes el honroso cargo. La misa era en latín. Había un pero. En ese tiempo se prohibía a las mu-

² Griselda Álvarez nació el 5 de abril de 1913 en Guadalajara, Jalisco, y falleció el 26 de marzo de 2009 en la Ciudad de México.

³ *Ibidem*, p. 22.

eres subir al presbiterio. Desde abajo del peldaño, en la orilla, yo contestaba los latines del padre y sólo usaba la campanilla en los momentos adecuados [...]

En ese preciso instante yo subía el pie al presbiterio y me le quedaba viendo a los ojos en decidido reto con toda la dureza de mis pocos años. La primera vez que esto sucedió, el padre se desconcertó un poco y no dio crédito a lo que veía. A las tres misas, el sacerdote se convenció de lo visto: yo pisaba el presbiterio. Había un duelo de miradas por unos segundos y él tenía que continuar con el rito.

Comentó con las monjas el desacato y yo fui llamada en juicio sumario.

—¿Por qué las mujeres no?, ¿por qué?, ¿por qué? —fue mi demanda.

No me dieron razones. Era como cuando en la clase de dogmática y apologética me estrellaba en los dogmas con sor Francisca Tijerina, mi neoleonesa maestra de religión.

—Hasta ahí, Griselda. Hasta ahí. Eso es dogma.

¿Era mi primer brote de este doloroso agnosticismo que siempre he padecido?

¿Era mi primer manifiesto feminista?⁴

Le gustaba mucho estudiar. La maestra Griselda escribió que siempre buscó ser la mejor: “el estudio me encantaba, tal vez por mi enorme soberbia de querer ser la mejor... Quiero intensamente sobresalir en la escuela y logro mi objetivo. Soy ‘la primera’ desde quinto año de primaria. Es mi ambición. Mi soberbia.”⁵

Quiso ser médica, pero su padre le instruyó: “maestra es lo que vas a ser”.⁶

Tras obtener su primer empleo en una casa de cuna, Griselda Álvarez contrajo matrimonio y poco tiempo después estudió en la Escuela Normal Superior. Como maestra norma-

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ Francisco Blanco Figueroa, Araiza Torres y Agustín Herrera Reyes (eds.), *Griselda Álvarez. Imágenes en el tiempo*, México, Universidad de Colima, 2007.

lista, se especializó en instruir a quienes tienen obstáculos para su desarrollo:

Pero esa terrible inquietud que siempre ha sido mi fiel defecto, me impulsó a inscribirme en la Normal de Especialización, en la rama de débiles mentales y menores infractores como entonces se llamaba. Al terminar mis estudios llegué a ser catedrática de la Normal en trastornos del lenguaje (ortolalia), educación fisiológica y etiología de la delincuencia

“Sí, además de mis cátedras, logré ser jefa del Departamento de Archivo del Hospital General”.⁷

Como gobernadora, su lema fue: “para progresar, educar”.

En un afán de superación por medio del estudio, unió inteligencia y voluntad para enfrentar los avatares de su historia personal y los obstáculos que tenían las mujeres de su generación.

Su vocación literaria la llevó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que cursó la carrera de Letras Hispánicas. Logró compaginar el cargo directivo que atendía por las mañanas con los estudios por las tardes. En el siguiente párrafo nos refiere también sus primeros anhelos políticos:

A mitad de sexenio encontré la forma de inscribirme en la Facultad de Filosofía y Letras. [...] Anhelaba un mejor renglón de estudios porque mi mayor apetencia era lograr la Subsecretaría de Cultura. Claro que era “estudiante tardía”. “Mi hijo estaba en la Facultad de Medicina, es decir, éramos vecinos y compañeros pasando la Facultad de Derecho y podíamos vernos. [...] Yo salía de la Dirección de Salubridad.”⁸

Griselda participó en la marcha del silencio encabezada por el rector Javier Barros Sierra en 1968. Fue miembro de la primera

⁷ Griselda Álvarez, *op. cit.*, p. 27.

⁸ *Ibidem*, p. 51.

organización de universitarias feministas, hoy Graduate Women International (GWI)⁹ y presidenta honoraria vitalicia de la Federación Mexicana de Universitarias (Femu).¹⁰

Su sensibilidad la convirtió en una poeta excelsa. En su obra destacan sonetos magistrales, que, como escribió Salvador Novo, la equiparan con Juana Ramírez de Asbaje:

si con alguien guarda aquel parecido que otorga el “aire de familia” la poesía de Griselda Álvarez, es con la obra poética de aquella “musa décima” [Sor Juana Inés de la Cruz]. La obra poética, y aun mucha parte de su vida.

Lo que fue para Sor Juana el convento, lo ha sido para Griselda el desempeño puntual de graves deberes oficiales: que (como las misas, novenarios y comuniones a la monja jerónima) no le han estorbado el ejercicio, la expresión, el canto, de una poesía que nos entrega su esencia [...] en cada soneto – el oro madurez de una poesía en que la pasión, la ternura, la inteligencia, construyen la perfección que los reviste.¹¹

Sus ensayos tienen un profundo contenido social y sentido del humor.

Había publicado ya mi primer libro: *Cementerio de pájaros*, en Cuadernos Americanos, gracias al impulso de ese gran generoso que fue don Jesús Silva Herzog; *Dos cantos*, en la Editorial Eclat; *Desierta compañía*, en la Editorial Ecuador 0° 0' 0" del mecenas Alejandro Finisterre, quien por esos días llevaba una labor fervorosa en beneficio de las letras mexicanas y era el gallego más trabajador que hemos tenido en la cultura. También había escrito *Letanía erótica para la paz*, que después sería traducida a varios idiomas.¹²

⁹ Graduate Women International, disponible en: <http://www.graduatwomen.org/> (consultada el 14 de febrero del 2018.)

¹⁰ Federación Mexicana de Universitarias A.C., disponible en: <http://www.femumex.org/> (consultada el 14 de febrero del 2018.)

¹¹ Vid. Novo, Salvador, “Prólogo a la primera edición de Estación sin nombre de Griselda Álvarez”, pp. 104-105.

¹² Griselda Álvarez, *op. cit.*, p. 51.

En 1977 se convirtió en senadora por Colima para la L Legislatura. Cuando Griselda Álvarez se hizo notar por su labor política, recibió críticas carentes de argumentos, mismas que, como ella señala, robustecieron sus convicciones:

Mi ambición mayor era ser buena senadora, distinguirme de alguna manera en el cumplimiento de la representación. Pero [...] un día me di cuenta de que se me empezaba a atacar en columnas políticas sin que viniera al caso. [...] Algún día caí en la necesaria reflexión: si me atacan es porque ven en mí la posibilidad de ‘llegar’. [...] En otras palabras y cambiando un poco el conocido entimema: ‘Me pegan, luego existo’. [...] Con sus embestidas subterráneas, constantes, me hizo más conocida en el medio político. [...] el guardado equilibrio para no lesionar el momento histórico de las mujeres, el instante preciso para dar a conocer determinado punto de vista, no adelantar época, un prudente mutismo que rehúye la oratoria de lucimiento, un recatado segundo lugar. Hasta dar el gran salto. Alerta en las sesiones, deseosa de captar enseñanzas, se me antojaba la lejana, casi imposible idea de ser gobernadora. ¡Mujer! Para algunos, ese subsexo, ese ser humano de segunda, marca indeleble que imprime la imposibilidad de hablar o de opinar un ejemplo sobre cuántica, sobre electrónica, sobre sistemas digitales con alto grado de paralelismo en el procesamiento de información. Toda la tecnología de alta velocidad, fuera del alcance de las neuronas femeninas... ¡Mujer! (Ahora hay 17% de mujeres en las ingenierías de la UNAM con fuertes números en las calificaciones.)¹³

¿Mujer en el mando de un Estado de la Federación? Pero alguien me veía posibilidades y ese alguien había despertado la inquietud de la contienda. Adelante. Preparé un diseño, una táctica

¹³ En 2017 el porcentaje de mujeres que ingresó al área de Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías a nivel licenciatura fue del 31.9 por ciento y 28.1 por ciento en el posgrado. Además, las mujeres obtienen un alto índice de medallas Gabino Barreda, que se otorgan a los mejores promedios, según la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, disponible en: <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2017> (Consultado el 14 de febrero de 2018).

para lograr el proyecto.¹⁴

Entonces consideró que era tiempo de lanzar su candidatura a gobernadora de Colima. En su primera entrevista con el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles reconoció que la maestra estaba lista para ser gobernadora, pero los colimenses no. Sin embargo, ella insistió. El presidente López Portillo le dijo que hablara con el pueblo. Finalmente, obtuvo el apoyo que necesitaba en nueva entrevista con Reyes Heróles: “De salida, don Jesús me dio una palmadita en la espalda y añadió: –Se salió con la suya, Griselda. Enhorabuena.”¹⁵

Al ser la primera mujer en aspirar al cargo de gobernadora en la República Mexicana, Griselda Álvarez lanzó una campaña histórica, y no era para menos.

Entre los objetivos de una campaña política esta comprobar con la cercanía del trato directo, de viva voz, dentro del mismo hábitat del pueblo, la necesidad perentoria [...] agua potable, mejoría habitacional, tenencia de la tierra, pero también apetencias políticas, restos de cacicazgos, aspiraciones de la nueva generación. [...]

Me tocó por destino ser “la primera” y la atención del Partido está fija en mí. De lo que haga o decida yo, depende el camino de otras mujeres que hoy no conozco pero que tendrán oportunidades, aparte de las propias, en la medida de cómo me juzguen ahora.¹⁶

Durante el proceso enfrentó diversos dilemas personales, como lo describe en su soneto “Opción”:

No sé si fue una pírrica victoria
que ahora reflexiono y aquilato:
metí amor y familia en un retrato
y fue el poder la línea divisoria.

¹⁴ Griselda Álvarez, *op. cit.*, p. 83.

¹⁵ *Ibid.*, p. 91.

¹⁶ *Ibid.*, p. 99.

En su autobiografía refiere cómo no pudo interrumpir su campaña y tuvo la gran pena de no haber podido despedirse de su hermana, quien murió durante ese proceso.¹⁷

Griselda ganó las elecciones por un amplio margen, 81 por ciento de los votos, y se preparó para la ceremonia de toma del poder: “La toma de posesión revestía un acto de carácter nacional puesto que era una mujer, la primera, que llegaba al cargo de gobernadora en el México independiente. La sola reflexión de este pensamiento me sacudía internamente.”¹⁸

Sabía que podía gobernar Colima, pero “había osado entrar y pisar su terreno, estaba a su nivel, a ellos, digan lo que dijeren, les costaba trabajo el reconocimiento”¹⁹ La primera gobernadora describió en sus memorias cómo se manifestó la inconformidad el día de su toma de posesión:

A la entrada de la ciudad de Colima, el 1º de noviembre de 1979, la estatua del rey Colimán, último héroe indígena que resistió el embate del español Gonzalo de Sandoval hasta sucumbir, amaneció luciendo un mandil, una femenina prenda, porque todavía hay quienes piensan que las prendas de ropa simbolizan el sexo, y no es así, ya que la adopción mundial del pantalón en la indumentaria femenil no obstaculiza el crecimiento de la población ni acaba con el encanto femenino, más bien lo acentúa. Para algunos, se doblegaba la condición masculina. El rey Colimán lo proclamaba con su albo delantal.

En sus memorias también describe algunas estrategias que le permitieron obtener logros significativos en su estado, una vez gobernadora:

Gané votos por un margen amplísimo. La oposición se manifestó débil y poco organizada. Un mes después de la toma de posesión,

¹⁷ *Ibid.*, pp. 100-103.

¹⁸ *Ibid.*, p. 113.

¹⁹ *Ibid.*, p. 59.

los presidentes municipales empezaron su importante trabajo en las respectivas localidades.

Ellos serían el punto clave en mi gobierno, porque el presidente de cada municipio es la autoridad más cercana al pueblo y su contacto directo da la necesaria cohesión. [...]

Diez municipios del pequeño Estado de Colima, que se pueden visitar en un solo día si uno se lo propone, porque esta entidad costeña está profusamente surcada por caminos de terracería (pocos), asfaltados (los más). Colima rebasa con mucho la media nacional de kilómetros de carreteras.²⁰

Formar el equipo de trabajo fue tema central para lograr un gobierno eficiente. Quiso incorporar a mujeres en su gabinete, sin embargo, no tuvo una respuesta positiva:

La colaboración de las mujeres durante la campaña había sido manifiesta. En ellas me había apoyado en gran medida. Estoy segura de que a la hora de votar fueron factor determinante para inclinar la decisión de las mayorías. Me hubiera gustado formar mi Gabinete con un número equilibrado respecto al de los hombres. Pero había algún ‘pero’. El avance, el crecimiento cuantitativo sustancial de las mujeres en este siglo ha sido notable. Del analfabetismo vergonzoso ascendimos a las aulas universitarias. De las imposiciones familiares sufridas por nuestras abuelas, a quienes se negó el alfabeto “para que no pudieran escribirle al novio”, a la notable asunción de las jóvenes en todas las universidades y aún en el dominio de aquellas facultades con matemáticas duras. La libertad de Academia.

Pero el interés por “la cosa pública” en las mujeres se manifestó hace unos cuantos lustros. “No me gusta la política”, decían, sin sostener una verdadera definición sobre lo que es política, aplicando su juicio a la actuación de algunos corruptos y haciendo peligrosas generalizaciones.

Somos las mujeres el fruto último de la Revolución. Porque la mujer participó en la lucha armada desde siempre y abrazó las mejores causas, pero su falta de preparación académica fundamental

²⁰ *Ibid.*, p. 104.

le impidió llegar a lugares de estrategia política y de alto nivel de decisiones. Conquistó la igualdad con el voto y empezó a ascender.

Unas cuantas mujeres en relación numérica con los hombres. El cuentagotas de las circunstancias reales. Quizá la injusticia metodizada por los rancios esquemas mentales de varios siglos.

Sí, ahora, poco a poco, se amplía la actitud positiva en todos los partidos y en todos los gobiernos constituidos, ya que aparecen nombres femeninos en ternas, en propuestas, para participar en oportunidades.

El hombre moderno, el que está evolucionado, a varios kilómetros del machismo, el hombre que está completo, ayuda, aconseja, propone, apoya, sostiene, alienta, impulsa, promueve a la mujer, pero no puede inventar la experiencia que a veces se le exige. En próximo futuro será diferente. Encontré a las mujeres colimenses en 1979 más inclinadas al estudio que encaminadas a la acción. Preparándose.²¹

La atención a la infancia fue uno de los motores de su administración:

No cabe duda, si me examino profundamente, en la decisión de diversos actos de gobierno fueron los niños mi *leitmotiv*. Los niños solos. Los niños abandonados. Los niños infractores. Los niños enfermos. Los niños golpeados. Los niños violados. Porque ahora veo, a la distancia de muchísimos años, en esa suave perspectiva nostálgica que da mi tercera edad, mi lejana infancia, mi dura infancia, la que precisamente por su rudeza me dio resistencia y carácter. Soy dura y lo seguiré siendo hasta el último día. Pero no es este camino áspero, a veces despiadado, el que yo recomendaría para forjar el temple.²²

Se promulgaron leyes para evitar que los niños fueran objeto de actos de crueldad o malos tratos. [...] Se habló de la importancia negativa que tiene el golpe en la infancia, en la pubertad, y que repercute en el resto de la vida, hasta hacer del adulto un agresivo por excelencia al deformar su personalidad, llevándole a veces de la mano por el camino del delito [...]²³

²¹ *Ibíd*em, p. 108.

²² *Ibíd*em, p. 143.

²³ *Ibíd*em, p. 148-151.

Me llegó a comentar que a nadie se le educa para ser padre o madre, al ser la tarea más delicada que un humano puede tener: el formar a otro. Por eso, durante su administración creó escuelas para padres, Centros de Desarrollo Familiar, una Unidad de Servicios Infantiles; además, promulgó la ley contra el maltrato infantil y separó a los menores infractores de los internos adultos en reclusión.

Al haber sido feminista durante su vida, hizo un reconocimiento a las mujeres que le abrieron brecha:

Llegué al gobierno de un Estado por la ayuda de muchísimas mujeres, de un ejército desconocido que me antecedió en el desempeño de la política. Al otorgárseles a las mujeres el voto por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, se abrió la oportunidad para la primera regidora, la primera síndica, la primera presidenta municipal, la primera diputada local, la primera diputada federal y en orden ascendente las primeras senadoras. Una pléyade de mujeres que supieron cumplir con su encargo, que buscaron la oportunidad con tesón, que lucharon, como dijera Churchill, con sangre, sudor, lágrimas. Que dejaron un ejemplo. No estuve sola. Su recuerdo y su esfuerzo quedaron grabados en la memoria histórica de los ciudadanos votantes y ello contribuyó de alguna manera para abrirme el camino del triunfo. Así, me apoyé en ese válido antecedente. [...]

La democracia había descornado su velo androcéntrico en México en una provincia, la más adelantada políticamente, dado que en ese momento una mujer llegaba al gobierno del Estado. El pueblo sexista, como todos, admitía, aceptaba, pero quedaría vigilante en los equívocos, porque el patriarcalismo sufría una ruptura y por ahí se podría trasminar un poco de poder. Lo que de éste me tocaba no lo compartí con nadie. Fui celosa hasta en los detalles, al grado que a un secretario de Estado que me enviara un convenio previamente escrito que rezaba: “palabras que dirá el señor Gobernador...”, le detuve el trato aduciendo que no había “gobernador” sino gobernadora que al escrito le faltaba sintaxis y le sobraba cacofonía y que la soberanía del Estado (cerca de

ochenta mil votantes) me impedía firmar lo que yo personalmente no aprobaba. (No se perdió la amistad.)²⁴

Una de sus mayores preocupaciones fue mejorar la situación de las mujeres que necesitaban avanzar:

‘En los problemas no se llora, se piensa’. Evitar el manipuleo que se hace mediante lágrimas. Se necesitaba un marco íntegro de protección jurídica, asistencial y social para la mujer, para que se revalorara a sí misma garantizando su igualdad en forma absoluta.

Una sociedad más sana y más justa respecto a la mujer. Imbuir en ésta la certeza de que tenía como ser humano esa gran importancia que le arrebataron muchos siglos de sometimiento. Igualdad, perfecta igualdad ante la Ley, ante la norma.

Derecho a estudiar. En la secular y famosa por su buen nivel académico Escuela Normal encontré una aberrante situación en contra de la mujer. Existía la disposición decimonónica de no permitir cursar estudios a mujeres casadas o madres solteras. Tuvimos reuniones con los concejales para que explicaran el porqué de la discriminación. Hubo aclaraciones que llegaron hasta lo chusco. Por nuestra parte apoyamos la idea de que la madre soltera es la más necesitada de estudios y cultura, porque a veces, ante el rechazo familiar, puede tomar un camino inadecuado, pero si tiene una base profesional de estudios firmes, logra un futuro digno. La casada puede tener la mala fortuna de quedar viuda o ser abandonada; con título será distinto el porvenir para sostener a su familia.²⁵

La vocación social de la maestra Álvarez y su profundo compromiso con las mujeres quedaron de manifiesto en todas sus responsabilidades, tanto en su labor administrativa y legislativa como en las políticas públicas que implementó durante su gobierno.

Como gobernadora, acabó con prácticas discriminatorias que impedían a las mujeres continuar sus estudios al tiempo que esperaban un hijo. Se congratuló de haber entregado di-

²⁴ *Ibid.*, p. 177.

²⁵ *Ibid.*, p. 145.

plomos a mujeres en el octavo mes de embarazo.

Además, creó los Centros de Apoyo a la Mujer (CAM), primera institución para atender a las mujeres golpeadas en México. Estableció penas altas para violadores. El Código Penal del Estado establecía penas máximas de cinco años para quien cometiera una violación, lo que les permitía obtener su libertad de manera inmediata. El código se reformó, se fijó una penalidad corporal de hasta dieciséis años para que no se pudiera alcanzar la libertad bajo fianza; se fijaron multas de hasta 100 días de salario, y pago de alimentos como reparación del daño. Los delitos sexuales disminuyeron nueve puntos.²⁶

También estableció el arresto domiciliario para mujeres embarazadas, ofreció trabajo a sexoservidoras que quisieran cambiar de oficio y convertirse en eficientes policías, y creó cooperativas pesqueras de mujeres.

Asimismo, fundó otras instituciones de beneficio colectivo: el Centro Estatal de Menores de Comala, el Centro de Capacitación de Ejidatarios, la Casa de la Cultura de Colima y el Museo de las Culturas de Occidente.

En cuanto a la obra pública que realizó en los seis años de su gobierno, Griselda Álvarez refiere:

Quiero, en estas *Memorias*, recordar las principales construcciones que se realizaron [...] como constancia de que el pueblo de Colima trabajó con sus impuestos cubriendo requerimientos en la entidad, algunos apremiantes, como agua potable en todo el Estado, como el acueducto (cuarenta y seis kilómetros) de Armería a Manzanillo para asegurar el abastecimiento de agua por años a tan importante puerto, y otras obras que mejoraron la vida ciudadana y el urbanismo de las ciudades colimenses que siguen existiendo a escala humana y sin problemas de tránsito o de smog [...]

La otra obra federal de gran resonancia fue el aeropuerto de la ciudad de Colima.²⁷

²⁶ *Ibid* p 136.

²⁷ *Ibid.*, pp. 148-151.

Gracias al magnífico trabajo que realizó como gobernadora, despejó el camino para que la fuerza femenina mexicana pudiera incorporarse plenamente a la toma de decisiones en nuestro país.

Si hubiera hecho mal su trabajo, el proceso se habría retrasado durante muchos años más, pero cumplió y fue una excelente gobernadora. Ejemplo de probidad, trabajo y capacidad de dirección; hizo honor a su estirpe.²⁸

Los colimenses tienen razones de sobra para sentirse orgullosos por haberle dado a nuestra patria la primera mujer que gobernó en México y una de las sonetistas más destacadas de nuestra literatura.

La maestra Álvarez selló la unión entre política y poesía al escribir en sonetos la Constitución, lo que se antojaba imposible. Uno a uno, los 136 artículos que la componen fueron convertidos en sonetos constitucionales. Baste como muestra el soneto sobre el artículo 3o., en el que destaca la importancia de la educación como el primer escalón de la cultura; o el del artículo 4o., en el que enfatiza la igualdad de hombres y mujeres. Transcribo a continuación su soneto del artículo 130, en el que aflora su estirpe liberal en defensa de la laicidad del Estado:

Aunque haya Embajador del Vaticano
extrañas siempre son las relaciones,
pues la Historia nos marca las razones
que tiene alerta a todo mexicano.

Hay derecho a votar cual ciudadano
pero no a ser votado. En ocasiones
metralletas, sotanas y cañones
han sido rara mezcla en un cristiano.

²⁸ La maestra Álvarez Ponce de León tomó posesión de la gubernatura el 1o. de noviembre de 1979, que concluyó el 31 de octubre de 1985.

No tendrán cargos públicos, ni un clavo.
De la política no habrá ni glosa.
No podrán heredar; al fin y al cabo

el voto de pobreza los acosa.
Pero hay compensación sin menoscabo:
representar a Dios no es poca cosa.

Su amor a la patria se manifiesta a lo largo de toda su obra, entre esos sonetos destaca “México, mío”:

Madre casualidad, yo te bendigo
porque mi cuna fue de liberales,
hombres muy hombres, rudos pero leales,
bendito germen que me dio su abrigo.

Vengo de un pueblo pobre, que a raudales
de nobleza ha crecido en el castigo
que me enseñó, de frente al enemigo,
a conocer sus tretas desiguales.

Madre casualidad, te doy las gracias
porque he nacido aquí, en esta tierra
que sabe resurgir de las desgracias,

que ama la paz encima de la guerra,
que es mucha patria al descubrir falacias
y a una nueva esperanza nos aferra.

Con su feminismo militante, Griselda contribuyó al cambio cultural necesario para tener una sociedad con igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, proeza no menor en una sociedad conservadora como la nuestra. En toda su obra literaria hizo gala de la defensa de su género. Realizó actos revolucionarios, como introducir el elemento erótico en su literatura, cuando éste era tabú en los textos femeninos. En

su libro *Anatomía superficial* hizo la descripción del cuerpo masculino.

El reconocerse como feminista sigue siendo un estigma hasta nuestros días. Ser feminista es transgredir el orden establecido, las “buenas costumbres”. “No digas que eres feminista porque te desprestigias”, exclaman quienes consideran que tal denominación implica la homosexualidad, mostrando así no sólo ignorancia sobre el feminismo, sino también su homofobia, actitud discriminatoria para quienes tienen preferencias sexuales diferentes.

Si todavía hoy prevalecen tan erróneos conceptos²⁹, imaginemos como sería en 1979, cuando Griselda Álvarez rompió el cerco de la política mexicana y tomó posesión como gobernadora del estado de Colima. Por eso vistieron al rey Colimán con un mandil, manifestando su repudio a ser gobernados por una mujer.

Doña Griselda se confesó feminista desde siempre. ¿Cómo surgió en ella ese compromiso con las mujeres? Tal vez desde que su padre añoró tener un varón en vez de dos hijas, o cuando el cura le prohibió pisar el presbiterio por ser mujer. Ya en su vida adulta sufrió la discriminación “propia” de su género. Por ello, con la inteligencia y el temple que le caracterizaron, luchó por erradicar los atavismos patriarcales en todos los ámbitos.

Sus acciones corresponden con la definición de feminismo que Nicola Matteucci describe como la doctrina social que busca el respeto de los derechos humanos de las mujeres³⁰. Griselda decía, con gran sentido del humor, que somos más de la mitad de la población “y, además, las progenitoras de la otra mitad”.

La primera gobernadora en la historia de México también demostró que una mujer puede compaginar su maternidad con todo tipo de trabajo profesional.

²⁹ Patricia Galeana y Patricia Vargas, Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género, México, unam-ijj (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales), 2015.

³⁰ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dir.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1986

En el difícil proceso de encaminar a nuestra sociedad hacia una cultura de equidad de género, la llegada de Griselda Álvarez al cargo de gobernadora marcó un antes y un después en nuestra historia. Rompió el monopolio del poder masculino. Demostró que la mujer también podía mandar y que tiene iguales capacidades, tanto para estudiar y contribuir al desarrollo de su patria como para dirigirla. Su trabajo honesto y eficaz dejó huella, lo mismo al cuidar de los niños con problemas de desarrollo que al dirigir instituciones de salud y en el gobierno de Colima, donde estableció políticas públicas afirmativas para la población femenina.

Ejemplo de moral pública y privada, Griselda promovió a lo largo de su obra la conciencia sobre la inequidad prevaleciente en nuestra sociedad. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la maestra dedicó a la Federación Mexicana de Universitarias el siguiente soneto:

Nacer mujer es un inmenso reto,
circunstancia toral, dura la vida,
la hembra viene en pecado concebida
y el hombre nace lleno de respeto.

Buscas no ser objeto, ser sujeto
con tu ovárica fuerza sostenida,
para luchar con alma dividida
porque no en todo lograrás boleto.

Te dan sencillo mas te exigen doble,
sangras ante la Ley cada conquista,
en la maternidad, sustancia noble,

gigante siempre aunque el dolor embista,
por fuera suave, muy adentro roble,
pero te hacen, a golpes, ¡feminista!

Griselda Álvarez reconoció tener tres personalidades: la de educadora, la de política y la de escritora; nosotras reconocemos en todas ellas a una feminista. La maestra Álvarez supo encontrar el justo medio, el equilibrio entre el pragmatismo político y la fortaleza que requiere la despiadada competencia por el poder, con la sensibilidad de una escritora. Supo hacer compatibles política y poesía.

Su obra política, social y cultural la hizo acreedora a que la República le otorgara su máximo reconocimiento: la medalla Belisario Domínguez. En Gran Bretaña la consideraron una de las 17 sabias del siglo XX.

Griselda Álvarez concluyó sus memorias con la siguiente frase: “Entretanto, espero el juicio de la Historia”³¹ y ésta ha reconocido su legado.³²

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- ÁLVAREZ, Griselda, *Cuesta arriba. Memorias de la primera gobernadora*, México, FCE/Secretaría de Educación de Colima/Secretaría de Cultura de Colima, 2014.
- BLANCO FIGUEROA, Francisco, Araiza Torres y Agustín Herrera Reyes (ed.), *Griselda Álvarez. Imágenes en el tiempo*, México, Universidad de Colima, 2007.
- BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci (dir.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1986.
- GALEANA, Patricia y Patricia Vargas, *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de Género*, México, UNAM-III (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales), 2015.

³¹ Griselda Álvarez, *op. cit.*, p. 179.

³² Murió en la Ciudad de México a la edad de 95 años, el 26 de marzo de 2009.

NOVO, Salvador, “Prólogo a la primera edición de Estación sin nombre de Griselda Álvarez”, en Francisco Blanco Figueroa, Araiza Torres y Agustín Herrera Reyes (ed.), *Griselda Álvarez. Imágenes en el tiempo*, México, Universidad de Colima, 2007.



MUJERES PROTAGONISTAS
DE NUESTRA HISTORIA

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó de reimprimir en 2018,
en los talleres de Agys Alevín, S.C.,
Retorno Amores No. 14,
Col. del Valle, México 03100, D.F.

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

La presente obra reúne las biografías de 10 protagonistas de la historia de México, de la Independencia al siglo xx. Mujeres que trascendieron al ámbito político, en un tiempo en que estaban limitadas al espacio privado. Esta obra constata que hay un largo trecho entre las incursiones esporádicas de mujeres excepcionales en la vida pública y el momento en que fueron ciudadanas y pudieron votar. Mucho después ejercieron el poder.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México se congratula en publicar las semblanzas de 10 protagonistas de nuestra historia, que da continuidad a la serie sobre la Historia de las mujeres en México.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

